

INSTITUTO DE BURGOS.

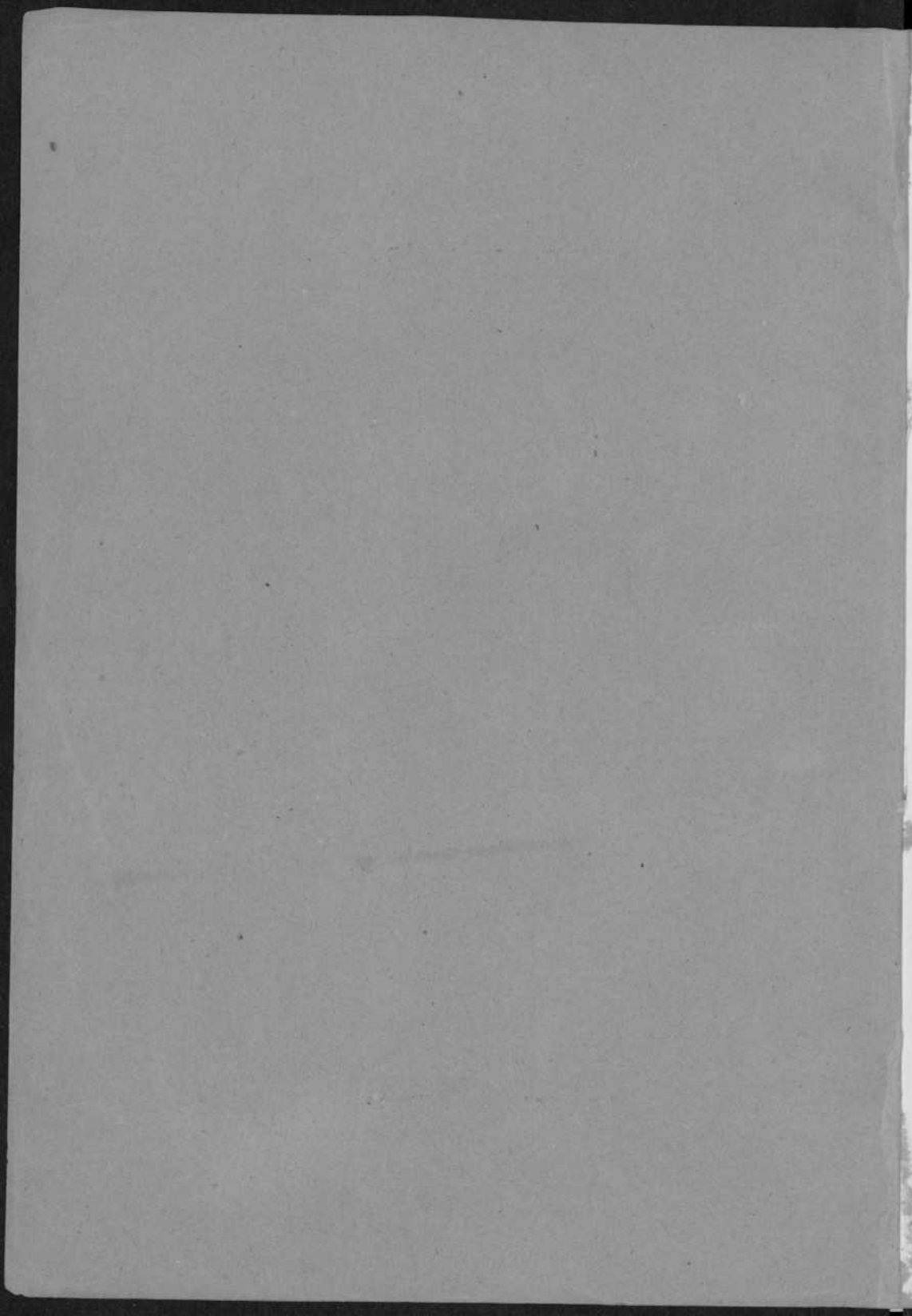
MEMORIA



1878 À 1879.

BURGOS:
IMPRENTA PROVINCIAL.

1879.



MEMORIAL

OF THE

STATE

OF

NEW YORK





MEMORIA

ACERCA DEL ESTADO

del

INSTITUTO PROVINCIAL DE 2.^A ENSEÑANZA DE BURGOS

DURANTE EL CURSO ESCOLAR DE 1878 Á 1879,

ESCRITA

por **D. Eusebio Camarero y Garcia,**

Bachiller en la Facultad de Filosofía y Letras, Catedrático numerario de la asignatura de Latin y Castellano y Secretario de dicho Establecimiento.



BURGOS.

IMPRENTA PROVINCIAL.

1879.

LIBRARY OF THE

UNIVERSITY OF TORONTO

OF TORONTO

1285 UNIVERSITY AVENUE

TORONTO, CANADA



EL DIRECTOR
DEL
INSTITUTO PROVINCIAL DE BURGOS

A _____

Eduardo A. de Bessón.

EL DIRECTOR

INSTITUTO PROYECTOS DE BARRIOS

16

Edmundo C. de la Cruz

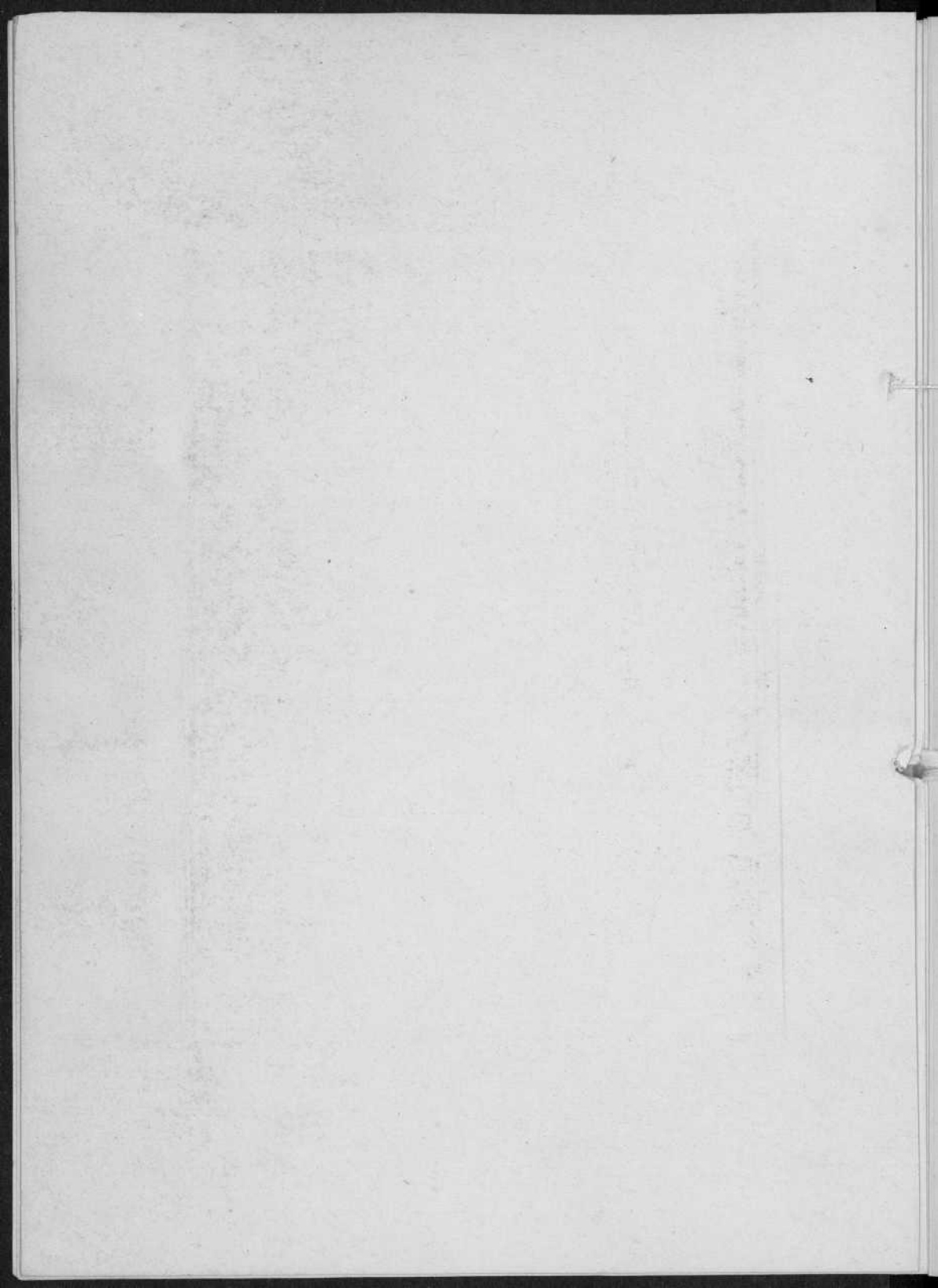
1960

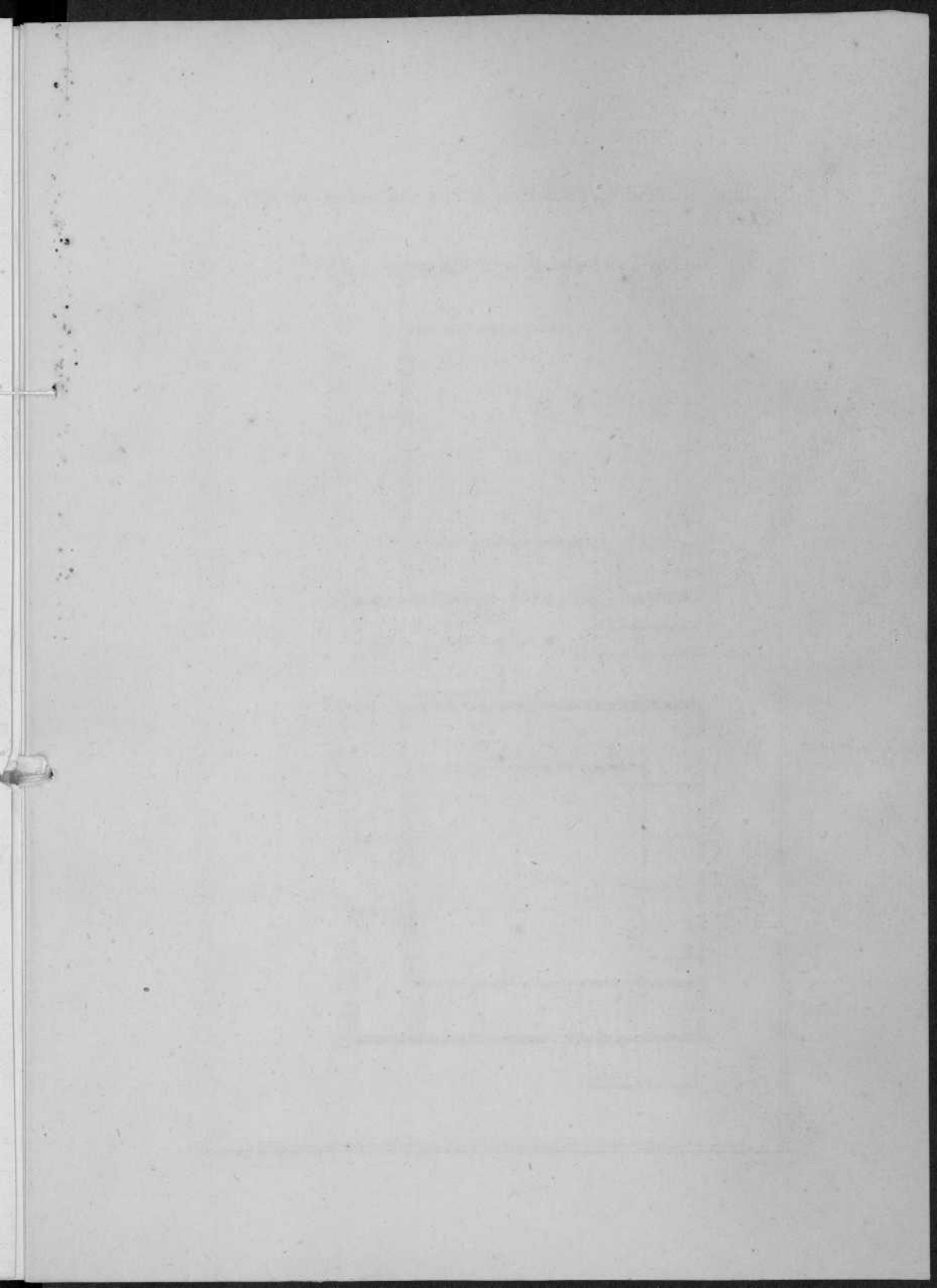
DISTRITO UNIVERSITARIO DE VALLADOLID .

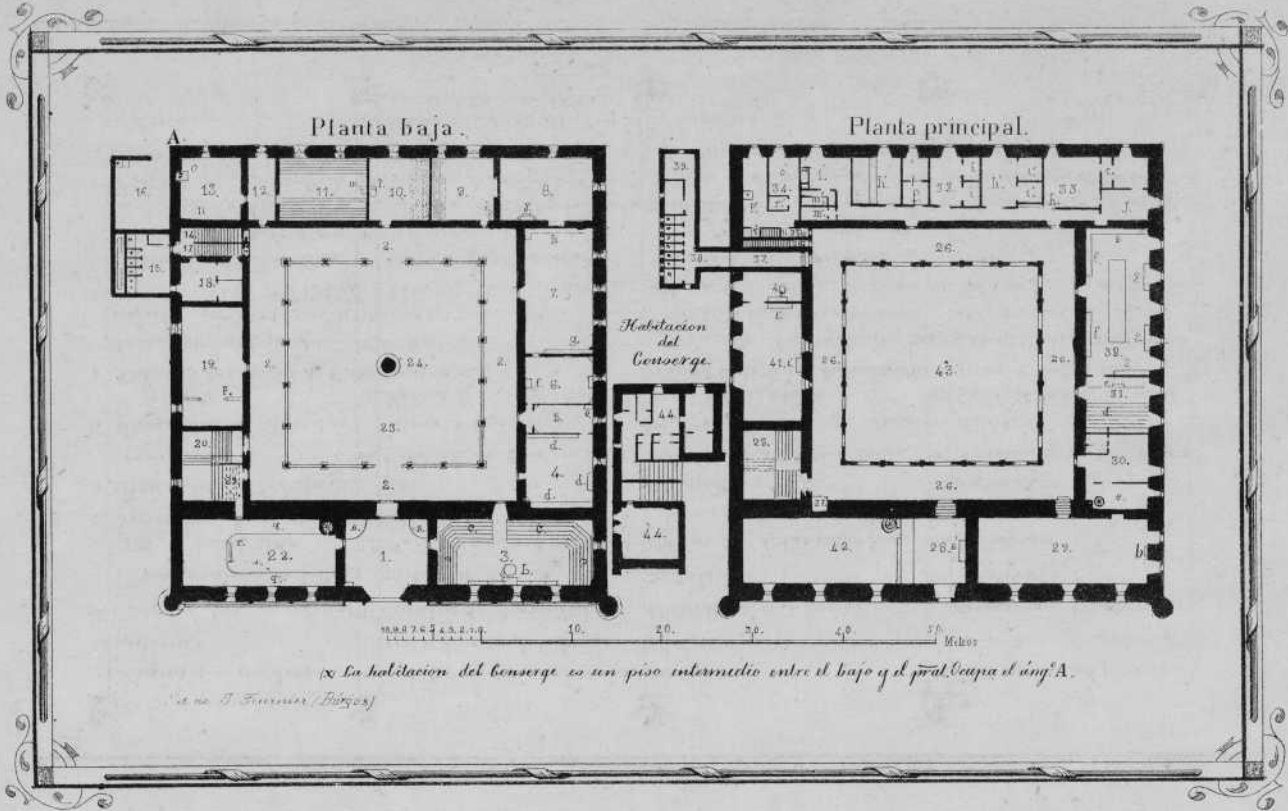


INSTITUTO PROVINCIAL DE 2ª ENSEÑANZA DE BURGOS

(antiguo Colegio de S^a Nicolás de Bárt)





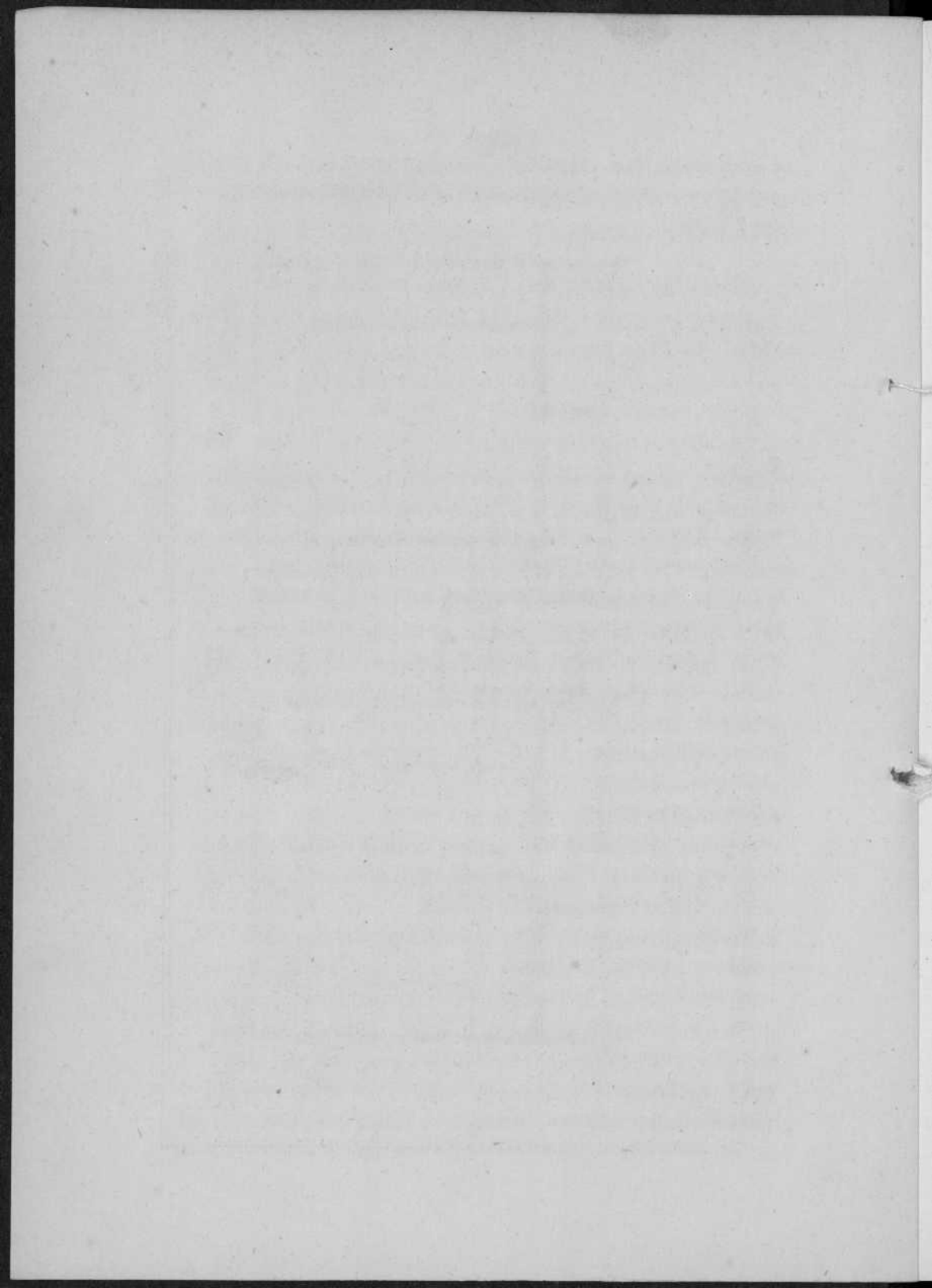


1. Zaguan-a-porteria.
2. Galerias.
3. Cátedra de Geografía y Matemáticas-b-tribuna-c-graderias.
4. Secretaria-d-estantes.
5. Despacho del Secretario-e-estantes.
6. Despacho del Director-f-estante.
7. Sala de descanso de Catedráticos-g-departamentos p^a las logas-h-estantes p^a la Biblioteca particular del Instituto.
8. Cátedra de Retórica y Lógica-i-tribuna.
9. Cátedra de Arithmetica y de 2^o curso de latin-j-tribuna.

10. Cátedra de 1^o curso de latin y frances-l-tribuna.
11. Cátedra de Agricultura-m-tribuna.
12. Paso al jardin botánico y escuela práctica de agricultura.
13. Laboratorio Químico-n-estante-o-fogon.
14. Paso a los escusados.
15. Escusados.
16. Cobertizo.
17. Escalera particular para las habitaciones del Director y dependientes.
18. Carboneras.
19. Sala de exámenes-p-balanste.
20. Escalera principal.
21. Oficina del conserje.
22. Salon de actos públicos-q-lastrada-r-escalera.

23. Patio.
24. Pozo.
25. Escalera principal.
26. Galerias.
27. Depósito de las pilas para el campanileo general.
28. Capilla-s-altar.
29. Cátedra de dibujo-b-tribuna.
30. Observatorio meteorológico-o-escalera.
31. Cátedra de Física Química Historia natural y Fisiología i-hi-guine-t-graderia-o-tribuna.
32. Gabinete de Física e Historia natural-f-estantes de Física-grid de Historia natural.
33. Habitación del Director-h-salas-i-alcobas-j-gabinetes-k-coquinas-m-despensa-n-dormitorio.

34. Habitación del portero o dormitorio-p-coquina-q-despensa-r-dormitorio.
35. Escalera.
36. Escalera.
37. Paso a los escusados.
38. Escusados.
39. Habitación de los dependientes.
40. Laboratorio de agricultura-l-estantes.
41. Gabinete de Agricultura-t-estantes.
42. Sala de actos públicos.
43. Patio.
44. Habitación del conserje-u-escalera-x-almacenes-y-alcobas-z-gabinetes-a-sala-b-coquina-i-despensa.



Llegada la época en que los Secretarios de los Institutos deben presentar las Memorias acerca de todo lo ocurrido en sus respectivos Establecimientos, durante el año último académico de 1878 à 1879, para dar cumplimiento al artículo 96 del Reglamento vigente de segunda enseñanza de 22 de Mayo de 1857 y al art. 47 de las Instrucciones de 15 de Agosto de 1877, es mi obligacion como Secretario llenar cumplidamente este deber, con el fin de ponerlo en conocimiento de la Superioridad, que vela con celo por el ramo importante de la Instruccion pública, de las Coporaciones que contribuyen al sostenimiento del Instituto, y de los padres de familia, que envian sus hijos á esta Escuela á recibir la enseñanza que tantas ventajas puede reportar á unos y otros. Así pues doy principio á mi árida tarea con la reseña de la *apertura del curso* de que se trata, haciendo notar que se celebró con la solemnidad de costumbre, leyendo el *discurso inaugural* el Lic. Sr. D. Juan Miguel Sanchez de la Campa, Vice-Director y Catedrático numerario de Matemáticas, distribuyéndose en seguida los diplomas de *premios* á los alumnos aventajados que habian merecido tan honrosa distincion en los certámenes celebrados en el mes de Julio anterior, y siendo presidido el acto por el

enaltecen sin ningun género de duda la extensa reputacion que ha adquirido, á saber: •Justísimo es el buen nombre de este Establecimiento, digno de aplauso y de imitacion. •

Variaciones ocurridas en el personal.

En virtud de Real órden de 15 de Octubre de 1878 fué confirmado en su cargo de Profesor auxiliar en la seccion de Letras de este Instituto el Dr. D. Camilo Rodriguez y Menica, quien además de su propio cometido, de que es titular, ha prestado servicios importantes, ayudando en la Secretaria en los trabajos de las inscripciones de matrícula con celo y asiduidad.

Por acuerdo de la Excm. Diputacion de esta provincia, tomado al discutirse la aprobacion de los presupuestos de la misma para el ejercicio del presente año económico, fué suprimida la cátedra de Dibujo lineal, de adorno y de figura de esta Escuela, y eliminada por consiguiente la dotacion consignada en los presupuestos anteriores al Catedrático que la desempeñaba D. Antonio Dominguez y Gonzalez. Inmediatamente que esto sucedió, la Direccion de este Instituto dió cuenta á la Direccion general de Instruccion pública de lo sucedido, y acudió además haciendo notar á la Diputacion provincial que, sin prejuzgar la cuestion de competencia para suprimir una Cátedra desempeñada por un Catedrático numerario que ha adquirido su cátedra por oposicion, debia hacer presente el derecho que asistia al Catedrático excedente para cobrar las dos terceras partes de su sueldo hasta tanto que fuera nuevamente colocado; pero la Diputacion provincial ha resuelto negativamente, desconociendo la obligacion que la Direccion la recordaba, y esta ha acudido en union del interesado á la Superioridad para que se respete la ley y no se

prive á los Catedráticos de uno de sus derechos mas importantes.

Para poder cubrir cumplida y puntualmente las múltiples y delicadas operaciones que lleva consigo la extension de las inscripciones de matrícula, ha sido preciso agregar tres auxiliares, que han sido remunerados con una gratificacion sin sobrecargar el presupuesto de la Diputacion, porque se ha hecho con cargo al material de enseñanza de los derechos académicos.

Por disposicion del Ilmo. Sr. Director de este Instituto de 10 de Enero del presente año, usando de las atribuciones que la legislacion vigente le concede, y queriendo premiar sus buenos servicios y su laboriosidad, fué ascendido á la clase de Oficial de Secretaria aunque con el mismo sueldo por ahora, el Escribiente D. Juan Garcia y Diaz que venia desempeñando interinamente aquel cargo desde que empezó la práctica de las inscripciones de matrícula.

Estas son las únicas alteraciones que ha habido en todo el personal de este Instituto, continuando todos los Profesores y dependientes, que figuraban en la Memoria anterior, como se demuestra en su respectivo cuadro. (Véase cuadro núm. 1.)

Exámenes de ingreso en la 2.^a enseñanza.

Para poder comenzar los estudios é inscribirse en la primera matrícula de la segunda enseñanza, solicitaron y sufrieron el exámen de instruccion primaria en sus respectivos Establecimientos todos los jóvenes que se encontraban adornados de las condiciones legales, y el resultado de sus ejercicios se demuestra con toda distincion en su cuadro respectivo. (Véase cuadro núm. 2.)

Matrículas y exámenes de prueba de curso.

Con el fin de cursar y probar académicamente asignaturas de segunda enseñanza se inscribieron en este Establecimiento 401 alumnos, que con 9 matrículas de diferencia entre los que las trasladaron á otros Institutos y los que las trajeron á este dieron por resultado 1013 inscripciones, divididas en la forma siguiente:

	Alumnos.	Inscripciones.
En la enseñanza oficial.....	158	395
En la privada.....	176	466
En la doméstica.....,.....	61	132
En la de estudios de aplicación y libre (1).....,.....	6	20
Total.....,....	<u>401</u>	<u>1013</u>

Algunos alumnos aventajados y distinguidos por el justo premio que merecieron, mediante ejercicios de oposición celebrados en Junio del mismo año, solicitaron y obtuvieron matrícula de honor en las asignaturas que á continuación se expresan:

	Matrículas de honor.
Enseñanza oficial.	
En 1.º de Latin y Castellano.....	2
En Retórica y Poética.....	1
En Historia Natural.....	1
En Fisiología é Higiene.....	1
Enseñanza privada.	
En Física y Química.....	1
Total.....	<u>6</u>

(1) Aunque aparecen 6 alumnos con 20 inscripciones, consiste en que algunos estaban inscritos en otras de estudios generales de segunda enseñanza.

Varios cursantes, haciendo uso de las disposiciones de la ley, y con motivos debidamente justificados, trasladaron sus matrículas de otros Establecimientos á este en número de 30 inscripciones, y de este á aquellos en el de 21 inscripciones, resultando una diferencia de 9 entre los unos y los otros, á favor de las de esta Escuela, cuyos nombres se demuestran en sus respectivos lugares, y del modo que á continuacion se expresa:

	Traslaciones de otros Estable- cimientos á este.	Traslaciones de este Estableci- miento á otros.
Para la enseñanza oficial.	19	14
Para la privada.....	7	5
Para la doméstica.....	4	2
Total.....	<u>30</u>	<u>21</u>

(Véanse cuadros números 8 y 9.)

De aquí resultaron al final del curso académico, inclusas las matrículas de honor, las de Aplicacion y enseñanza libre y las de la diferencia entre las trasladadas de otros Establecimientos á este y de este á aquellos las mismas 1013 inscripciones, que anteriormente se indican, sin que puedan alterar este número las variaciones de una clase de enseñanza á otra, porque los interesados no salen del mismo Establecimiento, en donde radican sus matrículas.

Recaudados los derechos académicos, y distribuidos en la forma que previene la ley, aplicando la mitad al fondo comun y la otra por iguales partes al material científico y á premios pecuniarios á los alumnos que reuniendo las condiciones legales lo solicitasen y sufriesen un exámen especial y de comparacion entre los aspirantes ante un tribunal designado al efecto, segun lo dispone la

ley, despues de hechas las bajas que esta previene, no pudo tener lugar esto último por falta de pretendientes, á pesar de haberse anunciado oportunamente, y fué preciso agregar esta parte á la suma destinada al material científico, segun la demostracion general que sigue:

	Derechos abonados.	Derechos no abonados.
En enseñanza oficial.....	363	22
En enseñanza privada.....	448	15
En enseñanza doméstica.....	110	20
Total.....	<u>921</u>	<u>57</u>

No detallándose en la relacion general que se ha hecho de las matrículas correspondientes á cada uno de los Colegios incorporados á este Instituto, es conveniente, al parecer, para satisfaccion de los mismos y de los padres que envian á sus hijos para recibir en ellos la enseñanza, hacer la debida clasificacion segun se expresa á continuacion:

	Alumnos.	Inscripciones.
Colegio de la Vera-Cruz de Aranda de Duero.....	7	19
Idem de San Nicolás de Briviesca.....	17	51
Idem de San Luis Gonzaga de Burgos.....	79	206
Idem de la Inmaculada Concepcion de Miranda de Ebro.....	18	46
Idem de la Purísima Concepcion de Aranda de Duero.....	26	59
Idem de San José de Villarcayo.....	25	75
Idem de la Asuncion de Burgos.....	4	8
Total.....	<u>176</u>	<u>464</u>

Hecha la relacion de las matrículas que corresponden al año académico de que se trata, véanse y compárense con las de los dos años anteriores para formar un juicio exacto de la marcha progresiva de este Instituto.

Año de 1876 á 1877.		Año de 1877 á 1878.		Año de 1878 á 1879.	
Alumnos.	Inscripciones.	Alumnos.	Inscripciones.	Alumnos.	Inscripciones.
405	971	348	914	401	1013

Por esta comparacion se observa que las matrículas, lejos de haber disminuido, han aumentado en el último, contando con ocho alumnos que al propio tiempo que estaban inscritos en otras de estudios generales de segunda enseñanza, lo estaban tambien en las asignaturas de Dibujo y Francés.

Pasando ahora á la estadística de los exámenes generales de prueba de curso y comprendiendo las tres clases de enseñanza y las de Dibujo y Francés, en las dos épocas ordinaria y extraordinaria, diré que de las 1013 inscripciones de matrícula resultaron verificados los exámenes siguientes:

	Ordinarios	Extraordinarios	Totales.
Enseñanza oficial.....	304	78	382
Enseñanza privada.....	400	59	459
Enseñanza doméstica.....	64	47	111
Enseñanza de Dibujo y Francés.	11	2	13
Total.....	779	186	965

los cuales fueron calificados en las dos épocas con las censuras de

	<u>Exámenes.</u>
Sobresaliente.....	106
Notable	146
Bueno	230
Aprobado.....	386
Suspensio.....	97
	<hr/>
Total.	965

Comparando, pues, el número de exámenes con el de inscripciones, resulta que en 48 de estas no se verificaron aquellos; y viniendo al número de los que ganaron curso por inscripciones y de los que le perdieron, se verá por la siguiente tabla su conformidad con ellas.

ENSEÑANZAS.	Número de inscripciones.	Fueron aprobados		Perdieron curso.	Totales.
		en Junio.	en Setiembre		
Oficial	395	286	61	48	395
Privada	466	377	43	46	466
Doméstica	132	53	35	44	132
Dibujo y Francés..	20	11	2	7	20
	<hr/>	<hr/>	<hr/>	<hr/>	<hr/>
Total.	1013	727	141	145	1013

Como no se determinan en la enseñanza privada los exámenes que corresponden á cada Colegio, convendrá para conocimiento y satisfaccion de los mismos y de los padres que han enviado sus hijos á ellos, hacerlo, como se demuestra á continuacion:

	<u>Ordinarios</u>	<u>Extra-ordinarios</u>
Colegio de la Vera-Cruz.....	17	4
Id. de San Nicolás.....	45	6
Id. de San Luis Gonzaga.....	189	21
Id. de la Inmaculada Concepcion.....	40	2
Id. de la Purísima Concepcion.....	59	1
Id. de San José.....	50	23
	<hr/>	<hr/>
Total.	400	57

CALIFICACIONES DE LOS MISMOS.

	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Aprobados	Suspensos
El primero tuvo....	•	2	7	7	5
El segundo.....	3	2	10	26	10
El tercero.....	19	30	61	88	12
El cuarto.....	2	11	10	13	6
El quinto.....	12	10	13	23	2
El sexto.....	12	17	24	19	1
Total.	48	72	125	176	36

Terminados que fueron los exámenes ordinarios de prueba de curso, siguiéronse los certámenes para optar á los premios ordinarios en cada asignatura. Varios alumnos que habiendo obtenido la nota de sobresaliente se hallaban además en condiciones para aspirar á ellos, presentaron oportunamente su solicitud, y verificados los ejercicios de oposicion, resultaron 7 con la distincion de premio y 6 con la de mencion honorífica, habiendo algunos que merecieron dos premios y dos menciones honoríficas en las asignaturas que á continuacion se expresan:

	Premios.	Menciones honoríficas.
En 1.º de Latin y Castellano.....	2	2
En Retórica y Poética.....	1	1
En Historia Universal.....	1	1
En Historia de España.....	1	•
En Psicología, Lógica y Ética.....	1	1
En Aritmética y Álgebra.....	•	1
En Física y Química.....	1	•
Total.	7	6

Todas estas distinciones honoríficas fueron otorgadas á alumnos que habian cursado sus asignaturas en este Instituto, á excepcion de una mencion honorífica, que correspondió á uno que la habia estudiado en el Colegio de San Luis Gonzaga de esta Ciudad. (Véanse los cuadros del 3 al 7.)

Con el fin de que el público tenga conocimiento del estado y resultado de la enseñanza de este Establecimiento y sirva de satisfaccion á los interesados y de estímulo á los desaplicados, se pone en su lugar respectivo la lista nominal de los que obtuvieron la honrosa nota de Sobresaliente, y otra de los que merecieron premio y mencion honorífica, cuyos diplomas les fueron entregados en la solemne apertura del presente año escolar juntamente con libros lujosamente encuadernados y pertenecientes á sus propias asignaturas, donados por la generosidad del Jefe de esta Escuela en este año para ampliar su merecida distincion. (Véanse cuadros números 10 y 11.)

Para complemento de la segunda enseñanza solicitaron en todo el año académico el grado de Bachiller 46 alumnos, de los cuales fueron aprobados 37 en ambos ejercicios, advirtiendo que algunos tuvieron que repetir uno ú otro ejercicio por haber quedado anteriormente suspensos en ellos. En el cuadro respectivo se verán los nombres de los graduados con expresion de los Establecimientos en donde hicieron sus estudios, los dias en que practicaron los ejercicios y la fecha en que se les expidieron sus respectivos títulos. (Véanse cuadros números 12 y 13.)

Las certificaciones oficiales expedidas durante el curso de que viene haciéndose mérito en favor de alumnos que pretendieron continuar sus estudios de segunda enseñanza en otro Establecimiento, ascienden al número de 29, y las

personales para diferentes objetos al de 103, siendo contestadas oportunamente por la Secretaría las acordadas, que remitidas por los Establecimientos en donde las habian presentado, se referian á los mismos sugetos y á las mismas asignaturas que en ellas se expresaban, con lo cual se demuestra la legitimidad del contenido de las mismas y se evita toda falsificacion que se intentare. (Véanse los cuadros números 14 y 15.)

Frutos que ha dado la enseñanza.

Observándose por el resultado de los exámenes que en la gran mayoría de asignaturas los alumnos han obtenido su aprobacion, aunque con diferentes censuras, otorgadas con arreglo á sus conocimientos y á su aprovechamiento, que en los certámenes para optar á los premios y menciones honoríficas los aspirantes llenaron su deber, viendo cumplidos sus deseos, y que en los actos para recibir el grado de Bachiller la mayor parte de los pretendientes merecieron la aprobacion en los dos ejercicios, puede asegurarse que la enseñanza, lejos de decaer, ha dado el resultado favorable que merece el buen nombre de que goza este Establecimiento, no solo por las justas censuras concedidas por los tribunales sino tambien por los esfuerzos y rectitud de los Profesores, y especialmente por el celo y actividad del Jefe de la Escuela, que no perdona medio alguno para que no falte ningun objeto que reclame la enseñanza. Así lo prueban los premios obtenidos en las diferentes Exposiciones universales, con vista de los documentos y datos que se les remitieron. A ello contribuye tambien la laboriosidad del Catedrático de Física y Química, que sin embargo de cumplir satisfactoriamente su cargo y el del Observatorio meteorológico, publicando las observa-

ciones correspondientes al año, se ha ocupado en analizar las aguas de diversas fuentes minerales de la provincia: y el Catedrático de Dibujo en hacer planos del edificio, principalmente de la parte interior, para agregarlos á la Memoria de este año, en que se hace la historia de este Instituto desde la fundacion del edificio y tambien en exponer algunos trabajos hechos por sus discípulos durante el curso escolar.

Otra prueba de la buena enseñanza y educacion que reciben los matriculados, es la de no haber habido necesidad de que se reuniera el Consejo de disciplina para conocer y fallar sobre alguna falta de carácter grave y que mereciera ser penada con alguno de los castigos que señala el reglamento vigente de segunda enseñanza, pues los leves, que no deja de haber en niños y jóvenes indiscretos, son corregidos por sus respectivos Catedráticos de la misma manera que puede hacerlo un cariñoso padre respecto de sus hijos. (Véase el cuadro núm. 16.)

Material científico y administrativo.

Aprovechando para el material científico las partidas señaladas y aprobadas con cargo al presupuesto del Instituto y á los derechos académicos de 1877 á 1878, se adquirieron varios objetos con destino á las diferentes Cátedras del Establecimiento, como se demuestra en los inventarios generales que se agregan á esta Memoria, distinguiendo con letra bastardilla ó cursiva los adquiridos en este año; advirtiéndose que los pedidos con cargo á los derechos académicos de este año de 1878 á 1879 no se han adquirido todavía por estar pendiente de la aprobacion de la Superioridad.

Haciendo uso para el material administrativo de las

partidas consignadas en el presupuesto, se han comprado tambien los objetos que en su lugar respectivo se expresan.

Como el Jefe y Profesores de la Escuela tienen sumo interés en que el Establecimiento se encuentre dotado, no solamente de lo necesario para la enseñanza, sino tambien de lo que el progreso de las ciencias señala y el brillo del Instituto reclama, no se han escaseado los medios de adquirir los indicados objetos. De este modo cuantas personas visitan el Establecimiento quedan complacidas y dispensan grandes elogios à los que le dirigen y dan las enseñanzas, como se puede probar con el album que existe en el despacho de la Direccion, y en el que se hallan notas y observaciones de sugetos distinguidos en las letras y ciencias. (Véase el cuadro núm. 17 y los inventarios).

Biblioteca.

Con el objeto de enriquecer la Biblioteca particular de este Establecimiento, sin embargo de no haber partida señalada para este capítulo en el presupuesto, se adquirieron algunas obras tomando para su importe del sobrante de otros, à excepcion de la Gaceta oficial, que se aplica al suyo propio, por ser obligatorias las unas, como los tomos de la Legislacion de Instruccion pública, recomendada por la Direccion general, y otras de reconocido provecho para el Establecimiento. Además de estas obras, otras fueron donadas por diferentes personas y Corporaciones, como sucede con la Memoria de la Diputacion de esta provincia, las de los Institutos, de la del Monte de Piedad de Madrid y otras varias, segun se demuestra en su lugar respectivo. (Véase el índice ó inventario de la Biblioteca.)

Mejoras hechas en el Establecimiento y en su edificio.

La única que se ha verificado en el Establecimiento es la que se refiere á un segundo estanque que se ha construido en el Jardin botánico con el objeto de que no falte agua con que conservar en buen estado las plantas que lo requieran; y en cuanto al edificio, se han corregido todos aquellos desperfectos que la necesidad y conveniencia reclamaban.

Situacion económica.

Con el ingreso de los productos de rentas propias del Establecimiento, de las subvenciones del Municipio de esta Capital, de los derechos de matrículas y títulos académicos, y en fin con el déficit del presupuesto que abona la Diputacion de la provincia, han podido cubrirse desahogadamente las atenciones, así del personal como del material, quedando un remanente de 6929 pesetas y 96 céntimos en 30 de Setiembre último.

Los productos de las inscripciones intransferibles comprendidas en las rentas que percibe el Establecimiento, se han recaudado hasta la fecha con arreglo á las órdenes de la Direccion general de la Deuda, excepto los correspondientes á los cinco semestres desde 1.º de Julio de 1874 hasta 31 de Diciembre de 1876, por estar pendientes de operaciones que han de efectuar las oficinas de la Hacienda pública de esta provincia en donde radican, para su conversion en títulos del 2 por 100, segun está ordenado por la Superioridad.

En cuanto á los de los censos, afectos á este Establecimiento, se han recaudado algunos productos, y otros están

pendientes de cobro por no haber acudido los censualistas á cumplir su compromiso, á pesar de habérselo reclamado diferentes veces. (Véase el cuadro núm. 18.)

Fondo de prevision entre los Catedráticos numerarios de Instituto provincial.

La benéfica asociacion que lleva el nombre con que se encabeza este título, continúa en estado lisongero, habiendo ingresado en ella durante el año último académico varios Catedráticos de los Institutos de Toledo y de Gerona, y fallecido seis de los asociados de otros, cuyas familias han sido socorridas puntualmente con las 1.000 pesetas consignadas en las bases, estando cubiertos además todos los gastos que se ocasionan por la correspondencia oficial con los Institutos asociados.

De extrañar es, por cierto, que dando la asociacion resultados tan beneficiosos para las familias de los Catedráticos asociados, que lloran amargamente su desgracia, y sienten la pérdida irreparable de estos, los demás Institutos no procuren seguir el ejemplo de sus compañeros, siendo así que deben tener conocimiento de la existencia de dicha asociacion, porque á todos y á cada uno de sus individuos se ha remitido un ejemplar de las bases. Grande alegría sería para los Catedráticos de segunda enseñanza, y al público se le daría una prueba de verdadera union entre los mismos, si la clase entera estuviese representada en tan laudable y caritativa asociacion.

Finalmente se añaden los cuadros de Profesores que han de dar la enseñanza en el curso de 1879 á 1880, del personal administrativo y literario y dependientes, del facultativo, con expresion de su domicilio y el de los empleados y dependientes. (Véanse cuadros números 19, 20, 21 y 22.)

Además de los datos estadísticos que se indican en esta Memoria, se agregan otros, referentes unos al curso actual de 1879 á 1880, otros al número de alumnos que ha tenido este Instituto, y al resúmen de sus ingresos y gastos desde su creacion hasta el 1.º de Octubre último y en el trienio de 1876 á 1879, otros á los Colegios incorporados al mismo y á su personal académico en el año escolar actual, otros á la relacion nominal de todos los Sres. Directores y Catedráticos que han pertenecido á este Instituto desde su creacion en 22 de Octubre de 1845, y á las obras escritas por los mismos y los Auxiliares, otros á los inventarios del material científico que posee este Establecimiento, en los cuales se distinguen con letra cursiva los objetos adquiridos en el año á que se refiere esta Memoria; y por último, otros á la historia de esta Escuela, desde la fundacion de su edificio, expresando todas las principales vicisitudes por que ha pasado. (Véanse los cuadros del 23 al 34.)

Con todos estos datos, que se expresan en esta Memoria, se llegará á tener un completo conocimiento de este Instituto, que protegido por las Autoridades y Corporaciones de esta provincia y de esta localidad, cree cumplir honrosamente con sus deberes satisfaciendo las exigencias de todos.

Burgos 30 de Noviembre de 1879.

EL SECRETARIO,

Br. Eusebio Camarero.

CUADROS, RELACIONES Y DATOS ESTADÍSTICOS

DE ESTE INSTITUTO,

conforme á lo dispuesto en el artículo 96 del Reglamento de 2.^a enseñanza
y á las instrucciones de 15 de Agosto de 1877.



NOTA.—En la imposibilidad material de expresar en algunos Cuadros de esta Memoria los nombres de las asignaturas á que se refieren, se indican en esta forma:

Enseñanza primaria.....	P	Aritmética y Álgebra.....	8
Latin y Castellano, 1.º.....	4	Geometría y Trigonometría.	9
Latin y Castellano, 2.º.....	2	Física y Química.....	10
Retórica y Poética.....	5	Historia Natural.....	11
Geografía.....	4	Fisiología é Higiene.....	12
Historia Universal.....	5	Agricultura elemental.....	13
Historia de España.....	6	Dibujo.....	14
Psicología, Lógica y Ética...	7	Francés.....	15

CUADRO NÚM. 1.

Relacion del personal que ha tenido este Instituto en el año académico de 1878 á 1879.

- Dr. D. Eduardo A. de Bessón y Mestre, Director y Catedrático numerario de Psicología, Lógica y Etica.
- Lic. D. Juan Miguel Sanchez de la Campa y de la Serna, Vice-Director y Catedrático numerario de Matemáticas.
- Br. D. Eusebio Camarero y Garcia, Secretario y Catedrático numerario de Latin y Castellano.
- Dr. D. Mauricio Perez San Millan y Gutierrez, Catedrático numerario de Historia natural.
- Lic. D. José Martinez Rives y Alonso, id. id. de Geografía é Historia.
- Lic. D. Rafael Vega y Areta, id. id. de Retórica y Poética, y Bibliotecario.
- Br. D. Toribio Caballero y Merino, id. id. de Latin y Castellano.
- D. Marcelino Goya y Lopez, id. id. de Agricultura.
- Br. D. Florentino Rodriguez y Luengo, id. id. de Matemáticas.
- D. Antonio Dominguez y Gonzalez, id. id. de Dibujo lineal, de adorno y de figura hasta 30 de Junio.
- Dr. D. Domingo Martin y Perez, id. id. de Fisica y Química y encargado de la Estacion meteorológica.
- Dr. D. Camilo Rodriguez y Menica, Profesor auxiliar de la Seccion de Letras y confirmado en su cargo por Real orden de 15 de Octubre.
- D. Marcial Prieto y Ramos, id. id. de la de Ciencias, é Ingeniero agrónomo.
- Br. D. José Pinedo y Lacassi, Profesor libre de Lengua francesa.
- D. Enrique Orue y Arenal, Conserje.
- D. Eustaquio Varona y Peña, Bedel 1.º
- D. Antonio Martinez y Fernandez, id. 2.º
- D. Juan Garcia y Diez, Oficial de Secretaría y auxiliar de la Estacion meteorológica.
- D. Cecilio Celada y Diaz, Portero.
- D. Agustin Barbadillo y Serrano, Jardinero.
- D. Casimiro Gil y Asenjo, Mozo de oficio.

CUADRO NÚM. 2.

Cuadro demostrativo de los alumnos que en este Establecimiento y en los Colegios incorporados al mismo han solicitado y sufrido el exámen de Instrucción primaria para ingresar en la segunda enseñanza, con expresion de las calificaciones que han obtenido.

ESTABLECIMIENTOS.	Solicitaron el exámen.	Sufrieron el exámen....	CALIFICACIONES.				Total de aprobados.....
			Sobresalientes.	Notables.....	Aprobados.....	Suspensos.....	
En este Instituto.....	61	61	»	»	57	4	57
En el Colegio de la Vera-Cruz de Aranda de Duero.	5	5	»	»	5	»	5
En el de San Nicolás de Briviesca.....	7	7	»	»	7	»	7
En el de la Inmaculada Concepcion de Miranda de Ebro.....	8	8	2	2	4	»	8
En el de la Purísima Concepcion de Aranda de Duero	5	5	»	»	5	»	5
Total.....	82	82	2	2	74	4	78

Nota. Los alumnos de los Colegios de San Luis Gonzaga y de la Asuncion solicitaron y sufrieron el exámen de instrucción primaria en este Instituto.

CUADRO Núm. 4.

Matrícula y exámenes ordinarios y extraordinarios de enseñanza privada.

Número de alumnos. 176.

ESTUDIOS GENERALES DE SEGUNDA ENSEÑANZA.	INSCRIPCIONES DE MATRÍCULA.						DERECHOS ACADÉMICOS.		EXÁMENES ORDINARIOS.							EXÁMENES EXTRAORDINARIOS.							SIGNATURAS EN QUE HAN PERDIDO CURSO.				Premios	Menciones honoríficas...		
	Ordinarias.....	Extraordinarias	Total de inscripciones de otros Institutos.	Trascripciones a otros Institutos.	A fin de curso.	Abonados.....	No abonados..	Sobresalientes.	Notables.....	Buenos.....	Aprobados....	Suspensos.....	No presentados	Inadmisibles...	TOTAL.....	Sobresalientes.	Notables.....	Buenos.....	Aprobados....	Suspensos.....	No presentados	TOTAL.....	TOTAL GENERAL de exámenes.....	(a)	(b)	(c)			(d)	TOTAL.....
Latín y Castellano.—1.º curso.....	» 75	» 75	2	1	76	74	1	11	15	20	27	1	»	5	75	»	»	»	2	»	2	4	74	4	»	»	2	5	1	
Latín y Castellano.—2.º curso.....	» 42	» 42	1	1	42	41	1	2	5	14	15	4	»	1	41	»	»	»	»	»	»	45	»	»	»	1	1	»		
Retórica y Poética.....	» 24	» 24	»	»	24	25	1	6	4	7	7	»	»	»	25	»	»	»	2	»	4	25	1	»	»	»	1	2	»	
Geografía	» 76	» 76	2	1	77	75	1	6	11	15	15	1	25	5	76	5	9	4	8	3	4	51	73	»	2	1	5	8	»	
Historia Universal.....	» 49	» 49	»	1	48	47	2	6	7	11	19	»	»	»	46	»	»	»	1	1	1	4	48	1	»	1	2	4	»	
Historia de España.....	» 25	» 25	1	»	24	21	1	5	2	8	7	»	»	1	22	»	»	»	1	1	»	2	22	»	1	»	2	5	»	
Psicología, Lógica y Ética	» 26	» 26	»	»	26	25	1	5	»	9	11	»	»	»	25	»	»	»	»	»	»	»	25	»	»	»	1	1	»	
Aritmética y Álgebra	» 60	» 60	1	1	60	57	3	5	8	19	15	4	»	6	57	»	»	1	2	4	5	10	58	2	2	2	4	10	»	
Geometría y Trigonometría.....	» 58	» 58	»	»	58	55	3	5	6	9	9	5	»	5	55	»	»	»	3	5	»	6	58	»	2	1	3	6	»	
Física y Química.....	1 42	» 45	»	»	45	42	»	»	»	3	6	»	»	4	45	»	»	»	2	1	1	4	42	»	1	»	1	2	»	
Historia Natural.....	» 12	» 12	»	»	12	12	»	»	2	1	7	1	»	1	12	»	»	»	»	1	1	2	12	»	»	1	1	2	»	
Fisiología é Higiene.....	» 14	» 14	»	»	14	14	»	»	2	5	6	5	»	»	14	»	»	»	»	2	1	5	16	1	»	2	»	5	»	
Agricultura.....	» 12	» 12	»	»	12	12	»	»	1	2	8	»	1	»	12	»	»	»	»	»	1	1	11	»	»	»	1	1	»	
	1 465	» 464	7	5	466	448	15	45	61	119	152	25	27	24	451	5	9	5	26	16	15	74	459	6	8	8	24	46	»	

(a) Por quedar suspensos en los ordinarios y no presentarse en los extraordinarios.
 (b) Por no haberse presentado en los ordinarios y quedar suspensos en los extr.os

(c) Por quedar suspensos en los ordinarios y en los extraordinarios.
 (d) Por no haberse presentado ni en los ordinarios ni en los extraordinarios.

CUADRO NÚM. 5.

Matrícula y exámenes ordinarios y extraordinarios de enseñanza doméstica.

Número de alumnos. 61.

ESTUDIOS GENERALES DE SEGUNDA ENSEÑANZA.	INSCRIPCIONES DE MATRÍCULA.						DERECHOS ACADÉMICOS.		EXÁMENES ORDINARIOS.										EXÁMENES EXTRAORDINARIOS.					TOTAL GENERAL de exámenes.					ASIGNATURAS EN QUE HAN PERDIDO CURSO.				Premios	Menciones honoríficas
	Matrículas de honor	Ordinarias	Extraordinarias	Total de inscripciones.	Traslaciones de otros Institutos.	Traslaciones a otros Institutos.	A fin de curso.	Abandonados	No abandonados	Sobresalientes.	Notables	Buenos	Aprobados	Suspensos	No presentados	Inadmisibles	TOTAL	Sobresalientes.	Notables	Buenos	Aprobados	Suspensos	No presentados	TOTAL	(a)	(b)	(c)	(d)	TOTAL	Premios	Menciones honoríficas			
																																(a)	(b)	(c)
Latín y Castellano.—1.º curso	»	45	5	43	»	»	48	15	5	»	1	»	5	6	3	45	4	»	5	2	»	5	9	40	»	»	»	3	3	»	»			
Latín y Castellano.—2.º curso	»	42	»	42	»	»	42	11	1	»	2	1	2	1	»	41	»	»	5	5	»	5	15	15	»	»	»	4	4	»	»			
Retórica y Poética	»	14	»	14	»	»	14	15	1	2	4	5	2	5	»	15	»	»	2	2	»	5	12	12	»	»	»	2	4	»	»			
Geografía	»	46	1	47	»	1	46	10	7	»	»	4	1	4	»	40	»	4	»	»	»	4	10	40	1	»	»	6	7	»	»			
Historia Universal	»	21	»	21	»	»	21	20	1	»	5	5	2	10	»	20	»	»	6	3	1	10	49	»	5	»	»	2	5	»	»			
Historia de España	»	4	»	4	»	»	4	4	»	»	»	2	2	»	»	4	»	»	»	»	1	2	5	»	1	»	1	2	»	»				
Psicología, Lógica y Ética	»	8	»	8	»	2	10	8	»	5	1	2	2	»	»	10	»	»	»	»	2	2	3	3	»	»	»	2	2	»	»			
Aritmética y Álgebra	»	12	1	15	»	»	15	8	5	»	»	2	2	5	1	8	1	»	5	2	»	3	10	»	1	1	5	7	»	»				
Geometría y Trigonometría	»	7	»	7	1	»	8	7	»	»	1	2	2	5	»	8	»	»	2	5	»	5	10	»	1	2	»	5	»	»				
Física y Química	»	5	»	5	»	»	5	5	»	»	»	1	2	2	»	5	»	»	»	1	»	1	2	2	»	»	»	1	1	»	»			
Historia Natural	»	4	»	4	1	1	4	4	»	»	2	»	2	»	»	4	»	»	»	»	2	2	4	4	»	2	»	»	2	»	»			
Fisiología é Higiene	»	4	»	4	»	»	4	4	»	»	1	»	2	2	»	4	»	»	»	2	1	»	5	5	»	4	»	1	»	»				
Agricultura	»	5	»	5	»	»	5	5	»	»	»	2	1	2	»	5	»	»	»	2	»	1	5	5	»	»	»	1	1	»	»			
	»	125	5	150	4	2	152	110	20	5	11	15	22	11	44	5	115	2	4	5	29	12	12	59	111	5	9	5	29	44	»	»		

(a) Por quedar suspensos en los ordinarios y no presentarse en los extraordinarios

(b) Por no haberse presentado en los ordinarios y quedar suspensos en los extr.

(c) Por quedar suspensos en los ordinarios y en los extraordinarios.

(d) Por no haberse presentado ni en los ordinarios ni en los extraordinarios.

CUADRO

Matrículas y exámenes ordinarios y extraordinarios

Número de alumnos de
 " " de
 " " de
 Total de

ESTUDIOS GENERALES DE SEGUNDA ENSEÑANZA.	INSCRIPCIONES DE MATRÍCULA.					DERECHOS ACADÉMICOS.		
	Matrículas de honor.....	Ordinarias.....	Extraordinarias	Total de inscripciones.	Traslaciones a otros Institutos.	A fin de curso.	Abandonos.....	No abandonos..
Latin y Castellano.—1.º curso.....	» 151	4 155	5	9 158	128	7		
Latin y Castellano.—2.º curso.....	» 75	» 77	5	9 78	72	5		
Retórica y Poética.....	» 69	» 70	2	2 70	64	5		
Geografía.....	» 156	3 159	4	5 140	150	9		
Historia Universal.....	» 96	» 96	5	5 96	92	4		
Historia de España.....	» 42	» 42	2	1 43	57	5		
Psicología, Lógica y Ética.....	» 64	» 64	2	1 65	61	5		
Aritmética y Álgebra.....	» 105	2 107	2	2 107	95	12		
Geometría y Trigonometría.....	» 85	» 85	2	4 85	78	7		
Física y Química.....	» 40	» 41	1	» 42	40	»		
Historia Natural.....	» 44	» 45	2	1 46	45	1		
Fisiología é Higiene.....	» 44	» 45	1	» 46	45	1		
Agricultura.....	» 58	» 58	1	» 59	58	»		
	6 969	9 984	50	21 995	921	57		

(a) Por quedar suspensos en los ordinarios y no presentarse en los extraordinarios.
 (b) Por no haberse presentado en los ordinarios y quedar suspensos en los extr.ºs

Núm. 6.

de enseñanza oficial, privada y doméstica.

enseñanza oficial..... 158
 enseñanza privada.... 176
 enseñanza doméstica. 61
 alumnos..... 395

EXÁMENES ORDINARIOS.										EXÁMENES EXTRAORDINARIOS.						TOTAL GENERAL de exámenes.....	ASIGNATURAS EN QUE HAN PERDIDO CURSO.				Menciones honoríficas.....	Premios.....
Sobresalientes.	Notables.....	Buenos.....	Aprobados.....	Suspensos.....	No presentados.	Inadmisibles.....	TOTAL.....	Sobresalientes.	Notables.....	Buenos.....	Aprobados.....	Suspensos.....	No presentados.	TOTAL.....	(a)		(b)	(c)	(d)	TOTAL.....		
19	25	25	45	5	6	10	151	1	»	5	9	»	6	19	128	1	»	»	12	15	2	2
5	9	19	28	8	2	6	75	»	»	»	15	2	1	16	82	»	2	»	4	6	»	»
10	9	21	16	5	3	1	65	»	»	»	4	»	5	9	65	5	»	»	7	10	1	1
12	24	25	52	2	51	8	152	5	12	4	12	4	5	40	123	1	5	1	15	13	»	»
41	17	18	25	7	14	»	92	»	»	»	15	6	2	21	97	1	4	2	5	12	1	1
5	5	11	11	»	5	1	53	»	»	1	2	2	1	6	57	»	2	»	6	8	1	1
14	5	25	18	»	2	»	62	»	»	»	»	»	2	60	»	»	»	5	5	1	1	1
8	12	25	18	6	6	20	95	1	»	1	14	11	5	52	96	2	8	5	15	23	»	2
9	12	17	15	9	5	9	76	»	»	»	12	9	2	25	85	»	4	5	9	13	»	»
2	5	8	15	»	2	12	42	»	»	»	10	2	2	14	40	»	2	»	2	4	1	»
1	5	7	15	4	2	11	45	»	»	»	12	5	2	17	47	»	2	1	5	6	»	»
2	4	9	15	7	2	6	45	»	»	»	9	5	1	15	51	1	5	2	1	7	»	»
1	4	10	13	1	5	2	59	»	»	»	5	1	2	6	53	»	1	»	2	5	»	»
97	152	216	271	52	83	86	957	5	12	9	115	45	56	220	952	9	51	14	84	138	7	7

(c) Por quedar suspensos en los ordinarios y en los extraordinarios.
 (d) Por no haberse presentado ni en los ordinarios, ni en los extraordinarios.

CUADRO NÚM. 7.

Matrículas y exámenes ordinarios y extraordinarios de enseñanza de aplicación y libre.

Número de alumnos. 6.

ESTUDIOS DE APLICACION Y DE ENSEÑANZA LIBRE.	INSCRIPCIONES DE MATRÍCULA.						DERECHOS ACADÉMICOS.		EXÁMENES ORDINARIOS.							EXÁMENES EXTRAORDINARIOS.							ASIGNATURAS EN QUE HAN PERDIDO CURSO.					Menciones honoríficas... Premios.....				
	Matrículas de honor.....	Ordinarias.....	Extraordinarias	Total de inscripciones.	Trasladados a otros Institutos.	A fin de curso.	Abonados.....	No abonados.....	Sobresalientes.	Notables.....	Buenos.....	Aprobados.....	Suspensos.....	No presentados	Inadmisibles..	TOTAL.....	Sobresalientes.	Notables.....	Buenos.....	Aprobados.....	Suspensos.....	No presentados	TOTAL.....	TOTAL GENERAL de exámenes.....	(a)	(b)	(c)		(d)	TOTAL.....		
Dibujo lineal, de adorno, etc.....	»	41	»	41	»	»	41	»	»	2	4	1	1	»	»	4	6	»	»	»	4	»	5	6	6	»	»	»	5	5	»	»
Lengua francesa.....	»	9	»	9	»	»	9	»	»	2	1	5	»	»	4	»	7	»	»	1	»	2	5	7	»	»	»	2	2	»	»	
	»	20	»	20	»	»	20	»	»	4	2	4	1	»	4	4	15	»	»	4	1	7	9	15	»	»	»	7	7	»	»	

Resumen general de los estudios de segunda enseñanza y de aplicación.

	Número de alumnos de 2.ª enseñanza..... 395										Id. de aplicación y de enseñanza libre.. 6		} 401																			
Segunda enseñanza.....	6	969	9	984	50	21	995	921	57	97	152	216	271	52	85	86	957	5	12	9	115	45	56	220	952	9	51	14	84	138	7	7
Enseñanza libre.....	»	20	»	20	»	»	20	»	»	4	2	4	1	»	4	4	15	»	»	1	1	»	7	9	15	»	»	»	7	7	»	»
	6	989	9	1004	50	21	1013	921	57	101	154	220	272	52	84	87	950	5	12	10	114	45	45	229	965	9	51	14	91	145	7	7

(a) Por quedar suspensos en los ordinarios y no presentarse en los extraordinarios.
 (b) Por no haberse presentado en los ordinarios y quedar suspensos en los extr.^{os}
 (c) Por quedar suspensos en los ordinarios y en los extraordinarios.
 (d) Por no haberse presentado ni en los ordinarios ni en los extraordinarios.

NOTAS.—1.º D. Domingo Arroyo y Mozo abonó los derechos académicos de dos asignaturas, en virtud de orden de la Direccion general de Instruccion pública de fecha 13 de Setiembre de 1879, y sufrió el exámen en el mismo mes.
 2.º D. Dario Corral y Ruiz abonó los derechos académicos de dos asignaturas, en virtud de orden de la Direccion general de Instruccion pública de fecha 6 de Octubre de 1879, y sufrió el exámen en el mismo mes.

CUADRO Núm. 8.

ALUMNOS MATRICULADOS EN OTROS INSTITUTOS
Y
TRASLADADOS A ESTE ESTABLECIMIENTO
DURANTE EL CURSO DE 1878 Á 1879.

Número de orden	APELLIDOS.	NOMBRES.	ASIGNATURAS.	INSTITUTOS.
1	Trabadelo del Coso.....	D.Sinforiano...	1.4.....	Palencia.
2	Sotelo y Losada.....	Cándido.....	1.4.....	Valladolid.
3	Aragones y Villamiel.....	Bonifacio.....	1.....	Santander.
4	Pacheco y Perez de Ochando.....	José.....	1.4.....	Zaragoza.
5	Morales y Ortega.....	Cárlos.....	1.4.....	Zaragoza.
6	Berniola y Casanova.....	Joaquin.....	2.5.6.....	Palencia.
7	Moragas y García.....	Miguel.....	2.5.....	Vitoria.
8	Salcedo y Rubio.....	Luis.....	2.6.8.....	Logroño.
9	Zamorano y Terrida.....	Enrique.....	5.7.8.....	Valladolid.
10	Aragones y Villamiel.....	Fernando...	5.5.8.....	Santander.
11	Alonso Cortes y Andres.....	Gregorio.....	7.....	Valladolid.
12	Hernandez y Gimenez.....	José.....	9.....	San Isidro.
13	Valdivielso-Morquecho y Ontañon.	Santiago....	10.11.12.15.	Valladolid.
14	Tejada y Tobaína.....	Lucio.....	11.....	San Isidro.

CUADRO NÚM. 9.

ALUMNOS MATRICULADOS EN ESTE ESTABLECIMIENTO
 Y
 TRASLADADOS A OTROS INSTITUTOS
 DURANTE EL CURSO DE 1878 Á 1879.

Número de orden.	APELLIDOS.	NOMBRES.	ASIGNATURAS.	INSTITUTOS.
1	Perez y Sanjuan.....	D. Celestino....	5.6.9.....	Palencia....
2	Brumen y Ruiz.....	Francisco....	1.4.....	Palencia....
3	Gonzalez y Saez.....	Eustaquio... ..	5.5.7.....	Santander..
4	Gracia y Mellado.....	Ramon.....	2.5.8.....	Oviedo.....
5	Cubillas y Gil.....	Modesto.....	2.5.8.....	C. Cisneros.
6	Pineda y Garcia.....	Emilio.....	9.....	Segovia....
7	Bollo y Ruiz.....	Pelayo.....	1.4.....	Bilbao.....
8	Muela y Pinedo.....	Pedro.....	9.....	Coruña.....
9	Pombo y Pombo.....	Florentino... ..	9.....	Palencia....
10	Peña y Arteche.....	Raimundo... ..	4.11.....	San Isidro.

Nota. El alumno núm. 10 trasladó su matrícula en virtud de orden de la Direccion general de Instruccion pública de fecha 25 de Setiembre de 1879.

CUADRO NÚM. 10.

CUADRO DE HONOR.

Lista alfabética de los alumnos de este Instituto, Colegios incorporados al mismo, y enseñanza doméstica que en los exámenes ordinarios y extraordinarios del curso de 1878 á 1879 han obtenido la calificación de Sobresalientes.

EXÁMENES ORDINARIOS.

Latin y castellano.—Primer curso.

D. Angel Monedero y Martín.
Antonio Serna y Montero.
Deogracias Martínez y Hernando.
Eliás Mardones y Peña.
Gregorio Fernz.-Villaran y G. Saravia
Gregorio Marron y Tejada.
José Gil y Ruiz.
José Real y Fernandez.
Lorenzo Camarero y Malcorra.
Lorenzo Cuevas y Gonzalez.
Lorenzo Sanchez é Izquierdo.
Manuel Lopez y Garcia.
Marcelino Rubio y Maluenda.
Miguel Martínez y Solar-Campero.
Moisés Lopez y Ceano-Vivas.
Parmenio Maestro y Varona.
Pedro Roldan y Diez de Andino.
Regino Muñoz y Garcia.
Ricardo Lopez de Castro y Sainz.

Latin y castellano.—Segundo curso.

D. Luis Martínez y Olmos.
Marcelino S. Martín y Perez.
Victoriano Vivar y Sancha.

Retórica y Poética.

D. Arsenio Martínez y Alonso.
Bonifacio Martínez y Gomez.
Castulo Orejon y Carranza.
Eusebio Alvarez de la Bodega.

D. Francisco Rueda y Carrera.
Federico Martínez y Alonso.
José Villen del Rey.
Santiago Fernandez y Albarran.
Sérvulo Calleja y Gonzalez.
Tomás Merino y Sainz.

Geografía.

D. Angel Monedero y Martín.
Anselmo Salvador y Zúñiga.
Antonio Serna y Montero.
Deogracias Martínez y Hernando.
Emilio Terradillos y Herrero.
Eugenio Sanz y Perez.
Francisco Mardones y Vigalondo.
José Gil y Ruiz.
José Real y Fernandez.
Lorenzo Sanchez é Izquierdo.
Miguel Martínez y Solar-Campero.
Prudencio Aparicio y Alvarez.

Historia Universal.

D. Andres Ruiz y Cobos.
Antonio Briones y G.^a Escudero.
Francisco J. Ayensa y Ferromontaos.
Juan Gomez y Medina.
Luis Martínez y Olmos.
Luis Sanchez y Rojo.
Marcelino Corrales y Alonso.
Nicasio Lobo y Crespo.
Pedro Arregui y Jáuregui.
Toribio Martín y Miguel.
Ulpiano Sancha y Langa.

Historia de España.

- D. Aurelio Perez y Calvo.
Francisco Ortiz y Cortés.
Gregorio Izquierdo y Diez.
Jacobo Caballero y Zorrilla S. Martin.
José Villen del Rey.

Psicología, Lógica y Ética.

- D. Adalberto Sanz y Aguilar.
Angel Saez y Perez.
Antonio Cominges y Calvo.
Arsenio Martinez y Alonso.
Emilio Cobos y Losúa.
Federico Martinez y Alonso.
Felipe Rico de la Morena.
Felix Miguel y Moreno.
Francisco Ortiz y Cortés.
Jacobo Caballero y Zorrilla San Martin
Marcos Revuelta y Gonzalez.
Tomás de Diego y García.
Ulpiano Sancha y Langa.
Victor Bárcena y Gomez.

Aritmética y Álgebra.

- D. Gregorio Fernz.-Villaran y G. Saravia
Honorio Martinez y García.
Isidoro Martinez y Lopez.
José Ocejo y Ocejo.
Luis Ceballos y Medrano.
Manuel Caballero y Santayana.
Pedro Roldan y Diez de Andino.
Raimundo Carlos y Felipe.

Geometría y Trigonometría.

- D. Emilio Cobos y Losúa.
Faustino P.-Velasco y P.-Velasco.
Felipe Rico de la Morena.
Felix Miguel y Moreno.

- D. Francisco Ortiz y Cortés.
Francisco Quintana y Saenz de Miera
Francisco Rueda y Carrera.
Honorato Gonzalez y Ruiz.
Marcelino Corrales y Alonso.

Física y Química.

- D. Damian Sainz y Ruiz.
Tomás de Diego y García.

Historia natural.

- D. Tomás de Diego y García.

Fisiología é Higiene.

- D. Damian Sainz y Ruiz.
Tomás de Diego y García.

Agricultura elemental.

- D. Damian Sainz y Ruiz.

Dibujo lineal y de adorno.

- D. Emilio Cobos y Losúa.
Francisco Herce y Gonzalo.

Lengua francesa.

- D. Francisco Perez y Calzada.
Ramon Rueda y Carrera.

EXÁMENES EXTRAORDINARIOS.

Latin y castellano.—Primer curso.

- D. Mariano Fernandez y Marquina.

Geografía.

- D. Juan Ruiz de la Peña y Rojo.
Valentin Ruiz de la Peña y Rojo.
Manuel Lopez y García.

Aritmética y Álgebra.

- D. Mariano Fernandez y Marquina.

CUADRO NÚM. 11.

PREMIOS Y MENCIONES HONORÍFICAS.

Lista nominal de los alumnos que en este curso han obtenido Premios y Menciones honoríficas, en testimonio del aprecio y consideración á que se han hecho acreedores por su buena conducta, aplicacion y brillante aprovechamiento.

LATIN Y CASTELLANO.—PRIMER CURSO.

- PREMIOS.....—D. Gregorio Marron y Tejada..... Instituto.
— D. Parmenio Maestro y Barona Instituto.
MENCIONES..—D. Moises Lopez y Ceano-Vivas..... Instituto.
— D. Miguel Martinez y Solar-Campero..... Colegio de San Luis.

RETÓRICA Y POÉTICA.

- PREMIO.....—D. José Villen del Rey..... Instituto.
MENCION....—D. Francisco Rueda y Carrera..... Instituto.

HISTORIA UNIVERSAL.

- PREMIO.....—D. Francisco Ayensa y Ferro-montaos..... Instituto.
MENCION....—D. Juan Gomez y Medina..... Instituto.

HISTORIA DE ESPAÑA.

- PREMIO.....—D. José Villen del Rey..... Instituto.

PSICOLOGÍA, LÓGICA Y ÉTICA.

- PREMIO.....—D. Tomás de Diego y Garcia..... Instituto.
MENCION....—D. Angel Saez y Perez..... Instituto.

ARITMÉTICA Y ÁLGEBRA.

- MENCIONES..—D. José Ocejo y Ocejo..... Instituto.
— D. Honorio Martinez y Garcia..... Instituto.

FÍSICA Y QUÍMICA.

- PREMIO.....—D. Tomás de Diego y Garcia..... Instituto.

CUADRO NÚM. 12.

EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER,

verificados desde 1.º de Octubre de 1878 al 30 de Setiembre de 1879.

Solicitaron el grado.	Verificaron el 1.º ejercicio.	Sobresalientes.	Aprobados.....	Suspensos.....	Verificaron el 2.º ejercicio.	Sobresalientes.	Aprobados.....	Suspensos.....	Aprobados en ambos ejercicios.
46	42	1	37	7	43	1	36	6	37

NOTA. Aunque aparecen siete individuos con la nota de Suspenso en el primer ejercicio no son mas que cuatro en atencion á que han sido Aprobados al repetirle.

CUADRO

Lista de los alumnos aprobados en los dos ejercicios del grado de sus estudios, la fecha del último ejercicio y de la expedición del

Número de orden.	APELLIDOS.	NOMBRES.	NATURALEZA.	PROVINCIA.
1	Moliner y Vaquero.....	D. Vicente.....	Burgos....	Burgos....
2	Rodriguez y Gallego.....	Antonio.....	Gamonal..	id.
3	Martinez y Martinez.....	Constantino..	S. Juan d M.	id.
4	Barrio y Peñaredonda.....	Primitivo....	Zarzosa R.	id.
5	Izquierdo y Ubierna.....	Buenaventura	Belorado..	id.
6	Tejada y Tobalina.....	Francisco....	Burgos....	id.
7	Perez y Vingoechea.....	Roque.....	id.	id.
8	Riaño y Castro.....	Lope.....	Cerezo R...	id.
9	Saez y Riaño.....	Victoriano...	Briviesca..	id.
10	Lostau y Páramo.....	Obdulio.....	Burgos....	id.
11	Miguel y Cuesta.....	Gabriel.....	Villasilos..	id.
12	Diego y Garcia.....	Tomás de....	Castrillo V.	id.
13	Arija y Saez.....	Ignacio J. de.	Burgos....	id.
14	Martínez de la Fuente.....	Victor.....	Briviesca..	id.
15	Gutierrez y Carranza.....	Daniel.....	Burgos....	id.
16	Valdivielso y Alvarez.....	José.....	Luarca.....	Oviedo....
17	Peña é Huidobro.....	Luis de la...	Sedano....	Burgos....
18	Diaz-Calderon y Val.....	Luis.....	Santander.	Santander.
19	Calleja y Lozano.....	Federico.....	Burgos....	Burgos....
20	Aizpuru y Arregui.....	José Maria...	Azpeitia...	Guipúzcoa.
21	Lopez y Fernandez Imaña.....	Silvio.....	Puentelarrá.	Alava.....
22	Rueda y Carrera.....	Ramon.....	Q. de Soba	Santander.
23	Tejada y Tobalina.....	Lucio.....	Burgos....	Burgos....
24	Rey y Redondo.....	Evaristo....	Melgar....	id.
25	Sainz y Ruiz.....	Damian.....	Valdenoc."	id.
26	Villalain y Lopez.....	Gerardo.....	Burgos....	id.
27	Castillo y Moral.....	José.....	id.	id.
28	Albarellos y Berroeta.....	José.....	id.	id.
29	Prado y Alonso.....	Luis.....	id.	id.
30	Valdivielsoy Morquecho-Ontañon.	Santiago....	M. Pomar..	id.
31	Cisneros y Medina.....	José.....	Burgos....	id.
32	García y Ruiz.....	Felix.....	id.	id.
33	Bárcena y Gredilla.....	Aniceto.....	id.	id.
34	García y Villafaena.....	Severo.....	id.	id.
35	Calleja y Lozano.....	Adolfo.....	id.	id.
36	Mozo y Gomez.....	Floren."Carlos	Madrid....	Madrid....
37	Fernandez y Ruiz.....	Pedro.....	Quecedo...	Burgos....

Núm. 13.

Bachiller, con expresion de los Establecimientos donde han hecho título, durante el curso de 1878 á 1879.

ESTABLECIMIENTOS.	CALIFICACIONES.		ÚLTIMO EJERCICIO.			FECHA DEL TÍTULO.		
	Primer ejercicio.	Segundo ejercicio.	Día.	Mes	Año.	Día.	Mes.	Año.
Burgos.....	Apr. ^{do}	Apr. ^{do}	20	Novbre.	1878			
id.	id.	id.	9	Dicbre..	1878			
id.	id.	id.	48	id.	id.	5	Abril...	1879
id.	id.	id.	id.	id.	id.	5	Abril...	1879
Burgos.—Valladolid.....	—	id.	id.	id.	id.	51	Dbre...	1878
Burgos.....	—	id.	4	Enero...	1879			
id.	Apr. ^{do}	id.	id.	id.	id.			
id.	—	id.	15	id.	id.	25	Abril...	1879
Burgos.—Vitoria.....	Apr. ^{do}	id.	id.	id.	id.	25	Abril...	1879
Burgos.....	id.	id.	5	Abril...	id.			
Zamora.—Burgos.....	id.	id.	21	id.	id.			
Burgos.....	Sob. ^{te}	id.	25	Junio..	id.			
id.	Apr. ^{do}	id.	id.	id.	id.			
id.	id.	id.	id.	id.	id.			
id.	id.	id.	id.	id.	id.			
id.	id.	id.	id.	id.	id.	22	Agosto..	1879
id.	id.	id.	id.	id.	id.			
id.	id.	id.	id.	id.	id.	25	Julio...	1879
id.	id.	id.	id.	id.	id.			
Guipúzcoa.—Burgos.....	id.	id.	25	id.	id.	18	Sbre...	1879
Burgos.....	id.	id.	id.	id.	id.			
Valladolid.—Burgos.....	id.	id.	id.	id.	id.			
San Isidro.—Burgos.....	id.	id.	id.	id.	id.			
Burgos.....	id.	id.	51	Julio...	id.	22	Agosto.	1879
id.	id.	Sob. ^{te}	40	Sbre...	id.			
id.	id.	Apr. ^{do}	id.	id.	id.			
id.	id.	id.	id.	id.	id.			
Valladolid.—Orduña.—Burgos	id.	id.	11	id.	id.			
Burgos.....	id.	id.	id.	id.	id.	18	Sbre...	1879
Orduña.—Valladolid.—Burgos	id.	id.	id.	id.	id.			
Burgos.....	id.	id.	12	id.	id.			
id.	id.	id.	id.	id.	id.			
id.	id.	id.	id.	id.	id.			
id.	id.	id.	45	id.	id.			
id.	id.	id.	id.	id.	id.			
id.	id.	id.	id.	id.	id.	26	Sbre...	1879
id.	id.	id.	25	id.	id.			

CUADRO NÚM. 14.

CERTIFICACIONES OFICIALES

EXPEDIDAS POR LA SECRETARÍA DE ESTE INSTITUTO

DURANTE EL CURSO DE 1878 Á 1879.

Número de orden.	APPELLIDOS.	NOMBRES.	CLASE DE CERTIFICACION.	ESTABLECIMIENTOS Á DONDE SE HAN REMITIDO.
1	Sañudo y Lopez.....	D. José Maria..	P.1.4.6.....	Santander.
2	Perez y Sanjuan.....	Celestino....	P.1.2.4.5.8.....	Palencia.
3	Brumen y Ruiz.....	Francisco....	P.....	Palencia.
4	Gonzalez y Saez.....	Eustaquio...	P.1.2.4.8.9.....	Santander.
5	Gracia y Mellado.....	Ramon.....	P.1.4.....	Oviedo.
6	Cubillas y Gil.....	Modesto.....	P.1.4.....	C. Cisneros.
7	Ferrandez y Guinea...	José.....	P.1.2.4.5.8.....	Gerona.
8	Pineda y Garcia.....	Emilio.....	P.1.2.5.4.5.6.7.8.	Segovia.
9	Sodupe y Beovide.....	Metchor F...	P.1.4.....	Vitoria.
10	Bollo y Ruiz.....	Pelayo.....	P.....	Bilbao.
11	Moragas y Garcia.....	Miguel.....	P.1.4.....	Vitoria.
12	Muela y Pinedo.....	Pedro.....	P.1.4.8.....	Coruña.
13	Pombo y Pombo.....	Florentino...	P.1.2.5.4.5.6.7.8.	Palencia.
14	Llopis y Castelado....	Adolfo.....	P.1.2.5.4.7.8.....	San Isidro.
15	San Martín y Perez....	Maximiliano.	P.1.2.4.5.....	Colegio de Huérfanos de Guadalajara.
16	Dávila y Abalos.....	José Maria..	P.1.4.....	Valladolid.
17	Perez y Diaz.....	Juan.....	P.1.4.....	Vitoria.
18	Soler y Garcia.....	Pedro.....	P.1.2.4.5.....	Colegio de Huérfanos de Guadalajara.
19	Miranda y Lavisiere....	Conrado	P.1.2.5.4.5.6.8.9.10.11.....	C. Cisneros.
20	Perez y Mantñan.....	Agapito.....	P.1.2.5.4.5.6.7.8.9.	Palencia.
21	Alonso y Montero.....	Valentin....	P.1.4.6.....	Guipúzcoa.
22	Heras y Rojas.....	Isidro de las.	P.1.2.5.4.5.7.8...	Palencia.
23	Perez y Silva.....	Adalberto...	P.1.4.....	Santander.
24	Torres y Pastor.....	Carlos.....	P.1.....	Valladolid.
25	Atienza y Sotojobe....	Dámaso.....	P.1.4.....	Vitoria.
26	Peña y Arteche.....	Raimundo...	P.1.2.5.5.7.8.9.10.12.15.....	San Isidro.
27	Caballero y Santayana.	Ricardo.....	P.1.4.8.....	Valladolid.
28	Caballero y Santayana.	Manuel J....	P.1.4.8.....	Valladolid.
29	Santos y Gonzalez.....	Fabriciano..	P.1.2.5.4.5.6.7.8.	San Isidro.

CUADRO NÚM. 15.

CERTIFICACIONES PERSONALES

EXPEDIDAS POR LA SECRETARÍA DE ESTE INSTITUTO

DURANTE EL CURSO DE 1878 Á 1879.

Número de orden.	APELLIDOS.	NOMBRES.	CLASE DE CERTIFICACION.
OCTUBRE 1878.			
1	Echánove y Arcocha.....	D. Antonio.....	Grado en 9 Set. 1870. Título en 28 de Octubre de 1876.
2	Miguel y Lopez.....	Gonzalo de...	Grado en 18 de Set. de 1876.
3	Conde y Fernandez.....	Luis.....	P.1.2.5.4.5.6.7.8.9.
NOVIEMBRE.			
4	Sainz y Valpuesta	Valeriano....	Grado en 14 de Set. de 1878.
5	Martinez y Martinez.....	Raimundo....	Grado en 17 de Enero de 1875.
6	Corral y Alonso.....	Alberto	P.1.2.5.4.5.6.7.8.9.15.
7	Barriocanal y Trespaderne	Adolfo.....	Grado en 50 de Set. de 1871 y depósito en 28 Nov. de 1878.
DICIEMBRE.			
8	Rueda y Carrera.....	Eugenio José..	4.8
ENERO 1879.			
9	Perez y Vingochea.....	Roque	Grado en 4 de Enero de 1879.
10	Llera y Gimenez.....	Julian	Grado en 19 de Set. de 1877 y título en 31 de Mayo de 1878.
11	Herrero y Navas	Claudio.....	General de 2.ª enseñanza. Grado en 25 de Junio de 1878.
12	Gonzalez de la Hornilla..	Eusebio.....	Grado en 15 de Setiembre de 1869. Título en 22 de Enero de 1879 y dos años del Notariado.
FEBRERO.			
13	Miranda y Esteban	Lope.....	Grado en 25 de Set. de 1876. Título en 11 de Junio de 1877.
14	Porres y Bueno.....	Fidel.....	Grado en 14 de Set. de 1878.
15	Martinez y Añivarro	Juan.....	General de 2.ª enseñanza. Grado en 3 de Octubre de 1874.
16	Gutierrez y Larrinaga....	Fabian.....	Grado en 18 de Set. de 1878. Título en 23 del mismo.
17	Martinez y Alonso.....	Fidel.....	Grado en 50 de Set. de 1871. Título en 20 de Feb. de 1879.
MARZO.			
18	Ortega y Mayor.....	Cayo.....	General de 2.ª enseñanza. Grado en 50 de Junio de 1872. Título en 1.º de Julio del mismo.

Número de orden.	APELLIDOS.	NOMBRES.	CLASE DE CERTIFICACION.
19	Mozos y Salvador.....	D. Cesáreo de los	Grado en 25 de Junio de 1877.
20	Pereda y Pereda.....	Cipriano G.°..	Grado en 11 de Febrero de 1878. Título en 15 de Feb. de 1878.
21	Barrio y Peñarredonda...	Primitivo	Grado en 18 de Dic. de 1878 y depósito en 10 de M.º de 1879.
22	Izquierdo y Ubierna.....	Buenaventura	Grado en 18 de Dic. de 1878. Título en 31 de Dic. de 1878.
ABRIL.			
23	García y García.....	Melquiades...	P.1.2.
24	Benito y Ochoa.....	Juan.....	Grado en 21 de Set. de 1864. Título en 1864.
25	Ortega y Mayor.....	Cayo.....	General de 2.ª enseñanza. Grado en 30 de Junio de 1872. Título en 1.º de Julio de 1872.
26	Urcelay y García.....	Pedro.....	Grado en 22 de Febrero de 1875. Título en 5 de Abril de 1879.
27	Santamaría y Saez.....	Pablo.....	P.1.2.5.4.5.
28	Uzquiano y Lopez.....	Cosme.....	Grado en 19 de Set. de 1878 y depósito en 29 de Abril 1879.
MAYO.			
29	Alonso-Martinez y Martin.	Antonio.....	Grado en 26 de Set. de 1878.
30	Gomez y Jalon	Valentin	General de 2.ª enseñanza. Grado en 30 de Junio de 1870. Título en 22 de Agosto de 1871.
31	Vivar y Alonso.....	Estéban.....	Grado en 19 de Set. de 1878.
32	Tejada y Tobalina.....	Francisco....	Grado en 4 de Enero de 1879.
33	Bravo y Perez.....	Aquilino	P.1.2.5.4.5.6.7.8.9.10.
34	Arcocha y Arangoiti.....	Santiago.....	P.1.2.5.4.5.6.
35	Monja y Vivan.....	Antonio.....	Grado en 23 de Set. 1875 y depósito en 27 de Mayo 1879.
36	Alonso de Porres y Castro	Andres Avel.º.	Grado en 22 de Febrero de 1875 y título.
37	Martinez y Mingo.....	Pablo.....	Grado en 30 de Set. de 1878 y depósito en 28 de Mayo 1879.
JUNIO.			
38	Martinez y Martinez.....	Constantino..	Grado en 18 de Set. de 1878. Título en 5 de Abril de 1879.
39	Arranz y Perez.....	Pedro.....	Grado en 27 de Junio de 1870 y depósito en 7 de Junio 1879.
40	Alcorta y García.....	Alvaro.....	P.1.2.5.4.5.6.7.8.9.
41	García y Gonzalez.....	Emilio.....	Grado en 25 de Junio de 1874 y título.
42	Perez y Hermosilla.....	Eulogio.....	Grado en 5 de Oct. 1872 y depósito en 9 de Junio de 1879.
43	Martinez y Mingo.....	Pablo.....	Grado en 30 de Set. de 1878. Título en 3 de Junio de 1879.
44	Castrillo y Romo.....	Clemente....	Grado en 28 de Junio 1875 y depósito en 16 de Junio 1879.
45	Caballero Zorrilla S. Martin	Jacobo.....	6.7.9.

Número de orden.	APPELLIDOS.	NOMBRES.	CLASE DE CERTIFICACION.
46	Beloso y Lara.....	D.Mariano.....	Grado en 4 de Abril 1876 y depósito en 24 de Junio 1879.
JULIO.			
47	Moral y Ruiz.....	Pablo.....	Grado en 14 de Set. de 1878.
48	Calleja y Fernandez.....	Luis.....	P.1.2.5.4.5.6.8.
49	Perez y Hermosilla.....	Eulogio.....	Título en 17 de Junio de 1879.
50	Igarza y Pison.....	Alberto.....	Grado en 21 de Set. de 1874. Título en 11 de Mayo de 1875.
AGOSTO.			
51	Higuera y Bartolomé.....	Lorenzo.....	Dos años del Notariado.
52	Peña é Huidobro.....	Luis de la....	Grado en 25 de Junio de 1879.
53	Araco y Gil.....	Pedro Nolasco	Grado en 21 de Set. de 1877.
54	Rey y Boada.....	Joaquin.....	1.er año del Notariado.
55	Bustamante y Orozco....	Eladio.....	P. 1.º 2.º y 3.º de latin y tres años de filosofía.
SETIEMBRE.			
56	Valdivielso y Alvarez.....	José.....	Grado en 25 de Junio de 1879. Depósito en 31 de Julio y título en 22 de Agosto.
57	Ladron de C. y Mendoza..	Manuel.....	Asignaturas de 2.ª enseñanza. Grado en 26 de Junio de 1877. Dibujo y francés.
58	Gimenez y Oca.....	Ruperto.....	Asignaturas de 2.ª enseñanza. Grado en 20 de Junio de 1859.
59	Sainz y Ruiz.....	Damian.....	Grado en 10 de Set. de 1879.
60	Villalain y Lopez.....	Gerardo.....	Grado en 10 de Set. de 1879.
61	Campo y Lopez.....	Demetrio.....	Grado en 20 de Set. de 1877.
62	Rueda y Carrera.....	Ramon.....	Grado en 26 de Junio de 1879.
63	Sainz y Valpuesta.....	José.....	Grado en 10 de Dic. de 1877.
64	Bustos y Herrera.....	Ricardo.....	P. y 15 asignaturas de 2.ª ens.
65	García y Ruiz.....	Félix.....	Grado en 12 de Set. de 1879.
66	Marroquin y Ortega.....	Manuel.....	Grado en 18 de Set. de 1878.
67	San Pedro y Arcocha....	Luis de.....	P.
68	Guilarte y Saez.....	Ignacio.....	P. y 15 asignaturas de 2.ª ens.ª
69	Herrero y Gonzalez.....	Mariano.....	P.
70	Ontoria y García.....	Juan Franc.º	Ejercicios de perito agrónomo.
71	Diego y García.....	Tomás de....	P. Asignaturas de 2.ª enseñanza y grado en 25 de Junio de 1879.
72	Martinez y Quintana.....	Vicente.....	P.1.2.5.4.5.6.8.9.
73	Alonso de la Riva.....	Ramon.....	Grado en 18 de Junio de 1875.
74	Santos y Arroyo.....	Antonio.....	P.
75	Fernandez y Delgado....	Rufino.....	P.1.2.5.4.5.6.7.8.9.11.
76	Lucio y Bañuelos.....	Simon.....	P.4.6.7.8.9.10.11.
77	Rey y Boada.....	Joaquin.....	Grado en 27 de Set. de 1872 y título en 28 de Set. de 1874.
78	Izquierdo y Ubierna.....	Elias.....	P. y 15 asignaturas de 2.ª ens.ª
79	Pereda V.º y P.ª Velasco..	Faustino.....	P.1.2.5.4.5.6.7.8.9.

Número de orden.	APPELLIDOS.	NOMBRES.	CLASE DE CERTIFICACION.
80	Ortiz y Cortés.....	D. Francisco.....	P.1.2.3.4.5.6.7.8.9.
81	Aizpuru y Arregui.....	José Maria...	Grado en 26 de Junio de 1879 y título en 18 de Set. de 1879.
82	Valdivielso y Morquecho	Santiago.....	Grado en 11 de Set. de 1879.
83	Ebro y Fern. ^a Encinillas.	Francisco.....	P. y 15 asignaturas de 2. ^a ens. ^a
84	Marcos y Alcocer.....	Antonio.....	P. y 15 asignaturas de 2. ^a ens. ^a
85	Fernandez y Ruiz.....	Pedro.....	Grado en 25 de Set. de 1879.
86	Martinez y Quintana.....	Bernardo.....	P. y 15 asignaturas de 2. ^a ens. ^a
87	Lopez y Fernandez Imaña.	Silvio.....	Grado en 26 de Junio de 1879.
88	Muñoz y Pardo.....	Manuel.....	Grado y título en 9 Set. de 1869.
89	Martinez y Santiago.....	Facundo.....	Grado en 9 de Set. de 1870 y título en 12 del mismo.
90	Ruiz-Capillas y Barcina..	Eduardo.....	P.15 asignaturas de 2. ^a enseñanza, grado en 26 de Junio 1878 y título en 25 de Julio del mismo
91	Lopez y Cilla.....	Leopoldo.....	P.4.5.6.
92	Esteban y Herrizo.....	Pedro.....	P.1.2 y Doctrina Sagrada.
93	Santos y Gonzalez.....	Fabriziano.....	P.1.2.3.4.5.6.7.8.
94	Ruiz y Elejalde.....	Alejandro....	P.1.2.3.4.5.6.7.8.9.11.12.
95	Gutierrez y Moreno.....	Eduardo.....	Grado en 16 de Junio de 1868 y título en 11 de Set. del mismo.
96	Maylin y Galbis.....	Francisco.....	Grado en 30 de Junio de 1875.
97	Camarero y Gomez.....	Evaristo.....	Grado en 17 de Junio de 1869 y título en 14 Julio del mismo.
98	Saez y Riaño.....	Victoriano....	Grado en 15 de Enero de 1879 y título en 25 Abril del mismo.
99	Riaño y Castro.....	Lope.....	Grado en 15 de Enero de 1879 y título en 25 Abril del mismo.
100	Maylin y Galbis.....	Francisco.....	Grado en 30 de Junio de 1875 y depósito en 30 de Set. de 1879.
101	Barrío y Peñaredonda....	Primitivo.....	Grado en 18 de Dic. de 1878 y título en 5 de Abril de 1879.
102	Peña y Pereda.....	Francisco....	P.1.4.8.
103	Ceballos y Bonifaz.....	Ceferino.....	P.1.2.3.4.5.6.7.8.

CUADRO Núm. 16.

RESÚMEN

de las observaciones efectuadas en la Estacion meteorológica de Burgos,
situada en el Instituto provincial de segunda enseñanza, desde 1.º de
Diciembre de 1877 á 30 de Noviembre de 1878.

Cuadro núm. 1.º

MESES.	BARÓMETRO.						
	Altura media.	Oscila- cion media.	Altura máxima.	Fecha correspon- diente.	Altura mínima.	Fecha correspon- diente.	Oscilacion extrema.
Diciembre...	691,74	0,88	698,74	16	679,55	1	19,19
Enero.....	695,59	0,97	701,62	21	685,44	8	18,18
Febrero.....	695,76	0,90	698,75	28	687,74	11	10,99
Marzo.....	690,59	1,51	700,65	6	666,68	29	55,55
Abril.....	685,82	1,11	691,75	17	676,84	25	14,91
Mayo.....	686,66	1,05	695,67	19	680,76	10	12,91
Junio.....	688,62	0,91	695,97	6	685,75	17	10,22
Julio.....	689,50	0,95	695,75	4	685,52	15	10,45
Agosto.....	687,15	1,08	691,90	8	680,50	2	11,40
Setiembre....	689,71	1,25	694,52	17	682,88	24	11,64
Octubre.....	687,54	1,55	692,75	5	680,97	18	11,76
Noviembre...	684,59	1,18	694,47	9	674,08	26	20,59
Invierno....	692,96	0,92	701,62	Enero.—21	679,55	Dic.— 4	22,07
Primavera...	687,62	1,22	700,65	Marzo.— 6	666,68	Marzo.—29	55,95
Verano.....	688,42	0,97	695,97	Junio.— 6	680,50	Agosto.—2	15,47
Otoño.....	687,15	1,25	694,52	Set.— 17	674,08	Nov.— 26	20,44
Año.....	689,04	1,09	701,62	Enero.—21	666,68	Marzo.—29	54,94

Cuadro núm. 2.º

MESES.	TERMÓMETRO.							PSICRÓMETRO.	
	Temperat. ^a media.	Oscilacion media.	Temperat. ^a máxim.	Fecha correspondiente.	Temperat. ^a mínim.	Fecha correspondiente.	Oscilacion extrm.	Humedad relativa media.	Tension media.
Diciembre..	5,7	5,9	15,5	9	-7,6	25	21,1	90	5,8
Enero.....	4,9	10,0	12,2	5	-7,8	15	20,0	87	5,0
Febrero....	5,1	11,1	18,0	16	-8,2	8	26,2	82	6,0
Marzo.....	5,7	11,6	19,0	9-27	-6,0	26	25,0	77	6,2
Abril.....	11,6	11,4	26,4	28	0,0	21	26,4	77	9,2
Mayo.....	15,2	12,7	29,0	19	1,8	25	27,2	69	9,0
Junio.....	16,2	14,7	55,4	27	5,4	15	50,0	65	10,5
Julio.....	18,7	15,7	55,2	18	6,0	5	29,2	55	11,5
Agosto....	19,0	14,7	55,6	28	8,1	50	25,5	62	12,5
Setiembre.	16,0	14,8	50,1	4	0,0	22	50,1	70	11,8
Octubre...	11,6	12,2	27,7	4	-1,8	50	29,5	76	9,0
Noviembre.	5,6	8,0	15,6	1	-5,0	5	18,6	82	5,5
Invierno...	5,6	9,0	18,0	Feb.— 16	-8,2	Feb.— 8	26,2	86	5,6
Primavera.	10,2	11,9	29,0	Mayo.— 19	-6,0	Marzo— 26	55,0	74	8,1
Verano....	18,0	15,0	55,2	Julio.— 18	5,4	Junio— 15	51,8	60	11,4
Otoño.....	10,4	11,7	50,1	Set.— 4	-5,0	Nov.— 5	55,1	76	8,7
Año.....	10,6	11,9	55,2	Julio.— 18	-8,2	Feb.— 8	45,4	74	8,5

Cuadro núm. 3.º

MESES.	ESTADO GENERAL DE LA ATMÓSFERA.							Milímetros de lluvia.	Evaporacion media en milímetros.
	DIAS								
	Despe- jados.	Nu- bosos.	Cu- biertos	De lluvia.	De niebla.	De nieve.	De tem- pestad.		
Diciembre..	2	48	41	4	2	4	»	31,0	0,5
Enero.....	9	48	4	4	4	5	»	48,5	0,7
Febrero....	8	47	5	5	5	4	»	40,5	0,6
Marzo.....	15	47	4	5	»	2	4	49,8	2,7
Abril.....	»	50	»	15	»	»	»	65,6	5,9
Mayo.....	4	25	2	46	»	»	4	88,5	5,2
Junio.....	41	48	1	8	4	»	5	57,5	6,7
Julio.....	14	47	»	4	4	»	2	44,6	8,8
Agosto....	10	21	»	4	»	»	4	45,0	7,4
Setiembre..	49	9	2	5	4	»	»	2,6	5,2
Octubre....	8	48	5	40	5	»	»	51,4	2,9
Noviembre..	4	25	4	8	»	7	»	67,0	4,0
Invierno....	49	55	18	8	9	5	»	60,0	0,6
Primavera..	17	72	5	54	»	2	2	471,7	5,9
Verano.....	55	56	4	16	2	»	6	87,4	7,6
Otoño.....	31	52	8	21	7	7	»	120,7	5,0
Año.....	402	255	50	79	48	44	8	459,5	5,8

Cuadro núm. 4.º

MESES.	ANEMÓMETRO.											
	DIRECCION DEL VIENTO.								FUERZA APROXINADA DEL VIENTO.			
	N.	N.E.	E.	S.E.	S.	S.O.	O.	N.O.	DÍAS DE			
									Calma.	Brisa.	Viento	Viento fuerte.
Diciembre..	12	2	»	»	2	10	5	»	17	14	»	»
Enero.....	9	16	»	»	»	2	5	4	17	15	4	»
Febrero....	7	11	»	»	»	8	2	»	10	14	4	»
Marzo.....	8	12	4	1	2	4	5	»	4	21	9	»
Abril.....	2	»	»	1	9	15	5	»	6	14	9	4
Mayo.....	2	8	»	2	12	5	2	»	5	10	16	»
Junio.....	4	16	4	1	1	9	»	4	9	15	6	»
Julio.....	4	17	4	2	4	4	»	2	9	18	4	»
Agosto....	4	5	»	»	4	18	5	2	4	15	15	»
Setiembre..	4	20	»	»	»	4	4	4	4	15	11	»
Octubre....	5	5	»	5	5	12	4	»	8	10	15	»
Noviembre..	5	5	»	2	4	12	2	»	9	15	6	»
Invierno...	28	29	»	»	2	20	10	4	44	41	5	»
Primavera..	12	20	4	4	25	24	8	»	12	45	54	4
Verano.....	6	56	2	5	6	51	5	5	19	48	25	»
Otoño.....	14	50	»	5	9	28	4	4	21	40	50	»
Año.....	60	115	5	12	40	105	25	7	96	174	94	4

CUADRO NÚM. 17.

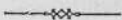
Relacion de los objetos adquiridos en este Establecimiento, así en la parte de material científico como de la administrativa, con expresion de sus dependencias, durante el año académico de 1878 á 79.

MATERIAL CIENTÍFICO.



(Véase el cuadro núm. 34 referente á los inventarios.)

MATERIAL ADMINISTRATIVO.



DIRECCION.

Un mapa: La Instruccion popular en Europa.
Compilacion legislativa de Instruccion pública, tomo 3.º por la Direccion general.
Apuntes para las biografías de algunos Burgaleses célebres por D. N. de Goiri.
Un Veloz copista.
Guia oficial de España, un tomo.
La Gaceta oficial de Madrid.
El periódico Figaro, por D. José M. Rives.

SECRETARIA.

Legislacion del papel sellado: un ejemplar.
Un peso para oficios y cartas: sistema Silvesters.
Dos cajas para colocar los libros encuadernados de matrícula.

SALA DE PROFESORES.

Un cuadro que contiene la firma y rúbrica de S. M. el Rey D. Alfonso XII. (q. D. g.)
y el nombre de todos los Catedráticos, que componen el Claustro de Profesores
de este Instituto, en conmemoracion de la visita que se dignó hacer S. M. al
Establecimiento el 12 de Octubre de 1878.
Un reloj de repeticion.
Un atril de nogal para la lectura de libros.

OBSERVATORIO.

Un Psicrómetro, donado por la Direccion general del Observatorio de Madrid.

CUADRO NÚM. 18.

Relacion de los ingresos y gastos que ha tenido este Establecimiento durante el año académico de 1878 á 1879.

INGRESOS.	Ptas. cénts.	Ptas. cénts.
Existencia en fin de Setiembre de 1878.....	9.170,11	
Id. en fin de Diciembre de 1879, correspondiente al ejercicio de ampliacion del año anterior	5.844,59	
Recaudado por rentas del Establecimiento.....	4.895,06	
Id. por inscripciones intransferibles.....	1.495,10	
Id. por subvenciones del Ayuntamiento.....	2.475	
Id. por matriculas y títulos académicos.....	10.006	} 61.819,86
Id. por remesas de la Diputacion para cubrir el déficit del presupuesto.....	50.000	
Id. por derechos académicos con destino al material científico, perteneciente al año escolar de 1877 á 1878.	1.855	
Id. de los de Dibujo y Francés de id.....	40	
Id. al de 1878 á 1879.....	980,20	
Id. de los de Dibujo y Francés de id.....	65	
GASTOS.		
Del personal del Instituto	45.575	
Del material de id. incluidos los dos periodos del año corriente y del de ampliacion	9.605,75	} 54.888,90
De id. con cargo á los derechos académicos.....	4.910,15	
Existencia en fin de Setiembre de 1879.....		6.929,96

CUADRO NÚM. 19.

CUADRO DE LAS ASIGNATURAS, PROFESORES Y LIBROS DE TEXTO

DURANTE EL CURSO DE 1879 Á 1880.

ASIGNATURAS.	PROFESORES	OBRAS DE TEXTO.
Latin y Castellano 1.er curso.	Br. D. Eusebio Camarero y García.....	Miguel, para gramática latina. Academia, compendio, para la castellana. Polo, y Vega, ejercicios de análisis y traducción.
Latin y Castellano 2.º curso.	Br. D. Toribio Caballero y Merino.....	Miguel, para gramática latina. Academia, compendio, para la castellana. Polo, para ejercicios de análisis y traducción.
Retórica y Poética.....	Lic. D. Rafael de Vega y Areta.....	Rios y Ejercicios de composición del Profesor.
Geografía.....	Lic. D. José Martínez Rives.....	Rives, última edición.
Historia Universal.....	Lic. D. José Martínez Rives.....	Rives, última edición.
Historia de España.....	Lic. D. José Martínez Rives.....	Rives, última edición.
Psicología Lógica y Ética...	Dr. D. Eduardo A. de Bessón.....	Programa del Profesor.
Aritmética y Algebra.....	Lic. D. Juan Miguel Sanchez de la Campa.	Vallín y Bustillo, última edición, y las mismas tablas de logaritmos.
Geometría y Trigonometría.	Br. D. Florentino Rodríguez Luengo...	Cardin, última edición y tablas de logaritmos de Vazquez Queipo.
Física y Química.....	Dr. D. Domingo Martín y Perez.....	Rico y Santisteban.
Historia Natural.....	Dr. D. Mauricio Perez San Millan.....	Pereda, última edición.
Fisiología é Higiene.....	Dr. D. Mauricio Perez San Millan.....	Pereda, última edición.
Agricultura elemental.....	D. Marcelino Goya y Lopez.....	Arce (D. José) y Rodríguez Ayuso (D. Manuel) y lecciones del Profesor.
—		
Lengua francesa.....	Br. D. José Pinedo y Lacassi.....	Alcober y programa del Profesor.
	AUXILIARES.	
Sección de Letras.....	Dr. D. Camilo R. y Menica.....	
Sección de Ciencias.....	D. Marcial Prieto y Ramos.....	

CUADRO NÚM. 20.

Relacion del personal que ha de funcionar en este Establecimiento en el año académico de 1879 á 1880, con expresion de sus cargos, y de las señas de sus respectivos domicilios.

PERSONAL ADMINISTRATIVO.

Director.....	Dr. Ilmo. Sr. D. Eduardo A. de Bessón y Mestre.
Vice-Director.....	Lic. Sr. D. Juan Sanchez de la Campa y de la Serna.
Secretario.....	Br. D. Eusebio Camarero y García.
Oficial de Secretaría.	D. Juan Garcia y Diez.
Encargado de la Estacion meteorológica.	Dr. D. Domingo Martin y Perez.
Ayudante de la misma	D. Juan Garcia y Diez.

CATEDRÁTICOS NUMERARIOS POR ÓRDEN DE ANTIGUEDAD.

Lic. Sr. D. Juan Sanchez de la Campa y de la Serna, Plaza de la Audiencia, 1.º izquierda.
Br. D. Eusebio Camarero y García, Plaza del Duque de la Victoria, 49, 4.º derecha.
Dr. D. Eduardo A. de Bessón, Isla, 49.
Dr. D. Mauricio Perez San Millan y Gutierrez, Lain-Calvo, 22, principal.
Lic. D. José Martinez Rives Alonso y Queralló, id., 20, 2.º
Lic. D. Rafael Vega y Areta, Sombrerería, 1.º 4.º
Br. D. Toribio Caballero, Santa Agueda, 5, 4.º
D. Marcelino Goya y Lopez, Plaza del Duque de la Victoria, 49, 4.º izquierda.
Br. D. Florentino Rodriguez y Luengo, Concepcion, 5.
Dr. D. Domingo Martin y Perez, Concepcion, 41, 4.º

PROFESORES AUXILIARES.

Dr. D. Camilo Rodriguez y Menica, Concepcion 9, 2.º
Ingeniero agrónomo D. Marcial Prieto y Ramos, Cantarranas, núm. 49.

PROFESORES LIBRES.

Br. D. José Pinedo y Lacassi, San Gil, 21 y 25.

DEPENDIENTES.

Conserje.....	D. Enrique Orúe y Arenal, Instituto.
Bedel 1.º.....	D. Eustaquio Barona y Peña, Trinas, 6, 2.º
Bedel 2.º.....	D. Antonio Martinez y Lopez, id., 4, 2.º
Oficial de Secretaría..	D. Juan Garcia y Diez, Merced, 40, 2.º
Portero.....	D. Cecilio Celada y Diaz, Instituto.
Mozo de oficios.....	D. Casimiro Gil y Asenjo, Carmen, 1.º
Jardinero.....	D. Agustin Barbadillo y Serrano, id. id.

CUADRO NÚM. 21.

PERSONAL FACULTATIVO DE ESTE INSTITUTO

PARA EL CURSO DE 1879 Á 1880,

con expresion de la fecha de su ingreso en el Profesorado, del número que ocupan en el Escalafon de 1.º de Enero de 1879 y de los premios de antigüedad y mérito que disfrutan.

Director.

DR. D. EDUARDO A. DE BESSÓN Y MESTRE.

Vice-Director.

LIC. D. JUAN SANCHEZ DE LA CAMPA Y DE LA SERNA.

Secretario.

BR. D. EUSEBIO CAMARERO Y GARCIA.

Bibliotecario.

LIC. D. RAFAEL DE VEGA Y ARETA.

CATEDRÁTICOS NUMERARIOS.	Fecha de su ingreso en el Profesorado.	Número del escalafon.	Premios por	
			Anti-güedad	Mérito.
			Pesetas.	Pesetas.
Lic. D. Juan Sanchez de la Campa y de la Serna...	15 de Setiembre de 1846.	11	750	500
Br. D. Eusebio Camarero y Garcia.....	5 de Octubre de 1846...	13	750	»
Dr. D. Eduardo A. de Bessón y Mestre.....	6 de Setiembre de 1847.	46	500	750
Dr. D. Mauricio Perez San Millan.....	9 de Setiembre de 1849.	57	500	500
Lic. D. José Martinez Rives.....	30 de Abril de 1851.....	89	500	250
Lic. D. Rafael de Vega y Areta.....	22 de Junio de 1859.....	174	250	»
Br. D. Toribio Caballero y Merino.....	7 de Julio de 1862.....	193	250	»
D. Marcelino Goya y Lopez.....	23 de Marzo de 1863.....	263	»	»
Br. D. Florentino Rodriguez Luengo.....	30 de Julio de 1863.....	278	»	»
Dr. D. Domingo Martin y Perez.....	11 de Julio de 1866.....	350	»	250

PROFESORES DE LOS ESTUDIOS DE ENSEÑANZA LIBRE

Y ASIGNATURAS QUE TIENEN Á SU CARGO.

Br. D. José Pinedo y Lacassi..... Lengua francesa.

PROFESORES AUXILIARES.

Dr. D. Camilo Rodriguez Menica..... Seccion de Letras.

Ingeniero agrónomo D. Marcial Prieto y Ramos..... Id. de Ciencias.

CUADRO Núm. 22.

EMPLEADOS Y DEPENDIENTES DE ESTE INSTITUTO.

SECRETARIA.

OFICIAL..... D. Juan Garcia y Diez.

DEPENDIENTES.

CONSERJE..... D. Enrique Orúe y Arenal.

BEDEL..... D. Eustaquio Barona y Peña.

» D. Antonio Martinez y Lopez.

PORTERO..... D. Cecilio Celada y Diaz.

MOZO DE OFICIOS. D. Casimiro Gil y Asenjo.

JARDINERO..... D. Agustin Barbadillo y Serrano.

CUADRO NÚM. 23.

Cuadro demostrativo de los individuos que en este Establecimiento y en Colegios agregados al mismo, han solicitado y sufrido el exámen de Instruccion primaria para ingresar en la segunda enseñanza, con expresion de las calificaciones que han obtenido.

ESTABLECIMIENTOS.	Solicitaron el exámen.	Sufrieron el exámen.	CALIFICACIONES.		TOTAL de aprobados.
			Aprobados.	Suspensos.	
En este Instituto	86	86	75	11	75
En el Colegio de Aranda de Duero (La Vera-Cruz)...	»	»	»	»	»
En id. de Brivesca.....	8	8	8	»	8
En id. de Miranda de Ebro.	5	5	5	»	5
En id. de Aranda de Duero (Purísima Concepcion)..	12	12	12	»	12
En id. de Villarcayo	5	5	5	»	5
En id. de Medina de Pomar	8	8	8	»	8
Total.....	122	122	111	11	111

NOTA.—Los alumnos del Colegio de San Luis Gonzaga de esta Ciudad solicitaron y sufrieron el exámen de Instruccion primaria en este Instituto.

Lista de los alumnos que en este Instituto y en los Colegios agregados al mismo han sido aprobados en el exámen de Instruccion primaria en los meses de Setiembre y Octubre últimos.

INSTITUTO PROVINCIAL.

Dia 15 de Setiembre de 1879.

D. Luis Villangomez y Prieto.
 Tomás Dueñas y Fernandez.
 Fidencio Alzaá y Miguel.
 José Sta. Maria y Alonso de Armiño
 Luis de San Pedro y Arcocha.
 Gabino Gutierrez y Carranza.
 Ramon Valle y Gonzalez.
 Toribio Landia y Davadillo.

D. Federico Apéstegui y Gomez.
 Gonzalo Rguez.-Cavanzon y Terceño.
 Juan Frias y Bouza.
 Gerónimo Gonzalo y Medrano.
 Fernando Monterrubio y Verdejo.
 José Caballero y Saiz.
 Emilio Merino y Báscones.
 Mariano Gonzalo y Gonzalez.
 Baldomero Dominguez y Garcia.
 Modesto Benavente y Sanz.
 Gonzalo Diez de la Lastra y Páramo.

D. Federico García y Díaz.
Regino Izquierdo y Gomez.
Venancio Grijelmo y Nuez.
Gonzalo Santa María y Gimenez.
Antonio Santos y Arroyo.
Juan Antonio Valdivielso y Giraldo.
José María Nieto y Gonzalez.

17 de Setiembre.

D. José Ruiz y Pastor.
Constantino Piquez y Millares.
Luis Pardillo y Gonzalez.
Antonio Verda y Talaya.
José Marín y Crespo.
Aurelio Nebreda y Gutierrez.
José de Cominges y Calvo.
Adolfo Miñón y Rodriguez.
Fernando García y Barsalá.
Alvaro F. Arnaiz y Perez.
Francisco Javier García y Barsalá.
Dionisio Arteche y Gomez.
Eloy Cobo y Luengo.
Pedro Frndez.-Lomana y Hornillos.
Francisco Arroyo y Revuelta.
Juan Hijarrubia y Zubeldia.
Valero Izquierdo y Saiz.
Acacio Rodriguez y Temiño.

27 de Setiembre.

D. Manuel Santos y García.
Manuel Carbonell y García.
Roman F. Azcárate y Sanchidrian.
Manuel Diez y Sanjurjo.
Francisco Bernad y Partagád.
Cándido Velasco y Aguirre.
Augusto José Pozo y Gonzalez.
Inocencio Prado y Lopez.
Carlos Perez y Abad.
Mariano Pedrero y Lopez.
Emilio Martínez y Solar-Campero.
Emiliano Escribano y García.
Jacinto Maté y Gutierrez.
Salustiano Redondo y Cebrian.

D. Máximo Castrillo y Rico.
Cipriano Cepa y Gil.
Laureano Asenjo y Puerta.
Edesio Sebastian y Gutierrez.

30 de Setiembre.

D. Valero Mozo y Gomez.
Aquilino Tamayo y Mata.
Fidel Gonzalez y Maestro.
Claudio Torres y Alonso.

23 de Octubre.

D. Toribio J. Echegaray y Villar.

31 de Octubre.

D. Antonio Octavio y Diez.
Federico Gimenez y Santamaria.
Emilio Alvarez de Velasco.
Francisco Castrillo y del Rio.
Juan Merino y Centeno.
Victor Escribano y García.
Agliberto Vazquez y García.
Eugenio Miguel Mendez y del Rio.

COLEGIO DES. NICOLÁS, Briviesca.

26 de Setiembre.

D. Antonio Lopez-Quintana y García.
Juan Untoria y Sancho.
Luciano Achiaga y García.
Abdon Santa Olalla y Corrales.
Gregorio Sagredo y Gil.

27 de Setiembre.

D. Vicencio Zamora y Salazar.
Valentin Alonso y Lopez.

29 de Setiembre.

D. Urbano Heras y Laserna.

COLEGIO DE LA I. CONCEPCION,
Miranda de Ebro.

25 de Setiembre.

D. Juan García y Montejo.
Clemente Tobalina y Gomez.
Cesáreo Villareal y Medrano.

COLEGIO DE LA P. CONCEPCION,
Aranda de Duero.

23 de Setiembre.

- D. Calixto Seijas y Ruiz-Zorrilla.
Ambrosio Arroyo y Arranz.
Roman Brogeras y Benito.
Mariano Revenga y Valmaseda.
Mamerto Mateo y Martinez.
Enrique Cao-Cordido y Miguel.
Flavio Manuel Dodero y Martin.
Silvino Benito y Delgado.
Julio Lopez y Cilla.
Luciano Redondo y Redondo.
Julio Ayuso y Escudero.

29 de Setiembre.

- D. Sinfiriano Martin y Arroyo.

COLEGIO DE SAN JOSÉ, Villarcayo.

26 de Setiembre.

- D. Faustino Lopez-Linares y R.-Cuevas.

- D. Epifanio Soto y Laredo.
Modesto Soto y Laredo.
Atilano Pastor y Sanjuanbenito.
Francisco Alonso Celada y Romillo.

COLEGIO DE S. JOSÉ CALASANZ,
Medina de Pomar.

22 de Setiembre.

- D. Rodrigo del Val y Sainz.
Juan Ruiz y Regulez.
Florencio Paz y Ruiz.
Zoilo de la Serna y Perez.
Pablo Zorrilla y Alonso.
Nicanor F.-Arciniega y F.-Arciniega.

26 de Setiembre.

- D. Fernando Sainz-Quintana y Zamora.

29 de Octubre.

- D. Mario Cámara y Goya.

CUADRO

Número de alumnos é inscripciones de Alumnos de enseñanza oficial 185.—Id. de enseñanza privada 198.

ASIGNATURAS.	INSCRIPCIONES DE MATRÍCULA DE												
	ENSEÑANZA OFICIAL.			ENSEÑANZA PRIVADA.			ENSEÑANZA DOMÉSTICA.						
	Honor.....	Ordinarias.....	Extraordinarias.....	Honor.....	Ordinarias.....	Extraordinarias.....	Honor.....	Ordinarias.....	Extraordinarias.....				
ESTUDIOS GENERALES.													
Latín y Castellano, 1.º curso.	»	33	2	35	»	53	5	58	»	15	4	19	
Latín y Castellano, 2.º curso.	»	44	»	46	»	66	»	66	»	6	1	7	
Retórica y Poética.....	»	26	»	26	»	53	»	53	»	4	»	4	
Geografía.....	»	34	2	36	»	55	5	60	»	14	3	17	
Historia Universal.....	»	41	»	41	»	69	»	69	»	15	1	16	
Historia de España.....	»	20	»	20	»	34	»	34	»	4	»	4	
Psicología, Lógica y Ética...	»	24	»	26	»	50	»	50	»	1	»	1	
Aritmética y Álgebra.....	»	49	1	50	»	55	1	56	»	7	1	8	
Geometría y Trigonometría..	»	1	50	»	51	»	45	»	45	»	6	»	6
Física y Química.....	»	45	»	45	»	15	»	15	»	1	»	1	
Historia Natural.....	»	44	»	44	»	18	»	18	»	3	»	3	
Fisiología é Higiene.....	»	42	»	42	»	16	»	16	»	4	»	4	
Agricultura.....	»	41	»	41	»	20	»	20	»	5	»	5	
Suma.....	5	475	5	485	»	512	11	523	»	85	10	95	
ESTUDIOS LIBRES.													
Lengua francesa.....	»	8	»	8	»	»	»	»	»	»	»	»	
Suma.....	»	8	»	8	»	»	»	»	»	»	»	»	
Total general...	5	481	5	491	»	512	11	523	»	85	10	95	

Núm. 24.

matrícula en el curso de 1879 á 1880.

—Id. de enseñanza doméstica 48. — Total de alumnos 431.

Inscripciones de matrícula en todas las enseñanzas	NOMBRES DE LOS ALUMNOS que en este curso tienen el último número en cada asignatura.								
	ENSEÑANZA OFICIAL.			ENSEÑANZA PRIVADA.			ENSEÑANZA DOMÉSTICA.		
	Honor.....	Ordinarias.....	Extraordinarias.....	Honor.....	Ordinarias.....	Extraordinarias.....	Honor.....	Ordinarias.....	Extraordinarias.....
»	101	41	112	Gimenez Sta. Maria.	Cámara y Goya.	Octavio y Diez.			
»	116	4	119	García y Rey.	Barrenechea Angulo.	Corral y Ruiz.			
»	68	»	68	Bolívar y Gonzalez.	Ferret y Lagunilla.	Rodriguez Gonzalez.			
»	103	10	113	Gimenez Sta. Maria.	Cámara y Goya.	Octavio y Diez.			
»	125	4	124	García y Rey.	Barrenechea Angulo.	Corral y Ruiz.			
»	58	»	58	Vazquez y Gil.	Corrales y Alonso.	Bolívar y Gonzalez.			
»	2	55	»	57	García y Lopez.	Ferret y Lagunilla.	García y Porras.		
»	109	5	112	Etchegaray y Villar.	Cámara y Lopez.	Octavio y Diez.			
»	1	81	»	82	Vazquez y Gil.	Rodriguez Gonzalez.			
»	61	»	61	Uranga y Fudez.	Miguel y Moreno.	Gonzalo y Peña.			
»	65	»	65	Uranga y Fudez.	Arregui y Jáuregui.	Domingo y Oca.			
»	62	»	62	Uranga y Fudez.	Arregui y Jáuregui.	Bolívar y Gonzalez.			
»	66	»	66	Uranga y Fudez.	Corrales y Alonso.	Bolívar y Gonzalez.			
Suma.....	5	1068	26	1099					
»	8	»	8	Perez y Abad.....					
»	8	»	8						
Suma.....	5	1076	26	1107					

Número de alumnos é inscripciones de matrícula en las tres clases de

ASIGNATURAS.	Curso de 1877 à 1878.				Curso de 1878 à 1879.			
	NÚMERO DE ALUMNOS.				NÚMERO DE ALUMNOS.			
	Enseñanza oficial..... 188				Enseñanza oficial..... 158			
Enseñanza privada... 107				Enseñanza privada... 176				
Enseñanza doméstica. 46				Enseñanza doméstica. 61				
(a) Total de alumnos. 341				(b) Total de alumnos. 395				
ASIGNATURAS.	INSCRIPCIONES DE MATRÍCULA.				INSCRIPCIONES DE MATRÍCULA.			
	Oficial.	Priv.*	Dom.*	Total.	Oficial.	Priv.*	Dom.*	Total.
	ESTUDIOS GENERALES.							
Latín y Castellano, 1.º curso.	55	41	40	84	42	75	48	155
Latín y Castellano, 2.º curso.	58	52	20	90	25	42	12	77
Retórica y Poética.....	27	20	7	54	52	24	14	70
Geografía.....	29	45	19	91	46	76	17	139
Historia Universal.....	49	26	5	50	26	49	21	96
Historia de España.....	49	25	25	95	15	23	4	42
Psicología, Lógica y Ética...	28	9	4	41	50	26	8	64
Aritmética y Álgebra.....	58	45	9	90	54	60	15	107
Geometría y Trigonometría..	55	15	14	64	40	58	7	85
Física y Química.....	61	4	»	65	25	15	5	41
Historia Natural.....	49	4	5	56	29	12	4	45
Fisiología é Higiene.....	52	4	1	57	27	14	4	45
Agricultura.....	50	7	5	60	21	12	5	58
Suma.....	508	271	118	897	590	464	150	984
ESTUDIOS LIBRES.								
Dibujo lineal y de adorno....	10	»	1	11	11	»	»	11
Lengua francesa.....	5	»	1	6	9	»	»	9
Suma.....	15	»	2	17	20	»	»	20
Total general..	525	271	120	914	410	464	150	1004

—(a) Número de alumnos de estudios libres.... 7
 —(b) Número de alumnos de estudios libres.... 6

enseñanza oficial, privada y doméstica, durante el trienio de 1877 à 1880.

ASIGNATURAS.	Curso de 1879 à 1880.				Promedio en el trienio.			
	NÚMERO DE ALUMNOS.				NÚMERO DE ALUMNOS.			
	Enseñanza oficial..... 185				Enseñanza oficial..... 177			
Enseñanza privada... 198				Enseñanza privada... 160				
Enseñanza doméstica. 48				Enseñanza doméstica. 52				
(c) Total de alumnos. 431				(d) Total de alumnos. 389				
ASIGNATURAS.	INSCRIPCIONES DE MATRÍCULA.				INSCRIPCIONES DE MATRÍCULA.			
	Oficial.	Priv.*	Dom.*	Total.	Oficial.	Priv.*	Dom.*	Total.
	ESTUDIOS GENERALES.							
Latín y Castellano, 1.º curso.	55	58	49	112	57	58	46	111
Latín y Castellano, 2.º curso.	46	66	7	119	56	47	15	96
Retórica y Poética.....	26	58	4	68	28	27	8	63
Geografía.....	56	60	17	113	57	59	18	114
Historia Universal.....	41	69	14	124	28	48	15	89
Historia de España.....	20	54	4	58	28	27	10	65
Psicología, Lógica y Ética...	26	50	1	57	28	22	4	54
Aritmética y Álgebra.....	50	54	8	112	41	52	10	105
Geometría y Trigonometría..	51	45	6	82	55	55	9	77
Física y Química.....	45	15	1	61	44	11	1	56
Historia Natural.....	44	18	5	65	41	11	5	55
Fisiología é Higiene.....	42	16	4	62	40	11	5	54
Agricultura.....	41	20	5	66	57	15	4	54
Suma.....	485	525	95	1099	460	419	112	991
ESTUDIOS LIBRES.								
Dibujo lineal y de adorno....	»	»	»	»	7	»	»	7
Lengua francesa.....	8	»	»	8	7	»	»	8
Suma.....	8	»	»	8	14	»	»	15
Total general..	491	525	95	1107	474	419	112	1006

—(c) Número de alumnos de estudios libres.... 2
 —(d) Promedio en el trienio..... 5

CUADRO NÚM. 26.

(y núm. 29 de la Historia del Colegio de S. Nicolás.)

CUADRO ESTADÍSTICO

del número de alumnos matriculados en este Instituto desde su creacion
hasta la fecha.

Curso académico.	Enseñanza pública..	Enseñanza doméstica.	Colegios..	Bachilleres.	Peritos...	Enseñanza Libre.....	Estudios de aplicación.	Facultados... ..	Notariado.	Lenguas vivas.
1845 á 1846	248	»	»	28	»	»	»	»	»	»
1846 á 1847	270	»	»	4	»	»	»	»	»	»
1847 á 1848	279	»	»	65	»	»	»	»	»	»
1848 á 1849	220	»	»	15	»	»	»	»	»	»
1849 á 1850	237	»	»	27	»	»	»	»	»	»
1850 á 1851	119	44	»	18	»	»	»	»	»	»
1851 á 1852	195	70	»	54	»	»	»	»	»	»
1852 á 1853	167	49	»	»	»	»	»	»	»	»
1853 á 1854	155	49	»	»	»	»	»	»	»	»
1854 á 1855	147	47	»	»	»	»	»	»	»	»
1855 á 1856	312	66	»	»	»	»	»	»	»	»
1856 á 1857	319	157	»	»	»	»	»	»	»	»
1857 á 1858	202	156	»	29	»	»	»	»	»	»
1858 á 1859	643	154	»	28	»	»	»	»	»	»
1859 á 1860	265	92	40	24	»	»	»	»	»	»
1860 á 1861	274	95	57	65	»	»	»	»	»	»
1861 á 1862	232	99	56	44	»	»	14	»	»	»
1862 á 1863	279	102	104	45	2	»	50	»	»	»
1863 á 1864	543	65	159	58	10	»	64	»	»	»
1864 á 1865	583	44	115	70	10	»	50	»	»	»
1865 á 1866	399	40	151	62	9	»	55	»	»	»
1866 á 1867	454	71	45	15	14	»	55	15	»	»
1867 á 1868	445	123	40	91	4	»	45	55	»	»
1868 á 1869	445	»	60	81	4	375	9	35	10	12
1869 á 1870	386	»	57	46	3	252	6	»	55	5
1870 á 1871	315	»	75	79	»	254	8	»	26	9
1871 á 1872	271	»	55	45	2	159	10	»	24	10
1872 á 1873	241	»	56	77	1	221	6	»	24	4
1873 á 1874	245	»	18	69	2	106	8	»	31	5
1874 á 1875	204	»	65	53	3	116	16	»	»	15
1875 á 1876	252	48	38	25	1	»	5	»	»	26
1876 á 1877	240	69	76	46	»	»	2	»	»	9
1877 á 1878	188	46	107	42	2	»	»	»	»	7
1878 á 1879	158	61	176	57	»	»	»	»	»	6
Totales..	9.624	1.723	1.408	1.271	67	1.483	351	101	150	108

CUADRO NÚM. 27.

INGRESOS Y GASTOS.

Resumen de todos los ingresos y gastos habidos en este Instituto desde su creacion en 1845 hasta el dia 1.º de Octubre de 1879.

AÑOS ACADÉMICOS.	INGRESOS.		GASTOS.	
	PESETAS.	CÉNTS.	PESETAS.	CÉNTS.
1845 á 1846	16.745	02	7.076	25
1846 á 1847	16.677	29	15.498	50
1847 á 1848	50.228	81	55.495	82
1848 á 1849	55.256	07	52.509	82
1849 á 1850	55.594	75	54.608	51
1850 á 1851	55.965	55	52.941	75
1851 á 1852	50.512	»	27.910	51
1852 á 1853	18.087	55	25.969	55
1853 á 1854	23.551	54	22.684	51
1854 á 1855	25.240	81	24.952	07
1855 á 1856	55.872	02	26.598	10
1856 á 1857	50.774	»	20.428	04
1857 á 1858	26.017	25	51.155	79
1858 á 1859	54.816	72	54.162	19
1859 á 1860	59.959	99	55.492	24
1860 á 1861	56.062	09	55.115	55
1861 á 1862	48.602	01	26.567	55
1862 á 1863	64.665	09	40.626	95
1863 á 1864	79.152	89	74.115	89
1864 á 1865	45.117	65	45.254	87
1865 á 1866	64.585	86	62.246	65
1866 á 1867	49.129	18	45.385	70
1867 á 1868	54.246	74	48.505	51
1868 á 1869	52.557	05	46.179	29
1869 á 1870	51.598	85	50.466	15
1870 á 1871	68.916	90	74.018	»
1871 á 1872	65.007	79	65.576	40
1872 á 1873	50.197	90	48.422	24
1873 á 1874	55.257	57	51.548	54
1874 á 1875	59.968	56	58.774	06
1875 á 1876	49.287	61	48.191	42
1876 á 1877	52.795	25	51.864	9
1877 á 1878	59.649	52	50.479	41
1878 á 1879	61.819	86	54.888	90
Totales.	5.497.275	04	4.576.585	54

CUADRO NÚM. 28.

Numero de alumnos y de inscripciones de matricula en el trienio de 1876 á 79.

CURSOS ACADÉMICOS.	ESTUDIOS GENERALES.		ESTUDIOS DE APLICACION.		TOTAL DE	
	Alumnos.	Inscripciones.	Alumnos.	Inscripciones.	Alum- nos.	Inscrip- ciones.
1876 á 1877	585	945	1	2	586	945
1877 á 1878	541	897	7	17	548	914
1878 á 1879	595	984	6	20	401	1004
Término medio.	574	908	5	15	379	921

Ingresos y gastos durante el mismo trienio.					
		PESETAS.		PESETAS.	PESETAS.
1876 á 1877	Ingresos.	15.548	Ingresos.	240	15.788
	Gastos...	45.415	Gastos...	8.748	52.161
	Déficit...	29.865	Déficit...	8.508	58.575
1877 á 1878	Ingresos.	21.892	Ingresos.	576	22.268
	Gastos...	46.907	Gastos...	5.000	51.907
	Déficit...	25.015	Déficit...	4.624	29.659
1878 á 1879	Ingresos.	22.148	Ingresos.	400	22.548
	Gastos...	46.907	Gastos...	5.000	51.907
	Déficit...	24.759	Déficit...	4.600	29.559

CUADRO Núm. 29.

Ingresos y gastos durante el trienio de 1876 á 1879.

CURSO DE 1876 Á 77.				CURSO DE 1877 Á 78.				CURSO DE 1878 Á 79.			
INGRESOS.			Total.....	INGRESOS.			Total.....	INGRESOS.			Total.....
Por derechos de matrícula.....	Por derechos de títulos.....	Por otros conceptos.....		Por derechos de matrícula.....	Por derechos de títulos.....	Por otros conceptos.....		Por derechos de matrícula.....	Por derechos de títulos.....	Por otros conceptos.....	
6482	2550	4956	13788	7776	2540	11952	22268	8056	2540	11252	22548
GASTOS.		Total.....	GASTOS.		Total.....	GASTOS.		Total.....			
Personal.	Material.		Personal.	Material.		Personal.	Material.				
44456	7705	52161	44125	7782	51907	44125	7782	51907			
Diferencia...		58573	Diferencia...		29659	Diferencia...		29559			

Empleado en material científico en 1878 á 1879 procedente de los derechos académicos del curso anterior, 4855 pesetas.

CUADRO

(y núm. 24 de la Historia

Colegios incorporados á este Instituto

Número de antigüedad....	1.º				2.º				3.º			
	VERA-CRUZ.				SAN NICOLÁS.				SAN LUIS GONZAGA.			
Título del Colegio.....	24 de Setiembre de 1862.				14 de Octubre de 1874.				20 de Agosto de 1876.			
Fecha de su incorporacion.	Lic. Juan Garcia y Rojo.				Lic. José Devolz y Garcia.				Dr. Felix Martinez é Izarra.			
Directores.....	Aranda de Duero.				Briviesca.				Burgos.			
Domicilio.....	»				22.				85.			
Matriculas por individuos..	»				69.				208.			
Idem por inscripciones....												
ASIGNATURAS.	MATRÍCULA.				MATRÍCULA.				MATRÍCULA.			
	De honor.....	Ordinaria.....	Extraordinaria.	Total.....	De honor.....	Ordinaria.....	Extraordinaria.	Total.....	De honor.....	Ordinaria.....	Extraordinaria.	Total.....
Latin y Castellano, 1.er curso.	»	»	»	»	»	8	»	8	»	18	4	22
Latin y Castellano, 2.º curso.	»	»	»	»	»	7	»	7	»	23	»	23
Retórica y Poética.....	»	»	»	»	»	6	»	6	»	19	»	19
Geografía.....	»	»	»	»	»	8	»	8	»	20	4	24
Historia universal.....	»	»	»	»	»	7	»	7	»	24	»	24
Historia de España.....	»	»	»	»	»	5	»	5	»	14	»	14
Psicología, Lógica y Ética..	»	»	»	»	»	6	»	6	»	15	»	15
Aritmética y Álgebra.....	»	»	»	»	»	14	»	14	»	15	»	15
Geometría y Trigonometría.	»	»	»	»	»	3	»	3	»	14	»	14
Física y Química.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	9	»	9
Historia natural.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	11	»	11
Fisiología é Higiene.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	10	»	10
Agricultura.....	»	»	»	»	»	5	»	5	»	10	»	10
Total.....	»	»	»	»	»	69	»	69	»	200	8	208

Número total de individuos..... 193.

NÚM. 30.

del Colegio de S. Nicolás.)

en el curso de 1879 á 1880.

4.º				5.º				6.º				7.º			
LA INMACULADA CONCEPCION.				LA PURISIMA CONCEPCION.				SAN JOSÉ.				SAN JOSÉ DE CALASANZ.			
22 de Agosto de 1876.				24 de Agosto de 1877.				6 de Agosto de 1878.				7 de Agosto de 1879.			
D. Ignacio Orde y Saez.				Dr. Diego Arias de Miranda.				D. Toribio Soto y Laredo.				Lic. Elias Apóstegui y Blas.			
Miranda de Ebro.				Aranda de Duero.				Villarcayo.				Medina de Pomar.			
14.				43.				22.				12.			
34.				113.				61.				35.			
MATRÍCULA.				MATRÍCULA.				MATRÍCULA.				MATRÍCULA.			
De honor.....	Ordinaria.....	Extraordinaria.	Total.....	De honor.....	Ordinaria.....	Extraordinaria.	Total.....	De honor.....	Ordinaria.....	Extraordinaria.	Total.....	De honor.....	Ordinaria.....	Extraordinaria.	Total.....
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	5	»	5	»	12	»	12	»	5	»	5	»	7	4	8
»	»	»	»	»	14	»	14	»	15	»	15	»	4	»	4
»	»	»	»	»	6	»	6	»	2	»	2	»	»	»	»
»	»	»	»	»	12	»	12	»	5	»	5	»	7	4	8
»	»	»	»	»	15	»	15	»	16	»	16	»	4	»	4
»	6	»	6	»	8	»	8	»	4	»	4	»	»	»	»
»	»	»	»	»	5	»	5	»	1	»	1	»	»	»	»
»	»	»	»	»	9	»	9	»	5	»	5	»	7	4	8
»	»	»	»	»	8	»	8	»	14	»	14	»	5	»	5
»	»	»	»	»	6	»	6	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	7	»	7	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	6	»	6	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	5	»	5	»	»	»	»	»	»	»	»
»	54	»	54	»	113	»	113	»	64	»	64	»	52	5	55

Número total de inscripciones..... 525.

CUADRO Núm. 31.

PERSONAL ACADÉMICO DE LOS COLEGIOS INCORPORADOS Á ESTE INSTITUTO
DURANTE EL CURSO DE 1879 Á 1880.

LA VERA-CRUZ.—ARANDA DE DUERO.

Alumnos, —Inscripciones,

- Director..... D. Juan Garcia Rojo, Licenciado en Filosofía y Letras y Bachiller en Sagrada Teología.
- Profesores.. D. Modesto Gil y Abad, Presbítero.
D. Julian Martin y Clemente.
D. Juan Bajo y Bajo, Presbítero y Licenciado en Sagrada Teología.
D. Juan Garcia Rojo, Licenciado en Filosofía y Letras y Bachiller en Sagrada Teología.
D. Manuel Santos Monge, Maestro Normal de 1.^a enseñanza.

SAN NICOLAS.—BRIVIESCA.

Alumnos, 22.—Inscripciones, 69.

- Director..... D. José Devolz y Garcia, Licenciado en Filosofía y Letras.
- Profesores. D. Zacarias Arechavala, Licenciado en Derecho civil y canónico.
D. Felix Esteban Santo Domingo, Maestro de 1.^a enseñanza superior y Bachiller.
D. Emilio Mallaina, Licenciado en Farmacia y Perito agrónomo.

SAN LUIS GONZAGA.—BURGOS.

Alumnos, 85.—Inscripciones, 208.

- Director..... Dr. D. Felix Martinez é Izarra, Dignidad de Tesorero de esta Santa Iglesia Metropolitana.
- Profesores.. D. Juan Gutierrez y Larrinaga, Licenciado en Filosofía y Letras y en Derecho civil y canónico.
D. Pedro Díez y Moral, Licenciado en Filosofía y Letras.
D. Prudencio Bárcena y Bárcena, Licenciado en Filosofía y Letras y en Derecho civil y canónico.
D. Pablo Tornadijo y Pineda, Lic. en Ciencias exactas y naturales.
D. Francisco Díez y Santa Olalla, Licenciado en Ciencias físicas.

LA INMACULADA CONCEPCION.—MIRANDA DE EBRO.

Alumnos, 14.—Inscripciones, 34.

- Director..... D. Ignacio Orúe y Saez, Bachiller y Notario Escribano.
Profesores. D. Ignacio Orúe y Saez.
D. Benito Prado, Presbítero.
D. Donato Pinedo, id.
D. Rafael Alvert, Ayudante de obras.

LA PURÍSIMA CONCEPCION.—ARANDA DE DUERO.

Alumnos, 43.—Inscripciones, 113.

- Director..... D. Diego Arias de Miranda, Doctor en Derecho civil y canónico y
Licenciado en Derecho administrativo.
Profesores.. D. Carlos Sancho y Benito.
D. Mateo Puras, Br. en Filosofía y Letras y Archivero Bibliotecario.
D. Diego Arias de Miranda, Doctor en Derecho civil y canónico
y Licenciado en Derecho administrativo.
D. Tomás Gil y Pintado, Licenciado en Ciencias.
D. Felipe Gil y Pintado, Licenciado en Farmacia.
D. Fausto Gimeno y Vela, id.

SAN JOSÉ.—VILLARCAYO.

Alumnos, 22.—Inscripciones, 64.

- Director..... D. Toribio Soto y Laredo.
Profesores.. D. Francisco Gonzalez y Saravia, Pbro. y Lic. en Sagrada Teología.
D. Emeterio Cuadrado y Cotorro, Lic. en Derecho civil y canónico.
D. Toribio Soto y Laredo.
D. Juan Buezo, Presbítero.
D. Manuel Palacios, Maestro superior de 1.ª enseñanza.

SAN JOSÉ DE CALASANZ.—MEDINA DE POMAR.

Alumnos, 12.—Inscripciones, 35.

- Director..... Lic. D. Elias Apestegui y Blas, Licenciado en Sagrada Teología.
Profesores.. Lic. D. Elias Apestegui y Blas.
D. Juan Martinez y Güemes.
D. Melquiades Pereda, Licenciado en Farmacia.
D. Remigio Gomez, id.

CUADRO

(y núm. 28 de la Historia)

Cuadro en donde constan los nombres de todos los Directores y Catedráticos que

Apellidos paterno y materno.	Nombres.	Títulos académicos.	DESIGNACION		
			SUSTITUTOS.		
			Día.	Mes.	Año.
Martinez y Gorzalez.....	D. Manuel.....	Licenciado.....	"	"	"
Gonzalez.....	Rosendo.....	"	29	Oct.	1845
De Bessón y Mestre.....	Eduardo A.....	Doctor en Jurisprudencia..	29	Oct.	1845
Perez y Val.....	Bernardo.....	"	29	Oct.	1845
Miguel y Navas.....	Raimundo.....	"	29	Oct.	1845
Melero.....	Francisco.....	"	29	Oct.	1845
Martinez Rives.....	José.....	Licenciado.....	29	Oct.	1845
Gutierrez de Torices.....	Anselmo.....	"	29	Oct.	1845
Ortiz.....	Vicente.....	"	29	Oct.	1845
Mallaina y Gomez.....	Carlos.....	Doctor en Farmacia.....	29	Oct.	1845
Perez San Millan.....	Martin.....	Doctor en Farmacia.....	29	Oct.	1845
De Bessón y Mestre.....	Eduardo A.....	Doctor en Jurisprudencia..	"	"	"
Miguel y Navas.....	Raimundo.....	"	"	"	"
Martinez Rives.....	José.....	Licenciado.....	"	"	"
Gutierrez de Torices.....	Anselmo.....	"	"	"	"
Perez San Millan.....	Martin.....	Doctor en Farmacia.....	"	"	"
Redondo y Moyano.....	Lino.....	Licenciado.....	"	"	"
Fernandez Ahuja.....	Ignacio.....	Doctor en Leyes.....	"	"	"
Diaz y Oyuelos.....	José.....	Doctor.....	15	Oct.	1846
Gonzalez.....	Rosendo.....	"	"	"	"
Perez y Val.....	Bernardo.....	"	"	"	"
De la Corte y Ruano Calderon.	Juan A.....	Doctor en Jurisprudencia..	"	"	"
De la Corte y Ruano Calderon.	Juan A.....	Doctor en Jurisprudencia..	"	"	"
Rochano.....	José A.....	"	"	"	"
Palacios y Olazarrieta.....	José.....	"	51	Agost	1847
De Bessón y Mestre.....	Eduardo A.....	Doctor en Jurisprudencia..	"	"	"
Vega y Martinez.....	Manuel.....	"	"	"	"
Perez San Millan.....	Martin.....	Doctor en Farmacia.....	"	"	"
Miguel y Navas.....	Raimundo.....	"	"	"	"
Gutierrez de Torices.....	Anselmo.....	"	"	"	"
Diaz y Oyuelos.....	José.....	Doctor.....	"	"	"
Orodea y Urdareta.....	Julian.....	"	"	"	"
Orodea y Urdareta.....	Julian.....	"	"	"	"
Gutierrez de Torices.....	Anselmo.....	"	"	"	"
Zulueta y Pinedo.....	Hilario.....	"	27	Abril	1855
Martinez Rives.....	José.....	Licenciado.....	"	"	"
Martinez Rives.....	José.....	Licenciado.....	"	"	"
Miguel y Navas.....	Raimundo.....	"	"	"	"
Polo y Anzano.....	Vicente.....	Licenciado.....	"	"	"
Fernandez Ahuja.....	Ignacio.....	Doctor en Leyes.....	"	"	"
Otaño y Aguirreaga.....	José Martin.	Doctor.....	"	"	"

NÚM. 32.

del Colegio de S. Nicolás.)

han pertenecido al Instituto de Burgos desde su creacion en 22 de Octubre de 1845.

DE LA FECHA DE SU NOMBRAMIENTO.						Cátedra que han desempeñado.	TOMA DE POSESION			CESE.			
INTERINOS.			PROPIETARIOS.				Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.	
Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.								
29	Oct.	1845	"	"	"	La Direccion.....	4	Nov.	1845	20	Set.	1847	
"	"	"	"	"	"	Retórica y Poética.....	4	Nov.	1845	25	Oct.	1846	
"	"	"	"	"	"	Psicología, Ideología y Lógica.	4	Nov.	1845	15	Set.	1846	
"	"	"	"	"	"	Latin y Castellano.....	4	Nov.	1845	12	Feb.	1847	
"	"	"	"	"	"	Latin y Castellano.....	4	Nov.	1845	15	Set.	1846	
"	"	"	"	"	"	Matemáticas y Geografía.....	4	Nov.	1845	15	Set.	1846	
"	"	"	"	"	"	Mitología é Historia.....	4	Nov.	1845	15	Set.	1846	
"	"	"	"	"	"	Religion y Moral.....	4	Nov.	1845	15	Set.	1846	
"	"	"	"	"	"	Lengua Francesa.....	4	Nov.	1845	20	Feb.	1846	
"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	
"	"	"	"	"	"	Historia Natural.....	4	Nov.	1845	15	Set.	1846	
15	Set.	1846	"	"	"	Lógica é Ideología.....	15	Set.	1846	8	Set.	1847	
15	Set.	1846	"	"	"	Latin y Castellano.....	15	Set.	1846	2	Nov.	1850	
15	Set.	1846	"	"	"	Historia y Geografía.....	15	Set.	1846	4	Agost	1851	
15	Set.	1846	"	"	"	Religion y Moral.....	15	Set.	1846	2	Nov.	1850	
15	Set.	1846	"	"	"	Historia Natural.....	15	Set.	1846	15	Dic.	1849	
15	Set.	1846	"	"	"	Lengua Francesa.....	15	Set.	1846	7	Abril	1858	
"	"	"	15	Set.	1846	Matemáticas.....	15	Set.	1846	30	Mayo	1854	
"	"	"	"	"	"	Física y Química.....	16	Oct.	1846	2	Nov.	1850	
"	"	"	"	25	Oct.	1846	Retórica y Poética.....	25	Oct.	1846	29	Mayo	1854
"	"	"	"	12	Feb.	1847	Latin y Castellano.....	12	Feb.	1847	28	Junio	1847
12	Julio.	1847	"	"	"	La Direccion.....	20	Set.	1847	4	Agost	1851	
12	Julio.	1847	"	"	"	Geografía.....	20	Set.	1847	4	Agost	1851	
10	Agost	1847	"	"	"	Matemáticas.....	24	Set.	1847	2	Ener.	1855	
"	"	"	"	"	"	Latin y Castellano.....	29	Set.	1847	24	Ener.	1848	
"	"	"	"	"	"	Lógica.....	8	Set.	1847	"	"	"	
"	"	"	6	Set.	1847	Latin y Castellano.....	49	Ener.	1848	11	Abril	1870	
"	"	"	11	Dic.	1847	Latin y Castellano.....	17	Dic.	1849	7	Junio	1866	
"	"	"	15	Dic.	1849	Historia Natural.....	4	Nov.	1850	29	Mayo	1854	
"	"	"	2	Nov.	1850	Latin y Castellano.....	4	Nov.	1850	9	Dic.	1852	
"	"	"	2	Nov.	1850	Religion y Moral.....	4	Nov.	1850	24	Set.	1855	
"	"	"	4	Agost	1851	Física y Química.....	5	Agost	1851	20	Feb.	1854	
"	"	"	4	Agost	1851	Geografía é Historia.....	5	Agost	1851	20	Feb.	1854	
"	"	"	4	Agost	1851	La Direccion.....	5	Agost	1851	9	Feb.	1854	
"	"	"	4	Dic.	1851	Vice-Director.....	4	Dic.	1851	9	Dic.	1852	
"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	
"	"	"	"	"	"	Latinidad.....	4	Mayo	1855	12	Dic.	1854	
"	"	"	11	Feb.	1854	La Direccion.....	21	Feb.	1854	4	Julio.	1864	
"	"	"	11	Feb.	1854	Geografía é Historia.....	25	Feb.	1854	"	"	"	
"	"	"	29	Mayo	1854	Retórica y Poética.....	16	Nov.	1854	20	Nov.	1861	
12	Dic.	1854	"	"	"	Latin y Castellano.....	2	Ener.	1855	9	Agost	1859	
"	"	"	49	Dic.	1854	Matemáticas.....	2	Ener.	1855	22	Marz.	1865	
"	"	"	1	Ener.	1856	Física y Química.....	4	Feb.	1856	27	Dic.	1868	

Apellidos paterno y materno.	Nombres.	Títulos académicos.	DESIGNACION		
			SUSTITUTOS.		
			Dia.	Mes.	Año.
Zulueta y Pinedo.....	D. Hilario.....	»	2	Dic.	1856
Lorente.....	Mariano.....	»	30	Set.	1857
Llavero.....	Francisco.....	»	7	Abril	1858
Hortigüela.....	Antonino.....	Presbitero.....	1	Oct.	1858
Martinez y Gomez.....	Gregorio.....	Licenciado.....	8	Ener.	1859
Zulueta y Pinedo.....	Hilario.....	»	1	Feb.	1859
Pellicer y Larrocha.....	Eustaquio.....	»	14	Julio	1859
Polo y Anzano.....	Vicente.....	Licenciado.....	»	»	»
Zulueta y Pinedo.....	Hilario.....	»	1	Feb.	1859
Pascual y Ranera.....	Calixto.....	»	4	Dic.	1859
García y Gutierrez.....	Enrique.....	»	»	»	»
García.....	Manuel.....	»	16	Ener.	1860
Gonzalez y Ordoñez.....	Pablo.....	Presbitero.....	»	»	»
Martinez y Gomez.....	Gregorio.....	Licenciado.....	16	Set.	1860
García del Val.....	Toribio.....	»	5	Oct.	1860
Añibarro y Urcullu.....	Alejandro.....	Licenciado.....	1	Abril	1861
Polo Gomez.....	Mariano.....	Bachiller en Artes.....	29	Oct.	1861
Tarazona y Barragan.....	Emiliano.....	Licenciado.....	»	»	»
Ladron de Cegama y Azara.....	Juan.....	Licenciado.....	»	»	»
Vera.....	Pablo.....	»	6	Nov.	1862
Mongelo.....	Jacinto.....	»	18	Dic.	1862
De Ballesteros y Ballesteros.....	Francisco L.....	Bachiller.....	»	»	»
Goya y Lopez.....	Marcelino.....	»	»	»	»
Pellicer y Larrocha.....	Eustaquio.....	»	»	»	»
Vera.....	Pablo.....	»	27	Oct.	1865
Vega y Arela.....	Rafael.....	Licenciado.....	»	»	»
De Ballesteros y Ballesteros.....	Francisco L.....	Bachiller.....	»	»	»
Cancio y Mena.....	Juan.....	Doctor.....	»	»	»
Camarero y Garcia.....	Eusebio.....	Br. en Filosofia y Letras.....	»	»	»
Yarto.....	Fabian.....	Doctor.....	»	»	»
Romea y Ezquerria.....	Ramon.....	»	»	»	»
Pellicer y Larrocha.....	Eustaquio.....	»	»	»	»
Mallaina y Gomez.....	Carlos.....	Doctor.....	»	»	»
Vera.....	Pablo.....	»	20	Nov.	1864
Perez y Alonso.....	Lorenzo.....	»	2	Dic.	1864
Mallaina y Gomez.....	Carlos.....	Doctor.....	»	»	»
Fernandez de Arciniega.....	Dionisio.....	Bachiller.....	»	»	»
Fernandez de Arciniega y Lopez	Dionisio.....	Bachiller.....	»	»	»
Camarero y Garcia.....	Eusebio.....	Bachiller.....	»	»	»
De Bessón y Mestre.....	Eduardo A.....	Doctor.....	»	»	»
Dominguez y Gonzalez.....	Antonio.....	»	»	»	»
Ballesteros y Ballesteros.....	Francisco L.....	Bachiller.....	»	»	»
Vega y Arela.....	Rafael.....	Licenciado.....	»	»	»
Ladron de Cegama y Azara.....	Juan.....	Licenciado.....	1	Dic.	1866
Mompo y Vidal.....	Vicente.....	»	7	Dic.	1866
Sainz de Robles.....	Francisco.....	Pbro. Lic. en Sag. ^a Teologia.....	22	Ener.	1867
Perez San Millan y Gutierrez.....	Mauricio.....	Doctor.....	»	»	»
Quintano y Diaz.....	Atanasio.....	Lic. y Br. en Filos. ^a y Letras.....	11	Agost	1867
Gimenez de Oca.....	Ruperto.....	Bachiller en Ciencias.....	5	Oct.	1867

DE LA FECHA DE SU NOMBRAMIENTO.						Cátedra que han desempeñado.	TOMA DE POSESION.			GESE.		
INTERINOS.			PROPIETARIOS.				Dia.	Mes.	Año.	Dia.	Mes.	Año.
Dia.	Mes.	Año.	Dia.	Mes.	Año.							
»	»	»	»	»	»	Latinidad.....	2	Dic.	1856	17	Ener.	1859
»	»	»	»	»	»	Matemáticas.....	4	Ener.	1858	1	Dic.	1862
»	»	»	»	»	»	Lengua francesa.....	7	Abril	1858	20	Julio.	1859
»	»	»	»	»	»	Religion y moral.....	1	Oct.	1858	20	Marz.	1859
»	»	»	»	»	»	Latin y Griego.....	17	Ener.	1859	10	Agost	1859
»	»	»	»	»	»	Latinidad.....	1	Feb.	1859	1	Mayo	1859
»	»	»	»	»	»	Lengua francesa.....	25	Julio.	1859	7	Ener.	1865
»	»	»	»	»	»	Latin y Griego.....	10	Agost	1859	7	Oct.	1865
»	»	»	»	»	»	Latinidad.....	25	Agost	1859	4	Dic.	1859
»	»	»	»	»	»	Repaso de lectura y escritura.	4	Dic.	1859	5	Oct.	1860
»	»	»	»	»	»	Latinidad.....	1	Ener.	1860	5	Ener.	1860
»	»	»	»	»	»	Latin y Castellano.....	16	Ener.	1860	2	Julio.	1862
»	»	»	»	»	»	Historia Sagrada.....	25	Marz.	1860	1	Nov.	1868
»	»	»	»	»	»	Retórica y Poética.....	16	Set.	1860	31	Marz.	1861
»	»	»	»	»	»	Repaso de Lectura y Escritura.	5	Oct.	1860	15	Set.	1861
»	»	»	»	»	»	Retórica y Poética.....	1	Abril	1861	1	Julio.	1861
»	»	»	»	»	»	Retórica y Poética.....	29	Oct.	1861	17	Marz.	1862
»	»	»	»	»	»	Retórica y Poética.....	17	Marz.	1862	24	Oct.	1865
»	»	»	»	»	»	Matemáticas.....	1	Dic.	1862	1	Nov.	1866
»	»	»	»	»	»	Dibujo.....	16	Nov.	1862	27	Oct.	1865
»	»	»	»	»	»	Lengua Francesa.....	8	Ener.	1865	12	Agost	1865
»	»	»	»	»	»	Latin y Castellano.....	1	Set.	1865	2	Nov.	1865
»	»	»	»	»	»	Agricultura Teórico-práctica..	16	Set.	1865	16	Agost	1876
»	»	»	»	»	»	Lengua Francesa.....	1	Set.	1865	29	Julio.	1864
»	»	»	»	»	»	Dibujo.....	27	Oct.	1865	4	Junio	1864
»	»	»	»	»	»	Latin y Griego.....	1	Dic.	1865	9	Oct.	1866
»	»	»	»	»	»	Retórica y Poética.....	24	Nov.	1865	9	Oct.	1866
»	»	»	»	»	»	Economía Política.....	8	Oct.	1864	7	Mayo	1865
»	»	»	»	»	»	Latin y Castellano.....	20	Agost	1864	»	»	»
»	»	»	»	»	»	La Direccion.....	21	Junio	1864	16	Junio	1865
»	»	»	»	»	»	Dibujo.....	15	Agost	1864	18	Nov.	1864
»	»	»	»	»	»	Lengua Francesa.....	29	Julio.	1864	50	Nov.	1868
»	»	»	»	»	»	Química aplicada á las Artes..	4	Dic.	1864	15	Set.	1865
»	»	»	»	»	»	Dibujo.....	22	Nov.	1864	26	Ener.	1866
»	»	»	»	»	»	Ejercicios de Arít. ^a y Geom. ^a ..	5	Dic.	1864	16	Junio	1865
»	»	»	»	»	»	Secretario.....	25	Mayo	1865	22	Set.	1865
»	»	»	»	»	»	La Direccion.....	16	Junio	1865	6	Oct.	1868
»	»	»	»	»	»	Matemáticas.....	16	Junio	1865	5	Oct.	1868
»	»	»	»	»	»	Secretario.....	22	Set.	1865	»	»	»
»	»	»	»	»	»	Vice-Director.....	17	Nov.	1865	19	Ener.	1874
»	»	»	»	»	»	Dibujo.....	27	Ener.	1866	»	»	»
»	»	»	»	»	»	Perfeccion de Latin y Literatura	9	Oct.	1866	5	Marz.	1871
»	»	»	»	»	»	Retórica y Poética, anal. tradue.	9	Oct.	1866	»	»	»
»	»	»	»	»	»	Topografía.....	22	Dic.	1866	6	Oct.	1868
»	»	»	»	»	»	Historia Natural.....	22	Dic.	1866	1	Set.	1867
»	»	»	»	»	»	Historia Sagrada 2.º periodo..	28	Ener.	1867	1	Nov.	1868
»	»	»	»	»	»	Historia Natural.....	1	Set.	1867	»	»	»
»	»	»	»	»	»	Auxiliar de la seccion de Letras.	1	Set.	1867	22	Julio.	1868
»	»	»	»	»	»	Auxiliar de la seccion de ciencias.	16	Oct.	1867	26	Mayo	1869

Apellidos paterno y materno.	Nombres.	Títulos académicos.	DESIGNACION		
			SUSTITUTOS.		
			Día.	Mes.	Año.
Velasco.....	D. Bernardino..	Maestro superior	»	»	»
Pinedo y Lacasi.....	José.....	»	29	Agost	1868
Ladron de Cegama y Azara....	Juan.....	Licenciado.....	6	Oct.	1868
De Bessón y Mestre.....	Eduardo A..	Doctor.....	»	»	»
Gimenez y Oca.....	Ruperto.....	Licenciado.....	5	Nov.	1868
De Manterola.....	José Joaquín	»	4	Nov.	1868
Sigler.....	Cipriano M..	Licenciado.....	»	»	»
De Manterola ..	José Joaquín	»	4	Dic.	1868
Ladron de Cegama y Azara..	Juan.....	Licenciado.....	»	»	»
Sanchez de la Campa.....	Juan Miguel.	Licenciado.....	»	»	»
Gimenez y Oca.....	Ruperto.....	Licenciado.....	1	Ener.	1869
Sanchez de la Campa.....	Juan Miguel.	Licenciado.....	»	»	»
Vega y Areta.....	Rafael.....	Licenciado.....	»	»	»
Hornedo y Velasco.....	Antonio.....	»	»	»	»
Fernandez é Izquierdo.....	Federico.....	Licenciado.....	»	»	»
Cidad y Olmos.....	Antonino....	Licenciado.....	»	»	»
Pinedo y Lacasi.....	José.....	»	12	Abril.	1870
Martin y Perez.....	Domingo....	Licenciado.....	»	»	»
Pinedo y Lacasi.....	José.....	»	6	Mayo	1870
Cidad y Olmos.....	Antonino....	Doctor.....	»	»	»
Pinedo y Lacasi.....	José.....	»	2	Dic.	1870
Pinedo y Lacasi.....	José.....	»	6	Marz.	1871
Feijoo y Queimaliños	Manuel M...	»	»	»	»
Pinedo y Lacasi.....	José.....	»	»	»	»
Sanchez de la Campa.....	Juan Miguel.	Licenciado.....	»	»	»
Pinedo y Lacasi.....	José.....	»	»	»	»
Vega y Areta.....	Rafael.....	Licenciado.....	»	»	»
Bessón y Mestre.....	Eduardo A..	Doctor.....	»	»	»
Sanchez de la Campa.....	Juan Miguel.	Licenciado.....	»	»	»
Rodríguez y Menica.....	Camilo.....	Doctor.....	6	Set.	1875
Prieto y Ramos.....	Marcial.....	»	29	Oct.	1875
Caballero y Merino.....	Toribio.....	Bachiller.....	»	»	»
Goya y Lopez.....	Marcelino...	Bachiller.....	»	»	»
Rodríguez Luengo.....	Florentino..	Bachiller.....	»	»	»

DE LA FECHA DE SU NOMBRAMIENTO.						Cátedra que han desempeñado.	TOMA DE POSESION.			CESE.		
INTERINOS.			PROPIETARIOS.				Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.
Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.							
»	»	»	29	Julio.	1868	Pedagogia.....	4	Agost	1868	25	Oct.	1868
»	»	»	»	»	»	Auxiliar de la seccion de Letras.	15	Set.	1868	50	Set.	1869
»	»	»	»	»	»	Matemáticas.....	6	Oct.	1868	28	Nov.	1868
»	»	»	6	Oct.	1868	Director interino.....	6	Oct.	1868	50	Abril	1869
»	»	»	»	»	»	Geometría y Trigonometría...	5	Nov.	1868	1	Ener.	1869
»	»	»	»	»	»	Lengua Inglesa (gratuita).....	4	Nov.	1868	4	Julio.	1875
»	»	»	»	»	»	Carrera del Notariado.....	16	Nov.	1868	1	Julio.	1869
»	»	»	4	Nov.	1868	Lengua Francesa.....	1	Dic.	1868	4	Julio.	1869
»	»	»	»	»	»	Matemáticas.....	28	Nov.	1868	2	Mayo	1877
»	»	»	28	Nov.	1868	Matemáticas.....	4	Ener.	1869	»	»	»
»	»	»	4	Dic.	1868	Física y Química.....	1	Ener.	1869	47	Ener.	1869
»	»	»	»	»	»	Director en comision.....	4	Mayo	1869	26	Mayo	1869
»	»	»	»	»	»	Director propietario.....	26	Mayo	1869	5	Feb.	1872
»	»	»	»	»	»	Lengua Francesa.....	1	Julio.	1869	41	Set.	1871
»	»	»	7	Oct.	1869	Carrera de Notariado.....	7	Oct.	1869	25	Oct.	1869
»	»	»	25	Oct.	1869	Carrera de Notariado.....	25	Oct.	1869	46	Nov.	1870
»	»	»	»	»	»	Latín y Castellano.....	12	Abril	1870	6	Mayo	1870
»	»	»	»	»	»	Física y Química.....	4	Mayo	1870	»	»	»
»	»	»	»	»	»	Latín y Castellano.....	6	Mayo	1870	14	Agost	1870
»	»	»	»	»	»	Carrera del Notariado.....	16	Nov.	1870	50	Set.	1871
»	»	»	»	»	»	Latín y Castellano.....	2	Dic.	1870	5	Marz.	1871
»	»	»	»	»	»	Latín y Castellano.....	6	Marz.	1871	14	Oct.	1871
»	»	»	»	»	»	Latín y Castellano.....	11	Oct.	1871	51	Dic.	1875
»	»	»	11	Oct.	1871	Lengua Francesa.....	11	Oct.	1871	25	Feb.	1872
»	»	»	»	»	»	Director propietario.....	6	Feb.	1872	27	Junio	1872
»	»	»	»	»	»	Lengua Francesa.....	25	Feb.	1872	»	»	»
»	»	»	»	»	»	Director propietario.....	28	Junio	1872	19	Ener.	1874
»	»	»	»	»	»	Director propietario.....	19	Ener.	1874	»	»	»
»	»	»	»	»	»	Vice-Director.....	18	Abril	1875	»	»	»
»	»	»	»	»	»	Auxiliar de la seccion de Letras.	21	Set.	1875	»	»	»
»	»	»	»	»	»	Auxiliar de la seccion de ciencias	8	Nov.	1875	»	»	»
»	»	»	40	Dic.	1875	Latín y Castellano.....	1	Ener.	1876	»	»	»
»	»	»	»	»	»	Agricultura elemental.....	16	Agost	1876	»	»	»
»	»	»	»	»	»	Matemáticas.....	25	Junio	1877	»	»	»

CUADRO NÚM. 33.

Relacion circunstanciada de las obras escritas por los Sres. Catedráticos y Auxiliares de este Establecimiento, y que se remitieron á la Direccion general de Instruccion pública en virtud de lo prevenido en la órden de 29 de Febrero de 1879.

Obras de D. Eduardo A. de Bessón.

Cuadro sinóptico del Procedimiento criminal ante el Tribunal de Derecho, segun la novisima ley de Enjuiciamiento.—Dos ejemplares.—1873.

La Lógica, en cuadros sinópticos, ó sea la asignatura de Lógica explicada en un todo con arreglo al programa oficial.—Dos ejemplares.—1849.

Indicador del Código penal de España reformado en 1870 y publicado en la Gaceta de 31 de Agosto, dispuesto para servir de complemento á todas las ediciones que se hagan de la obra.—Dos ejemplares.—1870.

Sinópsis completa del Sumario, con arreglo á las prescripciones de la nueva ley de Enjuiciamiento criminal.—Dos ejemplares.—1873.

Ensayo de un Diccionario Juridico, de lo mas importante que contiene la edicion oficial de Enjuiciamiento criminal de España.—Dos ejemplares.—1873.

Recuerdos al Ministerio Fiscal, tomados de la ley de Enjuiciamiento criminal de España.—Dos ejemplares.—1873.

Memorandum para el ciudadano español que haya de desempeñar el cargo de Jurado.—Dos ejemplares.—1873.

Método nuevo para aprender á leer en las Escuelas de niños y de adultos.—Dos ejemplares.—1874.

Programa para hacer con provecho el repaso de la asignatura de Psicología, Lógica y Filosofia moral.—Dos ejemplares.—1877.

El primer libro de la Escuela. Ensayo para perfeccionar á los niños en la lectura, aprendida por el método nuevo.—Dos ejemplares.—1877.

Obras de D. Juan Miguel Sanchez de la Campa.

Aritmética abreviada, que dedica á las Escuelas de Instruccion primaria y á toda clase de personas que no puedan dedicarse al estudio detenido de la ciencia.—Un ejemplar.—1845.

Observaciones sobre la instruccion secundaria, en vista de la Real órden circular de 25 de Mayo de 1849.—Dos ejemplares.—1849.

Programa de un curso de matemáticas en Instituto de 2.^a enseñanza, con la extension que marca la ley vigente de Instruccion pública.— Dos ejemplares.—1868.

Proyecto para la enagenacion de los bienes de Propios, Beneficencia é Instruccion pública con ventajas del pais y de las Corporaciones que los poseen.—Dos ejemplares.—1847.

Historia Filosófica de la Instruccion pública de España, primero y segundo tomo.—Dos ejemplares.—1872 y 1876.

Obras de D. Rafael de Vega y Areta.

Clave de los ejercicios de composicion latina, que siguiendo el método de M. Campagnal, ha arreglado para el uso de los alumnos de la segunda enseñanza.—Dos ejemplares.—1867.

Ejercicios de composicion Latina, que siguiendo el método de M. Campagnal ha arreglado para el uso de los alumnos de la segunda enseñanza.—Dos ejemplares.—1867.

Obras de D. José Martinez Rives.

Homenaje poético á S. M. el Rey Alfonso XII á su entrada en Burgos el 11 de Febrero de 1875.—Dos ejemplares.—1875.

Programa clásico de Geografía Universal.—Dos ejemplares.—1877.

Programa clásico de Historia Universal.—Dos ejemplares.—1877.

Programa clásico de Historia de España.—Dos ejemplares.—1877.

Romancero de La Jura en Santa Gadea.—Dos ejemplares.—1878.

Obra de D. Camilo Rodriguez Menica, Profesor Auxiliar.

Curso de Literatura general y española.—Dos ejemplares, 1.^a edicion.—1873.

Obra de D. Domingo Martin Perez.

Análisis hidrotimétrico de las aguas potables de Burgos, y grados hidrotimétricos de otras de su término municipal.—Dos ejemplares.—1873.

Obras de D. Marcial Prieto y Ramos, Profesor Auxiliar.

Informe sobre el estado actual de la Agricultura en la provincia de Burgos.—Dos ejemplares.—1878.

Contabilidad rural.—Exposicion y método sencillo para llevar las cuentas en una explotacion Agrícola.—Dos ejemplares.—1876.

Cartilla de Agricultura.—Dos ejemplares.—1879.

Obras de D. Toribio Caballero y Merino.

El Maestro de Instruccion primaria.—Dos ejemplares.—1854.

El Maestro de Instruccion, continuacion de la Aritmética, 6.^o procedimiento.—Dos ejemplares.—1856.

El Maestro de Instruccion primaria. De las leyes del Cristiano.—Un ejemplar.—1857.

CUADRO NÚM. 34.

Relacion de los inventarios del material de enseñanza y biblioteca.

CÁTEDRA DE GEOGRAFÍA.

MÁQUINAS.

Gran Planetario Bertaux, primer modelo y tamaño, sobre todos los trabajos de Delamarche; con todos los movimientos de los astros que giran alrededor del Sol.

Máquina Geocíclica, pequeño modelo de Mr. Delamarche; contiene los movimientos de los planetas inferiores.

Hemerósfero, Delamarche, que explica todos los círculos de iluminación del Globo terrestre.

Selenurio español, construido en Guadalajara: contiene los movimientos lunares.

APARATOS.

Un Globo terrestre en posición paralela, inmóvil y sin círculos exteriores. Hace el oficio de la mejor carta universal con muchas ventajas. Lleva una mesa-pié, tamaño grande, de Mr. Bonnefont. París.

Un Globo terrestre que perteneció al antiguo Colegio del Instituto, modelo antiguo Delamarche, meridiano en cobre, medio tamaño.

Dos pequeñas Esferas, celeste y terrestre, último modelo Lapié, montadas en trípode.

Un Sistema ptolomáico, último modelo en tamaño.

Una Esfera celeste, tamaño medio, modelo de la Maisson Delamarche; círculos en cobre, montada en un pie, sin otros soportes.

CARTAS GEOGRÁFICAS.

Cuatro cartas generales y una universal, tamaño natural, montadas en tela y cañas. (Meissas Michelot.)

Carta elemental de España por Coello, en marco-madera.

Carta de España en relieve por Bauerkeller, en marco.

Carta completa de Europa por Mr. Grosselin; medio tamaño, montada en tela y cañas.

Atlas clásico celeste, 50 cartas, que forman un album, sobre la base de los estudios de Flámsteed.

Planisferio móvil de Dien, sobre carton, con horizonte giratorio.

Carta-planisferio celeste de Mr. Chazallon; trabajo destinado á la marina. Va montada esta carta en tela y cañas.

Carta Universal de Geografía por Grosselin Delamarche, 108 cartas in fólio usual, encuadernadas todas en album.

Cartas de geografía física, política é histórica por el mismo autor, 50 cartas, id.

Carta de geografía en ejemplares de todos tamaños, id. id. id., sobre la misma base de Atlas universal.

Dos pequeños tableros con dos cartas antiguas de España y de todo el Orbe. Y un tablero con una carta estadística de España.

Carta cosmográfica de Mr. Grosselin, vertical, montada en tela y cañas. Medio tamaño.

La provincia de Oviedo por Schulzt, gran tamaño, sobre marco de madera.

Cinco cartas, id. id. id., hechas por el Profesor D. José Martínez Rives (sobre tela) para el estudio de la Geografía antigua.

Veinticuatro cuadernos del Atlas de Geografía Universal de Villanova.

Cuarenta y nueve cartas de las provincias de España, que componen un tomo.

CARTAS HISTÓRICAS.

La Historia de España por siglos, á contar desde la Era cristiana por Mad. Costes. Gran tamaño, sobre tela y cañas.

Cuadro sinóptico general de la Historia por Mr. Pelletier, iluminado y montado en tela y cañas. Medio tamaño.

ÚTILES.

Una gran caja con arena y un manipulador para fingir las regiones naturales del Globo sobre el nivel del mar, representado este por el suelo de la caja.

Dos tableros que manifiestan los principios del Arte arqueológico.

CÁTEDRA DE ARITMÉTICA Y ÁLGEBRA.

- 1 Aritmómetro de 12 cifras por Mr. Thomas de Colmar, instrumento para efectuar las operaciones aritméticas.

SISTEMA MÉTRICO DECIMAL DE MEDIDAS Y PESAS.

UNIDADES DE LONGITUD.

- 1 Decámetro: cadenilla de alambres de hierro.
1 Metro de latón en su caja de nogal dividido en decímetros y centímetros y el primer decímetro en milímetros.
1 id. de caoba dividido en decímetros y centímetros.
1 Doble decímetro de boj dividido en centímetros y milímetros.

MEDIDAS DE CAPACIDAD PARA ÁRIDOS.

Son 13 ejemplares de madera en forma de toneles con aros de hierro, los dos últimos descansan sobre tres pies y sirven para las materias groseras, á saber:

- | | |
|---------------------|--------------------------|
| 1 Hectólitro. | 1 Medio litro. |
| 1 Medio hectólitro. | 1 Doble decilitro. |
| 1 Doble decálitro. | 1 Decilitro. |
| 1 Decálitro. | 1 Medio decilitro. |
| 1 Medio decálitro. | 1 Otro hectólitro. |
| 1 Doble litro. | 1 Otro medio hectólitro. |
| 1 Litro. | |

MEDIDAS DE CAPACIDAD PARA LÍQUIDOS.

1.^a colección: consta de los 11 ejemplares de latón que siguen; los dos primeros con asas laterales, sin ellas los demás y todos de forma cilíndrica; les corresponden 11 discos de cristal esmerilado contenidos en una caja de pino.

- | | |
|---------------------------------|----------------------------|
| 1 Doble decálitro con su disco. | 1 Doble decilitro con id. |
| 1 Decálitro con id. | 1 Decilitro con id. |
| 1 Medio decálitro con id. | 1 Medio decilitro con id. |
| 1 Doble litro con id. | 1 Doble centilitro con id. |
| 1 Litro con id. | 1 Centilitro con id. |
| 1 Medio litro con id. | |

2.^a colección: tiene ocho ejemplares de estaño y forma cilíndrica, todos con asa lateral, los cuales son:

- | | |
|--------------------|---------------------|
| 1 Doble litro. | 1 Decilitro. |
| 1 Litro. | 1 Medio decilitro. |
| 1 Medio litro. | 1 Doble centilitro. |
| 1 Doble decilitro. | 1 Centilitro. |

5.ª coleccion: se compone de los 9 ejemplares que se expresan á continuación, son de hoja de lata; cada uno con asa lateral; el primero es para la leche y los otros para el aceite.

1 Doble litro.	1 Decilitro.
1 Otro id.	1 Medio decilitro.
1 Litro.	1 Doble centilitro.
1 Medio litro.	1 Centilitro.
1 Doble decilitro.	

PESAS.

1.ª coleccion en caja de roble que contiene 5 ejemplares de laton, forma cilíndrica, con asidero en la parte superior, son las siguientes:

1 De 20 kilogramos.	1 De 2 id.
1 De 10 id.	1 De 1 id.
1 De 5 id.	

2.ª coleccion: la constituyen los 15 ejemplares de laton que siguen; los comprendidos entre el primero y último tienen la forma de cazoleta; los posteriores se colocan dentro de los precedentes y todos juntos componen el primero.

1 De un kilogramo.	1 De 20 id.
1 De 500 gramos.	2 De 10 id.
1 De 200 id.	1 De 5 id.
2 De 100 id.	2 De 2 id.
1 De 50 id.	1 De 1 id.

3.ª coleccion en caja de nogal: comprende los 19 ejemplares abajo expresados, tambien de laton; los 12 primeros tienen la forma cilíndrica y asidero en la parte superior y los 7 restantes son láminas. Para coger estas hay unas pinzas del metal mencionado.

1 De 500 gramos.	1 De 1 id.
1 De 200 id.	1 De 5 decigramos.
2 De 100 id.	1 De 2 id.
1 De 50 id.	2 De 1 id.
1 De 20 id.	1 De 5 id.
2 De 10 id.	1 De 2 id.
1 De 5 id.	1 De 1 id.
2 De 2 id.	

GABINETE DE GEOMETRÍA Y TRIGONOMETRÍA.

COLECCION DE GRANDES MODELOS.

- | | |
|--|------------------------------|
| 2 Conos, con secciones. | 1 Icosaedro regular. |
| 1 Prisma exagonal recto. | 1 Cilindro oblicuo. |
| 1 Prisma triangular dividido en tres tetraedros. | 1 Prisma pentagonal oblicuo. |
| 1 Cubo ó exaedro. | 1 Paralelepípedo recto. |
| 1 Tetraedro recto. | 1 Dodecaedro regular. |
| 1 Idem oblicuo. | 1 Tetraedro regular. |
| 1 Pirámide cuadrangular. | 1 Tetraedro con secciones. |
| 1 Octaedro regular. | 1 Esfera con id. |

COLECCION DE MODELOS PEQUEÑOS.

- | | |
|--|---|
| 1 Cilindro oblicuo. | 1 Icosaedro regular. |
| 1 Tetraedro regular. | 2 Conos rectos. |
| 1 Prisma exagonal oblicuo. | 1 Tetraedro regular. |
| 1 Uso esférico. | 1 Paralelepípedo dividido en dos prismas triangulares. |
| 1 Dodecaedro regular. | 1 Prisma pentagonal oblicuo. |
| 1 Icosaedro regular. | 1 Tetraedro truncado con secciones. |
| 1 Cono oblicuo. | 1 Pirámide pentagonal recta. |
| 1 Cilindro recto con cortes. | 1 Prisma exagonal con seccion paralela. |
| 1 Cono recto con id. | 1 Prisma inscrito y circunscrito á un cilindro. |
| 1 Casquete esférico. | 2 Poliedros simétricos. |
| 1 Zona esférica. | 1 Cilindro recto, seccion por el eje. |
| 2 Dodecaedros regulares, iguales. | 1 Prisma recto, con cilindro inscrito. |
| 2 Prismas semejantes. | 1 Prisma oblicuo, con seccion recta. |
| 5 Paralelepípedos equivalentes. | 1 Paralelepípedo recto, equivalente á un recto rectangular. |
| 1 Prisma truncado, dividido en dos tetraedros. | 1 Tetraedro truncado, equivalente á otros tres tetraedros señalados con líneas. |
| 1 Paralelepípedos de base comun y bases superiores entre paralelas. | 1 Segmento esférico. |
| 1 Idem de base comun, y las superiores no entre paralelas. | 1 Pirámide pentagonal, con seccion paralela. |
| 1 Cono recto con seccion paralela á la base. | 1 Paralelepípedo recto equivalente á un oblicuo, ambos descompuestos en dos prismas triangulares. |
| 1 Pirámide truncada. | 1 Exaedro ó cubo. |
| 1 Tetraedro con líneas para demostrar que la suma de dos ángulos planos es mayor que el tercero. | 1 Octaedro regular. |
| 1 Pirámide pentagonal con seccion paralela á la base. | 1 Paralelepípedo oblicuo. |
| 1 Idem pentagonal recta. | 1 Prisma triangular oblicuo. |
| 1 Idem truncada, dividida en tres tetraedros. | 1 Cilindro oblicuo. |
| 1 Prisma pentagonal, dividido en triángulos. | 1 Cono oblicuo con seccion recta. |
| | 1 Tetraedro esférico. |

- | | |
|--|--|
| 1 Pirámide.
1 Cilindro recto.
2 Pirámides semejantes.
2 Tetraedros simétricos.
2 Prismas triangulares simétricos.
1 Poliedro irregular.
1 Pirámide cuadrangular.
1 Tetraedro con seccion paralela.
2 Tetraedros iguales.
1 Cilindro, seccion oblicua al eje.
1 Esfera inscrita en un cilindro.
1 Dodecaedro regular.
1 Prisma pentagonal oblicuo.
1 Prisma dividido en tres tetraedros.
1 Cono truncado.
1 Cuerpo de revolucion, señalado con una tabla.
1 Pirámide oblicua.
1 Poliedro irregular.
1 Prisma triangular simétrico.
1 Cono equivalente en área á un triángulo.
1 Esfera inscrita en un cilindro.
1 Prisma exagonal recto.
2 Paralelepípedos de igual base, ó de igual altura, ó de bases y alturas diferentes. | 2 Planos perpendiculares, planos paralelos cortados por un tercero.
Paralelas comprendidas entre planos paralelos.
Planos perpendiculares á un tercero.
Angulos diedros opuestos por la arista.
5 Planos paralelos cortando á dos rectas.
Oblicuas equidistantes del pie de la perpendicular á un plano.
1 Recta perpendicular á dos que pasan por su pie en un plano.
2 Rectas perpendiculares á un mismo plano.
1 Pirámide con alambres, seccion paralela á la base.
Rectas iguales y paralelas de alambre, unidos sus extremos.
40 Esferas con triángulos esféricos, poligonos esféricos, casquetes, zonas etc., señalados en ellas.
1 Paraboloido.
1 Iperboloido.
1 Elipsoide.
1 Compás. |
|--|--|

GABINETE DE FÍSICA Y LABORATORIO QUÍMICO.

- Modelo de Nonius.
Idem para fraccionar arcos de círculo, en madera.
Compás de espesor de tornillo micrométrico.
Un reloj de arena.
Martillo de agua.
Eslabon neumático.
Aparato para la demostracion experimental del paralelógramo de las fuerzas, fundado en el principio del equilibrio de tres fuerzas.
Otro id. fundado en el movimiento diagonal.
Aparato para la demostracion experimental de la teoría de las fuerzas paralelas, con once pesas cilindricas de metal.
Tres poleas de cobre.
Dinamómetro.
Aparato completo de diferentes géneros y sistemas de poleas.
Pequeño modelo de polipasto, compuesto de tres poleas movibles y una fija, todas de metal.
Modelo de torno, de madera.
Modelo de plano inclinado.

- Aparato demostrativo de la construcción del tornillo.
Modelo de Cric, de madera.
Esfera ennegrecida de 22 centímetros, montada sobre su pie.
Plomada con pesa cónica de cobre.
Nivel de albañil.
Péndulos para la ley de las longitudes y para el paralelismo de las acciones de la pesantez.
Diez y nueve discos de plomo para demostrar la influencia de la posición del centro de gravedad en la balanza.
Aparato para demostrar la teoría de la palanca.
Una caja de pesas métricas hasta un kilogramo, con subdivisiones del gramo.
Esferas del mismo peso de diversas sustancias sobre pie de metal.
Balanza comun de construcción antigua y ordinaria montada sobre pie de madera.
Balanza de ensayos de construcción antigua, en su caja de cristal.
Máquina de Atwood de una simple polea fija con péndulo de segundos.
Balanza de Roberbalt.
Un sostenedor de madera con su pie y gancho.
Cilindro de madera para manifestar los efectos de la posición del centro de gravedad en los cuerpos heterogéneos.
Tubo de cristal para el descenso de los cuerpos en el vacío.
Aparato para demostrar el aplanamiento de los polos terrestres.
Globo de vidrio para demostrar la fuerza centrífuga.
Regulador de la fuerza centrífuga.
Aparato Bohsummerger para demostrar la precesión de los equinoccios y la Nutación del eje terrestre.
Aro de acero.
Plano de mármol con su esfera de marfil.
Tribómetro de Coulomb.
Aparato con siete bolas de marfil para el choque de los cuerpos elásticos.
Botella con embudo para probar la impenetrabilidad entre líquidos y gases.
Equilibrista.

MECÁNICA DE FLUIDOS.

- Aparato de Haldat.
Aparato para demostrar la presión de los líquidos hacia arriba.
Fiola de los cuatro elementos.
Torniquete hidráulico.
Tubo en U para demostrar el principio de vasos comunicantes.
Piezómetro de Oerstedt.
Aparato para probar las presiones de los líquidos en todos sentidos.
Dos platillos de metal para transformar la balanza ordinaria en hidrostática.
Doble cilindro en metal para demostrar el principio de Arquímedes.
Otro aparato para demostrar el mismo principio, fundado en los vasos comunicantes.
Flotador de reacción.
Ludion de probeta de pie.
Frasco de densidades para los sólidos.
Idem para los líquidos.
Areómetro de Cartier.
Areómetro de Beaumé.
Volúmetro para líquidos más densos que el agua.
Otro para líquidos menos densos que el agua.

Densímetro para líquidos mas pesados que el agua.
Idem para líquidos mas ligeros que el agua.
Areómetro de Nicholson.
Nivel de aire.
Corta-manzanas.
Rompe-vejigas.
Prensa-manos.
Hemisferios de Magdeburgo.
Globo de cristal para pesar los gases, con llave y armadura de cobre en el cuello.
Barómetro, segun Torricelli, de sifon sobre una simple tabla de madera.
Barómetro de sifon con llave de hierro y caja de madera.
Otro barómetro de sifon con escala doble de metal en el nivel superior é inferior y sus correspondientes nonius.
Barómetro metálico de Bourdon.
Máquina neumática de dos cuerpos de bomba.
Un cilindro de madera, muy rebajado, con abertura lateral para colocar los vasos en el centro de la platina de la máquina neumática.
Tres campanas de cristal, de bolon.
Aparato denominado «lluvia de mercurio».
Recipiente de dos barómetros, el uno interior y el otro exterior.
Dos sifones de cristal, el uno con tubo adicional.
Modelo de bomba aspirante.
Tubo de Mariotte.
Manómetro de aire comprimido.
Botella inagotable.
Fuente de compresion.
Frasco de Mariotte.
Eslabon de gas hidrógeno.
Cinco tubos vacios para barómetro.
Dos tubos barométricos divididos sobre el cristal.
Diapason.
Aparato de cuatro tubos capilares.
Endosmómetro.
Planos de Magdeburgo.
Baróscopo ó Dasímetro.
Un aparato de relojería.

CALOR.

Anillo de Sgravesande para probar la dilatacion de los sólidos.
Termómetro de mercurio con escala, en metal, centígrada y de Reaumur.
Termómetro diferencial de Leslie.
Termoscopio de Rumford.
Lámpara de esmaltar.
Termómetro de cuadrante con las tres escalas.
Termómetro de grandes dimensiones para demostrar la dilatacion de los líquidos á la vez que la de los vasos que los contienen.
Termómetro para manifestar la dilatacion de los gases.
Pirómetro de Wedgood.
Dos grandes espejos de laton con pies de madera, pinzas y braserillo de alambre de hierro, para la reflexion del calor.
Cubo de Leslie sobre pie de madera.

- Pequeño modelo de péndulo compensador de varillas.
- Una esfera de latón.
- Aparato de Ingenhousz para comparar la conductibilidad de los diferentes metales.
- Hypsómetro de Regnault.
- Vaso cilíndrico de cristal de 50 centímetros de altura, con su tripode, para manifestar el modo de propagación del calor en los líquidos.
- Barómetro de cubeta profunda.
- Barómetro de vapor de gran cubeta con dos tubos barométricos.
- Aparato de Gay-Lussac para la tensión de la mezcla de los vapores y gases.
- Aparato de Leslie para la ebullición y congelación del agua en el vacío.
- Calorímetro de agua.
- Calorímetro de Lavoisier y Laplace.
- Modelo de pluviómetro de cobre con tubo de nivel y escala de metal en milímetros.
- Higrómetro de Saussure.
- Higrómetro de Daniell.
- Aparato de Tyndall para el calor del frotamiento.
- Tres modelos de cartón para la demostración y explicación de los principales tipos de las máquinas de vapor.
- Un termómetro de aire, en su correspondiente caja, donado por D. Eduardo A. de Bessón.
- Seis esferas de diferentes materias.

ÓPTICA.

- Porta-luz para los experimentos de óptica.
- Espejos, plano, cóncavo y convexo.
- Dos lentes, una biconvexa y otra bicóncava con armaduras de metal.
- Disco de Newton.
- Estereoscopio con 24 láminas.
- Una cámara oscura.
- Aparato fantasmagórico.
- Dos vistas astronómico-mecánicas para el aparato anterior.
- Dos idem meteorológicas.
- Doce idem de varias clases.
- Tela caliot blanco para el mismo aparato.
- Un antejo terrestre.
- Dos grandes antejos terrestres procedentes de las antiguas torres ópticas.
- Microscopio compuesto y sus accesorios.
- Un objeto para microscopio (uña de araña.)
- Micrómetro construido por M. Hardy.
- Un telescopio de Gregori.
- Dos prismas para la descomposición de la luz.
- Siete cristales de color de los siete colores del espectro.
- Pantalla con diferentes aberturas para los experimentos de óptica.
- Dos reflectores, uno parabólico y otro hiperbólico.
- Regulador foto-eléctrico, sistema de A. Gaiffe, construido por Salleron.
- Linterna para el aparato anterior.
- Lente convergente de 41 centímetros con armadura de cobre.
- Aparato de Noremberg para los experimentos de la polarización de la luz.
- Dos preparaciones de láminas delgadas de sulfato cálcico.
- Pinza de turmalinas.
- Polariscopio de Babinet.
- Cyano-polariscopio de Arago, construido por Salleron.

ELECTRIDAD.

- Tres agujas magnéticas sobre estiletes de cobre.
- Caja con dos barras imanadas, con sus armaduras.
- Un imán de herradura sostenido en un armazón de madera.
- Dos sostenedores para péndulos, de alambre grueso de hierro y pies de madera.
- Dos cilindros, uno de cristal y otro de lacre.
- Dos péndulos eléctricos.
- Un platillo aislador de resina.
- Esferas de sauco para péndulos eléctricos.
- Aguja eléctrica sobre pie de madera.
- Electrómetro de cuadrante.
- Cuatro cadenas de cobre.
- Plano de prueba.
- Esfera hueca sobre pie de madera.
- Dos cilindros huecos de cobre aislados.
- Un electróforo.
- Máquina eléctrica de disco.
- Oro sucesivo para el aparato anterior.
- Platillo de cobre sostenido por una columna aisladora para formar un condensador.
- Platillo de cobre con mango de vidrio.
- Un cuadro fulminante.
- Dos botellas de Leyden de diferentes tamaños muy deterioradas.
- Otra botella de Leyden en buen uso.
- Botella de Leyden de armaduras móviles.
- Una batería de cuatro botellas en su caja de madera.
- Excitador de mangos de vidrio.
- Excitador universal.
- Repique eléctrico.
- Torniquete eléctrico simple.
- Dos figuras de sauco.
- Un frasco de hojas de oro para botellas de Leyden.
- Electróscopio de hojas de oro.
- Electrómetro condensador de Volta.
- Pequeño modelo para las soluciones de continuidad en los para-rayos.
- Pistolete de Volta, de bronce.
- Quince pares de discos de zinc y cobre de 55 milímetros de diámetro para explicar la formación de la pila de columna.
- Dos discos, uno de cobre y otro de zinc con sus mangos de cristal.
- Pila de Faraday de 50 pares.
- Un par Wolaston.
- Pila de Wolaston de 12 pares.
- Pila de Bunsen de 50 pares.
- Diez pares de Daniell para el anemómetrografo.
- Voltámetro ó aparato para la descomposición del agua por la pila.
- Galvanoscopio de Schevreiger de una sola aguja imanada.
- Galvanómetro de dos agujas.
- Campana de vidrio de 15 centímetros de diámetro.
- Dos discos de zinc y cobre para el Galvanoscopio.
- Un electro-imán de Pouillet con su pieza de contacto para sostener pesos, y armazón de madera.
- Aparato magneto-eléctrico de Clarke.
- Máquina magneto-eléctrica de Gaiffe.

Pieza que contiene los accesorios del aparato electro-magnético de Clarke.
Modelo de telégrafo de cuadrante (doble aparato.)
Dos aisladores para alambres de telégrafos.
Carrete de induccion de Ruhmkorff.
Coleccion de siete tubos de Geisler.
Otra de seis id. id.
Teléfono de Graham Bell.

METEOROLOGÍA. (1)

Techado de madera giratorio donde están colocados varios termómetros para las observaciones meteorológicas.
Un termómetro de mercurio muy sensible.
Otro id.
Tres termómetros de mercurio para medir la temperatura debajo de tierra.
Dos id. de alcohol para id.
Dos termómetros, uno de máxima, sistema Negretti y Zambra, y otro de mínima, montados sobre armaduras de cobre giratorias.
Dos termómetros, uno de máxima y otro de mínima, escala centigrada.
Dos termómetros, montados sobre placas de metal, escala centigrada.
Termómetro de máxima, bola negra, sistema Negretti, construido por Salleron.
Semiesfera de plaqué plateada, con un termómetro de mínima en su foco.
Dos termómetros iguales de mercurio, protegidos por fuertes armaduras de metal.
Dos termómetros de máxima al sol y sombra, escalas centigradas.
Termómetro de mínima al aire, escala centigrada sobre placa de metal, constructor Casella.
Termómetro de mínima, de mercurio.
Termómetro de mínima para la irradiacion nocturna.
Barómetro de cubeta para observaciones sedentarias, escala móvil.
Barómetro de Fortin (inútil).
Barómetro aneroide de M. Vidi.
Un vaso de evaporacion de 1.000 centímetros cuadrados de superficie.
Pluviómetro de hojalata pintada, de 1.000 centímetros cuadrados de superficie, sobre tripode de hierro.
Altimómetro de 1.000 centímetros cuadrados de superficie.
Pluviómetro de M. Herve Mangon.
Anemométrógrafo eléctrico.
Veleta formada de dos planos inclinados.
Espejo para observar la direccion de las nubes.
Pyreheliómetro directo de M. Pouillet.
Ozonómetro.
Escala de marfil para la lectura de las máximas velocidades del viento.
Un Psycrómetro de Augusto.
Coleccion de vasos porosos para las pilas del anemométrógrafo.

QUÍMICA.

Hornillo de magnesita, compuesto de cenicero, laboratorio y reverbero.
Hornillo largo de reverbero.
Dos hornillos sencillos de magnesita de distintos tamaños.
Un hornillo de palastro.

(1) Aparatos correspondientes á la Estacion meteorológica.

- Cuba hidroneumática de madera, forrada interiormente de zinc.
- Pequeña cuba hidrargiro-neumática de porcelana.
- Cuba de Bunsen con soporte.
- Alambique de cobre.
- Alambique de Salleron.
- Dos gasómetros de cobre.
- Nueve retortas de barro de Zamora de diferentes tamaños.
- Dos id. de porcelana.
- Treinta matraces de vidrio de diferentes tamaños, de los cuales siete son tubalados.
- Cuatro matraces graduados.
- Ocho retortas de vidrio.
- Una id. de plomo.
- Doce cápsulas de porcelana. (Seis adquiridas en el curso último).
- Una gran cápsula de fundicion esmaltada en su interior.
- Tubos rectos de cristal de diferentes tamaños y calibres.
- Dos id. con llave.
- Campana de cristal para recoger gases.
- Cinco frascos de Woolf de dos bocas y uno de tres, de vidrio.
- Cinco frascos de Woolf, de cristal.
- Cuatro pipetas.
- Dos id. con puntas encorvadas.
- Doce embudos de cristal de diferentes tamaños.
- Dos id. con llave.
- Diez agitadores de cristal.
- Diez obturadores.
- Dos campanitas de boton, de vidrio.
- Diez y nueve tubos de seguridad ó de Weller.
- Doce tubos en S de varias clases.
- Diez id. de vidrio de Bohemia.
- Doce frascos de cristal de un litro de capacidad.
- Treinta y tres frascos para reactivos.
- Una lámpara de Berzelius, de cobre, con pie de madera.
- Sesenta crisoles de barro de diferentes tamaños.
- Seis id. de porcelana de id. id.
- Cuatro botellones de vidrio para agua destilada.
- Cuatro botellas de un litro de capacidad.
- Una espátula de hierro.
- Dos morteros de hierro.
- Dos id. de cristal.
- Uno id. de porcelana.
- Cuatro limas.
- Tres tamices de tela metálica.
- Tres id. de crin (dos adquiridos en el último curso).
- Un taladra-corchos.
- Dos largas agujas de hierro con mangos de madera para taladrar corchos.
- Un ablanda-corchos.
- Tubos de Cautchout.
- Un baño de arena.
- Tenazas para los hornillos.
- Once tubos graduados (diez adquiridos en el último curso).
- Dos probetas de pie, con pico, de medio litro en 100 partes.
- Dos probetas iguales, con pie y pico, sin graduar.
- Una probeta grande con pie y sin pico.
- Dos sin graduar y sin pie.

- Dos probetas tubuladas.
- Tres frascos de boca estrecha para lociones con tubuladuras cerca del fondo.
- Seis tubos en U.
- Cuatro id. id. con los extremos encorvados.
- Tres sostenedores de madera (uno adquirido en el último curso).
- Una pieza de metal formando un estrellon para producir un juego de luces, para la combustion de los gases.
- Varias hojas de Cauchout volcanizado.
- Seis vegigas de id. en diferentes tamaños.
- Eudiómetro simple.
- Idem de Bunsen.
- Papel electro-químico de M. Bam (6 hojas).
- Dos lámparas para alcohol, en vidrio (una adquirida en el último curso).
- Dos id. id. en laton.
- Una caja con 34 frascos de reactivos.
- Coleccion de 51 reactivos en sus frascos de tapon esmerilado.
- Una zafra de hojalata.
- Dos ollas de hierro con tapadera.
- Un aparato hidrotimétrico de Butron y Boudet.
- Un crisol de platino.
- Lámina de id.
- Alambre de platino (10 gramos).
- Cápsula de id.
- Dos termómetros de mercurio con gradacion en el tubo.
- Noventa corchos comunes.
- Noventa id. para análisis.
- Cuarenta tapones de Cauchout de diferentes diámetros.
- Guantes de Cauchout.
- Doce vasos para precipitar (seis adquiridos en el último curso).
- Dos sifones de vidrio.
- Dos tubos de bolas, de Liebig.
- Frasco de densidades para sólidos.
- Diez ampollas de vidrio.
- Dos frascos cuenta-gotas.
- Diez pequeños embudos sopladós.
- Diez tubos de vidrio con una curvatura y gancho.
- Doce id. de id. con dos curvaturas y gancho.
- Un embudo con llave para llenar eudiómetros.
- Un flotador de Erdemann.
- Secador con campana de vidrio.
- Dializador de Graham.
- Dos aparatos de Bunsen para recoger gases.
- Pipeta de Mohr en su estuche.
- Aparato de Fresenius y Will.
- Aparato de Kipp para el gas sulfhidrico.
- Dos frascos lavadores.
- Dos buretas con pinzas.
- Dos id. con llave de cristal.
- Pipeta de Etling.
- Cuatro vidrios de reloj.
- Un frasco de gutapercha.
- Otro id. de plomo.
- Hornillo para destilar el ácido sulfurico.
- Dos barras de carbon de Berceus.
- Dos escobillones de hierro.

- Dos id. mas pequeños para tubos.
Dos muflas.
Seis copelas.
Estufa de aire.
Idem de Gay-Lussac.
Baño de Maria.
Lámpara de Bunsen.
Espectroscopio de un solo prisma.
Aparato de M. Mazure.
Ammonimetro de Bobierre.
Sacarímetro de Mitscherlich.
Aleurómetro de Boland.
Balanza de precision que aprecia 0,1 de milígramo. (Con cargo á los derechos académicos de 1877 á 78.
Gradilla con tubos de ensayos.
Dos tenazas de hierro.
Cinco patrones de hojalata para cortar filtros.
Dos tubos de id. para sostener embudos.
Dos id. de id. para recoger tierras.
Dos triángulos de alambre de hierro.
Dos id. de mangos de pipas.
Un tripode de hierro para sostener cápsulas.
Una caldera de cobre.
Un cuchillo.
Unas tijeras.
Dos cántaros.
Una jarra.
Un lebrillo.
Una coleccion de 86 productos químicos en sus correspondientes frascos de tapon esmerilado.
Otra coleccion de productos obtenidos por los alumnos de la asignatura y por los de la Cátedra de Quimica aplicada á la industria y á las artes en el curso de 1874 á 1875.

CÁTEDRA DE HISTORIA NATURAL.

Siete láminas de gran tamaño, representando diversos asuntos de Historia natural.

COLECCION DE CINCUENTA CRISTALES, CON CAJA Y CARTONES.

- 1 Cuarzo trasparente prismático bipiramidal, en el que las caras del prisma son rudimentarias.—Luckmanier.
- 2 Cuarzo trasparente prismático en el que tres caras de la pirámide están en estado rudimentario.—Isla de Elba.
- 3 Cuarzo trasparente prismático con la talla al traves.—Grison.
- 4 Cuarzo trasparente prismático de base romba.—Oisnus Ysere.
- 5 Cuarzo hematoides prismático bipiramidal.—Compostela.
- 6 Cuarzo ahumado prismático bipiramidal de prisma corto.—Argelia.
- 7 Azufre nativo, en cristales macles, el uno en prisma romboidal bipiramidal truncado sobre las aristas agudas; el otro en octaedro romboidal truncado sobre los ángulos agudos.—Sicilia.

- 8 Barita sulfatada en prisma rectangular, modificada en parte por una concrecion de hierro oxidado é hidratado.—West moseland.
- 9 Estronciana sulfatada prismática trasparente incolora con azufre nativo.—Sicilia.
- 10 Cal carbonatada romboédrica trasparente incolora (espato de Islandia) cristal roto.—Islandia.
- 11 Arragonito prismático.—Arragon.
- 12 Cal sulfatada trapezoidal: cristales largos aplastados.—Autenil.
- 15 Magnesia carbonatada romboidal bituminosa.—Arragon.
- 14 Corridon trasparente bicolor (amarillento y azul) en cristales dodecaedros alargados que no tienen mas que seis caras.—Ceylan.
- 15 Klaprotina ó Azurita cristalizada aplanada, cristal modificado sobre dos aristas homólogas.—Georgia.
- 16 Hierro sulfurado (cúbico tallado) amarillo.—Isla de Elba.
- 17 Hierro sulfurado octaédrico que tiene sobre los ángulos una doble modificacion rudimentaria, cuyo desenvolvimiento produciria el icosaedro.—Isla de Elba.
- 18 Hierro sulfurado amarillo dodecaedro pentagonal.—Isla de Elba.
- 19 Hierro oxidulado octaédrico.—Cernall.
- 20 Hierro oligisto romboédrico modificado y en parte obliterado por estrias, cristal que presenta las tintas del Arco Iris.—Isla de Elba.
- 21 Cobalto gris en cubo dodecaedro pentagonal.—Suecia.
- 22 Mercurio sulfurado romboidal en cristales agrupados.—Almaden.
- 25 Plomo sulfurado cúbico, cristales despuntados sobre los ángulos y agrupados.—Arona.
- 24 Cobre oxidulado octaédrico cubierto de carbonato verde.—Chessey Rhone.
- 25 Cobre oxidulado octaédrico, con caras cóncavas, cubierto de carbonato verde.—Chessey.
- 26 Cobre oxidulado dodecaédrico romboidal cubierto de carbonato verde.—Chessey.
- 27 Plata sulfurada en cubo (tránsito al cubo octaedro.—Freyberg Saxe.
- 28 Andalusa prismática con cuarzo en cristales agrupados cubierta en algunas partes de mica.—Tyrol.
- 29 Staurotida prismática cruzada en ángulo recto.—Bretaña.
- 50 Granate almandina ó aluminico ferroso trapezoidal, veinte y cuatro faces.—Bohemia.
- 51 Granate melanita ó calcárea férrico, dodecaedro romboidal truncado en todas las aristas.—Tivoli.
- 32 Piritita prismática.—Auvergne.
- 53 Esmeralda prismática gris verdoso.—Tyrol.
- 54 Esmeralda agua marina prismática trasparente.—Siveria.
- 55 Feldespato orthose prismático.—Baveno.
- 56 Feldespato orthose prismático en hemitropia.—Tyrol.
- 57 Anfigena trapezoidal ó sea silicato doble de alúmina y de potasa, veinte y cuatro caras.—Vesuvio.
- 58 Circon prismático bipiramidal violado (América).—Georgia.
- 59 Anfíbol actinota prismático, verde.—Tyrol.
- 40 Anfíbol hornoblenda prismático, volcánico.—España.
- 41 Piroxena anguita prismática en macla.—Tyrol.
- 42 Ilvaita prismática piramidal.—Isla de Elva.
- 45 Topacio prismático amarillo, con apuntamiento.—Brasil.
- 44 Topacio prismático amarillo claro, cuya base está modificada sobre los ángulos y sobre las aristas.—Sara.
- 45 Turmalina prismática negra dirimétrica, con doble apuntamiento.—Corinto.
- 46 Turmalina prismatoidal, con apuntamiento, negra en su punta y amarilla en su base.—Isla de Elva.

- 47 Turmalina prismatoidal color de rosa, con apuntamiento.—Isla de Elba.
48 Axinita prismatoidal de color violáceo, chorro violado.—Oisan.
49 Esfena titanita en cristales cruzados con ranuras de color amarillo.—Tyrol.
50 Rubí Espinela octaédrico.—Zeilan.
Un neceser completo de mineralogía.

COLECCION DE PIEDRAS PRECIOSAS NATURALES É IMITADAS.

- PIEDRA NAT. 1 Diamante cristalizado, dodecaedro, romboidal con caras curvas y estriadas.—Brasil.
- PIEDRA ART. 1 Stras incoloro, tallado.
- » N. 2 Rubí espinela octaedro.—Zeylan.
- » A. 2 Rubíes de un rojo claro tallado.
- » N. 3 Granate almandina ó Jacinto trapezoidal (24 caras).—Bohemia.
- » A. 3 Granate de un rojo color de vino, tallado.
- » N. 4 Cuarzo hyalino, cristal de roca en prismas, incoloro, 3 aristas del prisma están mas desarrolladas en la base que en el vértice.—Grisones.
- » A. 4 Cristal tallado.
- » N. 5 Cuarzo hyalino, violado, Amatista cristalizada en pirámide.—Siveria.
- » A. 5 Amatista de un violado intenso, tallada.
- » N. 6 Cuarzo aventurinado compacto.—Bretaña.
- » A. 6 Venturina centellante de Venecia, tallada.
- » N. 7 Opalo irisado con su ganga.—Hungria.
- » A. 7 Opalo color de leche, tallado.
- » N. 8 Esmeralda prismática verde.—Bogotá.
- » A. 8 Esmeralda.
- » N. 9 Id. verde mar prismática.—Siveria.
- » A. 9 Verde mar, tallado.
- » N. 10 Corindon ó topacio oriental, prismático, amarillento, en pirámides.—Zeilan.
- » A. 10 Topacio oriental tallado.
- » N. 11 Corindon azulado claro záfiro de agua, pulimentado.—Zeilan.
- » A. 11 Záfiro de agua, tallado.
- » N. 12 Corindon rojo rosado (color de vino) amorfo con terminaciones redondeadas.—Zeilan.
- » A. 12 Rubí oriental, tallado.
- » N. 13 Circon prismático de un rojo anaranjado.—Lepuy, Alto Loire.
- » A. 13 Circon ó jacinto de un rojo anaranjado, tallado.
- » N. 14 Topacio prismático amarillo.—Brasil.
- » A. 14 Topacio amarillo, tallado.
- » N. 15 Topacio prismático rosado.—Brasil.
- » A. 15 Topacio rosado, tallado.
- » N. 16 Cimofono amarillo en fragmentos (crisolita).—Brasil.
- » A. 16 Cimofono amarillo, tallado.
- » N. 17 Peridoto (especie de Crisolita de los volcanes) amarillo verdoso en granos disgregados cristalizados.—Lepuy, Alto Loire.
- » A. 17 Peridoto verdadero tallado y pulimentado, de Oriente.
- » N. 18 Esfena cristalizada en macla.—Tyrol.
- » A. 18 Esta piedra no se talla mas que en Siveria ó en Rusia donde únicamente tiene aplicacion.
- » N. 19 Turquesa de un azul verdoso.—Persia.
- » A. 19 Turquesa azulada, tallada.
- » N. 20 Lazulita azul ó lapizlázuli.—Siveria.
- » A. 20 Lapizlázuli.

Catálogo de una colección de radiarios y de zoofitos clasificados según el tratado del reino animal de Jorge Cuvier.

Radiares-Echinodermes.

1	Asterias, variolorta.	Lamauk.	Europe.
2	Ophiuroz lacertosa.	Lamarek.	Mediterranie.
3	Echinus lividus.	Lamk.	Médit.

Polypes á Polypiers. Polypes á tuyaux.

4	Tubipora musica.	Sinué.	Mer rouge.
---	------------------	--------	------------

Polypes á cellules.

5	Ilustror foliacea.	Lamarek.	Europe.
---	--------------------	----------	---------

Polypes corticaux.

6	Gorgonia placomus Gorgoni couromiec.	Lamarek.	
7	» flaballum.	Lamarek.	Antilles.

Lithophytes.

8	Isis nobilis corail du coumierce.	Licurrie.	Médit.
9	Melitaer ochracea.	Lamarek.	Australie.
10	Stylostera sanguinea.	Ediorords de Hainie.	Australie.
11	Echinopora Carmen.	Lamarek.	Australie.

Madrépores.

12	Astrea ananous.	Lamarek.	Amerique.
13	Madrepora falmata.	Lamk.	Singapore.
14	» plantaginea.	Lamarek.]	Inde.
15	» pocellifera.	Lamarek.	Inde.
16	Pocellepora domicomis.	Lamarek.	Oicon Indien.
17	Jungior ojarici femis.	Lamarek.	Oicon Indien.

Millépores.

18	Millepora truncata.	Lamarek.	Mediterranie.
19	» (nullipora) calcarea nullipare cervicome.	Lamarek.	Atlantique.

Eponges.

20	Spongia tubulosa.	Lamarek.	Oicon Indien.
----	-------------------	----------	---------------

MINERALOGÍA.

CLASIFICACION DE HAUY.

CLASE 2.^a—Metales heterópsidos.

GÉNERO—Cal.

- Espato Islandia.
» calizo (cristalizado prismático, dodecaédrico.
» calizo (cristalizado, romboédrico.)
Bruncispato. Espato calizo apizarrado.
Caliza terciaria con Numulitas.
» fibrosa estratiforme.
» granuda de carcoso.
» granuda.
Mármol guinda.
» que pasa á alabastro.
Estaláctita caliza compuesta. (Atapuerca.)
» caliza hueca.
Caliza pizoolítica.
Doltamia (cal y magnesia carbonatadas.)
Aragonito prismatoideo.
Espato fluor.=Cal fluatada en octaedros de color verde.
Fosforita cuarcífera.=Cal fosfatada compacta.
Yeso en láminas.=Espejuelo.
- GÉNERO 2.^o—Barita ú óxido de bario.
Baritina en masa.=Barita sulfatada.
» en tablas.=Barita sulfatada.
- GÉNERO 3.^o—Extronciana ú óxido de extroncio.
Extroncianito.=Extronciana carbonatada.
- GÉNERO 4.^o—Magnesia ú óxido de magnesia.
Giobertita.=Magnesia carbonatada.
- GÉNERO 5.^o—Alumina ú óxido de aluminio.
Alumbre de pluma.=Alumina hidrosulfatada.
- GÉNERO 7.^o—Sosa ú óxido de sodio.
Sal gema cristalizada en cubos.=Cloruro de sodio.
Sal gema cristalizada en cubos octaedros

APÉNDICE Á LA CLASE 2.^a

Géneros silice ó ácido siliceo.

- Cristal de roca.=Prisma exagonal.
Cuarzo que pasa en cristal de roca á prisma exagonal.
Grupo de cristales de cuarzo lapideo.
Jacintos de compostela (cuarzo hematodes).
Falsa amatista (cuarzo hialino violeta).
Grupo de cristales exaédricos de falsa amatista.
Agata de Calcedonia.
» ónice.
» compuesta de Calcedonia, cornalina y cristal de roca.
Cuarzo.=Pederal.
Opalo comun.
» basto.

GÉNERO 2.^o—Silicatos no aluminosos.

- Piroxena augita.=Magnesia, cal y hierro siliciatados.
Actinota arbestosa.
Amianto.
Anfigena en lava.
Esteatita.=Magnesia hidrosiliciatada.
Magnesia.=Hierro de pipa.
Serpentina pulimentada.

GÉNERO 3.^o—Silicatos aluminosos.

- Granates almandina.=Alumina y hierro siliciatados.
Granates implantados en un mineral de cobre.
Feldespatos adularia en pegmátites.
Piedra pomez.
Lazulita.
Chorlo comun, con cuarzo y mica.
Mica comun, ó de un solo eje.
Sapidolita.=Mica en pequeñas escamas.

CLASE 3.^a—Metales antopsidos.

GÉNERO 1.^o—Oro.

- Oro nativo en cuarzo ferruginoso.
Oro nativo en cuarzo.

GÉNERO 2.^o—Plata.

- Plata nativa, ennegrecida por los vapores sulfurados, con piritas de hierro aurífera.
Kerargira (plata clorurada).

GÉNERO—Mercurio.

- Cinabrio.=Mercurio sulfurado semi-cristalizado.
- Cinabrio compuesto.
 - » penetrando la enarcita.
 - » claro.= Berbellon con materias terreas.

GÉNERO—Cobre.

- Zigüetina.=Cobre oxidado rojo.
 - » y melaconiza.=Cobre oxidado rojo y negro.
- Pirita de cobre.
- Malagueta en cuarzo ferruginosa ó sea carbonato verde en cobre.
- Malagueta cristalizada en prismas rombales.
- Malagueta terrea.=Verde montaña.
- Cobre azul compuesto.=Carbonato de cobre.
- Cobre azul terreo.=Cenizas azules.
 - » hidrosiliciado.
 - » gris cristalizado en tetraedros ¿Panabasa?
- Sulfato de cobre.=Antimonio y plata.
- Cobre gris compacto (Polibasita.)
- Cobre gris compacto (Panabasa.)

GÉNERO—Hierro.

- Oligisto.=Hierro especular de los volcanes.
- Oligisto micáceo. = Hierro micáceo pardo.
- Oligisto compacto. = Hierro rojo compacto.
- Oligisto en modulos.
- Pirosiderita.=Hierro rojo escamoso.
- Limonita.=Hierro hidroxidado.
 - » estaláctita.=Hematiles parda
 - » mauselonar.Hematiles parda.
- Hierro arcilloso geódico. = Piedra del águila.
 - » magnético cristalizado en octaedro.
 - » magnético terreo.
- Pirita de hierro cristalizada en cubos =Hierro sulfurado.
- Pirita de hierro, cubo octaédrico.
 - » cubo dodecaédrico.
 - » en roca cuarzosa, feldespática, aotítica lectinista.
 - » octaédrica vitriolizable sub-specie. = Leperguisa.

GÉNERO—Plomo.

- Galena hojosa florimorme. = Plomo sulfurado.
- Galena hojosa en espato pesado.
 - » fino granida.
- Masicot.=Oxido de plomo.

GÉNERO—Estaño.

- Cassiterita en cristales.= Bioxido de estaño.

GÉNERO—Zinc.

- Blenda cristalizada en tetraedros, ó sea zinc sulfurado.
- Blenda con pirita cobriza y cobre gris.
- Calamina y blenda.= Zinc siliciado y sulfurado.

GÉNERO—Arsénico.

- Arsénico blanco, ácido arsenioso.

GÉNERO—Antimonio.

- Estibina radiada.=Antimonio sulfurado

GÉNERO—Urano.

- Piedra picea.=Urano hidroxidado.

GÉNERO—Titana.

- Butilo.=Titana oxidulado en cristales sueltos.

CLASE 4.ª—Combustibles.

- Azufre cristalizado.

- Id. id. en octadros de base
- » » romba con ganga de yeso.

Sustancias fitogenas.

- Antracitas.
- Carbon de piedra de la cuenca de Belmez
 - » de Barruelos.
 - » de San Adrian.
- Gagato ó azabache.
- Liguito con pirita de hierro.
 - » esguistoso.
 - » impregnado de carbonato de cobre.
 - » jiloiideo.
 - » jiloiideo mas alterado.
- Turba.
- Sucino amarillo.
 - » rojo con impresiones.
- Nafta.

Asfalto ó betun de Judea.
Marga arcillosa.
» yesosa.
Arcilla cimolita.
» esméctica.
» plástica.
» blanca.
» pizarrosa.
Pizarra lustrosa.
Nova culita.
Granito de Navacerrada.
Pórfido cuarcífero.
Gucis, que pasa á schisto micáceo.
Schisto micáceo granitífero.
Id. id.
» cálcico.
Andesita.=Pórfido diorético.
Tarquita porfiroidal.
Pumita.
Lava trefínica.
» ferruginosa.
Pizolona de las lavas y pumices.
Arcosa.
Samnita.=Arenisca micácea.
Glancornita.
Brecha caliza.

COLECCION de 200 rocas divididas metódicamente por edades para el estudio de la Geología.

ROCAS CRISTALINAS.—Graníticas.

Granito comun.
» rojo.
» » y oscuro.
» verdoso—Pinita.
» compuesto de ortosa, cuarzo y mica.
» Micácito.
» Micaschisto.
» Protogina, compuesto de ortosa, cuarzo y talco.
» Septinite gramilita.
» Gucis alterado, compuesto de ortosa, cuarzo y mica.
Gucis Septinoideo, compuesto de ortosa, cuarzo y mica.
» velcado.
Granito en topacio en hembra.
Epidolita.
Eurita.
» micácea.
» de grano fino micácea.
» compacta.

Pórfido cuarcífero, compuesto de eurita, ortosa y cuarzo.
» cuarcífero.=Eurita en parte.
» » =Pinita en parte.
» » =Eurita y Pinita.
» cuarcífero.

Petróxiles.

Pórfido feldespático negro.=Ortosa compacta y cristalina.
Argilofira blanca.=Pórfido petroxides alterado.
Arkosa ferruginosa, cuarzo y ortosa.
Arkosa.

Amphibologicas.

Sienita granitella.=Ortosa y amplibol verde.
Diorita perfiroidal.
» orbicular.=Ernestum-feldespato y amplibol verde.
Pórfido verde con oligisto y chlorita.

Dialógicas.

Euphotida.=Gabbro.
Hyperitinita.=Tracita.
Serpentina dialógica.

Piroxénicas.

Ophita.
Spilita.=Pórfido amigdalóideo negro.
» =Pórfido amigdalóideo verde.
» » »
Melaphira.=Pórfido negro.=Labradorita y piroxena.
» =Pórfido negro.=Labradorita, piroxena y hajalosiderita.
Metaphira.
» amigdalóidea.=Waria.=Spilita en parte.
» amigdalóidea.=Compuesto de dolomia é hyalita.

Geoda de agota.
Calcedonia verde.
Nephelinita dolerítica de base de nephelino.=Nephelina y piroxena.
Dolorita.=Compuesto de labradorita y piroxena.
» Basalto granular compuesto de labradorita, piroxena y litaneo.
Piperino bituminoso.=Tufavolcanica.

Traquíticas.

Trachito.
» porfiroidal.
» porfiroidal, compuesto de aosa, vidriosa y amphibol negro.

Domita.=Trachita, mica y amphibol negro.
Trachita alterada.
Troba trachitica.
Fonalita.=Ortoxa y mesolipa.
Retinita.

Escorias y productos pseudo-volcánicos.

Tefrina.=Feldespato y piroxena.
Lava moderna.=Feldespato y piroxena.
Pumita.=Bimstein.
Arcilla liguitosa alterada roca volcánica.

Rocas metamórficas.

Filada.=Lechitoso satinado talcoso.
Ardonia.=Thomchicfes Wer.

Cuarzosas.

Jaspe listado.
Cuarcita.
Brecha cuarzosa.
Pudinga cuarzosa con umesito ferruginoso.
Brecha porfirica.

Calcareas.

Caliza sacaróidea.
Cipolin.
Dolomia.
Caliza ferruginosa.=Mármol veteado.

Rocas metálicas.

Calamina.
Hematites compacta.
Galena hojosa.

Rocas sechmentarias.

Schisto arcilloso.=Terreno silurio inferior.
Caliza dolomitica.=Terreno silurio superior.
Schisto arcilloso veteado de cuarzo.
Terreno de vonio.
Caliza carbonifera.
Antracita.=Terreno ullero.
Schisto con impresiones de moluscos kulen kalk terreno ullero.
Ulla.=Terreno ullero.
Gres ullero.=Terreno ullero.
Schisto ullero.=Micácea.

Del terreno pérnico.

Anagenta.=Terreno pérnico.
Schisto de ulla.=Terreno pérnico.
» cuprifero. »
Calizamagnesiema fétido. »
Schisto betuminifero cuprico.=Terreno pérnico.
Nódulos silíceos del gres, pérnico.
Gres rojo.=Terreno pérnico.

Del terreno triasico.

Gres abigarrado.
Muschelkalk.=Caliza conguiológica.
Caliza roja aminonitífera.=Trias superior.
Yeso fibroso.=Formacion de las masas ecisadas.

Del terreno de Lias.

Hermatiles cuarcifera.=Lias inferior.
Caliza hidráulica. = » »
Madera fósil. = » medio.
Caliza arcillosa. = » superior.

Del terreno Jurásico.

Madera fósil.=Oolita inferior.
Oolita ferruginosa.=Oolita inferior.
» miliar.=Gran Oolita.
Caliza volitica.=Terreno vocaldiano.
Caraltrag silicio.=Formacion coralina.

Del terreno cretaceo.

Gres de Purber.=Terreno vocaldiano.
Arcilla vocaldiana.
Caliza ferruginosa.=Terreno nesciemo inferior.
Caliza compacta.=Terreno nesciemo superior.
Lumogueta arcillosa.=Arcilla de pledecitula.
Caliza de glanconia.=Terreno alviano.
» Terreno exfordiano inferior.
Schistobituminoso.=Formacion albiana
Gres ferruginoso.=Gres verde superior.
» glanconioso. » » »
Creta clocitada. » » »
Silex rojo. » » »
Marga glanconiosa. » » »
Creta de la Glamonia. » » »
Caliza queticesa.=Creta blanca. = Uperchalk.
Silex blanco.=Creta blanca.=Formacion senoniana.
Caliza pisolitica.=Formacion daniana.

Del terreno terciario.

Arcilla plástica.
 Hierro limonita concrecionado = Arcilla plástica.
 Gres ferruginoso. = Arcilla plástica.
 Arcilla lignitosa. = Formacion mesoniana.
 Gres siliceo lustroso. = Arcilla plástica.
 Pudinga silicea. " "
 Pirita de hierro. " "
 Stronciana sulfatada. " "
 Lignito. = Formacion mesoniana.
 Caliza lacustre inferior. = Formacion mesoniana.
 " de la graneonia. = Formacion parisien.
 " grosera con conchas.
 " compuesta.
 Marga caliza. = Caliza grosera.
 Caliza compacta. " "
 Marga caliza. = Piso parisien.
 Caliza oscura. " "
 " concreta. = Formacion parisien.
 Gevala por retraccion. = Gres de Beamkamps.
 Caliza con hinuseas. = Caliza lacustre media.
 Caliza con paludina fósil. = Caliza lacustre media.
 Schisto magnéfiro. = Caliza lacustre media.
 Schisto arcilloso. = Caliza lacustre media.
 Silex blando. = Caliza lacustre media.
 Silex esméctico. = Caliza lacustre media.
 Marga lignitera con nititus. = Caliza lacustre media.
 Yeso calcarífero. = Formacion yesifera.
 Alabastro yesoso. = Formacion yesifera.
 Yeso en flecha. = Formacion yesifera.
 Stronciana sulfatada. = Formacion yesifera.
 Marga verde. = Formacion yesifera.
 " blanca hojosa. = Formacion yesifera.
 Caliza lacustre compacta. = Formacion yesifera.
 Piedra de molino celular.
 Silex calcedonioso. = Formacion parisien.
 Gres calizo. = Formacion faluniana.
 " magnesífero. = Formacion faluniana.

Caliza margosa. = Caliza lacustre superior.
 Caliza con concha. = Caliza lacustre superior faluniana.
 Caliza concrecionada. = Caliza lacustre superior faluniana.
 Marga con fósiles. = Caliza lacustre superior faluniana.
 Caliza con folades. = Caliza lacustre superior.

Del terreno de la Turena.

Gres con impresiones vegetales. = Terreno terciario medio.
 Caliza siliciosa. = Terreno terciario medio.
 Caliza arcillosa oscura. = Terreno terciario medio.
 Caliza arcillosa. = Terreno terciario medio.
 Lignito schistoso. = Terreno terciario medio. = Mioceno.
 Thermentida. — Porcellanita. — Terreno mioceno.
 Escoria thermantida. — Terreno mioceno.
 Silex resinito. — Terreno mioceno.
 Liquito giloideo. — Terreno mioceno.
 Belum. Maltha. — Terreno mioceno.
 Marga. — Terreno terciario medio.
 Arcilla schistosa. — Terreno terciario medio. — Mioceno.

Del terreno superior.

Gres grosero. — Terreno terciario superior.

Del terreno cuaternario.

Conchas fósiles lacustres.

De la época contemporánea.

Caliza concrecionada. — Terreno contemporáneo.
 Turba. — Terreno contemporáneo.

Coleccion de especies minerales pertenecientes á la provincia.

Catorce ejemplares pertenecientes al género cal.
 Dos id. del género barita.
 Dos del género sosa.
 Dos del género alumina.
 Seis del apéndice y silicatos.
 Ocho del género plomo.
 Seis del género cobre.

Diez del género hierro.
 Dos del género zinc.
 Dos del género manganeso.
 Diez pertenecientes á sustancias fito-
 genas.
 Un estuche de mineralogía completo.

**Coleccion de minerales regalada por
 el Director de la Escuela de minas.**

Cuarzo hialino (cristal de roca) con
 cristales de espato calizo.
 » comun cristalizado.
 » » en masa.
 » rojo (jacintos de Compostela).
 » amarillo (topacio falso de Sa-
 lamanca).
 » ahumado aurífero.

Amatista oscura cristalizada.

Cuarzo ágato.

Calcedonia recubriendo el pedernal de
 Vallecas.

Semiopalo sobre el pedernal de Va-
 llecas.

Jaspe sanguíneo.

Azufre cristalizado y en granos.

» en masa.

Azubre terroso.

Pirita arsenical.

Gaylusita.

Nitro.

Salgema.

Sal granuda rosacea.

» rosacea en masa.

» blanca estalactítica.

Thernardita.

Gluberita.

Barita blanca de Hiendelaencina con
 plata agría.

» oscura de Hiendelaencina con
 plata agría.

Espato calizo cristalizado.

» » en masa.

Caliza silicea compacta de fractura
 concoidea.

» litográfica de Guadalajara.

Espato calizo estalactítico.

Caliza estalactítica.

Aragonito de Monterde.

» de la provincia de Leon.

Dolomia con cinabrio de Almaden.

Mármol amarillento.

» rojo veteado.

» » » y pulimentado.

Espato fluor.

Yeso blanco en placa (silenita).

Yeso amarillento en placa (silenita Va-
 lencia).

» granado con sulfato de sosa. San
 Martín de la Vega. (Madrid.)

» fibroso.

» compacto de Jadraque.

Fosforina blanca de Lograrán (Trujillo).

Fosforita amarilla » »

Magnesita de Vallecas.

» de Cabañas.

» sulfatada (epsonicta).

Alumina y alumbre de pluma.

Mazarron.

Hierro piritoso cristalizado.

» » granudo.

» » en masa.

» magnético.

» espático.

» espático teñido por el óxido de
 hierro.

» oligisto de grano fino.

» » en masa con carbonato
 de plomo.

» » escamoso.

» hemátites pardo.

» » » y rojo.

» rojo con idem espático.

» » pulverulento.

Ocre de hierro.

Tumsteno.

Manganeso de Avilés.

» terroso.

» estalactítico.

Cobalto de sierra de Lucar (Almería).

Niquel de Carratraca (Málaga).

Blenda amarilla (Santander).

» negra.

» parda.

Zinc carbonatado, calamina blanca
 (malaconisa).

» hidrocbonatado (Zinconisa).

Calamina amarilla.

Antimonio de Hiendelaencina.

Acido antimonioso de Losaico (Za-
 mora).

Mercurio nativo de Almadenejos.

Cinabrio de Almaden.

Rutilo (ácido tiránico de Horcajuelo).

Galena acerada antimonial.

» de grano fino.

» de grano grueso.

» hojosa.

» plomada.

Plomo carbonatado, de Cartagena.

Galena con plomo carbonatado.

Plomo carbonatado terroso.
 Bismuto argentífero.
 Estaño de Zamora.
 » de Orense.
 Cobre piritoso de Córdoba.
 » » de Logroño.
 » gris de Vilches.
 » rojo de la Mancha.
 » azul de América.
 » verde con gris de Aragon.
 Malaquita con cobre rojo sierra almagresa.
 Plata agria de América.
 » » de Hiendelaencina.
 » roja de Guadalcanal.
 Molibdeno de Torreldones.
 Granates de Palencia.
 Granate en masa de Zinapon.
 Feldespato rojo.
 Obsidiana.
 Mica del puerto de la Cabrera.
 Turmalina del Escorial.
 Asfalto de Alava.
 » de Vitoria.
 Aménita asfáltica de Soria.
 Grafto de Marbella.
 Turba.
 Carbon de piedra de Asturias.
 » » con cobre.
 Lignito de Barcelona.
 Azabache de Utrillas.
 Lignito de Guipúzcoa.

Coleccion del Pacifico.

Malaquita acidular del Pano.=Copiaco.
 Roca de antriana.
 Roca de pichista.
 Cloruro de plata en hoja, sobre mineral de Ley de plata.=Copiaco.
 Roca de Cotapaxi.
 Plata roja de Copiaco.
 Oxidos carbonatados y sulfurosos de cobre.=Copiaco.
 Cuarzo aurifero de California.
 Plata nativa de Copiaco.
 Cobre carbonatado verde con óxidos.=Copiaco.
 Roca de anecillo.
 Malaquita fibrosa paposa.=Copiaco.
 » mamonelar incrustante de Paposos.
 Acido bórico de la Pampa de Tumarugal.
 Pírita y óxido de cobre.=Copiaco.
 Mineral de plomo.
 Amatista del Salto.

Agata verde del Salto.
 Azufre.
 Mineral de plata.
 Malaquita en masas fibrosoradiadas.=Copiaco.
 Cinabrio de la nueva Almaden.=California.
 Cobre abigarrado.=Copiaco.
 Diez ejemplares de diversas rocas del Pacifico y del Ecuador.
 Doscientas cajas para colocar los minerales.

Botánica.

Doscientos cincuenta ejemplares pertenecientes á las familias Ranunculáceas, Berberideas, papaveráceas, Crucíferas, Violáceas, Resedáceas, Cariofileas, Geránicas, Rutáceas, y Oxídeas de la 1.^a sub-clase, Talamifloras.
 Trescientos ejemplares pertenecientes á las familias Leguminosas, Rosáceas, Amigdaléas, Granatáceas, Mirteas, Cucurbitáceas, Grasulariceas, Grasuláceas, Umbelíferas, compuestas de la 2.^a sub-clase Calicifloras.
 Ciento sesenta y ocho ejemplares de las familias Oleaceas, Jazmineas, Asclepiadeas, Borragineas, Solanaceas, Escrofulariceas, Labiadas de la 5.^a sub-clase Corolifloras.
 Ciento cuarenta y ocho ejemplares pertenecientes á las familias Chenopódeas, Phitoláceas, Laurineas, Timelias, Enforviáceas, Urticeas, Quercineas, y Coníferas, de la 4.^a sub-clase Monoclamídeas.
 Ciento veinte ejemplares pertenecientes á las familias Orchídeas, Liliáceas, Amarilídeas, Araídeas, Ciperáceas, Gramíneas, de la 2.^a clase Monocotiledóneas, Fanerógamas.
 Veinte y ocho ejemplares de plantas Eteogamas, ó Semivasculares, y han sido recolectadas por el Profesor de la asignatura.
 Doce perales enanos.
 Doce manzanos enanos.
 Un paletín.
 Una navaja de podar.
 Veinte y cuatro tiestos grandes.
 » » medianos.
 Doce tiestos mas pequeños.
 Una regadera pequeña.

ZOOLOGÍA.

Mamíferos.—Cuadrumanos.

Ateles en esqueleto.

Carnívoros.

Ursus aretos.
Vespertilio murinus.
Erinaceus europeus.
Talpa europeus.
Mustela putorius.
 » furo.
 » vulgaris.
(Meloncillo) Virverra vitata
Virverra ginetta.
Canis vulpes.
Felis catus.
 » lynx.

Roedores.

Lerneus vulgaris.
Mus rattus.
 » amphibius.

Aves.—(Rapaces).

Vultur cinereus.
 » flavus.
Falco oxifragus.
 » maculatus.
Strix otus.
Bubo.
Strix flammea.

Passeres.

Muscicapa grisola.
Tanagra rubra.
Turdus rurelas.
Mirlus miscivorus.
Oriolus galbula.
Matacilla alba et cinereus
Hirudo úrbica.
Alondra canadra.
Fringilla doméstica.
 » carduelis.
 » canaria.
Corvus corac.
Upapa epops.
Merops apiastor.
Alcedo ispida.

Zigodáctilas.

Picus viridis.
Psittacus unicolor.
 » Alexandri.

Gallináceas.

Pavo cristatus (2 ejemplares).
Phasianus gallus.
Tetrao alchata.
 » arenarius.
 » colurnix.
 » francolinus.
Columba livia.
 » turtur.

Zancudas.

Otis tarda.
Tringa vanellus.
Ardea major.
 » cinerea.
Platalea leucoradia.
Scolopax arcuata.
 » gallinago.
Rallus acuaticus.
Fulica Astoropus.
Huevo de Avestruz.

Reptiles.

Iguana.
Testudo orvicular Galápagos.
Culebras.
Testudo emis Tortuga.

Articulados.

Langosta.
Cangrejo comun.
Tres cajas conteniendo cuatrocientas quince especies de insectos pertenecientes al orden Coleópteros.
Una que contiene setenta especies pertenecientes á los órdenes optópteros, neurópteros, himenópteros, hijmenópteros y dípteros.

Zoofitos.

Una coleccion de noventa láminas puestas en cartones, que comprende todo el Reino animal por Millne Edwards y Achilles-Compte.

Aves del Pacifico.

Veinte y una aves del Pacifico sin clasificar, colocadas en un árbol con peana de madera y cubiertas con fanal de cristal.

Moluscos del Pacifico.

Trochus ater, Leci Valparaiso.
 Clonoceras crasilabun.
 Lani Valparaiso.
 Patella lugubrio recre Y. Caboverde.
 Nerita pocognita C. D. Adarcis Panamá.
 Bulinus verriculos Brodhiena.
 Venus macrodeum. Sanz Fernambriico.
 Nerita ornata Loso. Panamá.
 Helix Juno Pfr. Baeza (Ecuador).
 Pimpura hernastona L. Rio Janeiro.
 Modiola Gesyanensis Samt Fernambriico
 Lucina pensylvánica chenen.
 Capuc Brasiliensis Lampt.
 Purpura ChocolatannDuelos-Paeta (Perú).
 Mesodesma avuacia Lamt. Valparaiso.
 Mures rogis Wood Panamá.
 Cytherva igualida Loso Sta. Elena.
 Arca hibericulosa Son Panamá.
 Bulimus maximus Brod Napo (Ecuador)
 Cyglotus Pereri Hidalgo Baeza.
 Concholepas Pernozaenes. Lant Valparaiso.
 Bulimus intonus Loco Luyaquie.
 Murex plicatus Soco Sta. Elena.
 Purpura del toideio Lamt.
 Balua (Brasil).
 Chiton celimatus, Barnes.—Valparaiso.
 Mititus ungulatus S. chuloe.
 Venus columbiensis Soco (Sta. Elena.)
 Cypraea coniceta viccer (Panamá).
 Chama corrugata Brod (Sta. Elena).
 Liprea fructulata Gray (Panamá).
 Oliva Pernizana Lamt (Valparaiso).
 Bulimus farcalatus Recre chonchamayo (Perú).
 Crepidula dilatada Lamt. Callao.
 Chiton divaceus Frenebly Valparaiso.
 Purpura vonsthorma Brod.
 Coquimbo Chile.
 Solen caribous Lamt Fernambriico.
 Patella Magallánica Martin, Magallanes.
 Venus Mundulas Recre California.
 Patella varicosa, Recre Magallanes.
 Fisturella viruceus, Recre Panamá.
 Bulimus rosacus Kiny Valparaiso.
 Culimus chilensis Lur.
 Turbucilla Brasiliasa Orb Rio Janeiro.
 Comus gladiatos Otrod, Panamá.
 Triton icaber tung Valparaiso.
 Helix trengueldeonis Groot Córdoba de lucuseran.
 Cerittun Variconum, soso Guayaguie.
 Monoeros brevidetatum, Gray Panamá.
 Troches Burchis, Santa Elena.

Turbe niger, Gray Valparaiso.
 Turbo saxorus Wood Panamá.
 Sultorina canariensis obr. J. Cabo-verde varis.
 Donax cayemensis, Lanet Panamá.
 Chiston comungensis Brod, Valparaiso.
 Purpura miadata Land, Sta. Elena.
 Vitrea cibrialix Vispe Valparaiso.
 Monocolilea Pasilea Salto Oruntal.
 Patella cobrina Leri Valparaiso.
 Barcinem gensihatun Riecre Sta. Elena.
 Cerchhicum adustum Kisnes Panamá.
 Rocisnun insigne Recre Panamá.
 Pecten Onstricons Son Sta. Elena.
 Venus subugrosa Son Panamá.
 Jusus intermedias Itupe, Malviscon.
 Cerilhion acellatum Sant Panamá.
 Mititus Walis Rure Valparaiso.
 Fisurella raeliata Frambly Valparaiso.
 » limbata son Fraubly Valparaiso.
 Arcipullaria Martineri.
 Hidalgo Santa Roca (Ecuador).
 Mytilus amejoronis Ruve Valparaiso.
 Orthalicus obductos Shule Taloga.
 Columbela major Son Sta. Elena (Nueva granada).
 Bulimus Molevidensis Pfr. Rosario de Santa Ve.
 Rutimus dentatus Woa Mercedes (Plata).
 Liriornio putato Phil 5 Cabo-verde.
 Helix heligenoidea abr. Guayaquil.
 » Recutin Phil desiato Alaconca.
 » siniclaus fer Balna (Brasil).
 Siplionaria Cuicolata Gray Sta. Elena.
 Córbulas mimbrosa Son Montevideo.
 Siplionaria cuicolata Gray Sta. Elena.
 Córbulas mimbrosa Son Montevideo.
 Siplionaria venosa Recre y Cabo-verde.
 Litorina Pecuniana Somt. Capunilo (Chile.)
 Utiva Zanoeta Duclos Sta. Elena.
 Bulimus pugniformis Brood Huarco (Chile).
 Narsa Gagi Kiener Valparaiso.
 Ampullarma rubula Recre Sta. Rosa.
 Bulimus estriatuleus Son Lima.
 Modialarca traperula Lamt. Magallanes.
 Narsa toniolata Phil Coquinubo (Chile).
 Butimus albicacas Brood, Huarco (Chile).
 » charginquero Pf. Córdoba de Zuemman.
 Arca gradata Brood, (Sta. Elena).
 Murex Hausti Petil desterio (Brasil).
 Sitomia ahenia Recre (Brasil).

Littornia columellari orb. Rio Janeiro.
 Murex casilabrum Wood (Valparaiso.)
 Columuella fluctuada Lon (Panamá).
 Corithium multistuatum Son Janeiro.
 Mytilus afer Gurd Son Janeiro.
 Hiponix barbata Son Sta. Elena.

Moluscos de Francia.

Tendo-navalis-Simi.
 Pholas-dactylas.
 Gastrochona-modiavisa-Lasni.
 Solen-cursu suz »
 » vagina »
 Solecuntus segamen »
 Solemnia mediterraneo-Lam.
 Fhacia phascalina »
 Labiugon planus dacosta.
 Mactrea heloacea chernus.
 » Sactea Sam.
 Stultonem Lin.
 Sultuncata.
 Mesoderma covisca Poli.
 Corbula ineguivalois montag.
 Pendoria Lin.
 Saxicad Zugosa.
 Petricola rocellaria Lam.
 Vencrupiso Vus Lin.
 Brambridia Vespertina Gurel.
 Tellina ballica Lin.
 Despressa Gurel.
 Fragilis Lin.
 Nitida voli.
 Planata Lin.
 Pulchilla Lam.
 Tenuis Lin.
 Sucina Carnaria.
 Lactea Gruel.
 Schiculata Lams.
 Donax anatinum.
 Compladata mont.
 Semistriada Soli.
 Cyelas Calyculata Diaps.
 Cornea Lin.
 Nivicola Seaed.
 Visidium Casatasium Voli.
 Cytherea chione Lin.
 » erdeta »
 » cinta Lams.
 » Veneciana »
 Venus Denessata Lin.
 Farciata Donor.
 Gallina Lin.
 Perforans montag.
 Reflera.
 Chamboides Venant.

Caxdimis aculeatum Lin.
 Caranium edule Lin.
 Serratum.
 Cardita calyculata.
 Sulcata Brung.
 Area Corbata Lin.
 Lactea.
 Pectunculos Violacesunr Lams nuncula
 margaritacea Brung.
 Onix Vatavus Lams.
 Morala.
 Margaritifera Lin.
 Reguienis Miet.
 Soinatus Lam.
 Anadonta Cygneu Lin.
 Modiala barbata.
 » Discrepans montag.
 Mitilus edulis Lin.
 Lithodomus, Lithophagus.
 Drascena polymorpha Valla.
 Aricula basustina Lams.
 Libia inflata Lams.
 » Sguamosa.
 Pectera giaver Sin.
 Jacobous.
 » Opercularis.
 » Varius.
 Ostreas edulis.
 Terebratula Trimeata Gmel.
 Chiton Sopramones Lin.
 Patella Cozufeia.
 » Ferruginea Gmel.
 » Vulgata Lin.
 Dentalium esclates.
 Tisurrella geblenulta Lams.
 » Groca Lin.
 Pilcopris ungarica.
 Calitroa Sinensis.
 Crepidula Monlussia Michs.
 » unginfornis Lams.
 Ancilus fluviatilis nisill.
 Bulloa aperta Lin.
 Bulla cornea Lams.
 » Signaria Ling.
 Histacella naliotideia Draps.
 Vitrina pellucida nisill.
 Solici algira Lin.
 » arbustorum.
 » aspersa nissill.
 » candidisincia Dps.
 Cornea.
 » elegans gresel.
 » cricetorum misil.
 » hosteurio.
 » Lapidica Lin.

Hilix melanostoma Draps.	» Granulatus Bona.
Nemoralis Lin.	» Tanulum Gemal.
» piana misil.	» Magus Lin.
» pomacea Lin.	» Richardis Payr.
» splendida Draps.	» Zuphimes Lin.
» vermiculata misill.	Monodonte Articulate Lams.
Pupa cylindrica misill.	Turbo rugorus Lin.
Mogacheilos crit et per.	Siltorina corulucens Lam.
Poliadon Draps.	Siltorina siltoratis Gmel.
Pirenacoria mill.	» retusa Lanc.
Smilis Durg.	Pasiarella pulla Lin.
Balca perversa Lin.	» Vicuxis Payr.
Clausia cidens.	Cimitela Communis Rino.
» rugosa Draps.	Cesilium Limo Burg.
» solida.	» rupestre Rino.
Carychises mesgoritis Ternes.	» Valgatum Burg.
Bulimus acutus Besurg.	Cancellaria cancellato Lin.
» de collatus Lin.	Jurus Corneus.
» detretus misill.	Ronella reticulario.
Achatina folliculus Gmel.	Murex crinaceus.
» suboglyndrica Lin.	» trunculus.
Lucemea Puffrés Roum.	Triton Cossigatuiz Lams.
» putrio Lin.	» Cutaceum.
Cyclostoma elegans missill.	Olostellaria pseplicani.
» sulcatum Draps.	Casidaria echinophota.
Pomatio obscurum Draps.	Cassix imdulata.
» palulun.	Purpura hiemastoma.
Truncatella cruncatelum.	» Capillus.
Planvitis complanatus Lin.	Buceniun Puni.
» contortus.	» Undatum.
» corneus.	Nasa Corniculum Olix.
Physa acuta Draps.	» Nutavilis Lin.
» hyporum Lin.	» Neritea.
Liminea auricularia.	» reticulata.
Lumen palintris niull.	Collembela rustica.
» estagnalis Lin.	Mitra ebenus Lams.
Risca Ventucosa Dunares.	Marginella Miliacea.
» Violacea.	Ovula Adriática Lon.
Palvata piremalis nisill.	» Cornea Lin.
Paludina farciata.	Cyprea Secropera Mont.
» Vivipara Lin.	Conus Mediterraneus Burg.
Bilthinia Bentuculata.	Sopia officenalis Lin.
Neritina Fluizatilis.	
Natica Guillermini Payr.	Osteologia.
» Millipenatalata Sanes.	1 Esqueleto de un mono.
» Monolifera.	» de un murciélago.
Fauthina corrirenis.	» de un topo.
Velutina lovigata Lin.	» de un cochinito de Indias.
Naliotis heberculata.	» de un cuervo.
Tornatella fasciata Lams.	» de una tortuga.
Scalaria Lamellosa.	» de un lagarto.
» Claterus Lin.	» de una vivora.
Trochus ciremanus.	» de una carpa.
» conutaides Lams.	» de un lenguado.
» crenulatus Braceni.	» humano.

400 Planchas murales de M. Achilés Compte, puestas en 94 lienzos con medias cañas y que sirven para el estudio de la Zoología, Botánica y Geología.

Objetos que, procedentes de la Exposición Universal de Viena, han sido cedidos al Establecimiento á excitación de su Director.

- 1 Muestra de mineral de hierro de de Barbadillo de Herreros.
- 1 Id. de id. de id. de Pancorbo.
- 1 Id. de id. de id. de Palazuelos.
- 1 Id. de id. de id. de Monasterio de Rodilla.
- 6 Id. de id. de id. (se ignora su procedencia).
- 2 Muestras de cobre argentífero de Monterrubio.
- 1 Muestra pella de amálgama de Monterrubio.
- 1 Muestra de aleación de plata y cobre de Monterrubio. (Estas dos últimas en un frasco.)
- 1 Muestra de arenisca petrolífera de Huidobro.
- 1 Muestra de yeso fibroso de Ibrillos.
- 1 Frasco con arcilla ferruginosa de Villafranca Montes de Oca.
- 1 Frasco con arcilla de Cerezo de Riotiron.
- 1 Frasco con arcilla de Poza.
» con arena refractaria de Villaverde Peñaorada.
- 1 Frasco con arcilla refractaria de Campolara.
- 1 Frasco de creta de la cuesta de San Miguel (Burgos).

- 1 Tableta de pino albar de Quintanar de la Sierra.
- 1 Tableta de roble albar. = *Quercus sesiliflora*.
- 1 Tableta de Aila-*Tilia grandifolia*.
- » de sauce, *Salicinea*.
- » de avellano, *Corylus avellana*.
- » de boj, *Buxus sempervirens*.
- » de nogal, *Yuglans regia*.
- » de álamo blanco, *Populus alba*.
- 1 Tableta de chopo, *Populus nigra*.
- » de olmo, *Ulmus campestris*.
- » de olma, *Ulmus montana*.
- » de abedul, *Betula alba*.
- » de arce, *Acer campester*.
- » de enebro, *Juniperus oxicedrus*.
- 1 Muestra de pizarra de Monasterio de Rodilla.
- 1 Muestra de pizarra de Villorobe.
» de piedra caliza de Ibeas de Juarros.
- 1 Muestra de piedra caliza de Ontoria de la Cantera.
- 1 Muestra de piedra de yeso de Cerezo de Riotiron.
- 1 Muestra de piedra caliza de Carcedo de Burgos.
- 1 Muestra de piedra caliza de Villareal de Buniel.
- 1 Muestra de piedra de yeso de Poza.
» de piedra de yeso de Urones.
» de piedra franca de Poza.
» de piedra de arenisca refractaria de Barbadillo del Pez.
» de piedra de cal hidráulica de Rebolledo de la Torre.

CÁTEDRA DE AGRICULTURA TEÓRICO-PRÁCTICA.

Cinco láminas de gran tamaño, representando diversos asuntos de Agricultura. Una colección de cincuenta y cuatro ejemplares de *maderas procedentes de los montes de esta provincia*.

Otra colección de diez y seis ejemplares de objetos procedentes de la *industria forestal de la misma*.

Las dos colecciones anteriores fueron donadas por el Sr. Ingeniero Jefe de montes para que figuren en los Gabinetes de este Establecimiento. Su catálogo es el siguiente:

COLECCION DE MADERAS DE LA PROVINCIA.

	Cistáceas.	
1	<i>Cistus laurifolius</i> L.	Vulgo Estepa. Salas.
	Tiliáceas.	
2	<i>Tilia grandifolia</i> Ehrch.	V. Tilo. Villarcayo.
	Aceríneas.	
5	<i>Acer campestre</i> L.	V. Arce. Villarcayo.
	Celastríneas.	
4	<i>Evonymus europæus</i> L.	V. Bonetero. Villarcayo.
	Hicíneas.	
5	<i>Ilex aquifolium</i> L.	V. Acebo. Villarcayo.
	Terebintáceas.	
6	<i>Pistacea lentiscus</i> L.	V. Lentisco. Oña.
7	<i>Rhus coriaria</i> L.	V. Zumaque. Covarrubias
	Leguminosas.	
8	<i>Anagyris foetida</i> L.	V. Malhuele. Villarcayo.
9	<i>Ulex europæus</i> L.	V. Argoma. Sedano.
10	<i>Genista hispanica</i> L.	V. Retama. Villarcayo. }
11	<i>Genista tinctoria</i> L.	V. Retama. Lerma.
	Amygdáleas.	
12	<i>Amygdalus communis</i> L.	V. Almendro.
13	<i>Prunus spinosa</i> L.	V. Enobрино. Escalada.
14	<i>Cerasus avium</i> Moench.	V. Cerecillo. Brivesca.
	Pomáceas.	
15	<i>Pyrus communis</i> L.	V. Peral silvestre. Salas.
16	<i>Pyrus malus</i> L.	V. Manzano silvestre. Salas.
17	<i>Pyrus sorbus</i> Gært.	V. Serval. Salas.
18	<i>Sorbus aucuparia</i> L.	V. Mostajo. Villarcayo.
19	<i>Sorbus aria</i> Er.	V. Mostajo blanco. Villarcayo.
20	<i>Amelanchier vulgaris</i> Manch.	V. Guillomo. Villarcayo.
21	<i>Cratægus monogyna</i> Jacq.	V. Espino albar. Villarcayo.
22	» <i>oxyacantha</i> Jacq.	V. Espino majuelo. Salas.
23	<i>Mespilus germanica</i> L.	V. Nispero. Salas.
	Hederáceas.	
24	<i>Hedera helix</i> L.	V. Yedra. Villarcayo.
	Córneas.	
25	<i>Cornus sanguinea</i> L.	V. Sanguifuelo. Villarcayo.
26	<i>Cornus mas</i> L.	V. Maturillo negro. Villarcayo.

	Caprifoliáceas.		
27	Sambucus nigra L.	V. Sahuco.	Bezana.
28	Lonicera etrusca Santi.	V. Madre selva.	Villarcayo.
	Ericáceas.		
29	Erica arborea L.	V. Brezo albar.	Villarcayo.
50	Arbutus unedo L.	V. Madroño.	Oña.
	Oleáceas.		
51	Ligustrum vulgare L.	V. Maturillo.	Villarcayo.
52	Fraxinus excelsior L.	V. Fresno.	Villarcayo.
	Enforbiáceas.		
53	Buxus sempervirens L.	V. Boj.	Besantes.
	Olmáceas.		
54	Ulmus campestris L.	V. Olmo.	Villarcayo.
	Cupulíferas.		
55	Corylus avellana L.	V. Avellano.	Bezana.
56	Fagus sylvatica L.	V. Haya.	Villarcayo. 44ps.m.°c.°
57	Quercus ilex L.	V. Encina.	Villarcayo. 16 pesetas.
58	Quercus suber L.	V. Alcornoque.	Santa Gádea
59	Quercus lusitanica Lam.	V. Quejigo.	20 »
40	Quercus toza Bosc.	V. Roble tocio.	Villarcayo. 20 »
41	Quercus pubescens L.	V. Carrasquillo.	Villarcayo. 20 »
42	Quercus sessiliflora. De Prod.	V. Roble albar.	Villarcayo. 25 »
	Salicíneas.		
43	Salix lapponum? L.	V. Sauce.	7 »
44	Populus canescens Sm.	V. Chopo.	7 »
45	Populus tremula L.	V. Chopo.	7 »
	Betuláceas.		
46	Betula alba L.	V. Abedul.	
47	Alnus glutinosa Gærtu.	V. Aliso.	
	Cuprisíneas.		
48	Juniperus communis L.	Enebro.	
49	Juniperus sabina L.	Sabina.	
	Taxíneas.		
50	Taxus baccata L.	V. Tejo.	Villarcayo.
	Abictíneas.		
51	Pinus silvestris L.	V. Pino albar.	Salas. 8 pesetas.
52	Pinus laricio Poir.	V. Pino pudio.	Salas.
53	Pinus pinaster Sol.	V. Pino negral.	Salas. 7 »
54	Pinus pinea L.	V. Pino piñonero.	Aranda. 7 »

PRODUCTOS FORESTALES DE LA PROVINCIA.

55	Carbon de roble.	Villasur de Herreros.	á	4 cént.	de peseta el kilogramo.
56	Carbon de encina.	Lerma.	á	6 cént.	»
57	Carbon de pino.	Salas.	á	5 cént.	»
58	Carbon de haya.	Salas.	á	4 cént.	»
59	Carbon de brezo.	Villasur de Herreros.	á	8 cént.	»
60	Zumaque.	Lerma.	á	48 cént.	»
61	Yesca.	Belorado.	á	2 pesetas 25 cént.	»
64	Gamellas.	Salas.	á	1 peseta y 15 cént.	cada una.
67	Dueba de haya.	Salas.	á	5 pesetas	el ciento.
68	Palas.	Salas.			
69	Tea.	Salas.	á	2 cént.	de peseta el kilogramo.
70	Pez.	Salas.	á	28 cént.	»
71	Miera.	Salas.	á	25 cént.	»
72	Brea.	Salas.	á	50 cént.	»
75	Aceite de enebro.	Lerma.	á	52 cént.	»
74	Corteza de encina.	Lerma.	á	7 cént.	»

Un semillero agrícola y tres colecciones de mineralogía, geognosia y geología agrícola, con cajas cartones y frascos.

GABINETE AGRONÓMICO.

1.ª SECCION.

Catálogo de los objetos contenidos en el mismo.

SEMILLERO AGRÍCOLA.

Gramineas cereales.

<i>Triticum</i> vulgare.	Trigo mocho.
» durum aristatum.	» álaga.
» rubrum.	» rojo.
» album.	» marrueco blanco
<i>Secale</i> cereale 1.ª variedad.	Centeno comun de España.
» » 2.ª »	» tremesino.
» » 5.ª »	» de los Alpes.
» » 4.ª »	» de verano.
» » 5.ª »	» de Roma.
» » 6.ª »	» de Rusia.
» multicaulis.	» de muchos tallos.
<i>Hordeum</i> vulgare 1.ª variedad.	Cebada comun de invierno
» » 2.ª »	» » de Marzo ó tardía.
» nigrum.	» negra.
» nudum vulgare.	» desnuda.
» exastichon.	» de seis carreras.
» distichon.	» ladilla.
» » nudum.	» desnuda.

<i>Avena sativa</i> 1. ^a variedad.	<i>Avena</i> comun.
» » 2. ^a »	» negra.
» » 3. ^a »	» de Polonia.
» » 4. ^a »	» de Siberia.
<i>Zea mays</i> prematurus.	<i>Maiz</i> cuarenteno.
» trimestris.	» tremesino.
» præcox.	» temprano.
» serotinus crasus.	» grueso tardio.
» crasus albus.	» » blanco.
» præcox albus.	» blanco temprano.
» sacharatus rigidus.	» duro y azucarado.
» perlinus.	» perlado.
» curagua gigantea.	» curagua grande.
<i>Andropogon</i> halepensis.	Alcandía.
» sorgum.	Saina ó panizo de Daimiel.
» sacharatus.	Sorgo azucarado.
<i>Panicum</i> miliaceum.	Mijo.

Gramineas forrajeras.

<i>Alopecurus</i> pratensis.	Cola de zorro.
<i>Phleum</i> pratense.	Fleco de los prados.
<i>Phalaris</i> paradoxa.	Alpiste.
<i>Holcus</i> mollis.	Holco blando.
» lanatus.	» lanudo.
<i>Anthoxantum</i> odoratum.	Gramma olorosa.
<i>Panicum</i> altissimum.	Yerba de Guinea.
<i>Agrostis</i> stolonifera.	Agrostide cundidora.
<i>Avena</i> elatior.	<i>Avena</i> descollada.
<i>Poa</i> pratensis.	<i>Poa</i> de los prados.
» nemoralis.	» de los bosques.
<i>Dactylis</i> glomerata.	Dactiles conglobado.
<i>Cynosurus</i> cristatus.	Cinosuro de crestas.
<i>Festuca</i> ovina.	Cañuela de ovejas.
» heterophylla.	» de hojas diversas.
<i>Bromus</i> pratensis.	Bromo de los prados.
<i>Lolium</i> perenne.	Vallico.

Leguminosas farináceas.

<i>Faba</i> vulgaris major.	Haba de Windsor.
» juliana.	» comun ó del país.
» equina.	» caballar ó faberola.
<i>Cicer</i> arrietinum.	Garbanzo.
<i>Phaseolus</i> vulgaris major.	Alubia trepadora.
» » » 1. ^a variedad.	Manteca.
» » » 2. ^a »	Princesa.
» » » 3. ^a »	Normanda.
» » » 4. ^a »	De Praga.
» » » 5. ^a »	Cantábrica.
» vulgaris humilis.	Alubia enana.

»	»	»	1. ^a variedad.	Ciento por uno.
»	»	»	2. ^a »	Gigantesca ó de riñon.
»	»	»	3. ^a »	De soisson.
»	»	»	4. ^a »	Temprana de Praga.
»	»	»	5. ^a »	Del Canadá.
»	»	»	6. ^a »	Sin brizna.
»	»	»	7. ^a »	Flageolet.
»	»	»	8. ^a »	Casera.
»	»	»	9. ^a »	Princesa enana.
Pisum sativum	majus	»	1. ^a variedad.	Guisante trepador.
»	»	»	2. ^a »	Michaus.
»	»	»	3. ^a »	Temprano sin pergamino.
»	»	minor	1. ^a variedad.	Breton " "
»	»	»	2. ^a »	Bishops.
»	»	»	3. ^a »	Azucarada.
»	»	»	4. ^a »	De Holanda.
»	»	arvensis.		Arvejo.
Ervum lens	majus.			Lenteja grande comun.
»	»	minor.		» pequeña fina.
»	monanthos.			Algarroba.
»	ervilia.			Yero.
»	tetraspermum.			Rica.
Lathyrus sativus.				Tito.
»	cicera.			Galgana.

Leguminosas forrajeras.

Trifolium pratense.	Trébol de los prados.
» incarnatum.	Parrocha.
Onobrichis sativa.	Esparceta ó pipirigallo.
Melilotus cærulea.	Meliloto cultivado.
Medicago sativa.	Alfalfa cultivada.
Trigonella fœnum græcum.	Alholva.

FORRAJERAS NO GRAMINEAS NI LEGUMINOSAS.

Rosáceas.

Poterium sanguisorba.	Pimpinela.
-----------------------	------------

Umbeladas.

Pastinaca sativa.	Chirivia.
-------------------	-----------

Crucíferas.

Brassica rubra runcinata.	Berza morada rizada.
» fructicosa glanca.	» ramificada del Poiton.

PLANTAS HORTÍCOLAS.

Crucíferas.

Brassica oleracea acefala.	Berza comun.
» capitata alba 1. ^a variedad.	Repollo blanco temprano.
» » » 2. ^a »	» » grueso de York.
» » » 5. ^a »	» » tardío de Holanda.
» » » 4. ^a »	» » de Alemania (quintal.)
» » » 5. ^a »	» » muy grueso (Schweinfurth.)
» » rubra 6. ^a »	» jaspeado (cristalino.)
» » » 7. ^a »	» rojo oscuro de Erfurt.
» » runcinata 8. ^a »	» » rizado de Milan.
» botrytis alba.	Coliflor.
» » rubra.	Brocoli de pella.
» napo-brassica.	Colinabo.

Quenopodiáceas.

Beta cicla.	Acelga.
Spinacia inermis.	Espinaca.

Liliáceas.

Allium sativum.	Ajo.
» porrum.	Puerro.
» cepa.	Cebolla.

Compuestas.

Cynara scolymus hortensis.	Alcachofa.
» cardunculus altitlis.	Cardo cultivado.
Cichorium sativa.	Escarola.
Lactuca sativa.	Lechuga.

Esmiláceas.

Asparagus officinalis.	Espárrago.
------------------------	------------

Umbeladas.

Apium graveolens.	Apio.
Petroselinum sativum.	Perejil.

Labiadas.

Mentha sativa.	Yerba buena.
Thymus vulgaris.	Tomillo.

Solanáceas.

Capsicum annuum 4. ^a variedad.	Pimiento gordo de Rioja.
» » 2. ^a »	» » de Bilbao.
» » 5. ^a »	» bolitas de Rioja.
» » 4. ^a »	» largo encarnado.
» » 5. ^a »	» » violado.
» » 6. ^a »	» » amarillo.

Lycopersicum esculentum	1. ^a variedad.	Tomate de fruto grueso encarnado.
»	»	» amarillo.
»	pyriforme	2. ^a » pequeño encarnado forma de pera
»	cerasiforme	3. ^a » esférico encarnado.
»	»	4. ^a » » amarillo.
»	»	5. ^a » » »

Cucurbitáceas.

Cucurbita pepo.		Calabaza.
»	» 20 variedades.	» de 20 figuras, tamaños, etc.
»	citrullus pasteca.	Cidracayote.
»	» jace.	Sandía.
Cucumis melo.		Melon.
»	» hasta 17 variedades.	
»	sativus 1. ^a variedad.	Pepino comun.
»	» 2. ^a »	Pepinillo de París.
»	flexuosus 1. ^a variedad.	Cohombro blanco temprano.
»	» 2. ^a »	» » grueso.
»	» 5. ^a »	» amarillo temprano de Holanda.

RAICES ALIMENTICIAS.

Solanáceas.

Solanum tuberosum.	Patata.
»	» hasta 22 variedades.

Compuestas.

Helianthus tuberosus.	Patata.
-----------------------	---------

Quenopodiáceas.

Beta vulgaris.	Remolacha.
»	» hasta 20 variedades, propias unas para el ganado, otras para azucar y otras para ensaladas.

Umbeladas.

Daucus carota sativa.	Zanahoria cultivada.
»	» » hasta 17 variedades.
Pastinaca sativa edulis	1. ^a variedad. Chirivía larga.
»	» » 2. ^a id. » redonda temprana.

Crucíferas.

Brassica napus.	Nabo comun.
»	» rapa de presa. » de Guipúzcoa.
Raphanus sativus.	Rábano cultivado.

TINTÓREAS.

—

Resedáceas.

Reseda luteola. Gualda de tintoreros.

Rubiaceas.

Rubia tinctorum. Rubia ó granza.

Crucíferas.

Isatis tinctoria. Yerba pastel.

Leguminosas.

Indigofera anil. Añil.

OLEAGINOSAS.

—

Crucíferas.

Brassica campestris oleifera. Colza.

Solanáceas.

Papaver somniferum. Adormidera.

Compuestas.

Helianthus annuus. Girasol.

Euforbiaceas.

Ricinus communis. Ricino ó higuera infernal.

TEXTILES.

—

Lináceas.

Linum usitatissimum. 1.^a variedad. Lino comun de España.
" " 2.^a " " " de Riga.

Urtíceas.

Cannavis sativa. 1.^a variedad. Cáñamo comun de España.
" " gigantea 2.^a " " " gigante de la China.

Malváceas.

Gossypium herbaceum. Algodon.

ARBÓREAS Y ARBUSTIVAS.

Rosáceas.

Cratœ azarolus.	Acerolo.
» monostyla.	Espino majuelo.
Mespilus germanica.	Nispero.
Pyrus sativa.	Peral.
» malus.	Manzano.
» sorbus.	Serval.
Cidonia vulgaris.	Membrillero.
Cerasus duracina.	Cerezo de fruto duro.
» caproniana.	Guindo garrafal.
Prunus domestica.	Cirolero.
Armeniaca vulgaris.	Albaricoquero.
Amygdalus communis.	Almendro.
Perisca vulgaris.	Melocotonero.
Ribes rubrum.	Grosellero.
» idæus.	Frambueso.

Urticeas.

Murus nigra.	Moral.
» alba.	Morera comun.

Juglândeas.

Juglans regia.	Nogal.
----------------	--------

Amentáceas.

Corylus vellana.	Avellano.
Castanea vesca.	Castaño.
Quercus robur.	Roble.
» ilex.	Encina comun.
Fagus sylvatica.	Haya.

Platâneas.

Platanus occidentalis.	Plátano comun.
------------------------	----------------

Salicineas.

Populus alba.	Álamo blanco.
---------------	---------------

Betuláceas.

Betula alba.	Abedul.
--------------	---------

Ulmáceas.

Ulmus modiolina.	Olmó de carreteros.
------------------	---------------------

Fraxineas.

Fraxinus angustifolia.	Fresno comun.
------------------------	---------------

Leguminosas.

Robinia pseudo-acacia. Acacia comun.
Cytisus laburnum. Citiso (falso ébano.)

Hicineas.

Ilex aquifolium. Acebo.

Celastrineas.

Evonymus europæus. Bonetero (malpalillo.)
» japonicus. » del Japon.

Hipocastâneas.

Æsculus hipocastanum. Castaño de Indias.

Tiliáceas.

Tilia platyphilla. Tilo de hoja grande.

Cupresineas.

Cupressus fastigiata. Ciprés piramidal.
Juniperus communis. Enebro.
» sabina. Sabina.

Abietineas.

Larix europæa. Alerce.

2.ª SECCION.

Catálogo de la coleccion geológica agrícola.

1.ª PARTE.

GEOGNOSIA MINERALÓGICA.

Terreno granítico.

- 7 Cuarzita hyalina.
- 8 Cuarzo hyalino prismado.
- 16 Cuarzo fibroso radiado.
- 21 Cuarzo arenoso.
- 27 Cuarzo violado (amatista).
- 52 Cuarzo rosa.
- 56 Cuarzo ahumado.
- 40 Cuarzo aventurinado.
- 41 Calcedonia lechosa.
- 44 Calcedonia roja (cornalina).
- 54 Agata.
- 55 Silex pyromaco (piedra de chispas).

- 55 Silex grosero.
- 61 Jaspe.
- 62 Jaspe de color variado.
- 67 Opalo comun.
- 68 Opalo fósil, ó madera fósil (opalina).
- 69 Opalo moreno (melinita).
- 72 Tripoli.

Feldespatos.

- 79 Ortosa hemitrópica.
- 80 Ortosa hemitrópica, granítica porfiróidea.
- 82 Ortosa laminar.
- 85 Ortosa hebraica.
- 97 Ortosa descompuesta.
- 98 Ortosa terrea (kaolin).
- 100 Ortosa limpia.
- 110 Ortosa opaca (piedra de las Amazonas).
- 115 Labradorita.
- 125 Obsidiana negruzca.

Mica.

- 151 Mica en hojas.
- 158 Mica plateada (plata de gatos).
- 159 Mica dorada (oro de gatos).
- 144 Mica palmeada.

Calcárea.

- 150 Calcárea primitiva romboidal.
- 152 Calcárea romboédrica, obtusa aplastada.
- 159 Calcárea dodecaédrica.
- 167 Calcárea cristalizada, bacilar.
- 171 Calcárea cristalizada sacharóidea.
- 178 Calcárea concrecionada, en forma de paño ó tela.
- 180 Calcárea concrecionada, mamelonada.
- 192 Calcárea concrecionada, ovlítica miliar aglutinada.
- 194 Calcárea concrecionada, incrustante musciforme.

Mármoles.

- 212 Alabastro cristalino.
- 229 Mármol compacto jaspeado gris.
- 241 Mármol conchifero, gris.
- 266 Mármol cipolino, rosado.
- 267 Mármol cipolino, blanco-verde rosado.
- 276 Mármol campan, rojo sanguíneo.
- 284 Mármol serpentinado, radiforme, verde.

Calcáreas groseras.

- 239 Calcárea glauconiosa.

Especies complementarias.

- 515 Cal, carbonatada ferrífera, parda.
- 524 Cal, carbonatada, cuarcífera.

- 535 Aragonita cristalizada.
- 535 Aragonita fibrosa.
- 540 Dolomia cristalizada.
- 541 Dolomia sacharoide.
- 546 Dolomia granular.
- 549 Dolomia compacta, parda.

Hierro oxidulado.

- 552 Hierro oxidulado octaédrico.
- 556 Hierro oxidulado granular.
- 562 Hierro titanifero arenoso.
- 565 Hierro oligisto cristalizado.
- 566 Hierro oligisto laminar.
- 568 Hierro oligisto granular.
- 569 Hierro oligisto escamoso.
- 571 Hierro oligisto especular.
- 582 Hierro óolítico.
- 585 Hierro hidroxidado concrecionado.
- 587 Hierro hidroxidado compacto.
- 591 Hierro hidroxidado globuliforme ovoideo.
- 592 Hierro hidroxidado globuliforme pirolítico.

Hierro carbonatado.

- 404 Hierro carbonatado cristalizado laminar.
- 411 Hierro carbonatado lithoide grosero.

Hierro sulfurado amarillo.

- 416 Hierro sulfurado en cristales agrupados.
- 422 Hierro sulfurado blanco en riñones.

Cal sulfatada.

- 427 Cal sulfatada fasciculada.
- 428 Cal sulfatada lenticular.
- 429 Cal sulfatada (hierro de lanza.)
- 431 Cal sulfatada fibrosa.
- 432 Cal sulfatada laminar.

Talco.

- 440 Talco laminar.
- 444 Talco schistoideo.
- 450 Talco compacto blanco escamoso.

Anfibola.

- 455 Anfibola fibrosa.
- 466 Anfibola verde clara.
- 470 Anfibola lamelar.

Piróxena.

- 478 Piróxena en roca (Lherzolita).
- 484 Piróxena lamelar.

Asbesto-Amianto.

- 487 Asbesto fibroso-blanco.
- 488 Asbesto fibroso-verduzco.
- 492 Amianto sedoso.

Dialaja.

- 494 Dialaja parda negruzca.

Cal fosfatada.

- 507 Cal fosfatada concrecionada.

Grafito.

- 512 Grafito.
- 514 Grafito schistoideo.

Coleccion de Geología agrícola.

2.^a PARTE.

GEOGNOSIA.

—

Terreno granítico.

- 517 Granito comun.
- 528 Granito porfiroideo de gruesos granos.

Gneis.

- 546 Gneis comun blanquizo.

Protogina.

- 575 Protogina comun, gris-verdosa.

Sienita.

- 597 Sienita porfiroidea sub-rosada.

Diorita.

- 608 Diorita comun.

Rocas feldespáticas.

- 646 Leptynita feldespática pyritifera.
- 648 Eurita cuarcifera-gris.
- 650 Eurinita anfíbolifera leptinoide.

Rocas calcáreas.

- 651 Grafitrina lamelar.

Rocas cuarzosas.

- 655 Hyalomicta resplandeciente fosfatifera.

Rocas epigénicas.

662 Yeso epigeno dolomitífero.

Rocas plutónicas.

667 Serpentina dura uniforme.

669 Eufótide compacta penachada.

Terreno de micaschisto.

680 Micaschisto parduzco.

690 Micaschisto pajoso.

Phyllada.

695 Phyllada comun pajosa maclífera.

695 Phyllada satinada estriada.

Talcschisto.

702 Talcschisto comun verdoso.

703 Talcschisto filamentososo.

Anfibolita.

711 Anfibolita comun.

Petrosilex.

718 Petrosilex grosero verdoso.

725 Eurita porfirioidea.

Rocas calcáreas.

750 Calcífera negra.

754 Hemithrina sacharoides gris.

741 Calcárea sacharina azulada.

Dolomia.

754 Dolomia subsacharoides rosada.

771 Eurita cuarcífera porfirioidea.

Terreno de transición.

Arkosa.

795 Arkosa comun.

798 Arkosa calcárea porfirioidea.

Granvacka.

800 Granvacka conchífera gris.

804 Granvacka carbonosa micácea schistoidea.

Brecha-pudinga.

806 Brecha calcáreo-schistosa rosada.

811 Pudinga cuarzosa grisácea.

Gres.

815 Gres rojo rosado.

825 Gres carbonífero pitífero.

Schistos.

- 850 Schisto pizarroso arenisco.
- 855 Schisto compacto verde.
- 859 Schisto grosero en clavijas.
- 842 Schisto carbonoso comun.
- 855 Schisto silicoso veteado.

Calschisto.

- 865 Calschisto pardo sanguíneo.
- 867 Calschisto almendrado rojo.

Calcáreas.

- 879 Calcárea coralifera.
- 881 Calcárea marmórea resplandeciente.

Ulla.

- 892 Ulla crasa.

Rocas cuarzosas.

- 902 Cuarcita agrisada.

Rocas ferrugines.

- 907 Hierro lithoideo.
- 926 Trapp. verdoso.
- 952 Pórfiro granitoideo rogizo.
- 955 Eurita porfiroidea negruzca.

Terreno de gres abigarrado.

- 4017 Arkosa cromifera.
- 4020 Brecha sacharoidea herrumbrosa.
- 4022 Gres vosgiano rosado
- 4026 Schisto betuminoso, con escamas de pescados.
- 4052 Eurita negra.
- 4045 Granvacka granuda micácea phitifera.
- 4047 Gres abigarrado conchifero.
- 4063 Marga yesosa.
- 4066 Calcárea conchifera celular.
- 4068 Ulla stipita ó ulla seca.
- 4078 Dolomia kemperiana.

Terreno óolitico.

- 4119 Brecha sacharoidea blanca-gris-negra.
- 4129 Calcárea liasica conchifera.
- 4162 Gres siliceo ferruginoso.
- 4166 Óolitica blanca comun.
- 4174 Calcárea conchifera.
- 4176 Calcárea compacta gris.
- 4179 Calcárea tintada.
- 4218 Calcárea portlanda óolitica.

Terreno cretáceo.

- 1255 Marga blanquiza concoidea.
- 1259 Calcárea neocómica compacta.
- 1263 Yeso arcilloso, gris verdoso.
- 1264 Dolomia fétida, negra madreporica.
- 1278 Gres maciguo verde.
- 1291 Ophita compacta manchada.
- 1513 Creta blanca con hyppuritas.
- 1514 Creta compacta con alveolinas.
- 1517 Silice pyromaco.

Terreno terciario.

- 1554 Arcilla plástica negruzca.
- 1559 Marga comun verde.
- 1569 Calcárea con nummulitas.
- 1570 Calcárea grosera con cerithas.
- 1575 Calcárea glauconiosa conchifera.
- 1576 Calcárea lacustre, compacta, subsilicea.
- 1585 Yeso subsacharino calcarifero.
- 1590 Basalto comun.
- 1457 Gres Cuarzoso fino.
- 1447 Arcilla sienítica calcarifera.
- 1463 Calcárea silicosa brechoide.
- 1466 Piedra molar compacta, con lymnos.
- 1515 Calcárea lacustre rosada, magnesifera.
- 1521 Lignito schistoso betuminoso.

Terreno diluviano.

- 1553 Pudinga diluviana.

Terrenos postdiluvianos.

- 1577 Molasa tolosana dura.
- 1581 Calcárea stalagmítica compacta.
- 1583 Tephрина pavimentosa.
- 1614 Lava comun negruzca.

Coleccion de Geología agrícola.

3.ª PARTE.

Tierras subsuelos y correctivos.

1.º *Las tierras.*

- 2 Tierra poligénica disgregada.
- 4 Tierra granítica calcarifera.
- 5 Tierra poligénica calcarosa.
- 7 Tierra poligénica.

Tierras calcaríferas sin álcalis, que demandan correctivos alcalinos.

- 11 Tierra cretácea blanca.
- 13 Tierra calcárea gredosa.

- 46 Tierra calcárea margosa.
- 48 Tierra siliceo-calcárea, rubiginosa.
- 21 Tierra calcárea.
- 24 Tierra calcárea-arcillosa-arenisca.
- 26 Tierra arcillosa desmenuzable de aluvion.
- 27 Tierra arcillo-calcárea fina.
- 29 Tierra arcillo-calcárea, gris, antigua.
- 52 Tierra arcillo-calcárea, morena.
- 55 Tierra arcillo-calcárea-ferruginosa.
- 58 Tierra arcillo-calcárea-ferruginosa desmenuzable.

Tierras alcalíferas, sin calcárea, y que demandan correctivos calcáreos.

- 42 Tierra granítica comun.
- 46 Tierra granítica de gneis.
- 49 Tierra volcánica ferruginosa.
- 52 Tierra poligénica talquifera.
- 54 Tierra filadosa rojiza.
- 57 Tierra polvorosa, filadosa, gris.
- 61 Tierra filadosa pulverulenta.
- 65 Tierra ampejitosa negra.

Terrenos sin calcárea y sin álcali; propios para utilizar todas las especies de correctivos.

- 68 Tierra silicea, arcillo-arenisca.
- 70 Tierra silicea fina.
- 75 Tierra arenisca.
- 76 Tierra arcillosa.
- 77 Tierra arcilloso-silicea disgregable (tierra centenera.)
- 82 Tierra gredosa amarillenta.
- 85 Tierra arcillosa esquilmada.

Mantillos.

- 86 Tierra de los bosques, arcillosa negruzca.
- 90 Tierra turbosa.
- 95 Tierra de brezos.

2.º Los subsuelos.

Subsuelos utilizables en casos determinados.

- 95 Subsuelo margoso disgregable.
- 98 Subsuelo arcilloso fino y humífero.
- 100 Subsuelo arcillo-calcáreo.
- 105 Subsuelo arcillo-ferruginoso.
- 106 Subsuelo humífero-arenoso.

Subsuelos nocivos.

- 110 Subsuelo arenoso manganesífero.
- 112 Subsuelo brechoso ferruginoso.
- 115 Subsuelo cascajoso diluviano.

3.º Los correctivos.

Rocas calcáreas duras, para ser convertidas en cal.

- 421 Calcárea compacta rosa.
- 429 Gaphithrina lamelar.
- 430 Cipolin schistoideo.
- 454 Oolita miliaria, amarillenta.
- 456 Calcárea lacustre compacta.

Calcáreas disgregables empleadas al natural, à la manera de las margas muy ricas.

- 438 Creta blanca.
- 441 Creta esponjosa.
- 445 Oolita arenisca blanca.

Margas ricas.

- 446 Marga lacustre reciente.
- 449 Marga arcillo-arenisca, con restos de conchas y plantas.
- 454 Marga schistosa magnesifera.

Margas comunes.

- 459 Marga ferruginosa.
- 460 Marga comun.

Margas poco ricas.

- 468 Marga arcillosa blanca.
- 469 Marga verde.
- 475 Marga irisada-fragmentarea.

Faluns ó detritus de conchas.

- 477 Faluns calcáreo rico.
- 484 Faluns reciente.

Correctivos poligénicos.

- 489 Arena marina arcillosa.
- 490 Brecha calcárea schistosa.
- 492 Guano moreno, oloroso.

Yesos.

- 496 Yeso comun.
- 200 Yeso margoso ó marga yesosa.

Rocas saliferas.

- 202 Sal gemma arcillosita.
- 206 Ceniza pyritosa negra.

Arcillas para corregir las tierras inconstantes.

- 209 Arcilla ferruginosa jaspeada.
- 215 Arena gruesa.

Arenas para corregir los terrenos impermeables.

- 217 Arena marina con restos de conchas.

Rocas calcáricas para emplearlas como margas.

- 222 Dolomia arenosa blanca.
224 Molosa conchifera arenisca.
227 Schisto margoso de lias.

Rocas calcíferas y magnesíferas.

- 250 Dolomia cavernosa amarillenta.
251 Dolomia arenosa micácea amarilla.
255 Talquita disgregable pirítifera azulada.
256 Hemitrina sacharoidea pirítifera.
257 Conglomerada arcillosa, conchifera.

Rocas alcalíferas.

- 240 Granito comun alterado kaolinífero.
242 Gneis alterado.
245 Micaschisto alterado.
245 Nacarita blanquizca disgregable.
248 Pegmatita feldespática descompuesta.
250 Leptynita de granos finos descompuesta.
251 Calciphyta talquifera alterada.
255 Amphibolita talquifera alterada.
254 Póforo cuarífero descompuesto.
255 Domita disgregable.
256 Cinerita terrosa fina.
257 Ophita compacta alterada.
259 Arena cuarzosa kaolinica.
260 Arena feldespática, micácea, fina.

Rocas fosforíferas.

- 262 Cal fosfatada terrosa.
266 Fosfórita compacta.

Rocas salíferas.

- 269 Ampelita aluminosa alterada.
272 Hierro sulfurado blanco alterado.

Rocas orgánicas.

- 280 Schisto betuminoso con escamas de pescados.
282 Brecha huesosa grosera.

Arenas poligénicas.

- 288 Arena poligénica hojelosa.
290 Arena granítica blanca.

Una colección de MÁRMOLES DE ESTA PROVINCIA.

GABINETE AGRONÓMICO.

INSTRUCCION PARA LABORES DE PREPARACION.

- 4 Layas grandes bidentadas de Guipúzcoa.
- 2 Idem medianas id. id.
- 2 Idem id. pequeñas, modelos para demostraciones en Cátedra.
- 7 Idem laminadas, ó sean palotas francesas.
- 1 Pala inglesa.
- 1 Picachon.
- 1 Azada bidentada sencilla.
- 2 Idem id. con lámina.
- 1 Idem tridentada sencilla, ó sea arpon.
- 1 Idem id. con lámina.
- 10 Idem comunes de diversas formas.
- 5 Arados de vertedera de Grignon, números 1, 2 y 3.
- 1 Idem de id. doble de Valcourt.
- 2 Idem de id. de Howart, números 2 y 3.
- 1 Idem desfondador y patatero, de id.
- 1 Grada articulada de Howart.
- 1 Desterronador de Crosquil.
- 42 Rejas para los arados de vertedera.
- 1 Narria para conducir arados.

PARA LABORES DE VEGETACION.

- 2 Sembradoras á vuelo, americanas.
- 1 Idem para chorrillo y mateado, de Martinez Lopez.
- 5 Escardillos.
- 1 Escarificador y cultivador, de Molard.
- 1 Idem id. de Howart.
- 4 Trasplantadores.

PARA LABORES DE RECOLECCION.

- 1 Armadura francesa para guadaña.
- 1 Segadora de Booz.
- 1 Idem de Pinaqui.
- 1 Trilladora de Wallis.
- 1 Aventadora y cribadora de id.
- 1 Malacate de id.
- 1 Carro para las máquinas de segar.

PARA PREPARACIONES DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS.

- 1 Corta-pajas, de Richmond.
- 1 Idem de Wyzak Sauks.
- 1 Trituradora de Richmond.
- 1 Desgranadora de maiz, americana.

- 1 Pisadora, desgranadora y quita-raspas, de Pinaqui.
- 1 Prensa mecánica, de id.
- 1 Bomba para trasegar vino, de id.
- 1 Máquina completa de vapor para cocer raíces.
- 1 Corta-raíces, de Eugenio Rue.
- 2 Báratras ó mantequeras.

PARA APLICACIONES VARIAS.

- 4 Polea diferencial.
- 1 Báscula ordinaria centesimal.
- 2 Comederos para ganado de cerda.
- 1 Juego de arreos para ganado de tiro.
- 9 Boleas para tiro,
- 2 Aceiteras involcables.
- 14 Muestras de tejidos de lino y cáñamo del país.
- 5 Muestras de lana del ganado del país.
- 11 Muestras de bayetas de lana del país.
- 5 Armarios para contener las colecciones mencionadas.
- 8 Muestrarios para semillas.

Existen en el Campo práctico funcionando cuando son precisos en los días de trabajo:

- 5 Hachones.
- 2 Hachas.
- 2 Palotas.
- 2 Palas inglesas.
- 8 Azadas moriscas.
- 4 Escardillos.
- 4 Almocafres.
- 1 Rastro de mano.
- 1 Grada articulada de Howart.
- 1 Arrobadera ó niveladora de Pinaqui.
- 2 Arados de bineta.
- 1 Idem de vertedera giratoria, de Hidalgo Tabada.
- 1 Idem id. de Grignon, núm. 0, modificado, para el uso del país, por Goya.
- 1 Idem id. de Howart, núm. 1.
- 1 Idem desfondador, de Pinaqui.
- 1 Criba de Pernollet.
- 1 Lavadora de raíces, de Gardnes.
- 1 Corta raíces, de id.
- 2 Regaderas para semilleros.
- 5 Hoces españolas.
- 2 Guadañas.
- 2 Narrias.
- 1 Carro ordinario y varios instrumentos propios para recolección, como trillos, bieldos, horcas, palas, etc., y otros para la limpieza.

CÁTEDRA DE DIBUJO.

- 17 Cuadernos de dibujo por Borrel.
- 91 Láminas de dibujo de adorno por Bildeant.
- 105 Láminas de dibujo natural por Josefina Ducollet.
- 51 Láminas de planos de edificios.
- 15 Láminas de diferentes máquinas.
 - 5 Ejemplares de la obra «Curso de Dibujo industrial», y sus láminas correspondientes, por D. Juan Villanueva.
 - 5 Ejemplares de la obra «Manual de Dibujo topográfico» por D. José Pilar Morales.
- 41 Casos de representacion (Geometria descriptiva).
 - 9 Sólidos.
 - 2 Soportes.
 - 1 Galeria.
 - 1 Puente.
 - 1 Pilastra de órden toscano.
 - 1 Intercolumnio de órden dórico.
- 279 Marcos con cristal para colocar láminas de estas asignaturas.
 - 1 Curso de Dibujo lineal por Delaistre.
- 16 Cuadernos Curso de Dibujo industrial por D. Isaac Villanueva.
- 45 Ejemplares del curso de Dibujo industrial, con sus láminas correspondientes, por D. Isaac Villanueva.
 - 1 Casita-modelo.

GABINETE DE TOPOGRAFÍA.

- 1 Jalon de madera pintada, figura ó seccion octógona, con regatones de hierro en la parte superior é inferior.
- 12 Jalones armados de hierro en su parte inferior; y en la parte superior seis tienen un agujero para colocar una vareta adicional con una banderilla. La forma de los jalones es octógona y están pintados de blanco y encarnado. Son de diferentes longitudes todos ellos.
 - 2 Jalones mas pequeños que los anteriores completamente inútiles.
- 11 Piquetes mas pequeños que los anteriores, que solo sirven para colocarlos en el terreno y atar á ellos una cuerda.
- 1 cadena de alambre de 10 metros con sus 20 agujas correspondientes. La cadena está bastante estropeada y las agujas valen bien poco.
 - 5 Varitas para banderolas.
 - 5 Varitas mas cortas que las anteriores, dos de ellas con banderines de lana.
- 2 Miras de corredera de cuatro metros de longitud, con divisiones en metros y centímetros.—Estas dos miras corresponden al nivel.
- 1 Mazo de madera para clavar los piquetes.
- 1 Plancheta de 56 por 72 centímetros, con doble montura sobre su tripode. Esta plancha está montada sobre lo que se llama juego de rodillas y hay que nivelarla á mano. Su tablero tiene dos cilindros para arrollar el papel.
- 1 Alidada de metal con su caja de madera.
- 1 Nivel de agua, montura de cobre, con tripode, caja de madera. Este instrumento está en buen uso.

- 1 Pantómetra con brújula y anteojo. Este instrumento está bastante usado y algo estropeados sus engranages.
- 1 Mira parlante con bolsa de vaqueta. Buena y en buen uso.
- 2 Miras de lablilla graduadas, de dos metros de longitud, usadas, deteriorada la pintura y la graduacion muy tosca.
- 1 Cinta metálica de 20 metros. Cinta de fleje de 19 metros 40 centímetros, rota en dos puntos y con dos empalmes.
- 1 Brújula nivelante con pie y caja en buen uso.
- 1 Eclímetro, grafómetro de Chyn, pie y caja.
- 1 Cartabon octogonal con caja y pie. En regular estado.
- 1 Sestante de reflexion, de madera, muy antiguo y usado.
- 1 Cartabon de reflexion, en buen uso.
- 1 Brújula Bournier en su caja, ó sea brújula de reflexion: instrumento propio para reconocimientos militares.
- 1 Nivel de reflexion de Burel.
- 1 Anteojo Stadia, pie, caja y mira.
- 1 Pantógrafo con su caja.
- 1 Declímetro. Bueno.
- 1 Grafómetro semicírculo de anteojo, pie y caja.
- 1 Cadena de alambre, en buen uso y con tres centímetros de error, la cual corresponde á la coleccion oficial de pesas y medidas.
- 1 Cinta con hilos metálicos de 20 metros.
- 1 Meridiano-cañon, gran modelo.
- 1 Pedestal colocado en el Jardin botánico para colocar el aparato anterior.
- 1 Cinta metálica de 25 metros.
- 1 Cubierta de zinc para el meridiano-cañon, gran modelo.

BIBLIOTECA PARTICULAR DEL INSTITUTO.

Indice alfabético de los libros, cuadernos y folletos que se hallan en esta dependencia del Establecimiento.

- A S. M. La Reina, la Biblioteca Nacional.
- Academia de ciencias exactas, físicas y naturales de Madrid (Actas, discursos y memorias de la).
- Academia de Ciencias morales y políticas (Discursos de la).
- Academia Española (Resúmen y tareas de la).
- Academia Matritense de Jurisprudencia (Discursos y memorias de la).
- Academia preparatoria para Estado Mayor, Ingenieros, Artillería y Marina establecida en Madrid en 1876.
- Agricultor Asturiano (Manual del), por D. Luis Perez Minguez.
- Agricultura (Cartilla de), por D. Marcial Prieto y Ramos.
- Agricultura (Curso completo de), en francés, por M. L'Abbé Rosier.
- Agricultura (Elementos de), por D. Luis G. Frades.
- Agricultura general (Tratado práctico de).
- Agricultura en la provincia de Burgos (Memoria sobre la), por D. Marcial Prieto y Ramos.
- Agronómica (Memoria) de la provincia de Pontevedra, por D. Antonio de Valenzuela y Ozores.
- Aguas potables de Burgos (Análisis hidrotrimético de las), por D. Domingo Martín Perez.

- Album literario del Rey de los Ingenios Españoles.
Al público, por D. Pascual Polo.
Almanaque de la Juventud para 1878.
Almanaque de Instrucción pública del periódico La Idea, para 1874.
Anales de Agricultura, sesenta y tres entregas.
Análisis de las aguas de Fuentes Blancas, por D. Domingo Martín y Pérez.
Análisis y traducción griega (Curso de) por D. Canuto Alonso Ortega.
Antigüedades del Cerro de los Santos en Montealegre, por D. Juan de Dios de la Rada y Delgado.
Antigüedades prehistóricas de Andalucía, por D. Manuel de Góngora y Martínez.
Anuario de la Escuela Politécnica del año académico de 1875 á 1874.
Anuario de la Instrucción pública del año académico de 1867 á 1868.
Anuarios Estadísticos de España.
Anuarios del Real observatorio de Madrid.
Aparatos meteorológicos (Colocacion y uso de los) por D. Manuel Rico y Sinobas.
Araucana (La) por D. Alonso de Ercilla.
Armas de la Excm. Diputación de Burgos.
Arquitectos y Arquitectura de España (Noticias de los), por D. Eugenio Llaguno y Amirola.
Arte de escribir (Nuevos sistema de enseñanza del), por D. Antonio Castillo Benavides.
Arte en España (El), por D. Manuel Cañete, Director de la Publicacion.
Artistas Valencianos del siglo XIX (Noticia de los), por D. Vicente Boix.
Astronomía (Libros del saber de), por D. Alfonso X de Castilla.
Ateneo científico, literario y artístico de Vitoria.
Atlas Geográfico de España, por D. Miguel Grilo, editor.
Atlas Universal, en francés, por M. Bonne.
Autores selectos latinos y castellanos, edicion del Gobierno.
Autores selectos latinos y castellanos, coleccion de los Padres Escolapios.
Bancos desde el de San Carlos hasta el de España (Memoria sobre los), por D. Ramon Santillan.
Beneficencia en España (La), por D. Fermin Hernandez Iglesias.
Beneficencia particular de Burgos (Memoria de la Junta provincial de), por D. Federico Martinez del Campo.
Biblioteca de Autores Españoles, editor Rivadeneyra: los 70 tomos publicados.
Biblioteca Oriental (en francés), por M. D'Herbelot.
Bibliotecas populares (Memoria sobre las), por D. Felipe Picatoste.
Biografía de D. Antonio Maria Garcia Blanco, por el mismo.
Boletín de la Junta de Instrucción pública de Burgos.
Boletín del Instituto médico Valenciano.
Boletín oficial del Ministerio de Comercio, Instrucción y obras públicas.
Boletín Revista de la Universidad de Madrid. Todos los tomos publicados hasta la fecha.
Boletín de Ventas.
Botánica, Organografía, Fisiología etc., por D. Antonio Orio y Gomez.
Botánica (La) y Los Botánicos de la península Hispano Lusitana, por D. Miguel Colmeiro.
Caligrafía general (Curso completo de), por D. Antonio Castilla Benavides.
Caminos vecinales (Código y Manual de construcción etc. de los), por D. Ignacio de Castilla.
Cantar de los Cantares traducido del hebreo (El), por D. Timoteo Alfaro.
Cantidades imaginarias (Teoría trascendental de las), por D. José M. Rey y Heredia.
Cartas del Cardenal Fr. Francisco Jimenez de Cisneros.
Cartas autógrafas sobre la 2.ª enseñanza, por D. Juan Uña.
Cartas eruditas y curiosas, por D. Fr. Benito Jerónimo Feijoo y Montenegro.
Cartas de los Secretarios del Cardenal Cisneros, por D. Vicente de Lafuente.

- Catálogo de la Exposición general de Bellas Artes de 1876.
Catálogo de expositores y premios adjudicados en la Exposición regional de Lugo en 1873, y resultado del certámen literario.
Catálogo general de los ganados, objetos y productos agrícolas presentados en la exposición provincial de Burgos en 1857.
Catálogo de la librería de Carlos Bailly-Bailliere, en Madrid.
Catálogo de la librería de José Sol é hijo, en Lérida.
Catálogo de las obras de la Agencia literaria comercial, en Madrid.
Catálogo de las obras existentes en la Academia de Jurisprudencia.
Catálogo de la sección española de la exposición de Viena.
Catálogos de la Biblioteca provincial de Leon, por D. Ramon Alvarez de la Breña.
Censo oficial de 1860.
Censo de la poblacion de España, segun el recuento verificado en Mayo de 1857.
Cercos, bloqueo y defensa de Gerona (en latin), por D. Raimundo Balart y Granada.
Circular y Reglamento de la Sociedad Española de Historia natural.
Clasificación y contraste de los colores, por E. Chevreul.
Códices arábigos adquiridos en Tetuan por el Gobierno de S. M., por D. Emilio Lafuente y Alcántara.
Códices notables de los Archivos eclesiásticos de España, por D. José M.ª de Eguren.
Códigos españoles concordados y anotados (Los), por D. Antonio de S. Martin, editor.
Coleccion de Autores latinos (en latin y francés), publicada bajo la Direccion de M. Nisard.
Coleccion de Circulares, R. decretos y órdenes de Instrucción pública en 1866 y 67.
Coleccion de documentos inéditos del Archivo de la Corona de Aragon, por D. Próspero de Bofarull y Mascaró.
Coleccion de leyes, decretos etc. de los años 1856, 57 y 58. (Apéndice al *Castellano*.)
Coleccion de ejercicios de Geometría y Trigonometría, de los alumnos del Instituto.
Comedias escogidas de D. Juan Ruiz de Alarcon.
Comision de Monumentos de Burgos (Actas y Tareas, Discursos de la), año de 1871.
Compendio de la Latinidad (El), por D. Pascual Polo.
Composicion química del agua de Fuentes Blancas, por D. José Martinez Añibarro y Rives.
Comunidades de Castilla (Historia del levantamiento de las), por D. Antonio Ferrer del Rio.
Concordancias de los libros del Antiguo y Nuevo Testamento (en latin).
Congreso de los Diputados (Extracto de las sesiones del), legislaturas de 1876, 1877 y 1878.
Constitucion democrática de la Nacion española de 1869.
Correos (Memoria de la Administracion general de), por D. Javier de Quinto.
Cosmos: ensayo de una descripcion física del mundo, por Alejandro de Humboldt.
Crisis financiera actual (Causa principal de la), por Martinez y Gutierrez.
Cronología española (Apuntes de), por D. Baltasar Peon.
Cronologia universal por D. Baltasar Peon.
Cuenta general de los fondos de la provincia de Burgos en el ejercicio de 1870 á 1871, y en el de 1871 á 1872.
Cuestion pendiente con motivo de la separacion de los funcionarios de oposicion del Ministerio de Gracia y Justicia.
Cueva llamada de Atapuerca (Descripcion con planos de la), por D. Pedro Sampayo y D. Mariano Zuaznavar.
Curso de análisis de la Escuela Politécnica (en francés), por M. Duhamel.
Curso de Geologia agrícola teórica y práctica (en francés), por M. Nerée Bombée.
Curso práctico de latinidad por D. Raimundo Miguel.
Decretos, órdenes y reglamentos relativos á la Instrucción primaria, publicados en 1850.

- Demostracion de la rectificacion de la circunferencia y cuadratura del circulo por D. Antonio Perez de la Mata.
- Demostracion del Teatro critico universal de Fr. Benito Jerónimo Feijoo por el P. Fr. Martin Sarmiento.
- Derecho público novisimo del Imperio Romano-Germánico (en latin), por Gabriel Schwedero.
- Dermatologia general y clinica iconográfica. Las entregas publicadas.
- Descripcion é Historia del Paraguay y del Rio de la Plata por D. Agustin Azara.
- Determinacion del metro y kilógramo internacionales.
- Dibujo industrial con láminas (curso de), por D. Isaac Villanueva.
- Diccionario bibliográfico-histórico de la antigua España por D. Tomás Muñoz y Romero.
- Diccionario de bibliografia agronómica por D. Braulio Anton Ramirez.
- Diccionario español-francés y francés-español, por D. Gildo.
- Diccionario español-latino por D. Manuel de Valbuena.
- Diccionario latino-español por Raimundo de Miguel.
- Diccionario estadístico municipal de España por D. José Lopez Polin.
- Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar por D. Pascual Madoz.
- Diccionario etimológico de la lengua española por D. Pedro Felipe Monlau.
- Diccionario de la lengua castellana por la Academia Española.
- Diccionario manual griego-latino-español por los PP. Escolapios.
- Diccionario de Quimica pura y aplicada, por A. D. Wurtz.
- Diccionario universal Francés-Español y Español-Frances, por D. Ramon Joaquin Dominguez.
- Diccionario Universal del siglo XIX (en francés), por Pierre Larousse.
- Diccionario Universal ilustrado (en francés), por B. Dupiney de Vorepierre.
- Diputacion de Burgos (Memorias de la Comision permanente) en los años económicos de 1872 á 75, de 1875 á 74, y de 1878 á 79.
- Discurso inaugural leído en la Institucion libre de enseñanza, por D. Laureano Figuerola.
- Discurso leído en la Universidad Central al recibir la investidura de Doctor en Derecho, por D. Ramon Sans y Rives.
- Discurso sobre el origen y progreso histórico de la lengua castellana, por Don Pedro Muñoz y Peña.
- Discursos mas notables de los Sres. Diputados de la mayoría en la contestacion al discurso de la Corona en la legislatura de 1848 al 49.
- Disertacion sobre la Crónica de Paros, por D. Baltasar Peon.
- Economia política de España (Historia de la), por D. Manuel Colmeiro.
- Ejercicios de Aritmética y Algebra hechos por los alumnos de este Instituto.
- Ejercicios de composicion latina, con su Clave, por D. Rafael de Vega y Areta.
- Ejercicios de Geometria y Trigonometria hechos por los alumnos de este Instituto.
- Enciclopedia moderna, por D. Francisco de Paula Mellado, editor.
- Ensayo de una Biblioteca española de libros raros y curiosos, por D. M. R. Zarco del Valle y D. Sancho Rayon.
- Ensayos sobre los principios de moral, por Jonatás Dymond.
- Escalafon del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios.
- Escalafones de los Catedráticos de los Institutos de 2.ª enseñanza.
- Escuela poética sevillana (Historia y juicio critico de la) por D. Angel Lasso de la Vega y Argüelles.
- Escuela politécnica (Anuario de la), curso de 1871 á 1872.
- Escuela preparatoria especial para Artilleria establecida en Segovia.
- España geográfica, histórica ilustrada.
- Estacion metereológica de Murcia (Observaciones de la), año de 1864.

- Estadística general de 1.ª enseñanza en el quinquenio que terminó en 1870.
Estado religioso y social de la isla de Mallorca, por D. José Taronji, Presbitero.
Estatutos de la Sociedad Antropológica española establecida en Madrid.
Estudio biográfico de Juan Luis Vives, por D. Carlos Mallaina.
Estudios sobre la enseñanza de sordo-mudos y de ciegos, por D. Antonio Hernandez y Martín.
Ética (Elementos de), por D. José María Rey y Heredia.
Exposición aragonesa (Reglamento y clasificación de los productos de la).
Exposición de productos agrícolas de la Península, islas adyacentes y posesiones de Ultramar, en Madrid en el año de 1857.
Exposición de Valladolid en 1871.
Farsas y Eglogas, por D. Lucas Fernandez, Salmantino.
Feria de San Pedro y San Pablo en Burgos (Programa de la), año de 1878.
Filosofía fundamental, por D. Jaime Balmes.
Física (Manual de), y Elementos de Química, por D. Manuel Rico y D. Mariano Santisteban.
Física (Tratado elemental de), por M. F. S. Bendant.
Física celeste (Tratado elemental de), en francés, por G. de Ponteconlant.
Física y Química (Elementos de), por D. M. Ramos.
Flaxman (Obras completas de), por D. Joaquin Pi y Margal.
Flora bíblico-poética, por D. Juan Gualberto Talegon.
Fuero de Salamanca, por D. J. Sanchez Ruano.
Geografía, por D. Joaquin de Palacios y Rodríguez.
Geografía (Principios de), por D. Francisco Verdejo y Paez.
Geografía é Historia profana (Curso elemental de) por D. José Martínez Rives.
Geografía Universal (La), por Malte-Brun.
Geología agrícola (Resúmen de), por P. S.
Geometría elemental (Tratado de), por D. Juan Cortazar.
Geometría y Mecánica de Artes y oficios y de Bellas Artes, por el Baron Carlos Dupin.
Gramática de la lengua española, por D. Pascual Polo.
Gramática castellana (Compendio de la), por la Academia española.
Gramática de la lengua española, por la Academia.
Gramática francesa, por D. Clemente Cornellas.
Gramática franco-española, por D. G. Justino E. Laverdure.
Gramática hispano-latina, por D. Raimundo de Miguel.
Gramática latina, por el P. Calixto Hornero.
Gramática latina, por D. Miguel Avellana.
Gramática latina, por D. Luis de Mata y Araujo.
Gramática latina, por Elio Antonio Nebrija.
Gramática latina, por el P. Fr. José Carrillo.
Gramática de la lengua latina, por D. Pascual Polo.
Gramática de la lengua castellana, por D. Vicente Salvá.
Gramática de la lengua griega, por D. Canuto Alonso Ortega.
Gramática griega (Elementos de), por D. Joaquin Delago y David.
Gran Baremo de intereses ó 4.000.000 de cuentas ajustadas.
Granada y sus monumentos árabes, por D. José y D. Manuel Oliver y Hurtado.
Guerra de Africa (Diario de un testigo de la), por D. Pedro Antonio de Alarcon.
Guía del Bachiller, Geometría y Trigonometría, por D. Felix Sanchez Casado.
Guía moral de la juventud en materia penal, por D. Indalecio Martínez Alcubilla.
Guía oficial de España, años de 1876, 77 y 78.
Guía práctica de labradores, hortelanos, jardineros y arbolistas, por D. José García Sanz.
Heréticos de Italia (Los), por César Cantú.

- Higiene pública (Elementos de), por D. Pedro Felipe Monlau.
Historia (Curso elemental de), por D. Joaquín Federico de Rivera.
Historia antigua (Elementos de), por D. Alberto Lista.
Historia de la Corona de Aragón.—Crónica de S. Juan de la Peña.
Historia del derecho en Cataluña, Mallorca y Valencia, por D. Bienvenido Oliver.
Historia de España (Compendio de la), por D. A. Costes.
Historia general de España y de sus posesiones de Ultramar, por D. Eduardo Zamora y Caballero.
Historia general de España, por D. Modesto Lafuente.
Historia de los judíos de España y Portugal, por D. José Amador de los Ríos.
Historia natural, por D. Juan Vilanova y Piera.
Historia natural (Programa razonado de un curso de), por D. Sandalio de Pereda y Martínez.
Historia de la Religión (Compendio de la), por D. Santiago José García Mazo.
Historia sagrada (Lecciones de), por D. Alejandro Sánchez y Hernández.
Historia sagrada (Texto explicativo de la gran colección de láminas de la).
Historia universal (Compendio elemental de), por D. Alfredo Adolfo Camus.
Historia universal—Historia antigua por D. José Puente y Villamia.
Horas poéticas por D. Felipe de la Garza.
Homenaje poético á S. M. el Rey D. Alfonso XII á su entrada en Burgos el 11 de Febrero de 1875.
Idea (La), periódico de Instrucción pública.
Ilustración apologetica al 1.º y 2.º tomo del teatro crítico de D. Fr. Benito Jerónimo Feijoo y Montenegro.
Impuestos transitorios de guerra (Disposiciones sobre creación de), por Don Pedro Amador Cantero.
Índice alfabético de los libros de la Biblioteca provincial de Burgos.
Índice general alfabético del Teatro crítico de Feijoo, por Diego de Faro y Vasconcelos.
Industrias agrícolas que se explotan en España, por D. Francisco Balaguer y Primo.
Informe del Colegio de Abogados de Burgos sobre la organización del Poder judicial.
Informe al Ministro de Fomento conforme á la R. O. de Octubre de 1871, por D. Francisco de P. Montells y Nadal.
Instituto frenopático.—Manicomio establecido en las Cortes de Sarriá.
Instituto geográfico y estadístico (Memorias del), por D. Carlos Ibañez, Director general.
Instrucción para servirse del Pantógrafo, por L. Blondeau.
Instrucción primaria (Legislación novísima de la), año de 1868.
Jurisprudencia administrativa, por D. Juan Sunyé.
La-Florida.—Estación de la Escuela general de Agricultura.
Legislación española (Curso histórico-filosófico de la), por D. Serafín Adame y Muñoz.
Legislación é Historia del antiguo Reino de Aragón (Discursos políticos sobre la), por D. Javier de Quinto.
Lenguas latina y española comparadas, por R. Baeza.
Ley de 1875 para la formación de la Milicia Nacional.
Ley municipal promulgada en 20 de Agosto de 1870.
Ley provincial promulgada en 20 de Agosto de 1870.
Libro del Pueblo, por D. Manuel Henao y Muñoz.
Libros talonarios del Instituto de Burgos para el pago de derechos de exámen.
Literatura española (Historia crítica de la), por D. José Amador de los Ríos.
Literatura general y española (Curso de), por D. Camilo Rodríguez Menica.
Literatura portuguesa en el siglo XIX (La), por D. Antonio Romero Ortiz.
Literatura sagrada (Lecciones prácticas de), por D. Mariano de Rementería y Fica.

- Lista de las obras de texto en el trienio que principia en 1864.
- Listas de Abogados del Colegio de Burgos.
- Logaritmos (Tablas manuales de), en francés, por Francisco Callet.
- Logaritmos vulgares (Tablas de los), por D. Vicente Vazquez Queipo.
- Lógica (en francés), por G. Tiberghien.
- Magisterio Español (El), periódico de Instrucción pública.
- Manual de los Empleados de Contabilidad y Habilitados, por D. Juan Manuel Marin y Camagni.
- Manual práctico de la lengua griega, por D. Raimundo Gonzalez Andrés.
- Manual de Telegrafía eléctrica, por D. Mariano Gimenez de Muñana.
- Martinez Campos y sus hechos principales, por D. Estéban Gonzalez Apousa.
- Matemáticas (Elementos de), por D. Acisclo F. Vallin y Bustillo.
- Mecánica aplicada (en francés), por H. Sonnet.
- Memorias de apertura del Colegio de 2.ª enseñanza de Burgos, por D. José M. Otaño.
- Memorias de la Biblioteca de la Universidad central, años de 1877 y 78.
- Memoria y extracto del acta de la Junta del Banco de prevision y seguridad, publicada en Madrid en 1864.
- Memoria facultativa sobre los proyectos de Escuelas de Instrucción primaria, por D. Francisco Jarreño y Alarcon.
- Memoria de la Junta de la Liga de Contribuyentes de Burgos, años de 1877, 78 y 79, por D. Federico Martinez del Campo.
- Memoria leida en el Conservatorio de Artes, en el curso de 1875 á 1876.
- Memoria sobre los absurdos, males, peligros, etc. de las corridas de toros, por D. Manuel Navarro y Murillo.
- Memoria sobre las negociaciones seguidas con los hermanos Tristany, con motivo de su supuesta sumision.
- Memoria sobre las obras públicas del Imperio del Brasil, por D. Manuel Fernandez y Soler.
- Memoria sobre las ventajas que deben resultar á España de su comercio en el Levante, por D. Nicolás Maria Bregon y Lopez.
- Memorias del Instituto geográfico y estadístico.
- Metafísica (Tratado de), por D. Antonio Perez de la Mata.
- Método aplicado á la ciencia matemática (El), por D. Zoel Garcia de Galdeano y Yangüas.
- Método nuevo para aprender á leer, por Bessón.
- Método para aprender la lengua latina, por D. Juan José Dominguez.
- Mineralogía (Elementos de), por D. Antonio Orio y Gomez.
- Mineralogía general, industrial y agrícola (Manual de), por D. Felipe Naranjo y Garza.
- Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid (Memorias y cuentas del).
- Museo español de antigüedades, por D. Juan de Dios de la Rada y Delgado.
- Museo nacional de Pinturas (Catálogo del), por D. Gregorio Cruzada Villamil.
- Nociones de Historia natural (Programa de un curso de), por D. Sandalio de Pereda y Martinez.
- Nomenclator de la Provincia de Burgos.
- Nomenclator de los pueblos de España.
- Numeracion perfecta braquilogica é ideográfica, por D. Vicente Puyals de la Bastida.
- Obras públicas en España (Memoria sobre el progreso de), por la Direccion general del ramo.
- Obras de P. Virgilio Maron, traducidas al castellano, por D. Eugenio de Ochoa.
- Observaciones meteorológicas efectuadas en el Observatorio de Madrid.
- Observaciones meteorológicas efectuadas en la Península.
- Observaciones de la Estacion meteorológica de Burgos, por D. José Martin Otaño.

- Observaciones de varios fabricantes de hierro á la Exposicion de la Asociacion para la reforma de los aranceles.
- Oracion fúnebre en sufragio del alma de D. Jaime Balmes, por D. Manuel Martinez.
- Oracion pronunciada por S. S. Pio VII en su exaltacion al Pontificado.
- Ordenes generales y especiales de la Instruccion pública secundaria y superior, año de 1847.
- Organizacion social de Vizcaya (Bosquejo de la).
- Ortografia castellana (Prontuario de), de la Academia Española.
- Paleografia castellana, por D. Venancio Colomera y Rodriguez.
- Pedagogia (Curso elemental de), por D. Joaquin de Avendaño y D. Mariano Carderera.
- Perspectiva y especularia de Eúclides, traducida por Onderiz.
- Piezas literarias selectas latinas y castellanas, mandadas publicar por el Gobierno.
- Piscicultura (Manual práctico de), por D. Mariano de la Paz Graells.
- Plan general de Ferro-carriles (Memoria presentada por la Comision encargada de proponer el), texto y cartas.
- Plantas (Historia de las), en latin, por Matias de Lovel.
- Poesia y Poetas españoles (Memorias para la Historia de la), por el P. Fr. Martin Sarmiento.
- Poesias de D. Ventura de la Vega.
- Poesias (Nuevas) de D. Narciso Campillo.
- Poética trágica, por Pablo Alonso de Aveçilla.
- Primer libro de la Escuela, por Bessón.
- Productos de la industria española presentados en la Exposicion de 1845.
- Programa de Aritmética y Algebra, por D. Dionisio F. Arciniega.
- Programa de Psicologia, Lógica y Filosofia moral, por Bessón.
- Programa de Historia natural, por D. Sandalio Pereda.
- Programa de Latin y Castellano, por D. Manuel de Vega y Martinez.
- Programa de Lengua francesa, por D. Eustaquio Pellicer.
- Programa de Matemáticas, por D. Acisclo F. Vallin y Bustillo.
- Programa de Principios y Ejercicios de Aritmética.
- Programa de Principios y Ejercicios de Geometria.
- Programa de Topografia y Geometria práctica, por D. Juan Ladron de Cegama.
- Programa del tercer año del primer periodo, por D. Rafael de Vega y Areta.
- Programa detallado de Fisica, por J. M. O.
- Programa de un curso de Matemáticas, por D. J. M. Sanchez de la Campa.
- Programas de Latin y Castellano: 1.º y 2.º curso, por D. Eusebio Camarero y Garcia.
- Programas de Matemáticas: 1.º y 2.º curso, por D. Juan Ladron de Cegama.
- Proyecto de Ley de Instruccion pública presentado por el Ministro de Fomento en Abril de 1869.
- Psicologia y Lógica por D. Pedro Felipe Monlan.
- Psicologia y Lógica por D. Juan Manuel Orti.
- Psicologia, Lógica y Ética (Elementos de) por D. Bartolomé Beato.
- Quimica agricola, (en francés), por J. L. Pierre.
- Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, año de 1873.
- Recuerdos al Ministerio fiscal.
- Reflexiones del Claustro de Burgos para el arreglo de la 2.ª enseñanza.
- Refutacion de las aseveraciones del Senador Ochoa sobre la extincion de la langosta.
- Reglamento de Exposiciones generales de Bellas Artes.
- Reglamento para la admision de los alumnos internos en el Instituto de Logroño.
- Reglamento del Colegio de la Vera-Cruz de Aranda.
- Reglamento para el Colegio de San José agregado al Instituto de Burgos.
- Reglamento para el gobierno interior del Colegio de 2.ª enseñanza de Burgos.

- Reglamento del Instituto de San Sebastian.
Reglamento de la Junta provincial de la Beneficencia particular de Burgos.
Reglamento provisional de las Comisiones de Instrucción primaria.
Reglamento provisional para el ingreso, traslaciones, ascensos y jubilaciones en el Profesorado público, año de 1870.
Reglamento para la provision de las cátedras, traslaciones, ascensos y jubilaciones de los Catedráticos, año de 1867.
Reglamento para el régimen del Patronato de Huélgas y el Hospital del Rey de Burgos.
Reglamento de 2.ª enseñanza.
Religion y Moral por D. Juan Diaz y Baeza.
Reseña histórica del Colegio de la Concepcion fundado en Cabra, per D. Manuel de Vargas y Alcalde.
Restos de Colon (Informe de la Real Academia de la Historia al Gobierno de S. M. sobre el supuesto hallazgo de los).
Retórica y Poética (Elementos de), por D. Diego Manuel de los Rios.
Retórica y Poética (Elementos de), por D. Alfredo Adolfo Camus.
Retórica y Poética (Lecciones elementales de), por D. Antonio M.ª Terradillos.
Retórica y Poética (Principios de), por D. Francisco Sanchez.
Retórica y Poética (Tratado de), por D. Pedro Felipe Montau.
Revista de España.—Todos los tomos publicados hasta la fecha empezando desde el XIII. Están comprendidas 41 entregas recibidas en este año de 1878 á 79.
Revista de los progresos de las Ciencias exactas, físicas y naturales, por la Academia del mismo nombre.
Romancero de la Jura en Santa Gadea, por D. José Martinez Rives.
Sallerio de David (nuevo). Traducción del hebreo por D. Antonio M.ª Garcia Blanco.
Senado (Extracto de las sesiones en las legislaturas de 1876, 77 y 78).
Sentencias del Tribunal Supremo publicadas en la Gaceta, comprendidas las recibidas en este año.
Sericultura (Tratado completo de), por D. Ramon M. Espejo y Becerra.
Sinopsis de la Nueva ley de Enjuiciamiento criminal por D. Eduardo Augusto de Bessón.
Sistemas métricos y monetarios de los Pueblos antiguos, (en francés), por D. Vicente Vazquez Queipo.
Sistemas métricos y monetarios de los Pueblos antiguos, (Tablas), por D. Vicente Vazquez Queipo.
Sociedad económica de Amigos del Pais de Madrid (Historia de la), por D. José Lesen y Moreno.
Tablas de proyecciones para el levantamiento de planos de minas por D. Mariano Zuaznavar.
Teatro critico universal por D. Fr. Benito Jerónimo Feijoo y Montenegro.
Teatro escogido de D. Pedro Calderon de la Barca.
Tesoro de las producciones médicas de Méjico, (en latin), por Nardo Antonio Requio.
Traductor monetario á pesetas y céntimos de peseta por D. José Quesada y Carvajal.
Tratado de Química técnica aplicada por M. G. Barruel.
Trigonometría y Topografía (Tratado de), por D. Acisclo F. Vallin y Bustillo.
Universidad literaria de Oviedo (Reseña histórica, memoria y anuario del curso de 1877 á 78 de la).
Urbanizacion (Teoría general de la), por D. Ildefonso Cerdá.
Viaje de SS. MM. y AA. á Portugal en Diciembre de 1866.
Vidas de algunos mejicanos, (en latin), por D. Juan Aloysio Maneiro.
Vocabulario de las voces castellanas que faltan á los Diccionarios, por D. Luis Marty Caballero.

DIRECCION DEL INSTITUTO DE BURGOS.

Lista alfabética de las publicaciones oficiales, otros libros y folletos que se hallan en esta Dependencia del Establecimiento.

- Anuarios de la Instrucción pública de España. Cursos de 1872 á 1873 y de 1875 á 1874.
- Boletín oficial de la provincia de Burgos. (Colección no interrumpida de esta publicación oficial que, para este Instituto, da comienzo en Octubre de 1868 y continúa hasta la fecha). Va siendo encuadernada por tomos y cada uno de ellos encierra ó un año ó un semestre.
- Circulares, Reales decretos y órdenes para su ejecución, relativas á la Instrucción pública, expedidos por el Gobierno de S. M. y que dan principio en 20 de Julio de 1866.
- Compilación legislativa de Instrucción pública, formada é impresa en virtud de Real orden de 1.º de Marzo de 1876.
- Decretos é instrucciones sobre matriculas, derechos académicos, exámenes y grados en Universidades é Institutos de 2.ª enseñanza.
- Discurso inaugural.—Instituto de Burgos. Curso de 1872 á 1873.
- Gaceta de Madrid. (Colección no interrumpida de esta publicación oficial que, para este Instituto, da comienzo en Abril de 1851 y continúa hasta la fecha). Va siendo encuadernada por tomos y cada uno de ellos encierra seis, cuatro ó tres meses.
- Guía general de Burgos por D. Antonio Buitrago y Romero.
- Guía oficial de España. Año de 1873.
- Impuestos transitorios de guerra (Disposiciones sobre), por D. Pedro Amador Cantero.
- Legislación de 1.ª enseñanza. De 1868 á 1875.
- Legislación de 1.ª enseñanza (Manual de).
- Legislación novísima de Instrucción primaria. Año de 1868.
- Ley de Instrucción pública de 1857.
- Manual de Empleados de Contabilidad y Habilitados.
- Memorias del Instituto de Burgos. Se conservan varios ejemplares de las publicadas desde el curso de 1860 á 1861 hasta el curso de 1877 á 1878. Falta la correspondiente al curso de 1862 á 1863.
- Plan de estudios decretado por S. M. en 8 de Julio de 1847 y Reglamento para su ejecución.
- Plan de estudios de 1850.
- Plan de estudios decretado por S. M. en 28 de Agosto de 1850 y Reglamento para su ejecución.
- Programas generales de estudios de 26 de Agosto y 11 y 20 de Setiembre de 1858 y órdenes para su ejecución.
- Programas para las asignaturas de Filosofía. Año de 1846.
- Reglamento de 2.ª enseñanza aprobado por S. M. en 22 de Mayo de 1859.
- Reglamento para la Administración de la Instrucción pública, aprobado por S. M. en Julio de 1859.
- Reglamento de 2.ª enseñanza aprobado por S. M. en 15 de Julio de 1867.

DISCURSO

LEIDO

EN EL INSTITUTO PROVINCIAL DE BURGOS

EN EL ACTO SOLEMNE DE LA INAUGURACION

DEL CURSO ACADÉMICO DE 1879 Á 1880

POR EL DOCTOR D. MAURICIO PEREZ SAN MILLAN,

Socio de la Económica de Palencia, de mérito de la Academia Quirúrgica Matritense, Corresponsal de la de Ciencias médicas de Lisboa, de la Española de Historia Natural, é individuo de otras varias Corporaciones científicas, Catedrático numerario de Historia Natural y Diputado provincial por Oña.



BURGOS.

IMPRENTA PROVINCIAL.

1879.

DISCURSO

EN EL INSTITUTO PROVINCIAL DE BUENOS AIRES

EL 10 DE ABRIL DE 1908

DEL SEÑOR DON JUAN B. JUSTO

VICEPRESIDENTE DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE BUENOS AIRES

EN LA SESION DE LA COMISION DE ECONOMIA Y FINANZAS

DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE BUENOS AIRES

EL 10 DE ABRIL DE 1908

DEL SEÑOR DON JUAN B. JUSTO

VICEPRESIDENTE DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE BUENOS AIRES

EN LA SESION DE LA COMISION DE ECONOMIA Y FINANZAS

DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE BUENOS AIRES

EL 10 DE ABRIL DE 1908

DEL SEÑOR DON JUAN B. JUSTO

ILMO. SR.:

Hoy es el dia designado para reanudar nuestras tareas, por algun tiempo interrumpidas, y el de elevar dignamente la voz para inaugurar los conocimientos que van à difundirse entre todos aquellos à quienes la ardiente sed de instruirse haya de convocar aqui, donde se hallan reunidos.

No es la propia, sinó la agena voluntad la que me ha colocado en este, para mí, tan grave conflicto, toda vez que yo, por mi parte, nunca voluntariamente hubiera aceptado semejante compromiso por un sentimiento que en este momento me domina, y es el del amor propio, y de mi reputacion seriamente comprometida.

Esto no obstante, y à pesar de todo, procuraré desempeñar mi encargo, y llevar à cabo mi propósito, si no con el fondo de instruccion y

elevacion de ideas que deseara, con la firmeza de voluntad que me es propia, seguro, como estoy, de la benévola indulgencia con que ha de acoger mis palabras el ilustrado público que me presta atencion.

La humanidad, en sus justas aspiraciones y en sus imprescriptibles derechos, debe de ser mirada como un fin, la ciencia como un medio, proporcionar à aquella toda la suma de bienestar y felicidad posible, tanto en el órden moral como en el material; separar los obstáculos que se opongan à la consecucion de este objeto, y vencer las dificultades de todo género que para llegar à este fin se presenten: he aquí el deber, el anhelo constante de la ciencia. El amor científico es una cualidad de inmensa valia, es la dote admirable que descuella en la vida de los sabios eminentes, cuya fogosa y atrevida imaginacion ha realizado las mas portentosas creaciones. Este atributo del genio, esa atormentadora ansia de saber que nunca se satisface, ese entusiasmo científico es el que lleva à morir á Plinio en las calcinadas rocas del Vesubio, cuya erupcion se empeña en estudiar como sabio, y en despreciar como hombre; es el que mata à Bichat sobre los cadáveres à quienes pretende arrancar los secretos de la vida; y es el que arrebatà à tantos otros su frágil existencia, víctimas como el gran naturalista y el

ilustre anatómico de su incansable celo en favor de la ciencia. Mas allá del entusiasmo científico hay por desgracia una exageracion que, á semejanza del fanatismo religioso, pudiéramos llamar fanatismo científico, y que como aquel produce males y desastres sin cuento: es la pasion desenfrenada por la ciencia, á la que mira sin otro fin ulterior que el de su engrandecimiento, es el extravío de la razon, que prescindiendo de la humanidad se eleva á monstruosas y arriesgadas elucubraciones en favor de la ciencia, trasformándola en siniestra y aterradora calamidad; esta falsa ciencia, producto del orgullo y del exclusivismo, presente tristísimo de los desvarios y errores de algunos talentos funestamente célebres, pugna con la religion, y divorciando á esta de la humanidad, convierte al hombre en un ser egoísta concretado á los goces materiales, sin darle lugar á las dulces esperanzas y sublimes inspiraciones, ni á las tiernas y delicadas emociones del corazon, ni á nada de cuanto es noble y grande en la vida humana; por eso los que seducidos por ella han atravesado todas las regiones de la inteligencia, y encontrándose con el dolor, sus almas confusas y espantadas á la simple vista de tan terrible porvenir para corazones abiertos á la esperanza, han retrocedido y buscan hoy en la verdadera la egida y amparo de la humanidad; y la

Religion, que no està reñida con la ciencia, aplaude y aplaudirà siempre los adelantos científicos, añadiendo por su parte à todos ellos el brillo de la virtud que ella solo atesora.

Los antiguos no desconocieron que la naturaleza encerraba los resortes admirables de las ciencias; pero asombrados ante la magnificencia del conjunto que ofrecia à su vista el Universo, contemplando los cielos, las aguas y la tierra, su activa curiosidad los llevó à inquirir las causas en vez de fijarse en los efectos, pareciéles de mas fácil acceso apoderarse del enlace sentando atrevidamente un principio originario; esto juzgaron, esto hicieron, y en vez de consultar los hechos, inventaron hipótesis, sobre las hipótesis levantaron sistemas sostenidos por el ascendiente de la habitud, y desde entonces todo fué sueño é ilusion.

Quién, como Thales, propagador de la escuela jónica, señaló al agua como principio universal de las cosas; cuál apropió esta virtud à un principio aéreo, como Amaximides: Heràclito, dando al fuego sustancia y vida de los seres, lo hace derivar todo de este principio, al cual van à disolverse: Pitágoras, admirando el órden del Universo, achaca su origen á las fuerzas de armonia: Leucipo y Demócrito admiten en los átomos virtud propia, y fundan la filosofia atomística: y Anaxàgoras y Zenon, viendo en todo un completo

desórden, lo atribuyen á la casual reunion de los átomos. ¿Cómo apurar los ensueños de los antiguos fautores de filosofías? Cada uno presentaba su sistema y pretendia defenderle en fuerza de racionios; el arte de disputar alejó la observacion, y desde entonces el Universo fué entregado al gobierno de agentes invisibles, esencialidades inherentes y cualidades ocultas: el espíritu de partido aumentaba las ilusiones y las defendia; la naturaleza entretanto, abandonada à las disputas y capricho de las sectas, parecia haber vuelto al caos de donde saliera el primero de los dias.

Tal era el estado de las ciencias cuando Aristóteles, con el imperio de su inteligencia suprema, subiendo hasta las primitivas fuentes del pensamiento, sujetó la filosofia à sus tres famosos principios, base del Peripato, que por tanto tiempo dominó en las escuelas de Europa y Oriente; negando cantidad y cualidad à la materia, para dársela à la forma, sentó su célebre teoria de los cuatro elementos, que era demasiado para aquel tiempo, y solo à su gran talento dispensado. Aristóteles fué uno de los genios mas vastos de la antigüedad, y aunque sus métodos fueron funestos para inquirir la verdad, son admirables para convencerse del error; sus leyes generales para explicar los fenómenos cambiaron la faz de las ciencias, que debieron mucho à la universalidad

de sus conocimientos; pero la aplicacion perniciososa del artificio silogistico con sus categorías y predicamentos detuvieron los adelantos y estacionaron el progreso.

Las ciencias desaparecieron con el imperio de los Griegos, pasando à sus vencedores los Romanos; estos alcanzaron un periodo floreciente que Plinio nos le hace admirar en su historia del Cielo, de la tierra y sus pueblos: ciencias, artes liberales y mecánicas, medicina, geografia, comercio, navegacion, antigüedades, usos y costumbres, todo lo abarcó en su Enciclopedia, que interesa por la osadía y elevacion de pensamientos, haciendo brillar con su ingenio el sello de originalidad y magnificencia en sus cuadros admirables por la erudicion y nobleza de sentimientos que el ilustre naturalista logró imprimir à sus escritos.

Con la destruccion del imperio romano por los Bárbaros, las ciencias desaparecieron de Europa, refugiándose en el Oriente, donde fueron cultivadas, para esparcirse despues por la Europa moderna y propagarse à todas las regiones del globo.

La agitacion de los espíritus en el siglo XV hacia presentir una gran renovacion. Las numerosas tentativas que se sucedian para desterrar los viciosos métodos, faltas de un cuerpo de doctrina bien ligado, pudieron servir para fijar la

incertidumbre en los ànimos: tal sucede, por otra parte, con los grandes acontecimientos, que siempre van precedidos de ensayos; estos no fueron infructuosos, pues que prepararon la reforma; la gloria de realizarla estaba reservada al genio sublime del gran Canciller Bacon; él fué quien con intrépida resolucion la acometió, y sustituyendo la induccion al silogismo, el análisis à la síntesis, aterró al escolasticismo franqueando las avenidas de las ciencias, y facilitando con sus meditaciones intensas los medios de hacer descubrimientos, allanó el camino de la verdad; él fué quien enseñó à dudar, à examinar los hechos é inquirir en ellos mismos la razon de su existencia; así es como atormentando à la naturaleza en preguntarla, observando, experimentando y asociando la observacion à la experiencia, la forzó à estudiar sus resultados, y à seguir, reunir y comparar sus analogias llevàndola de los efectos à las causas. La ciencia, manejada por Bacon, llegó à adquirir un carácter profundo de observacion y de experiencia, conquistàndole el justo título de Aristóteles moderno.

Con tan gloriosos y seguros medios entraron à explorar la naturaleza multitud de esclarecidos varones, rivalizando à porfía en numerosos y útiles descubrimientos é ilustrando la generacion à que pertenecieron. ¡Grande es la perspectiva

que ofrece el siglo XVI! En él aparecen: Copérnico desbaratando los cielos de Hiparco, y Ptolomeo restituyendo al Sol en el centro del mundo, fijando para siempre allí su inmóvil trono; en tanto que Kepler señala nuevas vías á los planetas, y disipa absurdas preocupaciones; Harelio se atreve á subir hasta la luna para contar sus mares, sus montes y sus valles: Galileo y Hugen, con la fuerza del telescopio, ensanchan aquel brillante imperio, que mas tarde habian de poblar Casini y Herschel; y el gran Newton se eleva sobre la candente masa del Sol, para regir desde ella la inmensa legion de planetas, y apoderarse de la luz, cuya descomposicion eternizara su gloria. Mientras Descartes, deduciéndolo todo de sus ideas propias, con el carácter de su inteligencia sublime, somete la tierra al cálculo, Leibnitz penetra hasta las primeras evoluciones de la materia. Así que Descartes, Bacon y Leibnitz, engendrando, guiando y comentando la ciencia, completan el sistema metódico, cuyo imperio poderoso les ha dado el dominio de las escuelas en los siglos siguientes.

Bien pronto las ciencias comenzaron á progresar y adquirir por el feliz concurso de tantas circunstancias esa tendencia práctica que las distingue en nuestros dias; los descubrimientos se suceden con rapidez asombrosa: Franklin se

apodera del rayo, Torriceli sujeta al aire para pesarle, y Priestley le descompone para conocer su varia indole y su fuerza portentosa, á la vez que la intrépida falanje de químicos desmoronan las obras de la naturaleza para conocer sus materiales, penetrar sus elementos y remedar sus operaciones.

Otros mas atentos à recojer hechos se deramaron por todos los ángulos del globo para fijar la historia natural: Gesner, Ray y Klein enumeran los cuadrúpedos, Aldrovando y Adanson estudian las aves, Yonston y Lacepede penetran en la existencia varia de los pobladores de las aguas, Redi, Reaumur y Swamerdan se dedican à la numerosa quanto dificil república de los insectos; la botànica tuvo à Revinus y Plumier, y Agrícola y Palissy restauraron la mineralogia.

Nada quedó por observar, nada por describir desde que Tournefort y Linneo hicieron el inventario de las riquezas naturales hasta que el esclarecido talento de Buffon, recorriendo la tierra y elevándose à la bóveda celeste, trazó con estilo imponente y variado el inmenso caudal del universo, sosteniéndose siempre á la altura de sus concepciones, y desdeñando los pormenores para mejor ocuparse del conjunto, nos manifiesta los encantos y maravillas de la naturaleza; él fué quien con vigorosa

elocuencia logró determinar el eterno enlace de las causas y la incontrastable serie de los efectos. A su voz el estudio de las ciencias toma rápido vuelo; y la astronomía, la física, la química, las matemáticas y la historia natural se esfuerzan à porfía por responder al llamamiento, ofreciendo horizontes dilatados cuyos límites apenas son percibidos por el entendimiento; cada una de ellas aspira à perfeccionarse sin detrimento de las demás, y todas se auxilian como ramas que son de un mismo tronco: que si la astronomía se hace cargo de los numerosos cuerpos que ruedan en los espacios celestes, de sus distancias respectivas y de las fuerzas que intervienen en sus movimientos, la física estudia las leyes y modos de acción de las fuerzas ya conocidas; la química, mas perspicaz y atrevida, penetra la materia y logra desatar los vínculos de unión de los átomos, en tanto que las matemáticas, haciendo abstracción de la naturaleza de los cuerpos, determinan las relaciones de cantidad y magnitud tomadas ó figuradas, y aun consideradas en las fuerzas que pueden solicitar à los cuerpos; siendo la Historia natural la que se ocupa de la forma y diversas propiedades que ofrecen cada uno de los cuerpos que existen en la superficie como en el interior de la tierra. De modo que todos los conocimientos

que abrazan estas ciencias en sus vastos círculos son igualmente útiles al hombre por su importancia y grandeza; y considerando que las referidas ciencias no son otra cosa que modos de ver diferentes unos mismos objetos, paréceme que si alguna puede reclamar con justicia un puesto aventajado entre las demás que al hombre interesan, es la Historia natural, de donde emanan las demás ciencias, las que vienen á ser los surtidores de ella á la manera que lo son los chorros de una fuente. Perdonadme si el entusiasmo de mi profesion me lleva á discurrir acerca de la ciencia del hombre que califica todas las demás, en la que buscan su complemento y que cierra el círculo de conocimientos que estamos encargados de comunicar en esta escuela.

No hay, Ilmo. Sr., ciencia mas fecunda en espectáculos grandiosos que la historia natural. Todo cuanto encierra de útil, sublime y admirable el cielo, el mar, la tierra y el aire pertenece al dominio del naturalista. El musgo imperceptible, los colosos del reino vegetal, el átomo de arena, la encumbrada roca, el inmenso océano, los atributos de los seres animados, las afecciones de la vida orgánica y su mecanismo, la imposibilidad de la materia inerte y aun el estudio de los astros que giran en el espacio, están bajo el imperio de esta ciencia infinita. El hombre mismo,

cuyo poder se eleva casi al nivel de la naturaleza, que orgulloso con sus artes, su inteligencia y su genio, parece querer eximirse del rango de la materia, es un átomo perecedero en el universo, y viene á estar sujeto à sus leyes como el último de los animales.

Puesto que la naturaleza abraza todo el mundo, y todo se halla enclavado en ella, es claro que las ciencias, las artes y la industria están dentro de su recinto. Nada hay fuera de la naturaleza ni que pueda salir de su esfera, porque sus límites son los del universo; existe en todas partes, se halla entera en cada una, y puede dudarse si en su Orbe inmenso se ha fijado ella algunos límites.

Hallándose fundadas las ciencias sobre objetos naturales, y siendo ellas y las artes creaciones del espíritu humano, esto es, de un ser natural, y la historia, la política y la moral acciones de una especie animal, es evidente que se hallan subordinadas á las leyes de la naturaleza, la metafísica también está arreglada à las leyes de la misma: todo, en fin, está en ella, porque es la madre de todas las existencias presentes y futuras, y, después de Dios, es la causa, el principio eterno de todas las cosas.

La historia natural se la consideró en un principio como la ciencia de las propiedades,

comprendiendo la descripción de los animales, vegetales y minerales que podían ser útiles al hombre; luego hubo de unirse à ella el aire, el agua, la tierra y sucesivamente los astros y todo el sistema del universo; y no podía ser de otra manera, si consideramos el enlace que tiene la historia natural con las demás ciencias y la imposibilidad de aislarlas. ¿Sería, por ventura, poseer la historia natural de un ser el hacer la descripción de su forma, ni el arreglar un catálogo ó nomenclatura de los objetos criados por el Supremo Artífice? En manera alguna. Es preciso examinar cómo y por qué medios se forman, existen, se reproducen y destruyen dichos seres, y semejante estudio pone en juego todas las ciencias.

La parte de la física que se ocupa del equilibrio, del movimiento y de las leyes de comunicación de las fuerzas: todas las partes, en fin, de la mecánica pueden aplicarse á el estudio de los animales, si ya estos no fueran la base de los referidos estudios.

El ave, sosteniéndose en el aire, el pez en el agua y los demás animales andando, trepando ó reptando, cuyos diversos movimientos, resultantes de la disposición de sus miembros, estructura de sus músculos y huesos, ofrecen una serie de cuestiones de estática y dinámica cuya solu-

cion se demuestra por el cálculo. Otra parte curiosa de la física consiste en la propagacion de los sonidos y de los rayos de luz, y los órganos del oido y de la vista dan origen á la acústica y á la óptica: el ojo del pez y el del ave están perfectamente organizados y en relacion con los medios que habitan; la laringe de las aves y las variaciones de tonos que es capaz de producir, ofrecen investigaciones curiosas acerca de la produccion de los sonidos y de la teoría de la música; los diversos colores de los cuerpos naturales esclarecen, sin duda alguna, la historia de la luz. La química, operando por medio del análisis sobre los cuerpos inorgánicos, fija la composicion de cada especie, no menos que los materiales de que están constituidos los orgánicos; la forma cristalina es en los minerales uno de los caracteres de primer rango; y hallándose muchos de ellos cristalizados, es evidente que la geometría hace un papel importantísimo en esta grande rama de la historia natural; del tronco de esta arrancan las ciencias que acabamos de nombrar, pues sin cuerpos naturales no hay ciencias físicas. Además el hombre, el animal, la planta, viviendo en diferentes climas, experimentan la influencia de la temperatura, de los meteoros y diversas modificaciones que les originan la estacion, la luz, la oscuridad, la sequedad, la humedad y el terreno, cuyo estudio es la

base de la geografía y de la meteorología; los fenómenos de la vegetación, la época de la muda en los animales, sus enfermedades y otras muchas mutaciones se esplican por el conocimiento de las estaciones, del aire, del agua, de la electricidad, de las exhalaciones y de los alimentos, y sin estas circunstancias de nada se podria dar razon. Profundizando mas en el estudio de la historia natural exploraremos los secretos ocultos de la organización, corriendo el velo à los resortes admirables de la vida animal y vegetal; la estructura y funciones de los órganos de la digestion, circulacion, generacion y de las secreciones, los fenómenos de la sensibilidad y locomovilidad ofrecen numerosos problemas cuya resolucion está dentro de la jurisdiccion de la anatomía y fisiología. Las ciencias médicas reposan igualmente en la historia natural, pues no se conocen bien las enfermedades sin penetrar en el organismo sano, y se formarán ideas vagas é incompletas si no se compara la organizacion del hombre con la de los otros animales, por haber contribuido el conocimiento de estos à esclarecer, en gran manera, la naturaleza de aquel.

No se crea, sin embargo, que exageramos con designio la extension y variedad de estudios que abraza la historia natural; pues nos seria fácil demostrar que la metafísica, la moral y la polí-

tica sacan de ella los problemas mas profundos y admirables.

Y si no: cuando tratamos de inquirir dónde principia y acaba la vida; en qué consiste la sensibilidad y por qué medios se manifiesta; cuando investigamos las facultades intelectuales del hombre para compararlas con ese principio desconocido que llamamos instinto, en virtud del cual muchos animales ejecutan actos maravillosos, que parecen sobrepasar á la razon y á la inteligencia, de modo que nos vemos precisados á dudar de los límites de ambos al considerar detenidamente sus resultados; cuando meditamos la admirable armonía que resplandece en la creacion; cuando nos internamos en la estructura y organizacion de los seres, principalmente de aquellos invisibles á la simple vista ó microscópicos, tenemos por precision que elevar nuestro espíritu á un origen supremo y fundamental de todo lo existente. ¡Cuántas verdades morales no resultarian de la explanacion de lo que acabamos de indicar! Se nos presentaria el inconcebible misterio del amor conyugal, paternal y filial, intenso y altamente desarrollado en todos los animales, aun en los mas feroces; el instinto de sociabilidad, como vemos en el castor, en los perros y caballos que se han hecho salvajes, en la laboriosa hormiga, en la industriosa abeja, en los

termites y otros varios; y admirariamos en unos su reunion para hacer comunes sus pastos, sus juegos, sus amores y su seguridad; mientras otros, aspirando á mas perfecta union, forman officiosas repúblicas, donde el interés personal aparece siempre sacrificado al bien comun, donde reina el órden y la laboriosidad, y donde tanto brillan la prevision y la justicia del gobierno, como la subordinacion y el celo público de los individuos.

¡Ejemplos admirables que debieran observar los hombres temerarios que, rompiendo los vínculos sociales, arman su razon ó su brazo contra la patria, á quien deben la vida, y el estado que se la asegura! Sin duda que tales ejemplos tienen derecho á nuestra admiracion: la prudencia de las hormigas, los trabajos de las abejas y las estupendas obras de los castores nos presentan grandes prodigios y grandes documentos; pero nosotros debemos esta admiracion á su excelencia y la damos solo á su singularidad, sin considerar que el mas rudo de los vivientes nos presenta iguales prodigios, y los ofrece en todos los períodos, en todos los accidentes y en todas las funciones de su vida.

Finalmente, si leemos con tanta ansiedad las antiguas guerras, si nos interesa tanto la historia de los pueblos, si unimos nuestros sentimientos á los de los virtuosos defensores de la libertad

de la patria, si lloramos dulcemente en el teatro los agenos infortunios: es porque en estos acontecimientos hay un encanto secreto, una armonía indefinible que nos eleva sobre la humanidad: y entonces sentimos la mano de Dios que obrando en todo tiempo y lugar camina siempre à sus fines al traves de las naciones que destruye y renueva, imprimiendo à todos los seres unos sentimientos desconocidos é involuntarios, pero precisos para llenar sus designios; y si separándonos un momento del tiempo presente, dirigimos la atencion à lo que pasó, ó debió pasar, por lo que en el dia existe; si en alas de la imaginacion nos remontamos al origen de las cosas, y nos representamos las grandes imágenes del torrente perpetuo de las generaciones que se suceden unas à otras: ¡qué espectáculo tan sublime nos ofrecerá la naturaleza! ¡La tierra girando perpetuamente con los demás planetas al rededor del Sol, foco inmenso de calor y luz, pero punto imperceptible en el espacio donde nadan tantos miles de soles; y el hombre, débil átomo, abriendo por un instante sus ojos para encerrarse eternamente en la mansion de los sepulcros! Bien se deja conocer la necesidad del estudio de la historia y la astronomia para remontarse à esta parte de la ciencia.

Demostrado ya el íntimo enlace y trabazon

que tiene el estudio de la historia natural con las demás ciencias, y que por sí sola constituye una vastísima y altamente importante, solo me resta hablaros de las utilidades que presta en todas las situaciones de la vida.

Varias profesiones, como la medicina, la cirugía, la farmacia y la veterinaria, el agricultor, el ingeniero y el arquitecto, necesitan indispensablemente del conocimiento de la historia natural si han de caminar con acierto y bajo principios sólidos; al abogado, al teólogo, al propietario y al político les proporciona utilidad y recreo; ella es el fundamento de las artes y de la industria, y la mayor parte de sus producciones son los pechos que nutren al comercio y á la vida social; ella nos facilita alimentos, bebidas, vestidos, metales, maderas, remedios y todos los solaces de nuestra existencia. La mineralogia ha sido el origen de las utilidades que nos proporcionan los metales, y por su estudio ha venido á hallarse el medio de sacar la riqueza del seno de la tierra, creando así el arte de la explotacion y laboreo de minas, de la fundicion bajo procedimientos fijos, que constituyen el importantísimo ramo de la metalurgia; los metales han creado las artes del dorador, platero, cerrajero, bronceista y otros varios; las arcillas son la base de las artes cerámicas; las piedras finas son la materia del dia-

mantista y lapidario; los mármoles y yesos del escultor, quien ha sabido dar vida á la materia inerte por la fuerza de su razon y la eficacia de su inteligencia. ¿Y qué diremos de esa numerosa legion de gases, que indóciles, elásticos é impetuosos ha logrado sujetar el hombre? ¿Y del iman y el sucimo, por los que hemos alcanzado el electro-magnetismo, fuerza ó esencialidad de la materia, que invisible como el espíritu solo puede ser conocida por sus efectos? Quanto expusiéramos del vapor y de la electricidad aplicados seria pálido: son conquistas que darán nombre al presente siglo al través de las edades venideras. Entrando en el reino vegetal, hallaremos no menos riqueza: la corta de los montes, los diversos plantíos, la teoría del injerto, la observacion del tiempo y de las circunstancias propias para hacer la siembra y la recoleccion, el estudio del terreno mas adecuado para los diferentes vegetales útiles, y las artes à que estos últimos dan lugar: desde la fibra flexible de lino y cáñamo y del hilo fino de algodón, con que se fabrican esas suaves y delicadas telas, hasta las gruesas y resistentes que tan diversas aplicaciones alcanzan; y desde los altos pinos que surcan los mares de Oriente y vienen cargados de añil, pimienta, clavo y canela, hasta el roble, nogal, ébano, caoba y otras maderas destinadas á entramar

nuestras casas, construir y adornar nuestros muebles; y esos preciosos leños y cortezas que la tintorería emplea con tan buen éxito. ¡Qué variedad tan grande de productos y qué copia tan inmensa de bienes!

Pasando al reino animal, hallaremos no menor número de beneficios. ¿Podría, por ventura, existir el género humano sin los alimentos que le proporcionan los animales? ¿La agricultura, fundamento de la civilización, existiría sin el auxilio de los cuadrúpedos que arrastran el arado? ¿Qué sería de nosotros sin el caballo, el buey, la vaca, oveja, la cabra y asno? No sería una horfandad para el hombre la falta del perro, que, además de ser un fiel amigo y compañero, le ayuda à esclavizar y domesticar una porción de animales feroces y sanguinarios? Y las pieles de los cuadrúpedos no forman un objeto de inmenso comercio por los opulentos trages que proporcionan las de los animales del Norte, y para la fabricación de cueros, de donde nacen las artes del curtidor, manguitero, guantero y otras varias? El pelo constituye la materia de los diversos fieltros; la lana es la base de la elaboración de varios tejidos más ó menos preciosos, de uso tan general como conocido: agréguese à esto los dulcísimos tejidos que nos proporciona el gusano de seda, los cuales en un tiempo estuvieron reservados à los Príncipes,

y hoy se encuentran hasta en la choza del pobre, y se podrá formar, por estas ligeras indicaciones, una idea aproximada de los bienes que el estudio de la Historia Natural reporta al hombre. Considerado este como ente moral, da origen à reflexiones de la mas alta importancia: único ser religioso, inteligente y libre que existe sobre la tierra, él solo conoce la grandeza de la creacion, y poniéndose en relacion con Dios, admira su omnipotencia, sabiduría y libertad, y todos los atributos que la Teologia natural ha infundido por sí sola en el corazon de todos los pueblos; pero esta idea se confirma mas y mas y se corrobora hasta la evidencia con el estudio de la Historia Natural. Así que hoy es ya una vulgaridad suponer que las ciencias en general, y las naturales en particular, engendran la incredulidad, é ilustrando al individuo pervierten las masas, destruyendo el freno que la sola religion puede imponer, desarraigando de los corazones el saludable sentido interno de que la naturaleza nos ha dotado, y acallando, por lo tanto, las voces de la conciencia: como quiera que el inmortal Newton con su exactitud matemática y con su propio ejemplo aseguraba que cuanto mas profundo tanto mas religioso es el naturalista; y segun el célebre Canciller Bacon, si poca filosofia puede conducir al ateismo, lo contrario sucede con la

ciencia latamente difundida, sólidamente enseñada y debidamente comprendida en todas sus partes.

Seria interminable si yo fuera à hacerme cargo de todas las utilidades que, como ciencia especulativa y de aplicacion, presta el estudio de sa historia natural: creo suficiente lo dicho para dejar sentado el gran partido que de ella puede lacar el hombre en todas las situaciones de la vida.

No desconozco, sin embargo, el mucho tiempo que exige su estudio y las dificultades que ofrece para que en estos Establecimientos, llamados à enseñar los principios de las ciencias, lleguen los jóvenes à adquirir los conocimientos necesarios para gustar las dulzuras que proporciona su cultivo. A pesar de todo, la gloria del saber no tiene semejante: tranquila y apacible en su origen, lo es tambien en los medios de adquirirla; es una gloria que nunca se marchita, que jamás perece, y que lejos de disminuir con el trascurso del tiempo, con las vicisitudes y revoluciones, se eleva y engrandece mas y mas: por lo mismo ningun trabajo es grande, todos los esfuerzos que se hagan por alcanzarla deben considerarse como muy pequeño sacrificio.

Aquí debiera terminar si el cumplimiento de un deber no me retuviera en este sitio; disimu-

ladme si, por algunos instantes mas, reclamo vuestra indulgente atencion. En este solemne momento es para mí una obligacion satisfactoria manifestar mi profundo reconocimiento y mi justa gratitud à las Autoridades superior de la provincia, à la Exema. Diputacion provincial y al Exemo. Ayuntamiento de esta Capital, por los afanes y desvelos con que han procurado atender à las mejoras materiales de este Instituto: en prueba de esta verdad recorred esos locales; entrad en las càtedras de Matemáticas, Geografia é Historia; pasad à los gabinetes de Fisica é Historia natural, y en todas partes hallareis signos marcados del noble esfuerzo é incansable generosidad con que la Provincia contribuye à la realizacion de los deseos manifestados constantemente por el Gobierno supremo.

Y vosotros, jóvenes escolares, los que acudis presurosos à dar los primeros pasos de vuestra educacion, aunque en la primera edad de la vida, debeis comprender el àrduo empeño que exige el estudio de la ciencia, procurad haceros acreedores à ella, acõrdaos siempre que el saber es la necesidad de la razon y origen de todos los bienes fisicos y morales: las ciencias elevan y distinguen à los hombres, no para separarlos, sinó para estrecharlos y mejorarlos.

La ilustracion á que aspirais propende prin-

cialmente al provecho y felicidad comun; el que no se propone este sagrado objeto, emplea un trabajo estéril y fastidioso, cuando no sea nocivo.

Con cuántos recursos, que à nosotros nos faltaron, contais vosotros para progresar en el estudio: las doctrinas de algunos sabios se han vulgarizado, los métodos de enseñanza se mejoran de dia en dia, todo concurre à facilitaros el camino que conduce hacia la perfeccion intelectual. Empero, tened presente que cuantos mas medios se os ofrezcan, mayor será la obligacion que contraigais de ser ilustrados: probad, pues, con vuestra aplicacion y aprovechamiento que sois acreedores à las consideraciones que la sociedad reserva al mérito.

La ceremonia que vais à presenciar en este momento os hará comprender el valor del premio reservado siempre para los que, como los agraciados, se distinguen por su laboriosidad, aplicacion, aprovechamiento y virtudes. Sí, jóvenes escogidos, brillante esperanza de la patria y de vuestras familias, reunid vuestros esfuerzos à los nuestros y recogeréis el sazonado é incorruptible fruto de vuestra aplicacion, desconocido siempre à los que malgastando el tiempo vanamente y con prodigalidad, no apreciando su destino ni honrándose à sí mismos, desmienten su existencia con su inutilidad.—HE DICHO.

NOTICIA HISTÓRICA
DEL
EDIFICIO COLEGIO DE S. NICOLÁS DE BARI
Y DEL
INSTITUTO PROVINCIAL DE BURGOS,
ESTABLECIDO EN AQUEL DESDE 1849.

NOTICIA HISTÓRICA

EDIFICIO FOLLEDO DE S. NICOLÁS DE BARRI

INSTITUTO PROVINCIAL DE BURGOS

IMPRESIÓN EN LA BIBLIOTECA DE BURGOS

NOTICIA HISTÓRICA
DEL
EDIFICIO COLEGIO DE S. NICOLÁS DE BARI
Y DEL
INSTITUTO DE BURGOS,

establecido en aquel desde 1849.

Dentro del siglo XVI, aunque con una diferencia de algunos años, se construian en Burgos dos edificios, modesto el uno y suntuoso el otro; debido el primero al Ilmo. Sr. D. Cristóbal Vela, y debido el segundo á la liberalidad especialísima del Cardenal D. Íñigo Lopez de Mendoza. Llamábase el uno *Seminario Conciliar*, creado para reunir en un solo centro todas las escuelas de filosofía, entre las cuales la mas principal entonces era la que se hallaba establecida en el Convento de San Pablo, verdadero monumento de arte fundado por Santo Domingo, en el barrio de San Lucas de esta Ciudad, á principios del siglo XIII; llamábase el otro *Colegio de San Nicolás de Bari* destinado exclusivamente por su piadoso fundador á la enseñanza de Teología á 12 Colegiales escogidos, que habian de distinguirse de todos los demás por su beca encarnada. Demuestra claramente esta coincidencia que este pais, eminentemente clásico por todos conceptos, no solo no descuidaba en el referido siglo todo lo que á la Instruccion pública pudiera referirse sino que de tal modo quería perpetuarlo, que localizaba, por decirlo así, las instituciones y trataba con ello de vincular en su suelo cuanto pudiera hacerle digno del respeto y consideracion de los demás. No es nuestro propósito hacer indicacion alguna respecto del primero de estos edificios, ampliado hoy con la novísima y magnífica construccion comenzada por el Ilmo. Sr. D. Fernando de la Puente de feliz recordacion, y dignamente continuada por nuestro amadísimo prelado D. Anastasio Rodrigo Yusto. Nuestra obligacion limita nuestro

estudio al *insigne Colegio de San Nicolás de Bari* donde hoy está establecido el Instituto provincial, y á él van á referirse las ligeras observaciones que vamos á exponer, atenuadas á documentos oficiales que dan verdadero carácter á nuestra narracion. Ya indicamos antes que el Cardenal D. Iñigo Lopez de Mendoza, Arzobispo que habia sido de Burgos, concibió el pensamiento de fundar á la orilla izquierda del Arlanzon, en un estenso despoblado que entonces existía, una Casa y Colegio donde pudieran recibir la debida instruccion los jóvenes que se dedicaran al sacerdocio. Cumplieron sus testamentarios este encargo; no escasearon medio de ninguna especie para que la obra respondiera á la importancia social del fundador y á lo nobilísimo del objeto á que se destinaba; y, ya en los últimos momentos del siglo XVI, apareció levantada la magnífica edificacion que nos ocupa, de la que podrá formarse el lector una idea por la fotografia que acompaña á esta memoria. La fachada principal del edificio es apreciable por la buena calidad de la piedra, por la severidad del estilo, que es desornamentado y depurado del exceso de genio de las artes del renacimiento, por lo perfecto de la conclusion de sus doce estrechas y bellísimas ventanas y mayormente por su extension y fortaleza puesto que sus muros exteriores miden por todas sus caras mas de siete pies. Sobre el arco de entrada de esta notable construccion hay una cartela que recuerda la fundacion y que dice así:

«Este Colegio mandó hacer por su testamento el Illmo. y Revdo. »Señor Cardenal y Obispo de Burgos D. Iñigo Lopez, hijo de los Condes de Miranda D. Pedro de Zúñiga y de Avellaneda y Doña Catalina »de Velasco, nieto de los Condes de Miranda D. Diego Lopez de Zúñiga y Doña Aldonza de Avellaneda, biznieto de los Condes de Plasencia D. Pedro de Zúñiga y Doña Isabel de Guzman. Fueron tambien »sus abuelos el Condestable y Conde de Haro D. Pedro de Velasco y la »Condesa Doña Mencia de Mendoza su mujer. Mandolo edificar D. Pedro »de Velasco, cuarto Condestable de los de su linaje.»

Mas arriba del arco hay una ventana rodeada de un bellísimo adorno que consiste en cariatides degenerando en volutas bien talladas, concurriendo todo al mejor decoro de la urna que, por remate, encierra una esfigie de San Nicolás de Bari titular del Colegio.

Tiene en el centro este edificio un magnífico patio rodeado de anchas y estensas galerías, entonces descubiertas, que en sus dos pisos bajo y principal daban entrada, en la época de su fundacion, á la capilla, cátedras, habitaciones de los colegiales, rectoral, refectorio y demás oficinas propias del objeto á que se destinaba.

La multitud de blasones de los Haros, Velascos y Mendozas derramada oportuna y magníficamente por via de ornato por toda la estension de esta gran casa, los restos de los alfeizares, las bóvedas de perfectísimos nervios y aristas soportadas por genios alados, la valiente

aunque escasa escultura, la distribución de las escaleras de mesa y de caracol dan á conocer el valor de este notable edificio suntuoso en todos sus departamentos y página notable de la Historia del arte en Castilla.

Terminado el edificio, pasaban los días y los meses sin que se procediera á dedicarle á la enseñanza; y escusado es decir si sería grave para cuantos diariamente le observaban el tener noticia de que esta falta de cumplimiento de la voluntad del fundador dependía de una cuestión de etiqueta entre el Prelado y el Ayuntamiento de Burgos, fundada en la manera de ejercer el patronato y en la intervencion que cada una de estas dos potestades habia de tener en la administracion y gobierno del Colegio que, cada dia que pasaba deshabitado, acusaba con mayor acrimonia, en nombre del fundador, á los que por tan pueriles motivos retrasaban la realizacion de su benéfico pensamiento. Transcurrieron en estas cuestiones el año 1600 y los primeros meses de 1601, hasta que, comprendiendo el gravísimo cargo que todos los hombres pensadores podian y debian hacer á los que las sustentaban, se otorgó en 4 de Agosto de 1601 *escritura de concordia* entre D. Antonio de Zapata, Arzobispo de Burgos, y el Consejo, Justicia y Regimiento de la Muy mas leal Ciudad de Burgos. El Arzobispado y la *Ciudad* concordándose, *el Rey D. Felipe* confirmando su concordia en 3 de Setiembre de 1602, y el Papa Paulo V aprobando en 5 de Julio de 1603 nos han de dar toda la luz necesaria para que veamos perfectamente cómo nació y cómo se constituyó el famoso Colegio que nos ocupa, hoy Instituto provincial de Burgos.

Este documento, que original se conserva en la Direccion del Instituto de Burgos, merece bien ser conocido como documento histórico, y esta razon nos obliga á trasladarle á continuacion, no solo porque fotografia una época sino porque aclara perfectamente las relaciones que existían para este fin entre el Arzobispo y el Municipio.

D. Felipe por la gracia de Dios Rey de Castilla, de Leon, de Aragon, de las dos Sicilias, de Jerusalem, de Portugal, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Córdoba, de Córcega, de Murcia, de Xaen, de los Algarbes, de Algeciras, de Gibraltar, de las Islas de Canaria, de las Indias Orientales y Occidentales, Islas y Tierra firme del mar Occéano, Archiduque de Austria, Duque de Borgoña, Brabante y Milan, Conde de Aspurg, de Flandes, y Tirol, Barcelona, Señor de Vizcaya y de Molina, etc. etc.

Por quanto por parte de Vos el muy Reydo. en Cristo Padre Don Antonio Zapata, Arzobispo de Burgos, del nuestro Consejo, y por parte de la Justicia y Regimiento de la dicha Ciudad nos fue fecha relacion que el Cardenal D. Inigo de Mendoza, Arzobispo que habia sido del dicho Arzobispado, habia mandado fundar en esa dicha ciudad una casa y Colegio que estaba ya acabado; y para que los vecinos de ella

y todo el Arzobispado pudiesen gozar de él, habian hecho la escriptura de concordia, transacion y concierto de que haciades presentacion, sobre el Rector y Colegiales, Cátedras y lecciones que habia de haber, y la forma que se habia de tener en las elecciones y administracion del dicho Colegio; y para que lo susodicho viniese al efecto y los dichos vecinos y Arzobispado gozaren su aprovechamiento, nos suplicastes mandásemos aprobar y confirmar la dicha escriptura de transacion y concordia para que se guardase y cumpliese ó como la nuestra merced fuese. Lo cual visto por los de nuestro Consejo y ciertas diligencias é informacion que sobre ello, por nuestro mandado, ante ellos imbió Don Gonzalo Manuel nuestro Corregidor de esa dicha Ciudad, y parecer que en ello dió, mandaron que lo viese el Lic. Gil Ramirez de Arellano, nuestro Fiscal; y, habiéndosela llevado, dijo: que habia visto la concordia fecha entre vosotros en razon de la ereccion y establecimiento del Colegio que dotó y fundó el dicho Cardenal D. Inigo Lope de Mendoza, Arzobispo que fue de esa dicha ciudad; y atento que, sin otras diligencias, parecia por la misma obra cuan conveniente era poner en ejecucion la pia voluntad y santa obra del dicho Cardenal, quanto mas constando por las escrituras de su voluntad, parecia que, no sirviéndonos de otra cosa, podríamos mandar confirmar la dicha concordia y que, con brevedad y sin dilacion alguna, se cumpliese y ejecutase para que el Arzobispado y Ciudad comenzasen á gozar del beneficio de la dicha obra; y por los del nuestro Consejo visto, dieron un auto por el que mandaron se citasen los demás interesados y con lo que dijeren se trujiese para proveer en el dicho negocio; despues de lo cual, Diego Saenz de San Martín, en nombre de esa dicha Ciudad, presentó ante los del nuestro Consejo una peticion por la cual dijo: que por Nos se habian mandado citar los interesados en la dicha causa entre los que era uno JUAN FERNANDEZ DE VELASCO CONDESTABLE DE CASTILLA, *el cual tenia cedido el derecho, que le pertenecia, á esa Ciudad por la escriptura que presentaba con la solemnidad necesaria*, y nos suplicó la hubiésemos por presentada y hacer en todo segun que como tenia pedido; y por los del nuestro Consejo, Visto, juntamente cola dicha escriptura de concordia, transacion y concierto que es del tenor siguiente:

Sean cuantos esta pública escriptura de concordia y transaccion vieren como Nos D. Antonio Zapata, por la gracia de Dios Arzobispo de Burgos, del Consejo del Rey N. S., estando en nuestros Palacios Arzobispales, por Nos y en nombre de nuestros subcesores en la dignidad Arzobispal, por quien prestamos caucion de rato grato so espresa obligacion que para ello hacemos de los bienes y rentas de la dignidad Arzobispal, de la una parte, y por otra el Concejo, Justicia y Regimiento de la Muy mas leal Ciudad de Burgos, Cabeza de Castilla y Cámara del Rey N. S., estando juntos y congregados en nuestro Ayuntamiento en la Casa y Torre de Santa Maria, lugar y dia acostumbrado,

llamados para el negocio de yuso contenido, segun y como lo tenemos de uso y de costumbre de nos juntar para entender en las cosas tocantes al servicio de Dios N. S. y de S. M. y bien de esta Ciudad y su República especial, el Ldo. Castro del Pesse Teniente, D. Martín Alonso de Salinas, D. Francisco Lopez de Arriaga Alcaldes Mayores, D. Gerónimo de Santa Maria Birzuela Escribano Mayor, Antonio de Salazar, Diego de Curiel, Juan Martinez de Lerma, Andrés de Carias, D. Juan Martinez de Lerma, Diego de Salamanca, D. Diego de Riaño, D. Alonso Rodriguez de Santa Cruz, Diego Alonso San Vitores de la Portilla, Diego Ortiz de Escobar, Pedro de la Torre, Sebastian de la Rauri Regidor y Depositario general, D. Andrés de Polanco, D. Fernando de Matanza Regidores, y Alonso Antoliner de Burgos, Teniente de Alcaide del Castillo y Fortaleza de Burgos que somos la mayor parte de los Caballeros de este Ayuntamiento por nosotros mismos é por los demas que esten ausentes é por venir, por los cuales prestamos voz y caucion de rato grato judicatum solvendum, á manera de fianza, que estarán y pasarán por lo que aquí hiciéramos y otorgáremos so espresa obligacion que para ello hacemos de los bienes propios y rentas de esta dicha Ciudad habidos y por haber: *Decimos*, que por quanto en esta Ciudad, estramuros de ella, *está puesta en toda perfeccion* la fábrica para el Colegio que mandó fundar y hacer el Cardenal D. Iñigo Lopez de Mendoza, de buena memoria, siendo Obispo de este Arzobispado; y por diferencias que ha habido entre los Prelados y Regimiento de esta Ciudad, no se ha puesto en ejecucion hasta agora, ni cumplido la voluntad del dicho Cardenal, de que resultó mucho daño á este Arzobispado, y para que, de aquí adelante, los de él se aprovechen de esta Obra Pia, de comun acuerdo y consentimiento hemos acordado y ordenado de que en el dicho Colegio se haga lo siguiente:

Lo primero, que haya un Rector, el cual sea prebendado de esta Santa Iglesia, Dignidad ó Canónigo, el cual lo sea por tiempo de tres años y pueda ser reelegido por mas tiempo una y mas veces ó removido, antes de cumplido el tiempo que ansi fuese elegido, pareciendo á las personas que han de tener á su cargo las elecciones del dicho Colegio como adelante irá declarado, el cual dicho Rector ha de tener á su cargo la administracion de la hacienda del dicho Colegio y dar cuenta con pago, en fin de cada un año, de lo que hubiese cobrado.—Item que en el dicho Colegio haya los Colegiales que, conforme á la renta, se pudiesen sustentar, cuyo número se nombrara en las constituciones que se hiciesen habiendo visto la renta que el dicho Colegio tiene.—Item que los Colegiales que en el dicho Colegio hubiere se elijan por oposicion, puestos edictos en las partes y lugares que pareciere ser convenientes, con término competente, y que sean examinados en latinidad y que de los opositores que hubiere, despues de ser examinados, se haga la eleccion de tres de ellos para cada prebenda, y á estos que

fueren elegidos se les haga informacion con todo el secreto que se pudiese, que sean personas virtuosas y cristianos viejos, limpios de toda mala raza de moros ni judíos, ni penitenciados por el Santo Oficio de la Inquisicion, y que sean naturales de esta Ciudad y su Arzobispado, de 19 años cumplidos y hijos de hombres pobres de manera que no los puedan sustentar en los estudios; y que puedan estar los dichos Colegiales, que así fuesen elegidos, en el dicho Colegio cinco años cumplidos y no mas.=Que en el dicho Colegio se admitan porcionistas que, pagarán al Colegio la costa que les cupiere y teniendo las mismas cualidades y requisitos que se declararán por las constituciones.

Que dentro del dicho Colegio haya dos cátedras de casos de conciencia y sean dos lecciones cada dia, de los que no fueren fiestas, conforme se declarará en las constituciones, las cuales dos cátedras se den á los dos canónigos magistrales de esta Santa Iglesia; y, en caso que algunos de ellos ó ambos no lo quieran, el Prelado con los que ha de tener adjuntos para la administracion del dicho Colegio las provean en quien les pareciera que conviene, prefiriendo siempre cualquier prebendado de la Iglesia que hubiere suficiente para ello á cualesquier otra persona.=Que así mismo haya dentro de dicho Colegio lecciones de canto y que haya una leccion ó dos de gramática y para ello un repetidor cuando no hubiere dentro del Colegio quien lo pueda hacer; y que, para oír la dicha leccion ó lecciones de gramática, no se pueda admitir ninguno de fuera ni los dichos colegiales puedan salir del dicho Colegio á oír ningunas otras lecciones.=Que la eleccion de los dichos colegiales, y el ver de las informaciones y aprobarlas y reprobarlas, y el ver y tomar las cuentas del Colegio, y el proveer Rector, catedralítico repetidor maestro de canto, y proveer todo lo demás que tocara al gobierno del Colegio y administracion de su hacienda se hayan de hallar presentes y tener voz y voto en ello: el Arzobispo que es ó fuese de este Arzobispado y en su ausencia la persona á quien diese su poder y dos canónigos de esta Santa Iglesia nombrados por el Dean y Cabildo de ella con que hayan de ser de los dos canónigos magistrales ó doctoral y no otro ninguno que los nombren en cada un año, y dos caballeros del Ayuntamiento de los que tienen en él voz y voto, nombrados por la dicha Ciudad y Regimiento de ella el dia que acostumbran á nombrar los demás oficios en principio de cada un año y el Rector del mismo Colegio y los dos colegiales mas antiguos que se hallaren presentes en el dicho Colegio. = Que para el gobierno del dicho Colegio se hagan constituciones por las mismas dichas personas Arzobispo y Diputados de la Iglesia y Ciudad y Rector que luego se nombrará, en las cuales no se ha de innovar cosa de las aquí expresadas, mas de declararlas y poner lo que mas conviniere para el gobierno del dicho Colegio; y, ofreciéndose necesidad de mudar alguna cosa de las aquí expresadas, que se pueda hacer, con-

formándose todas las personas que tienen voto para el gobierno del dicho Colegio, y no habiendo conformidad ó se deje como se está ó se acuda al Consejo para que en él se provea lo que mas convenga. Todo lo cual por Nos y nuestros sucesores, por via de transaccion y concierto y por aquella via y forma que mejor haya lugar de derecho, nos obligamos de guardar y cumplir segun que desuso se contiene, y pedimos y suplicamos al Rey Nuestro Señor y Sres. de su Real Consejo manden aprobar y confirmar esta escritura de concordia y dar su Real provision para que se guarde, cumpla y ejecute agora y en todo tiempo del mundo; y para el cumplimiento de ello damos y otorgamos entero poder cumplido é bastante á todos y cualesquier jueces é justicias que conforme á derecho de ello puedan y deban conocer para que nos compelan y apremien y á nuestros sucesores á guardar y cumplir lo contenido en esta escritura como si sobre ello hubiéremos contenido en juicio contradictorio ante juez competente, é por el tal juez fuese dada sentencia definitiva contra nos y aquella fuese por nos consentida y no apelada y pasada en cosa juzgada, sobre lo cual renunciarnos nuestro propio fuero, jurisdiccion y domicilio, y la ley si convenierit de jurisdictione omnium judicum y otras cualesquiera leyes, fueros y derechos, albaales y privilegios hechos y por hacer, todos en general y cada uno de ellos en especial, con la ley real del derecho en que dice que general renunciacion de leyes fecha non vala; en testimonio y fé de lo cual lo otorgamos ansi ante el presente Escribano público y testigos yuso escriptos que fue fecha y otorgada por el dicho Arzobispo en sus Palacios Arzobispales y por la dicha Ciudad en la Casa y Torre de Santa Maria á cuatro dias del mes de Agosto de mil y seiscentos y un años siendo testigos Juan de Quintana y Bartolomé de Rojas é Juan Diez de Espinosa vecinos y estantes en la dicha Ciudad é los dichos otorgantes, que yo el Escribano doy fé que conozco, lo firmaron de sus nombres = el Licdo. Castro del Pesseo, D. Martín Alonso de Salinas, D. Francisco Lope de Arriaga, D. Gerónimo de Santa María Birzuela, Antonio de Salazar, Diego de Curiel, Juan Martinez de Lerma, Andrés de Carias, D. Juan Martínez de Lerma, Diego de Salamanca, D. Diego de Riaño, D. Alonso Rodrigue de Santa Cruz, Diego Alonso Sanvitores de la Portilla, Diego Ortiz de Escobar, Pedro de la Torre, Sebastian de la Rauri, D. Andrés de Polanco, D. Fernando de Matanza, Alonso Antolínez: Pasó ante mí, Francisco de Nanclares. E yo Francisco de Nanclares, Escribano público del Rey Nuestro Señor y de el número de la dicha ciudad de Burgos que fui presente á lo dicho é fice mi signo en testimonio de verdad. = Francisco de Nanclares.

Fué acordado que debiamos de mandar dar esta nuestra carta para Vos en la dicha razon; y Nos tuvimoslo por bien, y por la presente, sin perjuicio de nuestra Corona Real y de otro tercero alguno por ahora, *confirmamos y aprobamos la dicha escritura de concordia que*

desuso va incorporada, para que lo en ella contenido sea guardado, cumplido y ejecutado; y mandamos á los del nuestro Consejo, Presidente y Oidores de las nuestras Audiencias, Alcaldes, Alguaciles de la nuestra Casa y Corte, Chancillerías, y á todos los Corregidores, Asistentes, Gobernadores, Alcaldes Mayores y Ordinarios y otros Jueces é Justicias cualesquier, así de la dicha Ciudad de Burgos como de todas las demás Ciudades, villas y lugares de los nuestros Reynos y Señoríos á cada uno de ellos en su jurisdicción, que la guarden, cumplan y ejecuten en todo y por todo segun y como en ella se contiene y contra su tenor y forma no vayan, ni pasen ni consientan ir ni pasar en manera alguna, sopena de la nuestra Merced y de diez mil maravedises para la Nuestra Cámara; de lo cual mandamos dar y dimos esta nuestra carta firmada de nuestra mano, sellada con nuestro sello, y librada por los del nuestro Consejo. Dada en *Valladolid á veinte y ocho dias del mes de Setiembre de mil y seiscientos dos años*.—Yo el Rey.—Yo Juan de Amazqueta, Secretario del Rey Nuestro Señor, la hice escribir por su mandado.—El Conde de Miranda.—El Lic. Nuñez de Bohorques.—El Lic. Juan de Valle de Villena.—El Lic. Francisco de Albornoz.—El Lic. D. Francisco de Contreras.—Registrada: Jorge de Olalde Vergara, Chanciller.

Zanjada ya la dificultad que detenía la realización del pensamiento del Ilustre fundador, formáronse las constituciones del Colegio que quedaron firmadas en 9 de Julio de 1605, las cuales encierran un tratado completo de educación digno de estudio hasta en la época presente en la que tantos adelantos se han hecho sobre la manera de plantear la Colegiatura. Quedaron en su consecuencia establecidas: una cátedra para la lectura de *casos de conciencia* y otra para *sacramentos*, además otra de *canto* para que los colegiales se enseñaran á cantar canto llano, todo lo que fuere necesario para servir sus iglesias decentemente, y también otra de *gramática*. Dotose á las primeras con 20.000 maravedises pagados en dos pagos por San Juan y Navidad de cada año; y asignose á la tercera y cuarta 10.600 maravedises de salario pagados en las mismas épocas; y de tal manera consiguió la vigilancia del Patronato Eclesiástico-municipal cumplir con las referidas constituciones y con la notabilísima tabla de ceremonias que encierra, con una minuciosidad indescriptible, el detalle del hábito de los Colegiales y adrezo de los aposentos, la distribución del día, las ceremonias de Capilla, las de refectorio, las de comunidad, las generales, las de familiares y las penas de los que faltan á la observancia de unas y de otras, que cada año que transcurria iba ganando en importancia esta casa de educación, cuyos colegiales podían optar para las becas del Colegio de Bolonia. Corrieron así los siglos XVII y XVIII honrándose la Ciudad de Burgos y todo su Arzobispado con los resultados prácticos del Colegio, hasta que,

sin que nosotros queramos profundizar en las causas que produjeron su decadencia, fáciles de explicar en cuanto se recuerde que sus rentas principales consistían en juro que no se cobraban, el hecho de verdad fue, que en los primeros años del siglo XIX cesaron las enseñanzas que en el mismo se daban, y volvió á quedar inhabitado el magnífico edificio á que nos estamos refiriendo.

Ya en esta época, como consecuencia precisa de la comunicacion en que se había puesto nuestro país con las demás naciones en que se daba el ensanche debido á la Instrucción pública, se trató de ampliar el órden de los estudios á los diferentes ramos del saber para adquirir los cuales era indispensable á los habitantes de esta Provincia trasladarse á los centros donde existían Universidades ó Colegios especiales, á fin de recibir en ellos los conocimientos convenientes. Algo debió influir esta transformacion en la órden del Sr. D. Carlos IV de 12 de Marzo de 1799 determinando la creacion de dos *colegios de Cirugía* además de los que ya existían en Cádiz, Barcelona y Madrid, *fixando el establecimiento de uno de ellos en nuestra querida Ciudad* por Real decreto de 20 de Abril siguiente,—que se elevó á ley del Reino por Real cédula de 6 de Mayo de 1804 que es la 3.ª, tit. 12, libro 8 de la novísima recopilacion.—Este nuevo centro de enseñanza estuvo establecido en el Hospital de la Concepcion hasta el año de 1825 en que, por la apatía de los unos y la interesada y reconocida habilidad de los otros, fue trasladado á Valladolid.

Así corrieron las cosas durante los albores del siglo XIX. El Colegio de San Nicolás protestaba con elocuente silencio contra su clausura; y en las cátedras en las cuales, segun la voluntad del fundador, debía resonar diariamente la voz de la ciencia en cualquiera de sus manifestaciones puesto que, siendo aquella verdadera, sirve siempre para la mayor gloria de Dios y para el desarrollo de la civilizacion á que los pueblos cristianos aspiran, no se escuchaban mas sonidos que los que producian las aves nocturnas que las habían elegido por vivienda, á fin de que, ya que de día se dolía la humanidad viviente al ver la soledad de los ilustres claustros, donde tantos varones insignes honraron la memoria de Burgos al honrar la de su egregio fundador, hubiera tambien de noche quien produjera sus lamentos, que no eran otra cosa que el eco dolorido de una última voluntad contrariada.

Llegó en esto la primera época constitucional; y por los años de 1815 á 1814 las Córtes del Reino escogieron á la Ciudad de Burgos para establecer en ella una *Universidad* para su provincia y las de Santander, Alava, Vizcaya, Guipuzcoa, Logroño y Soria. Tan brillante pensamiento no pudo realizarse, sin embargo, por las circunstancias políticas que subsiguieron, siendo preciso esperar á que llegara el año de 1820 para que se estableciera de hecho la *Universidad de 2.ª*

enseñanza, cuyas cátedras escusado es decir que se abrieron por las gestiones de este Ayuntamiento en el suntuoso y abandonado *Colegio de S. Nicolás de Bari*.—No podía darse mejor aplicación al magnífico edificio que nos ocupa. Cuna de teólogos eminentes, madre científica de lo más ilustrado de nuestro clero en los ciento cincuenta años anteriores, monumento de arte que parece construido de una sola piedra en la cual á fuerza de trabajo se han cincelado las figuras y resaltos de su portada y se han abierto las estrechas y elevadísimas ventanas que le alumbran, tiempo era ya de que dejara de ser simplemente objeto de curiosidad histórica para el viajero y abriera sus puertas, con beneplácito indudablemente del Cardenal D. Íñigo Lopez de Mendoza, á la juventud estudiosa que, al correr anhelante en busca de una deseada ilustración, bendecía la memoria del que había legado al mundo esta muestra constante de su piedad y de su buen deseo hacia la enseñanza.

Desdichado país aquel en que los bruscos movimientos de la política, el encono de las pasiones, la ceguedad del espíritu de partido y todo el séquito de efectos desastrosos que aquellos producen, hacen huir avergonzados á los sentimientos íntimos del corazón, á los productos de una inteligencia que empieza á desarrollarse y á los lentos y penosos esfuerzos con que una voluntad siempre oprimida busca el medio de convencerse de que es verdad que ha nacido libre y que tiene en sí misma la facultad de hacer pedazos los vínculos injustos que la aprisionan. En el año de 1823 se cerró la Universidad de Burgos; y así continuaron las cosas hasta que en 1855 se formó en el Ayuntamiento un expediente pidiendo el restablecimiento del Colegio de Cirujía y de la Universidad.—Inútiles fueron los esfuerzos de la Municipalidad burgalesa; siendo esto tanto más doloroso cuanto que, en ese expediente, constan los estados de las Obras pías cedidas á la Universidad en 1822, con datos curiosísimos sobre las rentas que se la adjudicaron, en cuyos datos se fundaba la petición del restablecimiento de ambas enseñanzas, por lo mismo que podía hacerse sin gravar á la provincia, ni al municipio. El ruido que producían los cañones con que los hermanos mataban á sus hermanos, el estruendo de la batalla en que los padres luchaban con los hijos, y en la que el amigo, sin reparo alguno, atravesaba el pecho del amigo, no permitían entonces escuchar la débil voz de un municipio que se atrevía á enarbolar el estandarte de la paz y de la ciencia y pedir para sus hijos una instrucción que les permitiera, en pocos años, maldecir de toda contienda que no fuera precursora del amor al trabajo, del desarrollo de la ciencia y de la marcha constante hacia la civilización. Por eso vemos en el tiempo á que aludimos, cómo la insigne casa á que nos referimos se convirtió primero en hospital de sangre y se trocó después en parque de artillería.....

Lució por fin la paz; y, ya que la fuerza de los hechos nos obligue á dejar que goce por ahora tranquilamente de nuestro Colegio el ramo de guerra, recogiendo en él cuidadosamente las armas que pocos meses antes habian mermado en nuestro suelo una parte floridísima de la infeliz España, justo es que nos fijemos en el 11 de Octubre de 1840 en cuya fecha la Junta de Gobierno de la provincia de Burgos acordó la creacion de un *Instituto literario* á propuesta de su dignísimo vocal D. Antonio Collantes.—El Ayuntamiento por su parte al día siguiente solicitó que los fondos del Colegio de San Nicolás se aplicaran á la enseñanza puesto que, aunque no servia para ella, para la enseñanza se habian concedido; y la Junta acordó que se hiciera la aplicacion al Instituto, mandado crear por decreto del día anterior.—Ni se contentó con esto la Junta de Gobierno. En su sesion de 14 de Octubre destinó además á la dotacion del referido Instituto, en concepto de propiedades esclusivamente suyas, los recursos siguientes:

1.º Las rentas que contra propios y bienes de particulares tenian las 16 cátedras de latin que existian en la provincia.

2.º La fundacion de San Cosme de esta Ciudad, cuyo objeto fue, en su origen, el dotar á estudiantes que pasaran á seguir sus estudios á Universidades.

3.º Las dotaciones señaladas por el Gobierno para las cátedras de Química y Mecánica de esta Ciudad, las cuales quedaban agregadas al Instituto.

4.º La dotacion destinada por la Junta de Comercio para el pago anual de los profesores de dibujo y matemáticas, portero, alumbrado y demás de estas útiles enseñanzas, así como los efectos que existian en las mismas, los cuales se trasladarian al Instituto.

5.º El importe de las matriculas; y

6.º Las propiedades, rentas y efectos de cualquiera clase de todas las obras pias fundadas en esta Ciudad para la dotacion de la Universidad que se estableció en ella y á los que se refieren los acuerdos del Ayuntamiento de 20 y 22 de Agosto del mismo año, así como las rentas, propiedades y efectos de las otras fundaciones que fueron cedidas á la misma Universidad en el año de 1825 segun los acuerdos de 4 y 20 de Febrero de aquel año.

En esta misma sesion se facultó á los Sres. D. Mariano Collantes, D. Domingo Agreda y D. Juan Arias Miranda para que presentaran un plan de estudios en el que, entre otras cosas, se estableciera una *Cátedra de agricultura*, para que, examinado por la Junta, acordara lo que tuviere por conveniente; y se acordó poner el naciente Establecimiento bajo la proteccion de la *Sociedad económica de la provincia*, señalando en la misma sesion el edificio que ocupaba el Se-

minario Conciliar para el establecimiento de las Cátedras, ya que estaba militarmente ocupado el Colegio de San Nicolás.

Cumplió la Comision con su encargo en 23 de Noviembre inmediato, y presentó su plan que contenia las siguientes asignaturas.—1.º y 2.º año de latin.—Dibujo de figura.—Música teórica y práctica.—Idioma francés.—Ideología, Gramática general y Lógica.—Matemáticas puras 1.º y 2.º año.—Física experimental y Química aplicada á las artes.—Filosofía moral y fundamentos de Religion.—Derecho natural y de gentes.—Legislacion universal.—Teoría de la práctica del foro con ejercicios prácticos.—Gramática castellana y literatura, particularmente española.—Geografía, Cronología é Historia, particularmente nacional.—Economía política.—Geometría aplicada á las artes y arquitectura.—Elementos de historia natural con sus tres ramos principales de Botánica, Zoología y Mineralogía.—Nociones de agricultura teórica y práctica.—Comercio y teneduría de libros.

En los primeros dias de Enero de 1841 se verificó la solemne inauguracion de estas 20 asignaturas á cuya esplicacion acudieron por una parte los profesores de todas las que ya existian y fueron agregadas y por otra las doctísimas personas de la poblacion que generosamente contribuyeron á plantear este establecimiento, que fue uno de los primeros que nacieron en España gracias á la actividad, al celo, al verdadero patriotismo de sus iniciadores, y *que fue declarado de carácter y con las prerogativas de establecimiento público y provincial por Real orden expedida por la Regencia provisional del Reino de 10 de Abril del mismo año de 1841*. Ansiosos acudieron todos los jóvenes no solo de Burgos sino tambien de las provincias inmediatas á recibir las múltiples enseñanzas que el Instituto literario proporcionaba; y su libro de matrícula llevado por el Secretario entonces y despues dignísimo magistrado D. Francisco Mariscal, modelo constante de laboriosidad, cuya reciente pérdida lloran aun todos los que tuvieron la dicha de admirar sus especiales cualidades, nos está revelando, aun hoy dia, que los frutos de la enseñanza fueron tan satisfactorios como podía desearse.—Sin embargo de esto, la vida del Instituto literario de Burgos languideció hasta tal punto que, en medio de que en los cuatro cursos trascurridos dió la enseñanza á 599 alumnos matriculados y á mas de 150 con el carácter de oyentes, hubo necesidad de cerrarle en 4 de Julio de 1844 por falta de recursos para poder subsistir, puesto que habian sido ineficaces todas las agregaciones que, al nacer, se le concedieron.

Un año entero trascurrió viéndose Burgos privado de un establecimiento tan importante, sin mas centro de instruccion que el Seminario Conciliar y las dos cátedras de latinidad que el Ayuntamiento sostenia hasta que el Excmo. Sr. D. Pedro José Pidal aconsejó á S. M. la publicacion del Plan de Estudios de 17 de Setiembre de 1845 que,

sin que nosotros juzguemos si produjo ó no todos los favorables resultados que se propusieron sus autores respecto de lo que debía ser en España la 2.^a enseñanza en general, no hay posibilidad de dudar que los produjo notabilísimos en esta provincia, viniendo á llenar un vacío que la tenía completamente huérfana en materia de Instrucción pública.—Solo habían trascurrido 55 días desde la publicación del citado Plan, cuando ya el Jefe Político de esta provincia recibía en 22 de Octubre de 1845 una Real orden por la que se le autorizaba, en unión de una *Junta que se llamó Creadora é Inspectora*, para plantear en Burgos un INSTITUTO PROVINCIAL con arreglo en un todo á las bases de la soberana resolución de 17 de Setiembre. La indicada Junta en uso de sus facultades nombró con una actividad digna de elogio los Catedráticos que juzgó necesarios, *si bien con el carácter de sustitutos* (véase el cuadro núm. 20), y les señaló, por entonces, *el sueldo de 5.000 rs. anuales*. Púsose al frente del Establecimiento, como Director, al Vice-Presidente del Consejo Provincial D. Manuel Martínez Gonzalez, Abogado de merecida reputación en este Colegio, y nombróse Secretario al Catedrático de Lógica Dr. D. Eduardo Augusto de Bessón, procedente de la Universidad de Madrid.

Justo es que traslademos aquí los nombres de los Catedráticos fundadores y de las asignaturas que fueron puestas á su cargo, aunque no sea mas que como justo tributo pagado á su decidido celo por la enseñanza, ya que cualquiera comprende que no los movería á aceptar sus cargos lo lucrativo de la remuneración que se les señalara.

NOMBRES.	ASIGNATURAS.
D. Raimundo Miguel.....	} Latinidad.
D. Bernardo Perez.....	
D. Rosendo Gonzalez.....	Retórica y Poética.
D. Anselmo Torices.....	Moral y Religión.
D. Francisco Melero.....	Matemáticas y Geografía.
D. Martín Perez San Millán.....	Historia Natural.
D. Carlos Mallaina (no tomó posesión).	Física y Química.
D. José Martínez Rives.....	Historia general y de España.
D. Eduardo Augusto de Bessón.....	Psicología, Ideología y Lógica.
D. Vicente Ortiz.....	Francés.

Y por cierto que, al hacer este justo recuerdo de los Catedráticos fundadores de esta casa, no podemos menos de asociarnos al de amor y de cariño que tributan á la memoria del primero de los citados profesores D. Raimundo Miguel y Navas, los que componen hoy el

claustro del Instituto de San Isidro de Madrid, donde murió nuestro antiguo compañero desempeñando la asignatura de Retórica en 27 de Marzo de 1878. (1)

Natural parecía que presentándose de nuevo con la creación del Instituto provincial de Burgos, una manera natural y sencilla de seguir cumpliendo con la voluntad del fundador del insigne Colegio de San Nicolás, al abrir sus cátedras de una manera estable y definitiva

(1) En la página 6 del resumen del estado del Instituto de San Isidro de Madrid en el curso de 1877 á 1878 se lee lo siguiente: «Dedicado D. Raimundo Miguel á la enseñanza hace mas de 30 años, se hizo siempre querer por sus compañeros y discípulos, tanto por sus virtudes, como por su inmensa laboriosidad y esclarecido talento. Pruebanlo entre numerosos artículos, juicios críticos y traducciones, las siguientes obras que ha publicado, aprobadas en su mayoría como de texto para los Institutos por el antiguo Real Consejo de Instrucción pública:

»Gramática hispano-latina.

»Curso práctico de latinidad.

»Gramática española comparada con la latina.

»Exposición gramatical, crítica, filosófica y razonada de la *Epístola de Horacio á los*

»*Pisones* sobre el Arte poética y traducción de la misma en verso castellano.

»Elementos de Mitología.

»Curso elemental teórico-práctico de Retórica y Poética.

»Nuevo Diccionario latino-español etimológico, magnífica edición hecha en Leipzig, donde con licencia residió el Sr. Miguel, quien obtuvo también del Gobierno de S. M. el honroso encargo de formar una colección de autores clásicos latinos.

»Gramática elemental de la Lengua castellana.

»La Perla de Orduña (composiciones poéticas.)

»Fábulas morales.

»Un tomo de poesías.

»Estas últimas, que, como dice muy bien en el prólogo, pudieran llamarse solaces de un ciego, las compuso efectivamente privado de la vista en el último año de su vida: agobiado de pena y quebrantos por la pérdida de su amante esposa, y acogiéndose á las Musas en el ámbito del hogar doméstico y con el cariñoso afán y ternura de sus hijos, pudo exclamar con el poeta, dictándolas á uno de estos:

¡Gratia, Musa, tibi, nam tu solatia præbes;

Tu requies cura, tu medicina mali!

»Premiado el Sr. Miguel en la Real Academia Española por su romance heroico «España victoriosa y triunfante del Africano, con motivo de la toma de Tetuan;» laureando la Academia Bibliográfica—Mariana su leyenda «Aparición de la Santísima Virgen del Pilar de Zaragoza al Apóstol Santiago» el sabio humanista, que tradujo los dos libros de la Eneida y diversas poesías latinas de D. Francisco Sanchez de las Brozas (el Brocense), sucumbió inopinadamente, arrebatado al amor de sus hijos y queridos compañeros, poco después de haber brillado en su retina la luz que por largo período anubló la de su clara inteligencia. Reciba el modesto Catedrático, que fue orgullo de este Claustro, del Profesorado de segunda enseñanza y preciado ornamento de las letras patrias, un recuerdo de amor y cariño de sus compañeros, y creo ser fiel intérprete de todos los Profesores al expresar sentimientos que tanto los honran y distinguen.»

Añadamos nosotros por nuestra parte al recuerdo de D. Raimundo Miguel el no menos grato del entendido Doctor en Farmacia D. Martín Perez San Millán arrebatado á las ciencias en lo mejor de su vida y el del ilustrado Sr. D. Anselmo Gutierrez de Torices dignísimo eclesiástico que compartió con nosotros los trabajos de la enseñanza hasta que mereció la honra de ser nombrado Canónigo Beneficiado de la Capilla de Reyes de Toledo.

lo hubiera hecho en el edificio á que aludimos; pero, ocupado como digimos antes por el Cuerpo nacional de Artillería, se hizo imposible realizar esta idea que asaltó la primera á todos los Burgaleses y sobre todo á los que tenían el encargo de plantear la nueva institución. Necesario fue, en vista de esta contrariedad, solicitar por segunda vez del Seminario Conciliar un albergue donde refugiarse y donde comenzar á dar la enseñanza en el curso académico de 1845 á 1846. Accedió sin reservas el Seminario; y, gracias á su hospitalidad, pudimos preparar los locales, abrir la matrícula y disponernos á llevar á cabo las augustas funciones que nos habian encomendado. Arrojó la matrícula de este primer año 248 individuos, en medio de costar 160 reales por cada uno, y se confrieron 28 grados de Bachiller.

Nada de notable introdujo en la enseñanza provincial el plan de D. Nicomedes Pastor Díaz de 8 de Julio de 1847 como no fuera la segregación de la facultad de filosofía de los estudios propios de los Institutos, que son los únicos que hoy se llaman de 2.^a enseñanza; porque, si bien á su publicación quedaron privados estos de conferir los grados de Bachiller á que los autorizaba el plan de Pidal, se reconoció bien pronto la necesidad de devolverlos aquella autorización, aunque con la cortapisa, poco honrosa por cierto para los Institutos provinciales, de que presidiera los ejercicios un Catedrático de facultad, delegado por el Rector de Valladolid.

Sin embargo, de trascendencia sumá fue este año de 1847 y los dos subsiguientes para el Instituto cuya historia bosquejamos. Dentro de este período debía operarse la mas importante de nuestras transformaciones, dejando de vivir la vida lánguida que atravesábamos en nuestro obligado hospedaje, por el cual consignamos un nuevo voto de gracias á nuestros compañeros y amigos el Sr. Rector y Profesores del Seminario Conciliar; que no porque la hospitalidad carezca del fresco ambiente y de las especiales condiciones de la vida independiente y de familia, pueden dejar de agradecerse los beneficios que proporciona, ni borrarse nunca de la memoria del favorecido.

El 20 de Setiembre de 1847 tomó posesion de su cargo de Director propietario de este Instituto el dignísimo Sr. Dr. D. Juan Antonio de la Corte á cuya actividad, celo, inteligencia y singularísimo interés debe el Instituto de Burgos un cariñosísimo recuerdo por lo mismo que imprimió á este Establecimiento la marcha que despues ha seguido y que le ha colocado á la altura en que hoy se encuentra. Coincidió su nombramiento con las gestiones que el muy Ilustre Sr. D. Francisco Garcia del Busto, Jefe político á la sazón de esta provincia, habia comenzado á hacer ante el Capitan general de este distrito para la traslación del Instituto al Colegio de San Nicolás de Bari: así es que en 5 de Noviembre del mismo año de 1847, á los pocos dias de la toma de posesion del Sr. La Corte, recibió ya una Real

orden en la que se le mandaba informar cuanto se le ofreciera y pareciera respecto á la conveniencia de esta traslacion, á la cual no mostraba repugnancia el ramo de guerra siempre que se sufragaran los gastos consiguientes á la traslacion por el Ministerio de Comercio, Instruccion y Obras públicas. Informó el Sr. La Corte en favor de la precitada idea; y ya en 1.º de Marzo de 1848 remitió por duplicado, á la Direccion general de Instruccion pública y al Jefe político, una nota comprensiva del número y calidad de habitaciones que fueran necesarias para establecer en el mismo edificio el *Instituto* y la *Colegiatura* de internos segun prevenía la Real orden de 25 de Setiembre anterior, acompañando un presupuesto aproximado del coste de las obras que habria que hacer en San Nicolás de Bari, bajo el supuesto de habilitarle para ambos objetos. Circunstancias especiales de localidad, de las cuales no debemos ocuparnos y que venció con incansable afan el referido Sr. la Corte, hicieron surgir entonces diferentes proyectos referentes: unos al cambio del edificio de San Nicolás por el de la Cárcel pública, situada entonces entre la Plaza del Mercado y el Espolon, en el mismo sitio en que hoy existe el Palacio de la Diputacion provincial; y referentes otros á que la permuta se verificara por el ex-convento de San Pablo, situado tambien fuera de puentes, en el mismo sitio en que hoy se está levantando el Cuartel de Caballería. Repetimos que el Dr. La Corte destruyó con habilidad suma todos estos inconvenientes; y, recordando á unos y á otros el origen del edificio Colegio, la razon de su fundacion, la necesidad de respetar los altos fines para que lo vió levantar la generacion del siglo XVI, y las condiciones especiales que lo adornaban, consiguió, despues de gravísimas contrariedades y disgustos de que nosotros fuimos testigos presenciales, que en 5 de Julio de 1848 acordara la Junta inspectora la traslacion del Instituto provincial de Burgos desde el Seminario Conciliar al insigne Colegio mandado crear por la liberalidad de los Condestables de Castilla. Faltaba, sin embargo, conseguir que desocuparan el edificio los encargados del ramo de guerra: cuando en 20 de Setiembre de 1848 se recibió la Real orden para que se verificara inmediatamente la traslacion de los efectos de Artillería al Convento de San Ildefonso, á donde este ramo tiene, desde antiguo, parte de su material. Mientras aquella se verificaba, la actividad del Sr. La Corte remitía á la Junta inspectora el presupuesto adicional para la reparacion del Colegio; y, en 20 de Octubre de aquel mismo año, recibió las llaves el administrador del Instituto provincial D. Cesáreo Jimenez. Momento fue este en que se multiplicó el celo del Sr. La Corte. Por una parte pedía á los Catedráticos de Física é Historia natural que procedieran con toda urgencia á la evaluacion del costo que pudieran tener la estantería de sus gabinetes en el Colegio de San Nicolás; por otra parte encargaba á los Sres. Catedráticos Torices y Rives la formacion del presupuesto de traslacion y el del valor de los

objetos que debían colocarse en el nuevo edificio; por otra parte instaba á la Direccion general para que le remitiera la aprobacion de los planos y del presupuesto de las obras; hasta que, en 10 de Junio de 1849, se verificó el remate de todas ellas, empezándose el dia 15 siguiente y dándose por terminadas en 24 de Setiembre, no solo en lo relativo al Instituto provincial, sinó en lo que hacia referencia á la Colegiatura, cuyo reglamento fue aprobado interinamente por Real órden de 21 de Julio de 1849. En el espacio que media desde el 24 de Setiembre hasta el 30 por la noche se verificó la traslacion de efectos, se colocaron los objetos en los respectivos gabinetes, se dotaron las cátedras de los útiles y efectos necesarios, se arregló provisionalmente la sala de actos, se llenaron las necesidades del Colegio de Internos, se presentó el boceto de lo que había de ser mas tarde Jardin Botánico, y el dia 1.º de Octubre se verificó en esta Casa la doble *inauguracion del curso académico de 1849 á 1850 y del Colegio de Internos* con toda la solemnidad imaginable, á la cual se prestaban grandemente no solo el buen deseo de todas las Autoridades y de todo el pueblo burgalés, sinó la educacion, el carácter y las condiciones especiales del Director de este Establecimiento, que dejó consignado este hecho importantísimo en una lápida de mármol que está colocada en uno de los frentes del despacho de la Direccion, y dice así:

1.º DE OCTUBRE DE 1849.

INAUGURACION SOLEMNE DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE 1.ª CLASE DE BURGOS.

Al M. I. Sr. D. Francisco Garcia del Busto,
Caballero de la Real y distinguida órden de Carlos III,
Jefe político, Presidente de su Junta inspectora;
á cuyo celo en favor de la enseñanza
debe la juventud castellana gratitud y aprecio,
por haber contribuido á la traslacion de sus aulas
al edificio propio y Colegio insigne de San Nicolás de Bari:
dedica á sus expensas esta memoria
el Dr. D. Juan Antonio de la Corte,
Auditor de Marina, del Hábito de Santiago, Maestrante de Ronda,
Catedrático y Director propietario del Establecimiento.

Reciban, pues, en este lugar este recuerdo de cariñoso afecto tanto los dignísimos individuos de la Junta inspectora de este Instituto, como el ilustrado Jefe político D. Francisco Garcia del Busto y el infatigable Director Dr. D. Juan Antonio de la Corte, hoy Marqués de

La Corte, ya que todos ellos, estimulados por una noble competencia, realizaron el magnífico pensamiento de trasladar, con el beneplácito del Gobierno de S. M., este centro de instrucción al edificio donde desde entonces se encuentra.

Siguió el establecimiento su marcha cada día más ligera, por más que el Colegio de Internos que estaba establecido á espensas de su Director, que era el mismo del Instituto, arrastrara una vida lánguida y enfermiza que le conducía á una muerte inevitable; y en este estado nos sorprendió el Plan de 28 de Agosto de 1850 del cual recibimos, al mismo tiempo que la satisfacción de concedernos la más completa independencia, el disgusto de ver establecidas categorías de 1.^a, 2.^a y 3.^a clase entre establecimientos hermanos, si bien hubo el buen acuerdo de fundarlas en la importancia de la población donde estaba el Instituto y en el número de asignaturas que constituían su cuadro de enseñanza. Ni el buen deseo de estimular á las provincias á que completaran aquel en lo posible, ni el propósito de buscar una salida ventajosa á los Catedráticos para puntos donde hubiera Universidad, libraron á esta medida de una crítica razonada que, labrando poco á poco en el ánimo del Gobierno, vino á producir más tarde la justa igualación de todos estos centros de enseñanza.

No creemos necesario seguir en este ligerísimo trabajo todas las transformaciones que han impreso á la enseñanza los demás planes y reglamentos que se han sucedido desde 1852 hasta el presente. Unificada la 2.^a enseñanza, dividida en dos períodos de *latinidad* y *humanidades* y de *estudios elementales de filosofía*; cursándose por años académicos ó cursándose por asignaturas; confiriendo grados de Bachiller y viéndonos privados de ellos; en su apogeo la libertad de enseñanza y puestas en ejecución las medidas de la reforma recientemente planteadas, siempre hemos procurado dejar para el libro ó para el periódico el ocuparnos de juzgar la bondad ó la malicia de tales variaciones, no habiendo tenido los dignísimos profesores de esta escuela más norte que el exacto cumplimiento de su deber, traducido por actos que lo mismo ha podido apreciar el Gobierno supremo que los padres de familia que les fiaron sus hijos para formar su corazón y su inteligencia.—Empezando en 1845 con una matrícula por individuos de 248; y, marchando casi siempre en progresión ascendente habiendo pasado en algún año del número de 600, hemos terminado el curso de 1878 á 1879 con una matrícula por individuos de 401. Estas cifras escusan todo comentario.

El año de 1864 marca, sin embargo, una época notable para este Instituto con la creación del *Observatorio meteorológico* que se mandó establecer por la entonces Comisión de Estadística general del Reino, al cual proveyó, en 5 de Julio, de los aparatos necesarios para apre-

ciar las observaciones que debian remitirselas en obediencia de la ley de 5 de Junio y el Real decreto de 20 de Agosto de 1859. Hicieronse las obras necesarias, colocáronse oportunamente los aparatos, que quedaron bajo la direccion del Catedrático de Física y Química segun ordena el citado Real decreto; y el día 1.º de Setiembre de 1861 dieron principio los trabajos que, sin interrupcion alguna, han continuado hasta hoy, verificándose tres observaciones diarias: á las nueve de la mañana, á las doce y media y á las tres de la tarde, de las cuales se remite al Gobierno por telégrafo la de las nueve de la mañana. Tambien cada quince días se envía á la Junta general con destino á Washhington la tabla de observaciones de la quincena; y mensualmente se dirige á Madrid el cuadro de las efectuadas en todo el mes anterior. Ni un solo año ha dejado de hacerse alguna mejora en esta Estacion meteorológica, que hoy figura en primera linea entre las de su clase.

Dentro de ese mismo año de 1861 vimos nacer de nuevo la *Colegiatura de Internos* que murió al cesar en 1.º de Agosto de 1851 el Dr. La Corte, quien por primera vez la planteó. El Instituto de Burgos ha estado clamando siempre por esta institucion que está llamada á satisfacer una de las primeras necesidades de esta provincia, porque, como decia al principiar el curso académico de 1861 á 1862 el dignísimo Director entonces de este Establecimiento Lic. D. José Martínez Rives, es preciso reconocer que el Estado se ve obligado imperiosamente en la época actual á proporcionar la educacion que los particulares no pueden dar, ya por la agitacion de los tiempos, ya por el espíritu de la misma época, ya por los multiplicados deberes y continuas atenciones que impone hoy al padre de familia el decoroso sostenimiento de los individuos que la componen. Mientras en todas las capitales importantes no se establezcan Colegios con el carácter de privados y que permitan á las familias tender su vigilante mirada sobre sus propios hijos sin abandonarlos á si mismos en la Capital de la provincia, el establecimiento en esta de un Colegio de internos donde se eduque y se instruya á la vez, será una necesidad absoluta. Por eso nos complace el observar que en la mayor parte de las capitales de partido se van creando ya los referidos Colegios, de los cuales contamos en la actualidad hasta el número de siete, á cuya cabeza figura por su antigüedad el de la Vera-Cruz de Aranda de Duero, y por sus resultados prácticos el de San Luis Gonzaga de esta Ciudad, á cuyo frente se encuentra el ilustrado Sr. Tesorero del Cabildo metropolitano Dr. D. Felix Martínez é Izarra. Todos ellos, en el tiempo que llevan de existencia, han demostrado hallarse poseidos de la importancia de su mision, siendo los resultados de los exámenes el mejor elogio que puede hacerse de los mismos. Este resultado alentará, á no dudarlo, á los mas para el porvenir; y, si tal vez con-

traría á alguno de ellos, aprenderá de ese modo que para que subsista un Establecimiento de esa clase no basta el capital, cuando no se tienen las demás condiciones que forman la base del Profesorado. (Véase el cuadro núm. 24).

Al segundo curso de su nueva constitucion volvió á morir la Colegiatura de internos; y aun cuando mas tarde, en 1864, nació de nuevo, no fiada ya al interés particular sinó protegida directamente por la Corporacion provincial y bajo la direccion inmediata del magistrado Catedrático de física D. José Marlin Otaño y por su muerte de la del actual Director de este Instituto Dr. D. Eduardo Augusto de Bessón, no pudo resistir los embates revolucionarios por mas que se defendió de ellos con valor, y desapareció definitivamente en 1871, precisamente en los momentos en que estaba en su verdadero apogeo, en que empezaba á mantenerse por sí mismo y en que la poblacion entera le miraba como una de las instituciones mas importantes de que estaba dotado este pais. La mayoría de la Diputacion provincial de 1870, escuchando los consejos de su idea política le borró de una sola plumada de su presupuesto, sin acordarse de que a que dirigia los destinos provinciales en 1867 habia comprendido, despues de profunda meditacion, que, en el desarrollo que el Instituto iba adquiriendo, necesitaba prepararse para hacer alguna edificacion complementaria que permitiera dedicarlo entero á las cátedras, gabinetes y dependencias oficiales; y asegurar definitivamente la Colegiatura elevada á la altura de que es digna por tantos titulos nuestra Capital. Instada, en efecto, la Corporacion popular por la Direccion de este Instituto para que llevara á cabo con aquel objeto la expropiacion de la huerta que antes correspondió á este mismo Colegio y que en mal hora fue vendida, incluyó en el presupuesto de 1868 á 1869 la suma de 14.000 escudos para atender á la adquisicion de la parte de huerta necesaria para dar al Instituto la amplitud que necesitaba. Por eso la vemos en 22 de Mayo de 1869 hacerse cargo de las justísimas observaciones del arquitecto provincial á las que acompañaba el informe y plano de la propiedad que se debía adquirir; en 26 de Junio tratar ya con los dueños de los respectivos terrenos y conseguir de los mismos la completa cesion de lo necesario en la suma de 158.000 reales; y en 31 de Julio otorgar la correspondiente escritura de compra con los indicados propietarios D. Jorge Luis y D. Ramon Fernandez. Tomada posesion por este Instituto de los indicados terrenos y de dos casas que estaban incrustadas en los mismos, las cuales se aplicaron inmediatamente á habitacion del jardinero del Establecimiento y á almacen de semillas y objetos y herramienta del Jardin Botánico, se pensó desde luego formalmente en la edificacion de la *Casa Colegio de internos* que, con comunicacion directa con el Instituto viniera á redondear, por decirlo así, el pen-

samiento de los Jefes de esta escuela y el de la dignísima Corporación provincial. Gasto perfectamente inútil hubiera sido este si se hubiera podido prever el acuerdo de 1870 realizado, como hemos visto, en 1871. Como la verdad se abre paso por entre las tinieblas del error ó del espíritu de partido, en la época actual vuelve á reconocerse la necesidad de completar el pensamiento del año 1867, de no dejar infructífero el verdadero sacrificio que mas tarde se hizo al gastar los 158.000 reales que dejamos mas arriba mencionados, por lo mismo que el edificio actual, como se observa por su plano de distribución, está todo ocupado por las dependencias oficiales del Instituto, y por lo mismo que la Capital necesita un establecimiento donde, sin idea de lucro, sin mas interés que el beneficio general, puedan los padres de familia del resto de la provincia y de las cercanas, dejar sus hijos en la seguridad de que, sin exponerlos á ninguno de los inconvenientes del pupilaje aislado y mercenario, se reemplacen sus cuidados con verdadero cariño y abnegación y á un mismo tiempo se eduque su sensibilidad, se desarrolle su inteligencia y se fortalezca su voluntad hábilmente dirigida para la práctica del bien.

Escusado es decir que, desde que cesó en 1.º de Agosto de 1851 el Sr. La Corte, todos cuantos Directores se han venido sucediendo, cuyos nombres consignamos con respetuoso cariño en el cuadro número 20, han rivalizado en el propósito de colocar esta casa de educación á la altura en que se encuentra, desde la que, si no puede vanagloriarse de ser la primera entre sus hermanas, tiene la satisfacción de recibir todos los dias muestras evidentes de que no es la última en la consideración y el aprecio de los amantes de la Instrucción pública de España.

En prueba de esta verdad recordaremos algunos de sus hechos mas importantes para que pueda formarse idea, siquiera sea imperfecta, de lo que debe el Instituto y la consideración pública á todos y cada uno de ellos.—Registra en efecto nuestro archivo la buena memoria del Sr. D. Julian Orodea, sucesor del Director La Corte, en cuyo tiempo (1851), entre otras importantísimas mejoras y beneficios, se hizo á este Instituto la agregación de la obra pia de Covarrubias, que hoy constituye uno de sus mejores ingresos, continuando con afán constante el expediente general de todas las que existían en la provincia, valerosamente iniciado por el Sr. La Corte. Reemplazó al Sr. Orodea el Sr. D. José Martinez Rives, que no cesó un momento de clamar por la creación de los *estudios de ampliación* á que se refería el Real decreto de 50 de Agosto de 1853, y de los cuales carecíamos por completo. Por eso ya en 25 de Abril de 1861, despues de toda clase de instancias anteriores, se decidió á remitir á la Diputación provincial un presupuesto aproximado de lo que podria costar su inmediata

instalacion, doliéndose de que nuestro Instituto careciera de todas las enseñanzas de Agricultura, Industria y Comercio, siendo asi que poquisimas poblaciones de la importancia y de la categoria de nuestra Capital estaban sin ella, y no siendo menos cierto que, bien planteadas, constituirian sin duda alguna la esperanza completa del país. La Diputacion oyó sus ruegos, aceptó sus presupuestos, y en su vista el Gobierno dictó la Real órden de 10 de Setiembre de 1862 acordando la creacion de dichas asignaturas tal como las establecia el Real decreto de 25 de Agosto de 1861, abriendo nuestra matricula para las mismas, segun órden del Rectorado de 5 de Octubre de 1862, y continuando con estos estudios hasta las reformas últimamente establecidas, en las que, atendida la falta de alumnos y otras consideraciones, han dejado estas enseñanzas de formar parte de nuestro Cuadro general. No disminuye en nada este resultado la gloria del que trabajó para implantarlas. Burgos que, pobre entre las mas pobres, es una provincia que comienza apenas á saborear la importancia de la *industria* en todas sus manifestaciones; que ha olvidado lo que fue en materias de *Comercio* cuando solo con el de lanas tenia bastante para llamar la atencion de toda Europa; que, agrícola por excelencia, se hace, si no la sorda, por lo menos la distraida en todo lo que envuelve la mas ligera alteracion en las prácticas de sus padres y de sus abuelos en el cultivo de la tierra, no tiene nada de estraño que mire con desprecio lo que es sin disputa su verdadero porvenir. Hace falta un Instituto, porque ese Instituto gradúa Bachilleres, y esos Bachilleres pueden ser Abogados y Médicos, que es el desideratum para el hijo de todo el que tiene algun ahorro y aun del que no le tiene y piensa sacrificarse para que su nombre no siga mas inscrito en las listas de los industriales modestos y entendidos, si no que figure entre los de los hombres de letras, siquiera no vislumbren la posibilidad de despachar un pleito de importancia, ni visitar un enfermo medianamente acomodado. Empezamos, gracias á los esfuerzos del Sr. Rives, con la enseñanza Agrícola, Industrial y Comercial; perdimos las dos últimas al primer año por falta de matricula; y hemos perdido ahora la primera, si bien se ha reemplazado con el nuevo bautismo que ha recibido la cátedra de Agricultura de asignatura de estudios generales de la 2.ª enseñanza. No es nueva, por desgracia, en nuestro país esta manera de juzgar á la segunda enseñanza, no como estudio digno de todo hombre que ha de alternar debidamente con sus semejantes y que debe ilustrar su inteligencia hasta el punto que sea necesario para colocarle en disposicion de conservar ilesa su dignidad moral, sinó únicamente como un pase para poder entrar por las puertas de las Universidades. Sin pasar mucho tiempo se arrepentirá nuestra provincia de su completa indiferencia hacia los estudios de ampliacion, á los cuales tendrá que acudir sin remedio cuando ya todas las de

España hayan dado el contingente de Ingenieros que sean necesarios para atender á nuestro desarrollo agrícola, industrial y fabril. Y ya que de esto hablamos, justo es que nos lamentemos del último golpe que han recibido estos estudios entre nosotros, suprimiéndose por un espíritu de economía, que no queremos juzgar, la cátedra de dibujo que desempeñaba en este Instituto el dignísimo Catedrático numerario D. Antonio Domínguez y Gonzalez, cuyos esfuerzos por la enseñanza han sido notorios para todo el que haya examinado cuidadosamente las exposiciones de los trabajos de sus alumnos que anualmente figuraban con orgullo durante la época de exámenes en las estensas galerías de esta casa. Reciba nuestro amigo este recuerdo cariñoso de todos los que compartieron con él por tantos años los trabajos de la enseñanza.

Siguió al Lic. Rives con el carácter de interino el dignísimo Sr. Dignidad de Abad de San Millán y Canónigo Doctoral de esta Santa Iglesia Metropolitana *D. Fabian de Yarto* en cuyo tiempo se enriqueció este Establecimiento con una bellísima *coleccion de sales* de la célebre mina de Cardona que perteneció al Sr. Coronel D. Clemente Santocildes, quien, conociendo su mérito y como una prueba de su amor á la ciencia, la legó por su disposicion testamentaria á la Excma. Diputacion provincial para que la dedicase á la instruccion de la juventud en este Instituto. Consiste este valioso legado en una numerosa y preciosísima coleccion de rocas, de cristalizaciones, de estalactitas y de otros objetos labrados, todos de sal comun y de sal gema, formando unos caprichos agradables á la vista y útiles á la ciencia porque manifiestan el maravilloso modo de obrar de la naturaleza.

Tambien en tiempo del Sr. de Yarto se acabó de cerrar con cristales la hermosa galeria baja de este Establecimiento dando con esta mejora, anteriormente iniciada, no solo belleza al edificio sino abrigo á los alumnos contra el intenso frio y las humedades de este pais.

En tiempo de su sucesor, el ilustrado y modesto *D. Dionisio Fernandez Arciniega*, se construyó la magnífica cátedra de dibujo, se cubrió de asfalto el claustro bajo del edificio y se completó el servicio del jardin botánico con la construccion de un invernadero sin el que, atendida la crudeza de este clima, era imposible que aquel prestara los servicios que las esplicaciones necesitan.

Por disposicion de la Junta revolucionaria cesó en 6 de Octubre de 1868 en el cargo de Director el Sr. Arciniega; y despues de una larga sustitucion del Vice-Director *D. Eduardo Augusto de Bessón*, durante la cual se plantearon los dos métodos que para el estudio de la segunda enseñanza proponía el decreto del Gobierno provisional de 25 de Octubre, se abrió la cátedra gratuita de *lengua inglesa* merced

á la generosidad del ilustrado profesor D. José Joaquin de Manterola, y se estableció la *carrera especial del Notariado*, que recientemente hemos perdido por un descuido lamentable. En 12 de Mayo siguiente fue nombrado Director propietario el *Lic. D. Rafael de Vega y Areta*, á quien se debe la construccion del laboratorio quimico, la colocacion de rejas en todas las ventanas bajas del Establecimiento, el completo de todos los útiles necesarios para la seccion de Agrimensura y Topografía, la cesion por parte de la Diputacion provincial de los terrenos que de su propiedad existian inmediatos al Instituto en el campo de S. Agustin, entre el rio Cardeña y el camino de la Lejiera, para aprovecharlos en ejercicios prácticos de la cátedra de Agricultura, la importantísima adquisicion de los terrenos comprados por la Excm. Diputacion provincial para el futuro engrandecimiento de este Instituto, cuyo detalle nos ocupó hace un momento, y la colocacion en la antigua Capilla del Establecimiento, convertida en paraninfo ó sala de actos, de la magnífica sillería que hoy la guarnece, sobre cuya reforma decia el Sr. Vega en su memoria leida el 4.º de Octubre de 1871 lo siguiente: «Perteneciendo el Instituto á la 5.ª época del siglo XVI, y siendo la capilla por su construccion depurada un ejemplar de este estilo tan completo como el primero de su tiempo, no era posible decorarle convenientemente segun el gusto actual, pues esta clase de edificios necesitan obras contemporáneas suyas, no solo por la mole, sino también por su carácter. Así en el momento mismo que la Comision de Monumentos históricos y artísticos de esta provincia se ofreció á proporcionarnos la sillería del coro del suprimido Convento de Vileña antes que se verificara su venta ya anunciada, y en el momento en que nos convencimos por nosotros mismos de que sería una verdadera adquisicion para el Instituto, aceptamos con placer su oferta dando inmediatamente todos los pasos conducentes al efecto gozosos de poder colocar en nuestro Salon de actos toda una época artística en su principio y fin, conservando al mismo tiempo este bellissimo ejemplar, que indudablemente hubiera perecido en el abandono. La sillería es con corta diferencia del mismo gusto que el Instituto, porque aunque mas moderna, manifiesta su crestería el estilo del renacimiento decadente; las columnelas que dividen los compartimientos son corintias, la talla es buena y las molduras conservan todo el detalle de su época con el detenimiento que se usaba en estas obras en aquellos dias. Las proporciones son armónicas y no falta la esbeltez, ni hay la profusion del siglo XVII, ni la excesiva sencillez de los últimos años del siglo anterior. En todas las obras nuevas, que han sido precisas para la exacta y adecuada colocacion de esta sillería, se han hecho los mayores esfuerzos por conservar la indispensable armonía para que de este modo resultase en lo posible un todo perfecto y uniforme.»

Si á esto se agrega la creacion de la magnífica cátedra, capaz en sus bien dirigidas y espaciosas escalinatas para 500 alumnos, se verá fácilmente lo agradecido que debe estar el Establecimiento á los esfuerzos del digno jefe de quien nos ocupamos.

En 6 de Febrero de 1872 reemplazó al Sr. Vega en la Direccion, el dignísimo Catedrático de matemáticas *Lic. D. Juan Miguel Sanchez de la Campa* que venia perteneciendo á este Establecimiento desde 1.º de Enero de 1869; y, aunque su permanencia en este cargo no duró mas que hasta 28 de Junio del mismo año para ser reemplazado en esta fecha por el antes citado Sr. Vega, no por eso le es menos deudor el Establecimiento de trabajos de importancia relativos al arreglo de la Secretaria y al órden interior del Establecimiento que dieron el primer impulso á las importantes mejoras que recibió aquella dependencia. En su tiempo tambien: se verificó la traslacion del invernadero á sitio mas apropiado donde hoy se conserva, se verificó la instalacion del magnífico estanque que ocupa el centro del jardín botánico para asegurar en todas las épocas el riego de las plantaciones, se arregló convenientemente la Sala de exámenes de la Seccion de Ciencias, y se dotó al Establecimiento de un elegante campanillero eléctrico que responde á los botones colocados en *todas las cátedras y dependencias del Instituto*, estableciendo de este modo un sistema de comunicacion que facilita los servicios de una manera conocida.

Siguió en funciones D. Rafael de Vega demostrando siempre su amor al Establecimiento y sus dotes especialísimas, hasta el 19 de Enero de 1874 en que tomó posesion, con carácter de propietario, el *Dr. D. Eduardo Augusto de Bessón*, Director del Instituto en la actualidad, el cual ha continuado las reformas que se han considerado precisas para que en su tiempo no disminuyera la importancia de este centro de Instruccion debida á los esfuerzos de sus predecesores, entre las que puede figurar el establecimiento del laboratorio agrícola que por órden de la Rectoral de 25 de Octubre de 1876 se anunció oficialmente al público, habiendo prestado servicios de alta importancia é independientemente de los de la enseñanza establecida en 1.º de Agosto del mismo año, no solo por los diferentes análisis oficiales y extraoficiales que ha llevado á cabo la laboriosidad del *Dr. D. Domingo Martin Perez*, Catedrático de Física y Quimica de este Instituto, sino para las conferencias agrícolas que nos prestamos á dar, en union de otras dignísimas personas de esta Capital, á contar desde 29 de Octubre de 1876 hasta 18 de Febrero de 1877, las cuales se esplicaron en la siguiente forma:

CONFERENCIAS AGRÍCOLAS.



Se inauguraron el 29 de Octubre bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Gobernador de la provincia.

Orden numérico.	Dia en que se han verificado.	Señores que las han explicado.	Tema sobre que han versado.
1.º	5 Nov...	D. Marcelino Goya, Catedrático de Agricultura.	Organizacion y vida de las plantas.
2.º	12 id....	D. Marcial Prieto, Secretario de la Junta de Agricultura.....	Germinacion de las semillas.—Siembras.
3.º	26 id....	D. Mauricio Perez San Millan, Catedrático de Historia Natural.....	Geología agrícola y formacion de los terrenos cultivables.
4.º	5 Dic....	D. Domingo Martin Perez, Catedrático de Fisica.	Pronósticos del tiempo.
5.º	10 id....	Idem.....	Continuacion del anterior.
6.º	17 id....	Idem.....	Idem.
7.º	7 Enero.	D. Mauricio Perez San Millan, Catedrático de Historia Natural.....	Influencia del calor, la luz, la electricidad y el magnetismo sobre las tierras, los abonos, las plantas y los animales.
8.º	14 id....	Idem.....	Influencia de los meteoros acuosos sobre las tierras, los abonos y las plantas.
9.º	21 id....	D. Eduardo A. de Bessón, Director y Catedrático del Instituto.....	Cómo deberá hacerse la reforma agrícola en este pais.—Ensayos.—Modo de verificarlos.
10.	23 id....	D. Marcelino Goya, Catedrático de Agricultura.	Higiene, reproduccion, cria y mejora de los animales domésticos.
11.	4 Feb...	Idem.....	Continuacion del anterior.
12.	18 id....	Idem.....	Idem.

No sería justo, puesto que estamos formando un boceto de nuestra historia, dejar de indicar aquí que, antes y después de la *reforma Torero*, nuestra Secretaría ha respondido siempre á las más escrupulosas exigencias, pudiendo comprobar esta verdad todos los dignísimos Sres. Inspectores que nos han visitado en diferentes épocas (1) y hoy día los no menos dignos individuos que componen la Junta general de Estadística de la Instrucción pública á cuyas múltiples preguntas hemos contestado siempre, sin dar lugar á recuerdos de ninguna clase, incluso la ocasión, célebre para todos los Institutos de España, de la remisión de las 44 hojas de estadística que pedían cuantos antecedentes son posibles respecto de un establecimiento de esta clase, nada menos que desde su fundación en 1845.

Tanto la parte académica como la administrativa, resultan en aquella tan convenientemente ordenadas, que ni un momento se detienen las contestaciones que hay que dar á las preguntas de los Jefes ó de las autoridades; á lo cual contribuye poderosamente el escrupuloso *índice de su archivo*,—el no menos curioso *índice de todos los nombres de los alumnos que han sido matriculados en esta casa desde 1.º de Noviembre de 1845 hasta el día*, impresos aquellos en cartulinas sueltas que, colocadas por orden de rigoroso alfabeto, encierran la indicación del estante, tabla y número donde se halla el expediente completo del alumno que se busca, marcando el color de la tinta si se ha graduado ó no en el Instituto,—el *libro de personal* donde se conservan todas las hojas de servicio de cuantos profesores han pertenecido á esta escuela, en las cuales mensualmente se añaden los nuevamente contraidos para poder cumplir fácilmente el deber que impone la orden de la Dirección general de remitir aquellas anualmente para la revisión de los escalafones,—los diversos *copiadores* de comunicaciones tanto á la Superioridad como á Corporaciones y particulares,—y el minucioso *registro de entrada* de cuantas por cualquier concepto y procedencia se reciben en la Dirección y Secretaría; y todo esto, sin más gasto que el que produce el sueldo de que disfruta el entendido Oficial de la Secretaría D. Juan Díaz, ayudado por los laboriosos Conserje y Bedel primero, que dedican á esta dependencia, con afán digno de premio, todo el tiempo hábil que les dejan libre sus principales y respectivos cargos.

(1) Del último Sr. Inspector que ha visitado este Instituto conservamos en el Album creado en Abril de 1874 para reunir los autógrafos de las personas que honran el establecimiento con su visita, las siguientes palabras.—Núm. 88.—Vicente Barrantes.—Madrid.—11 Julio 1876.—*No solo notable sino muy digno de aplauso es en todo este Establecimiento que revela un celo y un amor á la ciencia estremados.*

En 31 de Agosto de 1875 consignaba en este mismo Album de su puño y letra el Excmo. Sr. D. Juan Eugenio Hartzembusch: «*Nada he observado en el Instituto que no sea digno de grandes y merecidos elogios.*»

Con todo cuidado hemos dejado para este lugar el dedicar dos palabras á nuestra Biblioteca, de cuyo arreglo es deudor el Instituto á la laboriosidad del Sr. D. Rafael de Vega, elegido por unanimidad para ese cargo. La circunstancia de haber tenido dentro de nuestros muros los volúmenes de la que es hoy Biblioteca provincial, á cuyo reconocimiento y clasificacion dedicaron los Catedráticos sus ratos de ocio, y que solo por falta de local á propósito hubo que trasladar al sitio que actualmente ocupa en la casa del Espolon donde ya está á cargo de la Diputacion de la provincia, hizo que esta no se prestara al aumento de la nuestra particular como hubieran sido nuestros deseos. Sin embargo, el Catálogo de las obras que contiene (véase el cuadro del material científico), adquiridas unas por compra, otras por donacion, muchas por los envios con que nos ha favorecido el Gobierno Supremo, hacen de ella un verdadero sitio de consulta para los Catedráticos, que, aunque lentamente, todos los años se enriquece con alguna adquisicion importante.

Cuatro hechos capitales registra la historia de este Instituto que no debemos dejar de consignar aquí, ya que por otra parte tenemos la honra de que muchos de nuestros discipulos hayan llegado á los primeros puestos de las diversas carreras del Estado, ya que no se registre en nuestros archivos una sola indicacion que nos recuerde un acto por el cual podamos haber desmerecido en lo mas mínimo de la confianza que el Gobierno de S. M. depositó en nosotros al encomendarnos la enseñanza de la juventud, ya que este Establecimiento ha prestado señalados servicios á la ilustracion en general y en particular á la segunda enseñanza, no solo contestando con la debida amplitud y prudencia siempre que ha sido consultado por el Gobierno, sino con la publicacion de excelentes obras elementales cuyo mérito está universalmente reconocido y consignado en los datos oficiales publicados por el Ministerio de Fomento (véase el cuadro número 28) y ya que el resultado de las visitas de inspeccion que se nos han girado demuestra públicamente que formamos verdadero empeño en responder unisonos á cuantos mandatos y á cuantas indicaciones tienen por objeto dar la debida importancia á la segunda enseñanza,

Ni es esto solo: cuando la autoridad judicial nos ha buscado para ilustrarla en materias en las que debia funcionar nuestro laboratorio, que no han sido pocas por cierto, la pericia de nuestros profesores de Física y Química y de Historia natural, Doctores D. Domingo Martín Perez y D. Mauricio Perez San Millan ha contribuido poderosamente á la buena administracion de justicia; y cuando el Municipio ha creido que podiamos darle alguna luz ya en asuntos sencillos, por lo general, como los *análisis de aceites, vinos etc.*, ya en asuntos tan minuciosos y complejos como la práctica del *andlisis*

cualitativo y cuantitativo de las aguas de Fuentes Blancas en este distrito municipal, á las cuales la pública opinion atribuye virtudes medicinales, siempre el primero de aquellos Catedráticos, con el permiso competente de la Direccion ó estimulado por ella, ha dejado el nombre de nuestro Establecimiento en el lugar que se merece por su historia.

Pero decíamos antes que registrábamos en nuestros archivos cuatro hechos capitales que no debíamos dejar de consignar, y *es el primero* la visita con que honró á este Establecimiento S. M. la Reina Doña Isabel 2.^a á su paso por esta Ciudad en 17 de Agosto de 1861, cuyo acontecimiento conmemora una lápida de mármol incrustada en uno de los muros del despacho de la Direccion de este Instituto en los términos siguientes:

Elisabeth Regina

Has publicæ institutioni constitutas ædes
Francisco comitante conjuge augusto
adiit

XVI Kal. Sept. Ann. MDCCCLXI

Quæ tanta res ut memoriæ proderetur

Instituti Burguensis profesores

Hoc lapidi incisum monumentum

Grati animi et amoris erga reges sui
testimonium posuere.

Tuvieron la honra de recibir á S. M. el Director Lic. D. José Martínez Rives, el Secretario Dr. D. Martín Perez San Millan, los Catedráticos Dr. Auja, D. Francisco Vega, Dr. Bessón, D. Raimundo Miguel, Dr. Otaño, Lic. Polo y Anzano, D. Eustaquio Pellicer, D. Mariano Lorente y Presbítero D. Pablo Gonzalez Ordoñez y todos los alumnos matriculados en el Establecimiento en el curso que acababa de terminar.

Es el *segundo de aquellos hechos* la honorífica recompensa obtenida por nuestro Instituto en la Exposicion Universal de Filadelfia á la cual remitimos entre otros trabajos:

Un cuaderno que contenia toda la documentacion de que hacia uso este Establecimiento en aquella época, acompañando los 59 modelos á que se ajustaban todas las operaciones de la Secretaría y Depositaria.

Un volúmen encuadernado que contenia el detalle de todos los gastos hechos en el Establecimiento desde su creacion en 1845.

Otro volúmen con la misma encuadernacion que encerraba el detalle de la matricula que habia tenido el mismo, desde la indicada época de 1845 hasta el dia.

Una coleccion completa de todas las Memorias impresas y pu-

blicadas por este Establecimiento, y una coleccion de todos los libros que habian sido producto de la laboriosidad de sus profesores y que se habian impreso hasta aquella fecha.

Tambien fue honrado su Director actual el Dr. Bessón por Real decreto de 25 de Enero de 1877 con la encomienda ordinaria de la órden de Isabel la Católica libre de gastos con arreglo á la ley de presupuestos de 1859 por sus servicios especiales en el ramo de Instruccion pública, y tambien por último asistimos á la Exposicion universal de Paris á donde se remitió entre otras cosas un *album de la reforma Toreno*, lujosamente encuadernado, el cual, precisamenté en los dias en que esta reforma se estaba planteando por primera vez, contenia en distintas hojas todas y cada una de las trasformaciones que recibe una inscripcion de matricula desde el momento en que sale de la imprenta hasta que está distribuida cada una de sus partes segun previenen las órdenes vigentes.

Es el *tercer hecho honrosisimo* de que nos ocupamos, la visita con que nos favoreció la Magestad del Rey constitucional de España D. Alfonso XII el dia 12 de Octubre de 1878 cuyo hecho memorable está tambien consignado en una cartela impresa la cual se conserva tambien en la Direccion de este Instituto colocada en un magnifico cuadro que encierra al mismo tiempo la pluma con que S. M. se dignó consignar su firma en aquella.

Consiguieron la alta mision de recibir á S. M.: el Director Dr. Don Eduardo Augusto de Bessón, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Burgos en aquella época, el Secretario D. Eusebio Camarero y todos los Catedráticos y auxiliares que forman actualmente su Junta de profesores.

Es el *cuarto hecho digno* de fijar la atencion, el de la creacion de la Sociedad titulada «*Fondo de prevision*», institucion altamente benéfica de que este Instituto tiene la satisfaccion de ser iniciador. Llamaba la atencion de este Claústro la frecuencia con que teniamos que acudir unos á otros los Directores de los Establecimientos de 2.^a enseñanza en demanda de socorros para las familias de nuestros compañeros que morian en la desgracia; y, como la práctica nos habia hecho comprender el semillero de disgustos que esas peticiones producian en los Claústros en cuanto se les sometia á discusion cada una de estas colectas, ocurriéosenos el pensamiento de dirigirnos, en 26 de Febrero de 1874, á todos los Institutos provinciales de España sometiendo á su exámen unas bases para constituir la sociedad de que nos ocupamos, á fin de acudir, por una vez y en cantidad de 5.000 reales, al socorro de las familias de los Profesores propietarios de aquellos Establecimientos que, siendo asociados, fallecieren estando en ejercicio ó excedentes por reforma, ó jubilados con arreglo al Decreto de 15 de Enero de 1871.

Inútil es que nos detengamos en trasladar aquí la discusión á que dieron lugar, en la que cada uno de los Cláustros que aceptaron el pensamiento hizo las observaciones oportunas, puesto que aquellas primitivas bases fueron variadas en 2 de Mayo de 1874, circulándolas reformadas en 23 de Junio del mismo año y despues han sido modificadas por las que actualmente rigen, que son las siguientes:

BASES.

1.ª Los catedráticos de número de segunda enseñanza de los Institutos provinciales de Almería, Albacete, Badajoz, Burgos, Ciudad-Real, Córdoba, Gerona, Guadalajara, Guipúzcoa, Huesca, Jerez, Leon, Lugo, Málaga, Palencia, Pamplona, Pontevedra, Santiago, Sevilla, Tarragona, Teruel y Zamora, y los demás que quieran asociarse, se comprometen á formar un fondo de prevision, con que atender por una vez y en cantidad de mil pesetas, al socorro de las familias de los Profesores propietarios de aquellos Establecimientos que, siendo asociados, fallezcan estando en ejercicio, ó excedentes por reforma, ó jubilados con arreglo al decreto de 15 de Enero de 1871, ú otra disposicion posterior.

2.ª Verificada la defuncion, el Establecimiento que haya tenido esta desgracia la pondrá de oficio en conocimiento de los otros Institutos asociados, cuyos Secretarios, en el término de segundo dia precisamente, librarán á favor de aquel la cantidad que les corresponda, sin descuento alguno. El resguardo del librador será el oficio en el que el Instituto socorrido avise el recibo de la libranza, el cual se remitirá inmediatamente que se cobre.

3.ª Para señalar la cantidad con que por cada defuncion debe contribuir cada uno de los Institutos, todos los Establecimientos asociados remitirán el dia primero de Junio á este Instituto, una lista comprensiva de los individuos que en él se hayan comprometido al sostenimiento de la Asociacion. El Cláustro de este Instituto fijará la cantidad que á cada uno de los Establecimientos asociados corresponde por cada defuncion, en vista del número total de Catedráticos asociados y del particular de cada Establecimiento. Esta designacion de cuota empezará á regir desde el dia primero de Julio, y todos los Institutos asociados quedarán comprometidos á abonarla hasta pasados dos años, en cuya época se rectificará, segun las alteraciones que hayan ocurrido y con las mismas formalidades con que se hizo la anterior.

4.ª Hecha efectiva la suma de las mil pesetas á que asciende el socorro, el Establecimiento que ha de darle, le hará llegar á poder de la viuda, ó de los huérfanos por conducto de su tutor ó curador, ó en

falta de una y de otros al de los herederos, testamentarios ó abintestato del difunto, recogiendo el oportuno recibo que con el «visto bueno» del Director, le servirá de descargo.

5.ª La adhesión á este proyecto se hará en una acta duplicada formada por todos los profesores de cada Instituto que le acepten. Una de estas actas será la que sirva de cabeza del expediente que conservará el Establecimiento, uniéndose á ella las adhesiones de los ingresados posteriormente, el otro ejemplar se remitirá á este Instituto que, en la necesidad de que alguien lo haga, formará y conservará la lista general de los Establecimientos asociados y de los Catedráticos adscritos, remitiendo copia certificada á los demás.

6.ª Las traslaciones de profesores asociados en nada alteran la contabilidad, puesto que seguirán pagando en el Instituto á donde ingresen si es de los asociados; y, si no lo fuera, queda á su arbitrio el separarse de la Asociación ó continuar pagando en el Instituto de donde procediera, en cuyo caso conservarán en este sus derechos.

7.ª Los Cláustros asociados cuidarán de que los que ingresen de nuevo en el profesorado y quieran formar parte de la Asociación, después de constituida, hagan constar en el término de 30 días á contar desde su toma de posesion, su adhesión al pensamiento *en oficio* que conservará también la Secretaría, y del que dará un traslado al Instituto encargado de la lista general. Si el nuevo Catedrático no quiere adherirse, se consignará también; y, en este caso, ni tendrá obligación de pagar nada, ni tendrá derecho alguno, ni hay necesidad del traslado de que se acaba de hablar.

8.ª Las Secretarías respectivas *podrán* percibir por las incomodidades y gastos que les ocasione este servicio filantrópico, el *uno* por ciento de las cantidades que recauden en cada año.

9.ª Los Catedráticos de un Instituto asociado, que no se hubiesen adherido antes del día en que su Establecimiento mande la lista á que se refiere la base 5.ª, deberán contribuir durante el bienio, desde la fecha en que solicitaren su inscripción, sin adquirir derecho al socorro hasta que aquel haya terminado.

10.ª Ninguno de los Institutos asociados contribuirá con cuota alguna de socorro que no proceda de acuerdo de alguno de ellos, en perfecta consonancia con estas bases.

11.ª Para que un Instituto pueda asociarse al principiar un bienio, ha de contar por lo menos con cuatro Catedráticos que lo soliciten.

12.ª La cantidad de *mil pesetas* que señala la base 4.ª se convertirá en la de *mil quinientas pesetas* en cuanto el número de Catedráticos asociados ascienda á cuatrocientos.

13.ª En cumplimiento de lo que dispone la base 15.ª de las que actualmente rigen á la Asociación, las alteraciones, que por las anteriores se introducen, no quedarán definitivamente aprobadas, mien-

tras no lo acuerden así las dos terceras partes de los Establecimientos hoy asociados.

14.º Si estas bases llegan á ser definitivas no podrán alterarse sin acuerdo formal de las dos terceras partes de los Establecimientos entonces asociados.

Trascurrió el primer año y empezaron ya á tocarse los buenos efectos de la asociacion; y así es que, al remitir á los demás Institutos, que formaban nuestro fondo, la lista rectificada de los Sres. Catedráticos que le componían en 15 de Junio de 1875, el Director de Burgos decia á sus compañeros lo siguiente. «Cada momento que »pasa está este Instituto mas agradecido á la deferencia con que la »digna Direccion de V. S. se prestó á coadyuvar á su pensamiento; y, »por encargo de aquel, le renuevo las mas sinceras gracias.—Si algun »día, lo que hacemos hoy 24 Institutos, lo hicieran los 51 oficiales, »el pensamiento estaria completo, la cuota de socorro se doblaria y el »gravámen para los vivos seria insignificante.—Trabaje V. S. con el celo, »la actividad y el buen deseo que le distinguen para que esto sea »así; y, además de una muestra de union poco comun en las cir- »cunstancias actuales de España, daremos á nuestro pais un ejem- »plo de una asociacion que sin libros, sin contabilidad especial, sin »direcciones subvencionadas y sobre todo sin enjuaje de ninguna »especie va derecha á su fin y le consigue.»

Al terminar el cuarto año de la existencia de esta sociedad, es decir en 1.º de Julio de 1878, habia socorrido con 1.000 pesetas á cada una de las familias de los 28 profesores fallecidos, importando á una suma estos socorros 28.000 pesetas, ó sean 112.000 reales vellon que, ya que no hayan hecho la felicidad de ninguna de aquellas, habrán sin duda ayudado en algo á su triste situacion.

LISTA

DE LOS

CATEDRÁTICOS FALLECIDOS

Y CUYAS FAMILIAS HAN SIDO SOCORRIDAS CON 4000 PESETAS

POR EL

FONDO DE PREVISION.

- 1 D. Francisco Gomez Pastor, Ciudad-Real.
- 2 D. Joaquin Delgado y David, Albacete.
- 3 D. Higinio Aragoncillo, Málaga.
- 4 D. Ramon Balast, Teruel.
- 5 D. Manuel Blasco, Tarragona.
- 6 D. Manuel M.^a Escaris, Pontevedra.
- 7 D. Saturnino Fernandez Salas, Albacete.
- 8 D. Antonio Santos Burillo, Córdoba.
- 9 D. Juan Segura y Bach, Lugo.
- 10 D. Luis María Sobrinó, Pontevedra.
- 11 D. Andrés del Portillo y Martínez, Palencia.
- 12 D. Joaquin Gomez Pizarro, Málaga.
- 13 D. Agustin Guillen y Florez, Badajoz.
- 14 D. Fernando Garcia Gali, Gerona.
- 15 D. Juan Ladron de Cegama, Burgos.
- 16 D. Roman Requejo, Zamora.
- 17 D. Isidro Santamera Gutierrez, Santiago.
- 18 D. Juan José Sanz y Pascual, Santiago.
- 19 D. Eduardo Maria Jauregui, Málaga.
- 20 D. José Saló, Córdoba.
- 21 D. Andrés Gonzalez Riaza, Santiago.
- 22 D. Pedro Junyer y Rivera, Gerona.
- 23 D. Romualdo Tegerina, Leon.
- 24 D. Gervasio Lopez Medrano, Ciudad-Real.
- 25 D. Manuel Dominguez, Zamora.
- 26 D. Benito Alvarez-Pereda, Guadalajara.
- 27 D. Martin Lopez Losada, Lugo.
- 28 D. José M.^a Rojo y Vazquez, Sevilla.

Ojalá que, dejando á un lado toda idea que no fuera la de la union del profesorado de la 2.^a enseñanza, podamos al año que viene comprender en nuestra lista á todos los Institutos de España en la realizacion de un proyecto que si puede tener de malo el haber sido iniciado por este Instituto, tiene de bueno el resultado práctico que estamos tocando.

El entrar en mas detalles sobre reformas materiales llevadas á cabo en este Instituto de Burgos desde que se instaló en el local que ocupa daría lugar á añadir infinitas páginas á este trabajo. Cumplimos mejor nuestro deseo uniendo á esta Memoria la vista fotográfica del Instituto para que se pueda apreciar la belleza y la importancia de su forma, y el plano de distribucion que tienen en el día sus pisos, bajo y principal, el cual da mejor idea de su estado que todas las descripciones que quisiéramos intentar.

No hemos llegado á la meta de nuestro deseo; pero hoy que, gracias á las reformas introducidas, permiten los derechos académicos emplear parte de los ingresos en mejorar el ya citado material científico cuyo detalle, actual manifiesta el cuadro núm. 21, tenemos la halagüeña esperanza de que á la vuelta de pocos años será el Instituto de Burgos uno de los establecimientos que responda con mas seguridad á los fines de su institucion.

No queremos concluir sin cumplir antes un deber de conciencia, consignando aquí el hecho notabilísimo, importante y digno de ser imitado de que ni una sola vez hemos acudido á las Autoridades de la Capital y de la Provincia, no ya en demanda de auxilios sino con el proyecto mas insignificante, sin que hayamos sido atendidos hasta donde lo han permitido sus fuerzas, no habiendo habido ejemplar de que se retrase *ni por un solo día* el pago de las consignaciones de personal y material con que la Diputacion cubre nuestro déficit, obligándonos de esa manera á que no solo secundemos los propósitos del Gobierno que imprime direccion á nuestros movimientos, sino á que estemos siempre dispuestos á oír las indicaciones de una Corporacion que todo lo encuentra fácil y hacedero en tratándose de la Instruccion pública de su Provincia.

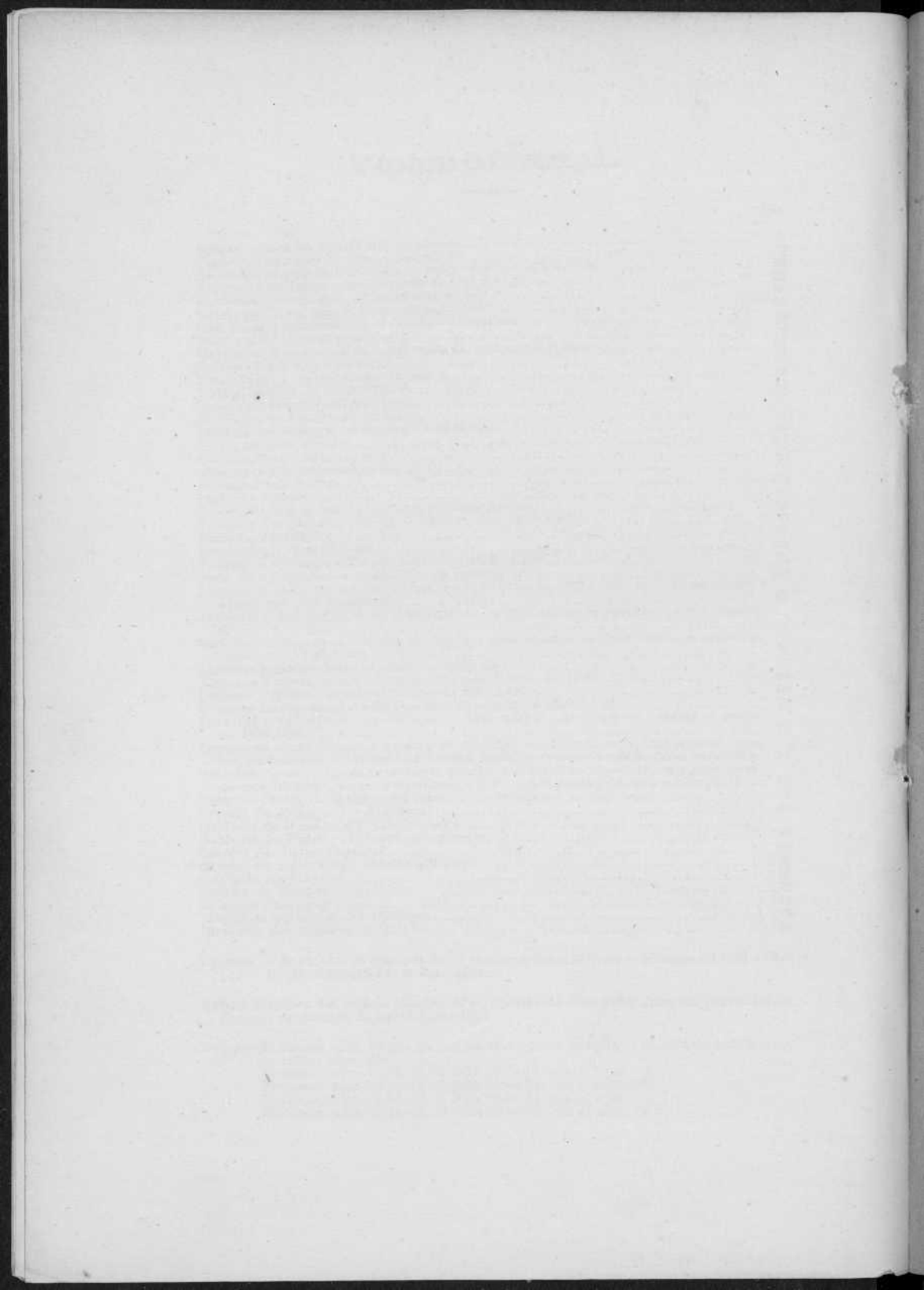
Para cerrar nuestro imperfecto relato, que á ser completo nos hubiese hecho interminables, séanos lícito llamar la atención sobre el cuadro estadístico núm. 29, que permite volver la vista á la matrícula individual de todo el período trascurrido desde 1845, en que este Instituto nació á impulsos del plan Pidal. Aquel refleja perfectamente la situacion académica de este Establecimiento arrojando un total de 16.250 alumnos que han recibido su instruccion en este Instituto desde 1.º de Noviembre de 1845 hasta 50 de Setiembre de 1879.

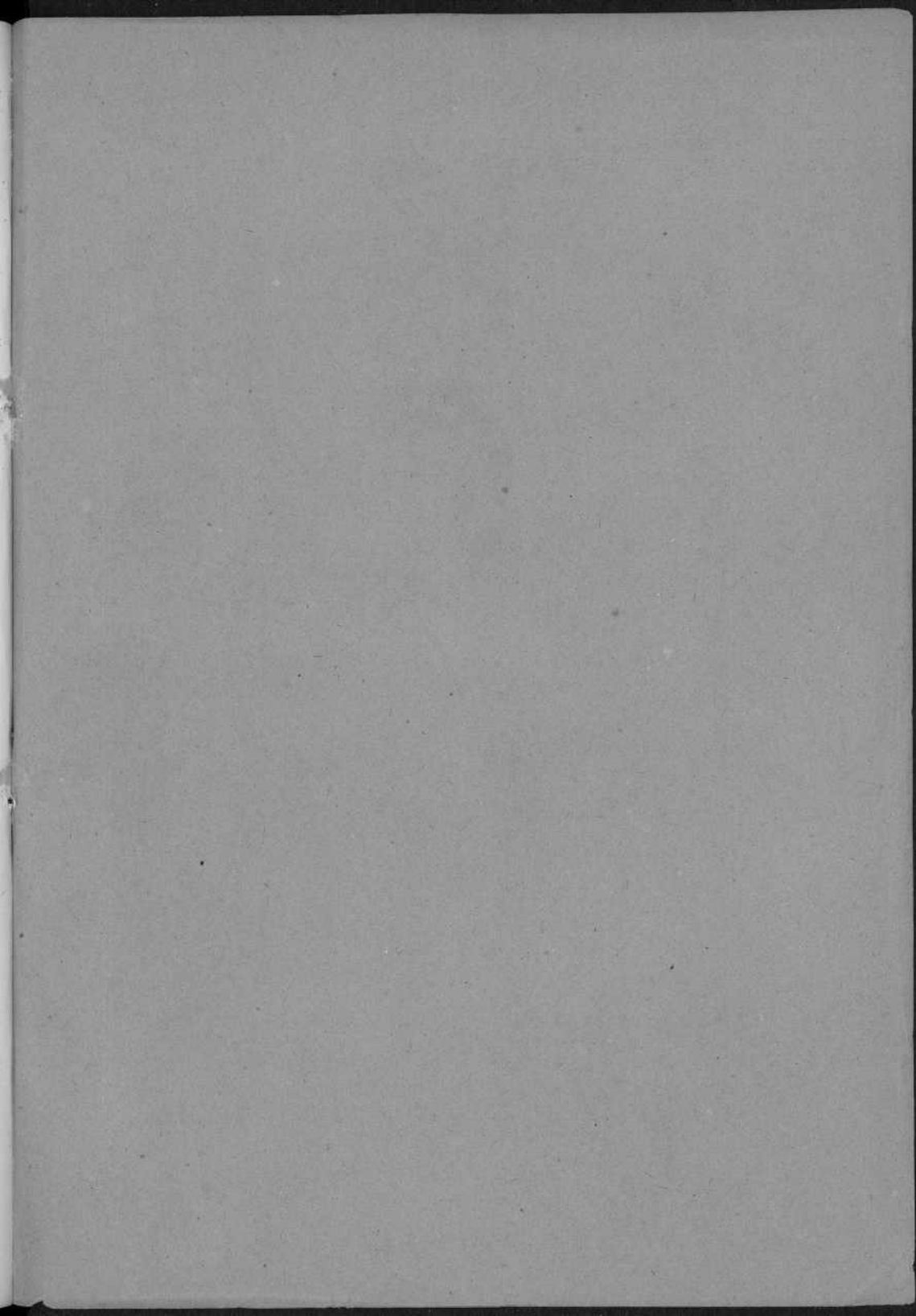
INDICE GENERAL.

	Págs.
Memoria de la Secretaría del Instituto.....	5
Cuadros, relaciones y datos estadísticos.....	23
Relacion del personal en el curso académico de 1878 á 1879.....	24
Exámenes de Instruccion primaria de 1878 á 1879.....	25
Matriculas y exámenes de enseñanza oficial.....	26
Matriculas y exámenes de enseñanza privada.....	28
Matriculas y exámenes de enseñanza doméstica.....	30
Resúmen de las tres enseñanzas.....	32
Matriculas y exámenes de enseñanzas de aplicacion y libre.....	34
Trasladados á este Instituto.....	36
Trasladados á otros Establecimientos.....	37
Lista alfabética de sobresalientes.....	38
Premios y menciones honoríficas.....	40
Ejercicios de Grados de Bachiller.....	41
Lista de los alumnos graduados de Bachiller.....	42
Certificaciones oficiales.....	44
Certificaciones personales.....	45
Observaciones meteorológicas.....	49
Adquisiciones hechas.....	53
Ingresos y gastos.....	54
Cuadro de asignaturas, profesores y libros de texto.....	55
Relacion del personal que ha de funcionar en 1879 á 1880.....	56
Personal facultativo.....	57
Empleados y dependientes.....	58
Exámenes de Instruccion primaria para 1879 á 1880.....	59
Lista de los aprobados en Instruccion primaria.....	59
Alumnos é inscripciones de matricula en el curso de 1879 á 1880 en las tres clases: oficial, privada, doméstica.....	62
Alumnos é inscripciones de matricula en las tres clases de enseñanza en el trienio de 1877 á 1880.....	64
Cuadro estadístico del número de alumnos matriculados en este Instituto desde su creacion en 1845 hasta la fecha.....	66
Ingresos y gastos desde la creacion hasta la fecha.....	67
Alumnos é inscripciones de matricula en el trienio de 1876 á 1879.....	68
Ingresos y gastos durante el trienio de 1876 á 1879.....	69
Colegios incorporados á este Instituto en el año de 1879 á 1880.....	70
Personal académico de los Colegios incorporados á este Instituto durante el curso de 1879 1880.....	72
Cuadro en donde constan los nombres de todos los Directores y Catedráticos que han pertenecido al Instituto de Burgos desde su creacion en 22 de Octubre de 1845.....	74
Relacion circunstanciada de las obras escritas por los Sres. Catedráticos y Auxiliares de este Instituto, y que se remitieron á la Direccion general de Instruccion pública.....	80
Relacion de los inventarios del material de enseñanza y Biblioteca.....	82
Cátedra de Aritmética y Algebra.....	84
Gabinete de Geometría y Trigonometria.....	86
Gabinete de Física y Laboratorio químico.....	87
Cátedra de Historia natural.....	95
Cátedra de Agricultura Teórico-práctica.....	110
Gabinete agronómico.....	113
Cátedra de Dibujo.....	132
Gabinete de Topografía.....	132
Biblioteca particular del Instituto.....	133
Direccion del Instituto de Burgos.....	142
Discurso leído en el acto solemne de la inauguracion del curso académico de 1879 á 1880 por el Dr. D. Mauricio Perez San Millan.	
Noticia histórica del edificio Colegio de S. Nicolás de Bari y del Instituto provincial de Burgos, establecido en aquel desde 1849.	
NOTAS.—El cuadro núm. 20 que se cita en esta noticia se halla al fólío 74 de la Memoria con el núm. 32.	
El cuadro núm. 24 id. id. al fólío 70 de id. con el núm. 30.	
El cuadro núm. 28 id. id. al fólío 80 de id. con el núm. 33.	
El cuadro núm. 29 id. id. al fólío 66 de id. con el núm. 26.	
El cuadro núm. 21 id. id. al fólío 82 de id. con el núm. 34.	

THE HISTORY OF THE UNITED STATES

The history of the United States is a story of growth and change. It begins with the first settlers who came to the eastern coast of North America. These settlers were mostly from Europe, and they brought with them the culture and customs of their home countries. Over time, these settlers and their descendants became known as the American people. They worked the land, built towns, and created a new society. The American people were determined to live their own lives and to be free from the control of other nations. This desire for freedom led to the American Revolution, a struggle for independence from Great Britain. The American people won their freedom and established a new nation. The United States has since grown in size and power, and it has played a leading role in the world. The American people have made many contributions to the world, and they continue to do so today. The history of the United States is a story of hope and achievement, and it is a story that we should all be proud of.







1878-1879.

